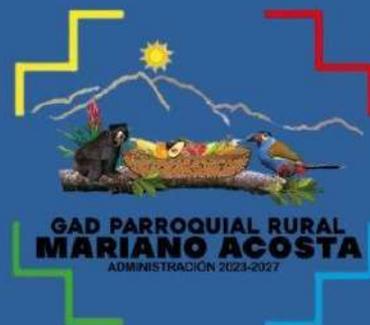
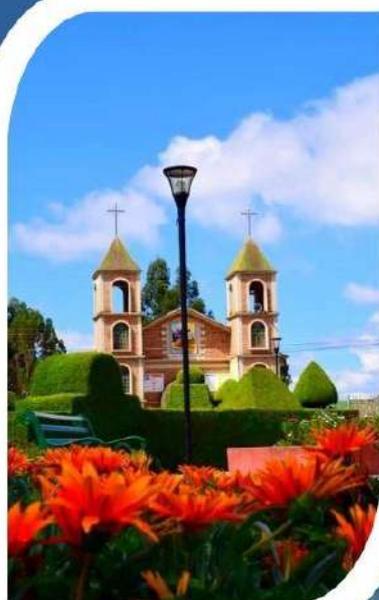
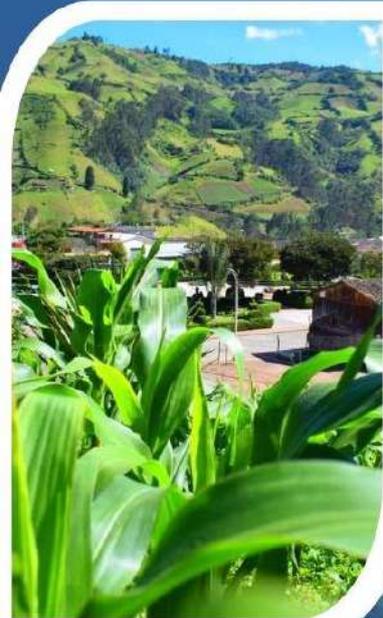


# GAD PARROQUIAL RURAL MARIANO ACOSTA



EDWIN TÚQUERREZ  
PRESIDENTE



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



06 - 6268 0055



[jjp2023@marianoacosta.gob.ec](mailto:jjp2023@marianoacosta.gob.ec)



[www.marianoacosta.gob.ec](http://www.marianoacosta.gob.ec)

## PRESENTACIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Mariano Acosta, estamos convencidos de que los procesos de planificación realizados de manera participativa y conjunta con la población tienen el poder de generar transformaciones profundas en el desarrollo territorial. En este contexto, y respetando el marco normativo constitucional, las leyes nacionales y nuestras competencias, hemos llevado a cabo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT) para el período 2023–2027. Este documento estratégico es nuestro principal instrumento técnico y político para promover un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, que eleve la calidad de vida de nuestra población y potencie las capacidades individuales y colectivas de las comunidades.

El PDOT 2023–2027 ha sido diseñado bajo un enfoque integral, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional del Ecuador 2024-2025, y las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025. Este enfoque multinivel nos permite garantizar que las acciones locales estén articuladas con las políticas nacionales, asegurando el uso eficiente de recursos y maximizando los beneficios para la población.

Hemos desarrollado un instrumento que no solo analiza de manera detallada las características del territorio —sus bondades, potencialidades, limitaciones y riesgos—, sino que también traza un camino hacia un futuro sostenible y equilibrado. Este modelo territorial busca armonizar el crecimiento económico con la conservación ambiental, promover la inclusión social y fortalecer la gobernanza local, integrando la participación activa de todos los actores de nuestra parroquia. La actualización del PDOT ha incorporado un análisis exhaustivo que integra las dimensiones ambientales, económica, social, cultural y político-institucional, validando propuestas concretas para orientar la administración durante el período 2023–2027. Como resultado, hemos definido un Modelo Territorial Actual, que identifica los principales problemas y riesgos del territorio, y un Modelo Territorial Deseado, que proyecta un futuro basado en el fortalecimiento de las capacidades locales, la sostenibilidad ambiental, la competitividad productiva y la cohesión social. El Modelo Territorial Deseado refleja nuestra visión de una parroquia que combina sostenibilidad ambiental, productividad económica, inclusión social y gobernanza participativa. Este modelo está orientado a la recuperación y protección de nuestro entorno natural, el fortalecimiento de nuestra capacidad productiva, y la implementación de políticas públicas que fomenten la igualdad de oportunidades, la resiliencia comunitaria y el desarrollo sostenible. Además, incluye planes, programas y proyectos estratégicos que priorizan la optimización de recursos y el bienestar de nuestra población.

Quiero destacar el invaluable compromiso y esfuerzo de los vocales y miembros del Consejo de Planificación, quienes han participado activamente en la formulación de este documento. Su participación ha sido esencial para definir prioridades y estrategias que reflejen las necesidades y aspiraciones de la población de Mariano Acosta. Este documento representa un esfuerzo colectivo y una guía clara para ejecutar acciones concretas que conduzcan al desarrollo integral de nuestra parroquia.

Con esta actualización del PDOT, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera transparente, responsable y comprometida, asegurando que cada acción contribuya al bienestar de nuestras comunidades y a la sostenibilidad de nuestro territorio. Estamos preparados para enfrentar los desafíos actuales y construir, junto a nuestra gente, un futuro más justo, resiliente y próspero para Mariano Acosta.

**EDWIN TUQUERREZ**

**Presidente GAD Parroquial Mariano Acosta 2023–2027.**

## Contenido

<b>2. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>16</b>
2.1. Caracterización general.....	16
2.2. Delimitación geográfica y político-administrativa .....	17
2.3. Caracterización territorial general.....	17
2.4. Análisis por sistemas. ....	18
2.4.1. Físico Ambiental.....	18
2.4.1.1. Introducción.....	18
2.4.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia. 18	
2.4.1.2.1. Pendientes.....	18
2.4.1.2.2. Geología. ....	20
2.4.1.2.3. Geomorfología. ....	22
2.4.1.3. Ecosistemas.....	24
2.4.1.3.1. Clasificación.....	24
2.4.1.3.2. Ecosistemas Frágiles.....	26
2.4.1.3.3. Flora. ....	27
2.4.1.3.4. Fauna.....	31
2.4.1.3.5. Fauna Urbana. ....	35
2.4.1.4. Recursos naturales renovables. ....	36
2.4.1.4.1. Descripción.....	36
2.4.1.4.2. Patrimonio hídrico.....	37
2.4.1.4.3. Unidades hidrográficas.....	40
2.4.1.4.3.1. Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas. ....	40
2.4.1.4.3.2. Red hídrica.....	41
2.4.1.4.3.3. Uso y gestión hídrica.....	42
2.4.1.4.4. Suelo, cobertura y uso.....	43
2.4.1.4.4.1. Taxonomía. ....	43
2.4.1.4.4.2. Cobertura de Uso de Suelo.....	45
2.4.1.4.4.3. Categorías de ordenamiento territorial.....	48
2.4.1.5. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	50
2.4.1.5.1. Descripción.....	50
2.4.1.5.2. Sistema Nacional de Áreas Protegidas. ....	52
2.4.1.5.3. Zonas de Amortiguamiento.....	53
2.4.1.5.4. Corredores de Conectividad.....	53

2.4.1.5.5.	Áreas de Conservación y Usos Sostenible. ....	53
2.4.1.5.6.	Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial).....	53
2.4.1.5.7.	Otras formas de conservación.....	54
2.4.1.6.	Geoparque Imbabura.....	56
2.4.1.7.	Bioeconomía, bioemprendimientos.....	57
2.4.1.7.1.	Bioeconomía en la parroquia. ....	57
2.4.1.7.2.	Bioemprendimientos.....	58
2.4.1.8.	Amenazas naturales.....	58
2.4.1.8.1.	Deforestación.....	58
2.4.1.8.2.	Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022. ....	59
2.4.1.8.3.	Amenazas Naturales.....	60
2.4.1.8.3.1.	Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones. ....	61
2.4.1.8.3.2.	Incendios forestales.....	65
2.4.1.9.	Clima. ....	68
2.4.1.10.	Amenazas climáticas y Cambio Climático. ....	70
2.4.1.11.	Recursos naturales no renovables. ....	83
2.4.1.11.1.	Catastro minero.....	84
2.4.1.11.2.	Minería artesanal. ....	85
2.4.1.11.3.	Áridos y pétreos. ....	85
2.4.1.12.	Conflictos ambientales.....	85
2.4.1.12.1.	Conflictos ambientales. ....	85
2.4.1.12.2.	Conflictos de uso del suelo.....	85
2.4.1.13.	Contaminación.....	87
2.4.1.14.	Pasivos ambientales.....	87
2.4.1.14.1.	Ruido. ....	87
2.4.1.14.2.	Aire.....	87
2.4.1.14.3.	Suelo.....	88
2.4.1.14.4.	Agua. ....	88
2.4.1.15.	Calidad ambiental. ....	88
2.4.1.15.1.	Gestores ambientales.....	88
2.4.1.15.2.	Sitios de disposición final. ....	88
2.4.1.15.3.	Manejo de residuos.....	88
2.4.1.15.4.	Economía circular.....	88
2.4.2.	Asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones.....	89

2.4.2.1.	Distribución demográfica.....	89
2.4.2.1.1.	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas).....	91
2.4.2.1.2.	Centros poblados. ....	92
2.4.2.1.3.	Grupos históricamente excluidos.....	93
2.4.2.2.	Uso y ocupación del suelo.....	94
2.4.2.2.1.	Límite área urbana. ....	94
2.4.2.2.2.	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo. ....	95
2.4.2.2.3.	Regulación. ....	97
2.4.2.2.4.	Asentamientos irregulares. ....	97
2.4.2.2.5.	Enfoque de gestión de riesgos. ....	98
2.4.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura. ....	98
2.4.2.3.1.	Red de vías. ....	99
2.4.2.3.2.	Transporte terrestre.....	100
2.4.2.3.3.	Tránsito y seguridad vial.....	100
2.4.2.3.4.	Sistemas de conectividad. ....	100
2.4.2.3.5.	Telecomunicaciones.....	101
2.4.2.3.6.	Equipamientos y redes de interconexión energética. ....	102
2.4.2.3.7.	Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva. ....	102
2.4.2.3.8.	Flujos y cadenas logísticas. ....	103
2.4.2.3.9.	Establecimientos de servicios públicos y sociales. ....	103
2.4.2.3.9.1.	Educación. ....	104
2.4.2.3.9.2.	Salud. ....	105
2.4.2.3.9.3.	Desarrollo infantil. ....	105
2.4.2.3.9.4.	Seguridad.....	105
2.4.2.3.9.5.	Centros de atención a grupos prioritarios. ....	106
2.4.2.3.9.6.	Albergues.....	106
2.4.2.3.9.7.	Espacio público. ....	106
2.4.2.3.10.	Infraestructura de servicios básicos. ....	107
2.4.2.3.10.1.	Agua.....	108
2.4.2.3.10.2.	Sanearamiento.....	108
2.4.2.3.10.3.	Desechos sólidos.....	109
2.4.2.3.11.	Hábitat y vivienda.....	109
<b>2.4.3.</b>	<b>Sociocultural.....</b>	<b>111</b>
2.4.3.1.	Demografía y población. ....	111
2.4.3.1.1.	Descripción.....	111

2.4.3.1.2.	Población Total y Tendencias Demográficas. ....	111
2.4.3.1.3.	Evolución Intercensal y Crecimiento Poblacional. ....	111
2.4.3.1.4.	Distribución por Grupos Etarios. ....	111
2.4.3.1.5.	Crecimiento poblacional. ....	112
2.4.3.1.6.	Edad. ....	113
2.4.3.1.6.1.	Distribución Etaria. ....	113
2.4.3.1.6.2.	Tendencias de Género. ....	113
2.4.3.1.6.3.	Proceso de Envejecimiento. ....	114
2.4.3.1.6.4.	Niños (0-12 años). ....	115
2.4.3.1.6.5.	Adolescentes (13-17 años). ....	115
2.4.3.1.6.6.	Jóvenes (18-24 años). ....	115
2.4.3.1.6.7.	Adultos (25-64 años). ....	115
2.4.3.1.6.8.	Adultos Mayores (65 años o más). ....	115
2.4.3.1.7.	Género. ....	116
2.4.3.1.7.1.	Población Masculina. ....	116
2.4.3.1.7.2.	Población Femenina. ....	116
2.4.3.1.7.3.	Relación Hombres-Mujeres. ....	116
2.4.3.1.8.	Personas en condición de movilidad humana. ....	118
2.4.3.1.8.1.	Nacidos en otro país. ....	119
2.4.3.1.8.2.	Nacidos en otro lugar del país. ....	119
2.4.3.1.9.	Personas con discapacidad. ....	119
2.4.3.1.10.	Autoidentificación étnica. ....	120
2.4.3.2.	Servicios públicos y sociales. ....	121
2.4.3.2.1.	Indicadores básicos. ....	121
2.4.3.2.1.1.	Educación. ....	121
2.4.3.2.1.2.	Salud. ....	123
2.4.3.2.1.3.	Nutrición. ....	124
2.4.3.2.1.4.	Desarrollo infantil. ....	124
2.4.3.2.1.5.	Seguridad social. ....	125
2.4.3.2.1.6.	Vivienda social. ....	125
2.4.3.2.1.7.	Sistemas de cuidado. ....	131
2.4.3.2.1.8.	Recreación. ....	133
2.4.3.2.1.9.	Uso del espacio público, capacitación y formación. ....	133
2.4.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural. ....	134
2.4.3.3.1.	Patrimonio material e inmaterial. ....	134

2.4.3.3.2.	Riesgos asociados al patrimonio.....	137
2.4.3.3.2.1.	Patrimonio Inmueble. ....	138
2.4.3.3.2.2.	Patrimonio Documental.....	138
2.4.3.3.2.3.	Patrimonio Arqueológico.....	139
2.4.3.4.	Pobreza y desigualdad. ....	139
2.4.3.4.1.	Pobreza y pobreza extrema.....	139
2.4.3.4.2.	Pobreza por NBI.....	142
2.4.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana. ....	144
2.4.3.5.1.	Usos del espacio público. ....	144
2.4.3.5.2.	Índices de violencias.....	144
<b>2.4.4.</b>	<b>Económico Productivo.....</b>	<b>146</b>
2.4.4.1.	Actividades económicas y productivas. ....	146
2.4.4.1.1.	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.....	146
2.4.4.1.2.	Cadena de valor.....	151
2.4.4.1.3.	Agricultura y Agroecología. ....	154
2.4.4.1.4.	Agricultura familiar y campesina. ....	159
2.4.4.1.5.	Recursos turísticos. ....	162
2.4.4.2.	Empleo. ....	164
2.4.4.2.1.	Indicadores básicos de empleo. ....	168
2.4.4.2.2.	Mercado Laboral. ....	170
2.4.4.2.3.	Indicadores de pobreza en relación al empleo. ....	174
2.4.4.2.4.	Indicadores de pobreza en relación al empleo. ....	176
2.4.4.2.5.	Especialización económica de la población.....	180
2.4.4.2.6.	Especialización económica de la población.....	182
2.4.4.3.	Concentración y distribución de la riqueza. ....	184
2.4.4.4.	Funcionalidad económica del territorio.....	186
2.4.4.4.1.	Suelos rurales de producción. ....	186
2.4.4.4.2.	Identificación de Infraestructura agrícola. ....	188
2.4.4.5.	Seguridad alimentaria. ....	189
<b>2.4.5.</b>	<b>Político Institucional. ....</b>	<b>192</b>
3.4.5.1.	Capacidades institucionales locales. ....	192
3.4.5.2.	Gestión de Competencias Clave.....	192
3.4.5.3.	Asignaciones Presupuestarias y Calidad del Gasto. ....	193
3.4.5.4.	Ejecución Presupuestaria y Control. ....	193
3.4.5.5.	Estructura Institucional y Talento Humano.....	194

3.4.5.6.	Digitalización y Gestión de Información.....	194
3.4.5.7.	Sistema Local de Planificación Participativa.....	195
3.4.5.8.	Transversalización de Enfoques de Igualdad. ....	195
3.4.5.9.	Funcionalidad Parroquial y Marco Competencial. ....	195
3.4.5.9.1.	Naturaleza Jurídica. ....	196
3.4.5.9.2.	Sede.....	196
3.4.5.9.3.	Funciones. ....	196
3.4.5.10.	Relevancia del Capítulo IV del COOTAD. ....	197
3.4.5.10.1.	Normatividad Esencial.....	197
3.4.5.11.	Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.....	206
3.4.5.12.	Principales resoluciones y reglamentos del GAD parroquial.....	208
3.4.5.13.	Estructura institucional. ....	209
3.4.5.13.1.	Autoridades Jerárquicas. ....	209
3.4.5.13.2.	Comisiones Temáticas. ....	209
3.4.5.13.3.	Estructura Jerárquica.....	211
3.4.5.13.4.	Proceso Agregado de Valor. ....	212
3.4.5.13.5.	Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial. ....	213
3.4.5.14.	Recursos económicos.....	215
3.4.5.14.1.	Clasificación de Ingresos. ....	216
3.4.5.14.2.	Distribución de Gastos. ....	217
3.4.5.15.	Equipamiento y maquinaria. ....	218
3.4.5.16.	Talento humano.....	218
3.4.5.17.	Gobernanza del riesgo: .....	219
3.4.5.18.	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información. ....	219
3.4.5.19.	Articulación interinstitucional: .....	221
3.4.5.20.	Actores territoriales y organización social: .....	222
3.4.5.20.1.	Comunidades.....	222
3.4.5.20.2.	Juntas de Agua. ....	222
3.4.5.20.3.	Actores Territoriales por sistemas.....	223
3.4.5.21.	Participación ciudadana: .....	225
3.4.5.22.	Sistema de protección de derechos.....	225
<b>2.4.6.</b>	<b>Análisis estratégico. ....</b>	<b>226</b>
3.4.6.1.	Social.....	226

3.4.6.2.	Desarrollo económico. ....	228
3.4.6.3.	Infraestructura, energía y medio ambiente. ....	229
2.4.6.4.	Sistematización de problemas. ....	233
3.4.6.4.1.	Problemas del Sistema Físico Ambiental. ....	233
3.4.6.4.2.	Problemas del sistema social cultural. ....	236
3.4.6.4.3.	Problemas del Sistema Asentamientos Humanos. ....	238
3.4.6.4.4.	Problemas Sistema Económico Productivo ....	240
3.4.6.4.5.	Problemas del Sistema Político Institucional. ....	244
3.4.6.5.	Sistematización y priorización de potencialidades. ....	246
3.4.6.5.1.	Potencialidades del Sistema Físico Ambiental. ....	246
3.4.6.5.2.	Potencialidades Sistema Sociocultural. ....	249
3.4.6.5.3.	Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos. ....	251
3.4.6.5.4.	Potencialidades Sistema Económico Productivo. ....	252
3.4.6.5.5.	Potencialidades Sistema Político Institucional. ....	255
2.4.6.6.	Modelo territorial actual. ....	257
<b>3.</b>	<b>PROPUESTA. ....</b>	<b>261</b>
4.1.	Propuesta largo plazo. ....	261
4.2.	Visión de desarrollo. ....	261
4.3.	Objetivos de desarrollo. ....	262
4.3.1.	Sistema Físico ambiental. ....	262
4.3.2.	Sistema Sociocultural. ....	262
4.3.3.	Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad. ....	262
4.3.4.	Sistema Económico productivo. ....	262
4.3.5.	Sistema Político institucional. ....	263
4.4.	Objetivos, políticas, metas, indicadores. ....	263
4.5.	Planes, programas, proyectos y presupuestos. ....	265
4.5.1.	Proyectos para el Sistema Físico Ambiental. ....	265
4.5.2.	Proyectos para el Sistema Social cultural. ....	266
4.5.3.	Proyectos para el Sistema económico/productivo. ....	267
4.5.4.	Proyectos para el Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones. ....	269
4.5.5.	Proyectos para el Sistema Político – Institucional. ....	271
4.6.	Modelo territorial deseado. ....	272
<b>4.</b>	<b>MODELO DE GESTIÓN. ....</b>	<b>277</b>
5.1.	Definición. ....	277

5.2.	Relacionamiento propuesta y modelo de gestión.....	277
5.2.1.	Propuesta Conceptual.....	277
4.2.2.	Modelo de Gestión Sostenible para la Parroquia Mariano Acosta.....	277
4.2.3.	Principios Fundamentales del Modelo de Gestión Sostenible.....	278
4.3.	Propuesta Operativa.....	281
5.4.	Inserción estratégica territorial.....	282
5.5.	Formas de gestión (articulación para la gestión).....	282
5.6.	Estrategias transversales.....	283
5.7.	Seguimiento y evaluación.....	287
5.7.1.	Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.....	288
5.8.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....	289
5.9.	Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND).....	291
5.	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>292</b>

## Índice de Mapas.

Mapa 1.	Delimitación geográfica y político-administrativa de la parroquia.....	17
Mapa 2.	Pendientes de la parroquia.....	20
Mapa 3.	Geología de la parroquia.....	22
Mapa 4.	Geomorfología de la parroquia.....	23
Mapa 5.	Ecosistemas de la parroquia.....	25
Mapa 6.	Ecosistemas frágiles de la parroquia.....	27
Mapa 7.	Recursos naturales de la parroquia.....	37
Mapa 8.	Permiso y aprovechamiento del agua en la parroquia.....	39
Mapa 9.	Unidades hidrográficas de la parroquia.....	40
Mapa 10.	Taxonomía de suelos en la parroquia.....	44
Mapa 11.	Cobertura del suelo de la parroquia.....	46
Mapa 12.	Uso del suelo en la parroquia.....	48
Mapa 13.	Categorías de Ordenamiento Territorial.....	50
Mapa 14.	Zonas de protección ambiental de la parroquia.....	52
Mapa 15.	Riesgo de movimiento en masa en la parroquia.....	63
Mapa 16.	Riesgo de inundación en la parroquia.....	64
Mapa 17.	Riesgo de incendios forestales en la parroquia.....	67
Mapa 18.	Clima de la parroquia.....	68
Mapa 19.	Temperatura de la parroquia.....	69
Mapa 20.	Precipitación en la parroquia.....	70
Mapa 21.	Amenazas climáticas y Cambio Climático en la parroquia.....	71
Mapa 22.	Recursos naturales no renovables de la parroquia.....	84
Mapa 23.	Conflictos de uso del suelo en la parroquia.....	87
Mapa 24.	Jerarquía de asentamientos humanos.....	91
Mapa 25.	Densidad poblacional en la parroquia.....	93

Mapa 26. Clasificación del suelo de la parroquia.....	96
Mapa 27. Sud Clasificación del suelo de la parroquia.....	96
Mapa 28. Parámetros edificatorios de la cabecera parroquial.....	97
Mapa 29. Red vial de la parroquia.....	99
Mapa 30. Transporte público en la parroquia.....	100
Mapa 31. Cobertura de Internet en la parroquia.....	101
Mapa 32. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia.....	102
Mapa 33. Equipamientos de la parroquia.....	104
Mapa 34. Cobertura de servicios básicos en la parroquia.....	108
Mapa 35. Densidad de edificaciones en la parroquia.....	110
Mapa 36. Localización de la Población y autoidentificación.....	121
Mapa 37. Nivel de Instrucción.....	122
Mapa 36. Tipos de producción dentro de la parroquia.....	156
Mapa 37. Aptitud agrícola del suelo de la parroquia Mariano Acosta.....	161
Mapa 38. Aptitud biofísica del suelo para el uso de maquinaria en la parroquia.....	187
Mapa 39. Dificulta de labranza del suelo en la parroquia.....	188
Mapa 40. Infraestructura de apoyo parroquia.....	189
Mapa 41. Modelo territorial actual de la parroquia Mariano Acosta.....	260
Mapa 42. Modelo territorial deseado de la parroquia Mariano Acosta.....	276

### Índice de tablas.

Tabla 1. Caracterización general de la parroquia Mariano Acosta.....	16
Tabla 2. Comunas de la parroquia Mariano Acosta.....	17
Tabla 3. Pendientes de la parroquia.....	19
Tabla 4. Geología de la parroquia.....	21
Tabla 5. Geomorfología de la parroquia.....	22
Tabla 6. Ecosistemas de la parroquia.....	24
Tabla 7. Ecosistemas frágiles de la parroquia.....	26
Tabla 8. Fauna que se encuentra en la parroquia.....	31
Tabla 9. Aves que se encuentran dentro de la parroquia.....	32
Tabla 10. Anfibios que se encuentran en la parroquia.....	35
Tabla 11. Reptiles que se encuentran en la parroquia.....	35
Tabla 12. Recursos naturales de la parroquia.....	36
Tabla 13. Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua.....	37
Tabla 14. Fuentes de agua en la parroquia.....	38
Tabla 15. Microcuencas de la parroquia.....	41
Tabla 16. Red hídrica de la parroquia.....	41
Tabla 17. Uso y gestión hídrica.....	42
Tabla 18. Taxonomía de la parroquia.....	43
Tabla 19. Cobertura del suelo de la parroquia.....	45
Tabla 20. Uso del suelo en la parroquia.....	47
Tabla 21. Categorías de Ordenamiento Territorial.....	49
Tabla 22. Categorías de conservación en la parroquia.....	51
Tabla 23. Proyecto Socio Bosque en la parroquia.....	55
Tabla 24. Áreas Claves para la Biodiversidad en la parroquia.....	56
Tabla 25. Deforestación histórica en la parroquia.....	58

Tabla 26. Periodo de estudio de deforestación en la parroquia. ....	59
Tabla 27. Amenazas naturales identificadas en la parroquia. ....	60
Tabla 28. Riesgos identificados en las comunas de la parroquia. ....	61
Tabla 29. Riesgo de movimiento en masa en la parroquia. ....	62
Tabla 30. Riesgo de inundación en la parroquia. ....	63
Tabla 31. Comunas expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones. .....	65
Tabla 32. Riesgo de incendios forestales en la parroquia. ....	66
Tabla 33. Comunas expuestas a incendios forestales. ....	67
Tabla 34. Amenazas climáticas y Cambio Climático en la parroquia. ....	70
Tabla 35. Amenaza climática - Sequías. ....	73
Tabla 36. Amenaza climática - Lluvias intensas. ....	75
Tabla 37. Amenaza climática - Altas Temperaturas. ....	78
Tabla 38. Amenaza climática – Heladas. ....	81
Tabla 39. Catastro minero de la parroquia. ....	84
Tabla 40. Conflictos de uso del suelo en la parroquia. ....	86
Tabla 41. Autoidentificación de la población en la parroquia. ....	89
Tabla 42. Categorías de asentamientos humanos. ....	90
Tabla 43. Zonas urbanas y rurales de la parroquia. ....	92
Tabla 44. Dispersión de asentamientos humanos en la parroquia. ....	92
Tabla 45. Centros poblados y dispersos de la parroquia. ....	93
Tabla 46. Límite del área urbana de la parroquia. ....	94
Tabla 47. Límite urbano de la cabecera parroquial. ....	95
Tabla 48. Categorías de uso de suelo en la parroquia. ....	95
Tabla 49. Enfoque de gestión de riesgos. ....	98
Tabla 50. Instituciones educativas en la parroquia. ....	104
Tabla 51. porcentaje de asistencia al a educación en la parroquia. ....	105
Tabla 52. Espacios públicos en la parroquia. ....	107
Tabla 53. Cobertura de servicios básicos en la parroquia. ....	107
Tabla 54. porcentaje de hogares según el número de integrantes que los conforman en la parroquia. ....	109
Tabla 55. número de viviendas ocupadas. ....	110
Tabla 56. Variación de poblacional. ....	112
Tabla 57. Crecimiento poblacional. ....	113
Tabla 58. Edad de la población. ....	114
Tabla 59. Rangos de población. ....	115
Tabla 60. Genero. ....	117
Tabla 61. Censo de población nacida en otro país. ....	119
Tabla 62. Dificultad Funcional. ....	119
Tabla 63. Dificultad Funcional. ....	120
Tabla 64. Autoidentificación étnica. ....	120
Tabla 65. Centros de Educación. ....	122
Tabla 66. Servicios de Salud. ....	123
Tabla 67. Seguridad Social. ....	125
Tabla 68. Sistemas de Cuidado Estatal. ....	133
Tabla 69. Edificaciones patrimoniales. ....	135

Tabla 70. Patrimonio documental en la parroquia. ....	136
Tabla 71. Patrimonio Arqueológico de la parroquia. ....	137
Tabla 72. Condiciones de pobreza en la parroquia. ....	139
Tabla 73. Condiciones de pobreza por sexo en la parroquia. ....	141
Tabla 74. Tamaño de empresas en la parroquia. ....	146
Tabla 75. Sector económico de empresas en la parroquia. ....	148
Tabla 76. Sector económico de empresas según su población en la parroquia. ....	149
Tabla 77. Bioempendimientos y emprendimientos en la parroquia. ....	150
Tabla 78. Productos cultivados en Mariano Acosta, promedio hectáreas. ....	155
Tabla 79. Rendimiento de cultivos y mercados a los que se distribuyen en la Parroquia. ....	157
Tabla 80. Uso de Insumos Orgánicos y Prácticas Agroecológicas en la parroquia. ....	157
Tabla 81. Cabezas de Ganado por especie en la parroquia. ....	158
Tabla 82. Histórico de cabezas de ganado por categoría en la parroquia. ....	158
Tabla 83. Cabezas de Ganado por tipo de explotación parroquia. ....	159
Tabla 84. Tamaño de la parcela en la parroquia Mariano Acosta. ....	160
Tabla 85. Población económicamente activa en la parroquia. ....	165
Tabla 86. Condición de actividad desagregada en la parroquia. ....	166
Tabla 87. Población activa en actividades en la parroquia. ....	167
Tabla 88. Indicadores de empleo en la parroquia. ....	168
Tabla 89. Categoría de ocupación de la población en la parroquia. ....	170
Tabla 90. Aportes a Seguro Social de la población en la parroquia. ....	172
Tabla 91. Población que no realiza actividad ocupacional. ....	173
Tabla 92. Tipos de pobreza en relación al empleo en la parroquia. ....	174
Tabla 93. Pobreza por NBI en la parroquia. ....	176
Tabla 94. Población con NBI según su etnia en la parroquia. ....	177
Tabla 95. Condiciones de NBI en la población en la parroquia. ....	180
Tabla 96. Grupos de ocupación personas en la parroquia. ....	180
Tabla 97. Población por rama de actividad en la parroquia. ....	182
Tabla 98. Estructura de Medios de Producción en la parroquia. ....	185
Tabla 99. Participación de Género en Medios de Producción en la parroquia. ....	185
Tabla 100. Destino de los productos en la parroquia. ....	190
Tabla 101. Estructura Orgánico Funcional Gad Parroquial. ....	211
Tabla 102. Comisiones vigentes del GAD parroquial. ....	215
Tabla 103. Presupuestos asignados a la parroquia. ....	216
Tabla 104. Distribución de gastos del GAD parroquial. ....	217
Tabla 105. Equipamiento y maquinaria del GAD parroquial. ....	218
Tabla 106. Comunas de la parroquia Mariano Acosta. ....	222
Tabla 107. Juntas de Agua de la Parroquia. ....	222
Tabla 108. Actores del Sistema Físico Ambiental. ....	223
Tabla 109. Actores del Sistema Socio Cultural. ....	223
Tabla 110. Actores del Sistema Asentamientos Humanos. ....	224
Tabla 111. Actores del Sistema Económico Productivo. ....	224
Tabla 112. Actores del Sistema Político Institucional. ....	225
Tabla 113. Problemas sistema físico ambiental. ....	233
Tabla 114. Problemas del sistema Social Cultural. ....	236

Tabla 115. Problemas del Sistema Asentamiento Humanos.....	238
Tabla 116. Problemas del sistema Económico Productivo.....	240
Tabla 117. Problemas del sistema Político Institucional. ....	244
Tabla 118. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.....	246
Tabla 119. Potencialidades del Sistema Sociocultural. ....	249
Tabla 120. Potencialidades del Sistema de Asentamiento Humanos. ....	251
Tabla 121. Potencialidades del Sistema Económico Productivo.....	252
Tabla 122. Potencialidades del Sistema Político Institucional.....	255
Tabla 123. Objetivos, políticas, metas e indicadores. ....	263
Tabla 124. Proyectos del Sistema Físico Ambiental. ....	265
Tabla 125. Proyectos del Sistema Social Cultural.....	266
Tabla 126. Proyectos del Sistema Económico - Productivo. ....	267
Tabla 127. Proyectos del Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	269
Tabla 128. Proyectos del Sistema Político Institucional. ....	271
Tabla 129. Formas de gestión (articulación para la gestión).....	282
Tabla 130. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT. ....	285

### Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1. Pendientes de la parroquia. ....	19
Ilustración 2. Geología de la parroquia. ....	21
Ilustración 3. Ecosistemas de la parroquia.....	25
Ilustración 4. Ecosistemas frágiles de la parroquia. ....	26
Ilustración 5. Flora que se encuentra en la parroquia. ....	27
Ilustración 6. Recursos naturales de la parroquia.....	36
Ilustración 7. Fuentes hídricas de la parroquia. ....	39
Ilustración 8. Uso del agua en la parroquia.....	42
Ilustración 9. Taxonomía de suelos en la parroquia.....	44
Ilustración 10. Cobertura del suelo de la parroquia.....	45
Ilustración 11. Uso del suelo en la parroquia.....	47
Ilustración 12. Categorías de Ordenamiento Territorial. ....	49
Ilustración 13. Zonas de conservación de la parroquia.....	51
Ilustración 14. Periodo de estudio de deforestación en la parroquia.....	59
Ilustración 15. Riesgo de movimiento en masa en la parroquia. ....	62
Ilustración 16. Riesgo de inundación en la parroquia. ....	64
Ilustración 17. Riesgo de incendios forestales en la parroquia.....	66
Ilustración 18. Conflictos de uso del suelo en la parroquia. ....	86
Ilustración 19. Pirámide de población por grupo de edad en la parroquia Mariano Acosta. ....	118
Ilustración 20. Déficit Habitacional. ....	126
Ilustración 21. Material Predominante en viviendas – Techo.....	128
Ilustración 22. Material Predominante en viviendas – Paredes.....	129
Ilustración 23. Material Predominante en viviendas – Piso.....	130
Ilustración 24. Condiciones de pobreza en la parroquia.....	140
Ilustración 25. Condición de pobreza por sexo. ....	141

Ilustración 26. Tipo de beneficiario del bono de desarrollo.....	142
Ilustración 27 . Necesidades Básicas Insatisfechas. ....	144
Ilustración 19. Tamaño de empresas en la parroquia.....	147
Ilustración 20. Sector económico de empresas en la parroquia.....	148
Ilustración 21 Sector económico de empresas según su población en la parroquia. ...	149
Ilustración 22. Montañas y colinas en la parroquia Mariano Acosta. ....	163
Ilustración 23. Parque Central parroquia Mariano Acosta.....	164
Ilustración 24. Población económicamente activa en la parroquia. ....	165
Ilustración 25. Condición de actividad desagregada en la parroquia. ....	166
Ilustración 26. Población activa con sus labores en actividades en la parroquia.....	167
Ilustración 27. Indicadores de empleo en la parroquia. ....	169
Ilustración 28. Categoría de ocupación de la población en la parroquia. ....	171
Ilustración 29. Aportes a Seguro Social de la población en la parroquia. ....	172
Ilustración 30. Población que no realiza actividad ocupacional.....	173
Ilustración 31. Tipos de pobreza en relación al empleo en la parroquia. ....	174
Ilustración 32. Media de ingreso laboral en la parroquia. ....	175
Ilustración 33. Tamaño del hogar en la parroquia. ....	175
Ilustración 34. Pobreza por NBI en la parroquia. ....	176
Ilustración 35. Porcentaje NBI por Etnia en la parroquia. ....	177
Ilustración 36. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida en la parroquia.....	178
Ilustración 37. Condiciones de NBI en la población en la parroquia.....	179
Ilustración 38. Grupos de ocupación personas en la parroquia.....	181
Ilustración 39. Población por rama de actividad en la parroquia.....	183
Ilustración 40. Destino de los productos en la parroquia. ....	191
Ilustración 41. Gestión eficaz e integral en un Gobierno Autónomo Descentralizado. ....	192
Ilustración 42. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.....	208
Ilustración 43. Estructura organizativa del GAD Parroquial Mariano Acosta.....	210
Ilustración 44. Tendencias de asignación de presupuestos al GAD parroquial.....	216
Ilustración 45. Página WEB del GAD parroquial Mariano Acosta.....	220
Ilustración 46. Página de Facebook del GAD parroquial Mariano Acosta.....	221
Ilustración 47. Modelo de Gestión Sostenible para la Parroquia Mariano Acosta.....	278
Ilustración 48. Propuesta operativa para el GAD Mariano Acosta.....	281
Ilustración 49. Modelo de gestión del PDOT del GAD Mariano Acosta. ....	284
Ilustración 50. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	288
Ilustración 51. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.....	289
Ilustración 52. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.....	290
Ilustración 53. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual. ....	290
Ilustración 54. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual. ....	290
Ilustración 55. Porcentaje de avance presupuestario anual. ....	291

## 2. DIAGNÓSTICO.

### 2.1. Caracterización general.

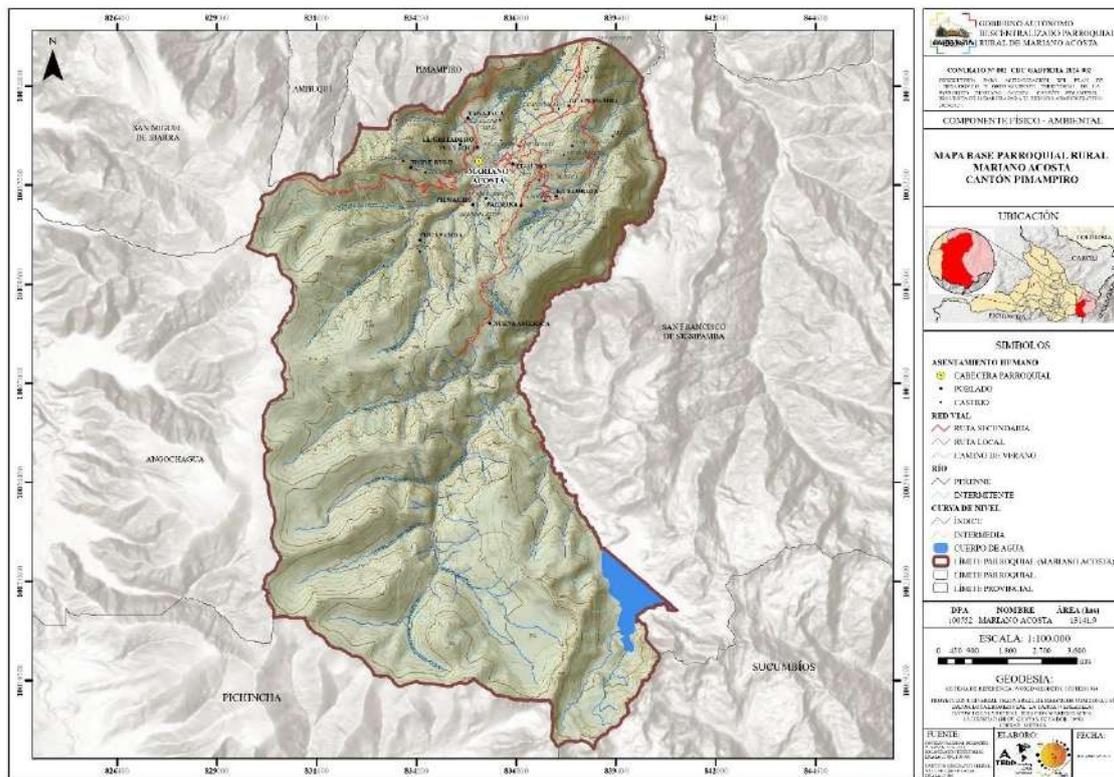
Tabla 1. Caracterización general de la parroquia Mariano Acosta.

<b>Nombre del GAD</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariano Acosta</b>
<b>Fecha de creación de la parroquia</b>	18 de noviembre de 1.919
<b>Población total Censo 2022</b>	1.294 habitantes, (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022)
<b>Extensión</b>	13.141,90 hectáreas
<b>Límites</b>	<p><b>Norte:</b> Cabecera cantonal Pimampiro, cantón Pimampiro, provincia de Imbabura. Parroquia rural Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura</p> <p><b>Sur:</b> Parroquia rural El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos. Parroquia rural Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p> <p><b>Este:</b> Parroquia rural San Francisco de Sigsipamba</p> <p><b>Oeste:</b> Cabecera cantonal Ibarra, cantón Ibarra, provincia de Imbabura Parroquia rural Angochagua, cantón Ibarra, provincia de Imbabura La localización geográfica en UTM: 17N, 1003285 norte, 835819 oeste tomando como el parque central de la cabecera parroquial.</p>
<b>Rango altitudinal</b>	3.052 m.s.n.m. Máximo: 3.983 m.s.n.m. Mínimo: 2.121 m.s.n.m.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

## 2.2. Delimitación geográfica y político-administrativa

Mapa 1. Delimitación geográfica y político-administrativa de la parroquia.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.3. Caracterización territorial general.

La parroquia de Mariano Acosta está conformada por 4 comunas y la cabecera parroquial:

Tabla 2. Comunas de la parroquia Mariano Acosta.

Nombre	Comuna/Cabecera parroquial
Mariano Acosta	Cabecera parroquial
La Florida	Comuna
Guanopamba	Comuna
Yanajaca	Comuna
Puetaqui	Comuna

Fuente: GAD Parroquial Mariano Acosta, 2024. Talleres participativos 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo al Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censo; el INEC (2022), la parroquia cuenta con 1.294 habitantes de los cuales el 79,0 % es indígena, el 19,9 5 es mestiza, el 0,6 % es afroecuatoriano, el 0,3 % montubio y blanco el 0,2 %. La parroquia tiene una superficie de 13.141,90 hectáreas, el acceso a

servicios básicos como: agua por red pública tiene una cobertura del 96,8 %, la red eléctrica cubre el 98,9 %, la red de alcantarillado cubre el 51,9 % y el servicio de recolección de basura tiene el 83,1 % de cobertura. Respecto a las principales actividades económicas de la población están relacionadas con la agricultura, servicios, manufactura, comercio, y construcción.

## 2.4. Análisis por sistemas.

### 2.4.1. Físico Ambiental.

#### 2.4.1.1. Introducción.

El sistema físico ambiental cumple un papel principal dentro del territorio, debido a que condiciona el desarrollo del resto de sistemas: asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional, por tal motivo es importante la correcta gestión de este sistema ya que cuenta con los recursos naturales renovales y no renovables. Además, es el sistema en donde se desarrolla todos los fenómenos naturales relacionados al clima, interacciones de la biodiversidad, ecosistema y actividades antrópicas.

#### 2.4.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia.

La parroquia Mariano Acosta se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Pimampiro, al sur occidente de la ciudad de Pimampiro. Está conformada por en 4 comunas y 5 más la cabecera parroquial. Su altitud va desde los 3.983 m.s.n.m. en la parte más alta hasta los 2.121m.s.n.m. en la parte baja. La temperatura oscila entre los 6 °C a los 12°C. Los ecosistemas presentes en la parroquia son: arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, arbustal siempreverde y herbazal del páramo, bosque siempreverde del páramo, bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los Andes, bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes y herbazal del páramo.

##### 2.4.1.2.1. Pendientes.

La parroquia presenta en el 38,13 % del territorio pendientes fuertes (> 40 - 70 %) que son 5.010,98 hectáreas, la pendiente muy fuerte (> 70 - 100 %) está presente en 4.171,23

hectáreas que es el 31,74 % del territorio y pendiente media a fuerte (> 25 - 40 %) en 1.254,66 hectáreas que es el 9,55 de la superficie de la parroquia. La pendiente muy suave, suave y media está presente en el 7,89 % de la superficie que son 1.036,25 hectáreas. La pendiente escarpada y muy escarpada cubre una superficie de 1.473,24 hectáreas que es el 11,21 % del territorio.

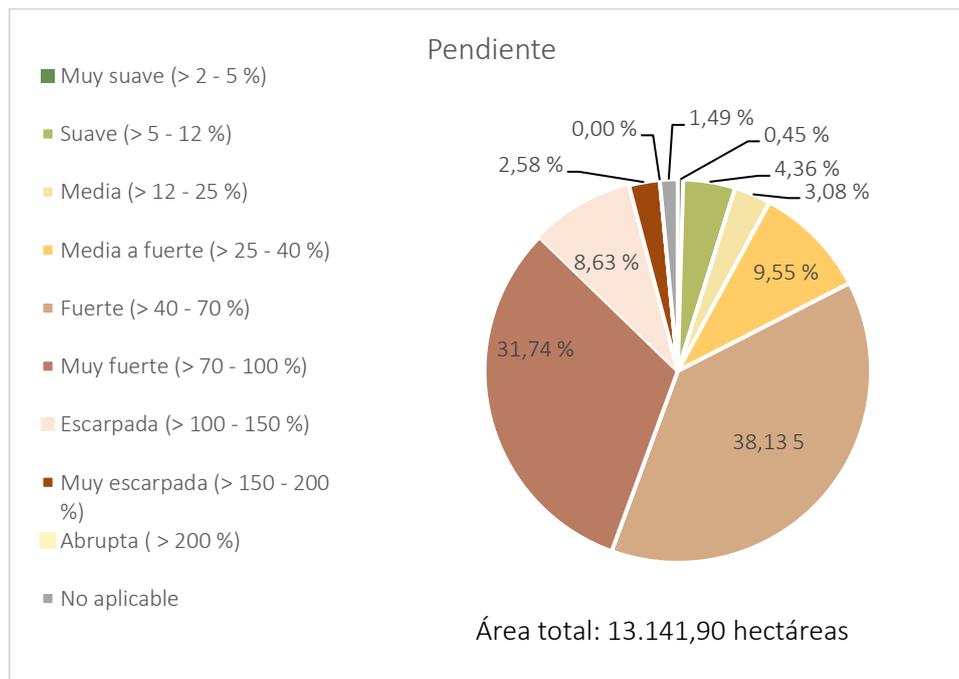
Tabla 3. Pendientes de la parroquia.

Pendiente	Área Total (Ha)
Muy suave (> 2- 5 %)	59,01
Suave (> 5- 12 %)	573,05
Media (> 12- 25 %)	404,20
Media a fuerte (> 25- 40 %)	1.254,66
Fuerte (> 40- 70 %)	5.010,98
Muy fuerte (> 70- 100 %)	4.171,23
Escarpada (> 100- 150 %)	1.133,99
Muy escarpada (> 150- 200 %)	339,24
Abrupta (> 200 %)	0,01
No aplicable	195,53
<b>Superficie total</b>	<b>13.141,90</b>

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

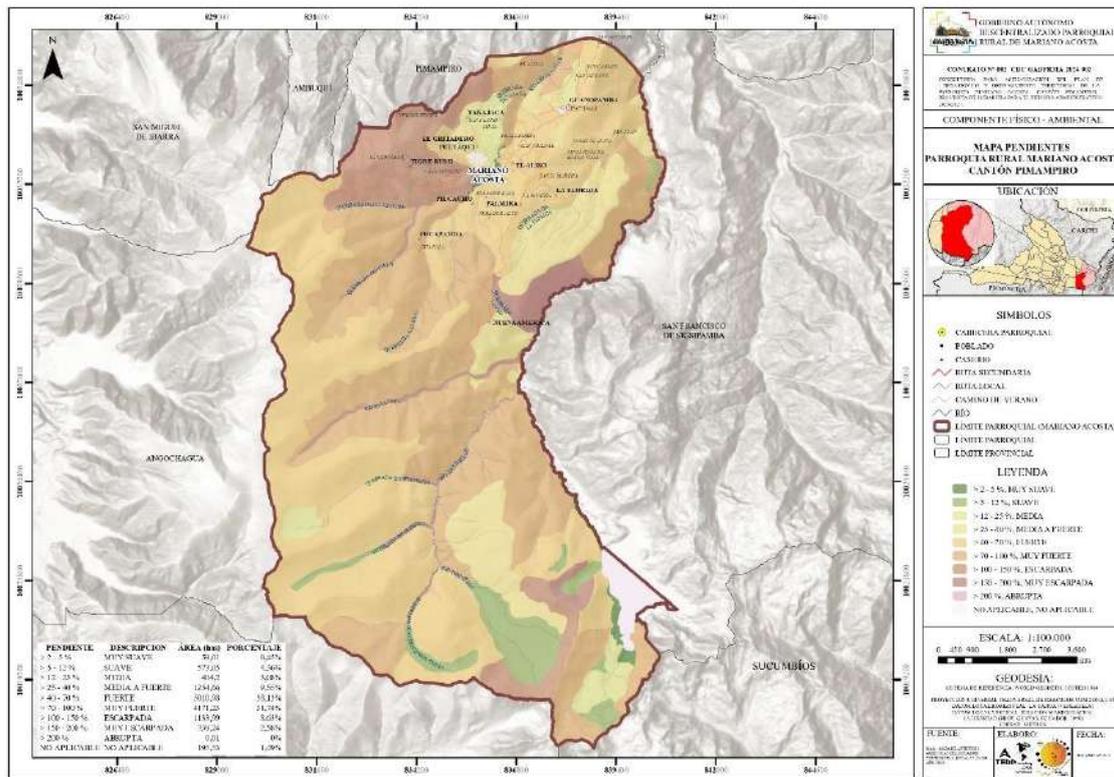
Ilustración 1. Pendientes de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 2. Pendientes de la parroquia.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.2.2. Geología.

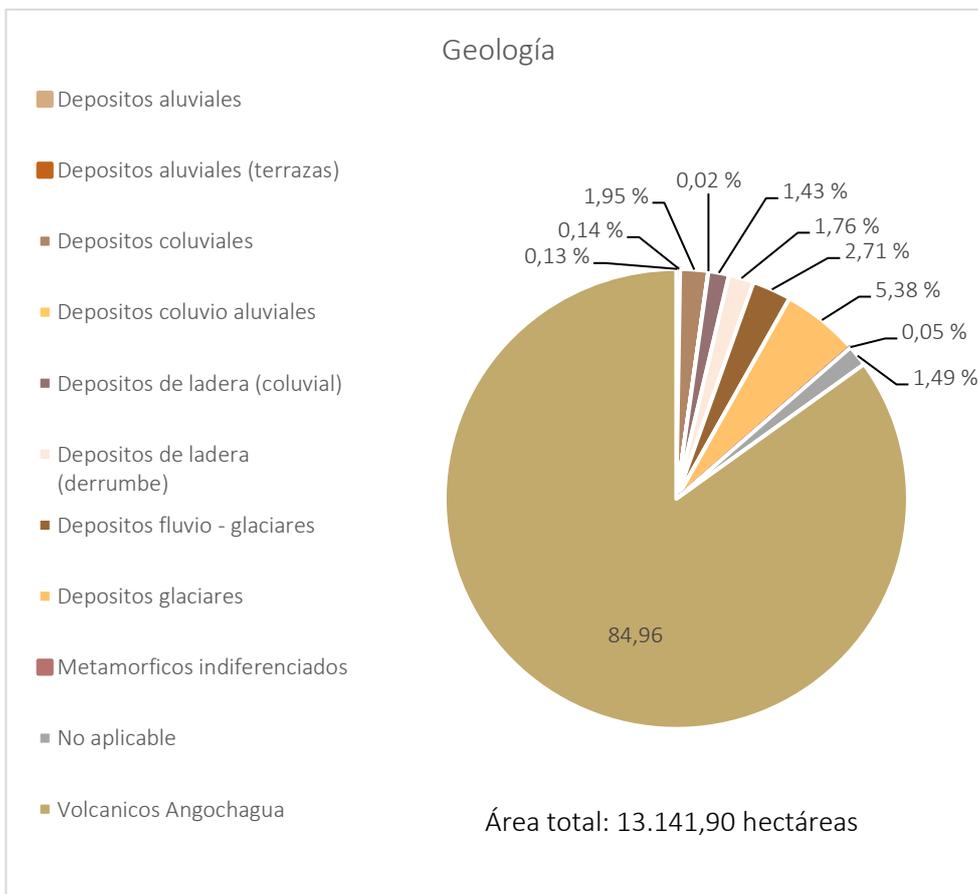
Las principales categorías geológicas presentes en el territorio presentes en la parroquia con: volcánicos Angochagua con una superficie de 11.165,20 hectáreas que es el 84,96 % de la superficie de la parroquia, los depósitos glaciares están presentes en el 5,38 % del territorio que son 706,76 hectáreas de la parroquia y los depósitos fluvio – glaciares que cubren el 2,71 % de la parroquia que son 356,15 hectáreas del territorio. Las demás categorías suman 913,80 hectáreas que es el 6,95 % de la superficie de la parroquia.

Tabla 4. Geología de la parroquia.

Geología	Área Total (Ha)
Depósitos aluviales	16,74
Depósitos aluviales (terrazas)	17,79
Depósitos coluviales	255,69
Depósitos coluvio aluviales	2,21
Depósitos de ladera (coluvial)	188,24
Depósitos de ladera (derrumbe)	231,62
Depósitos fluvio- glaciares	356,15
Depósitos glaciares	706,76
Metamórficos indiferenciados	5,98
No aplicable	195,53
Volcánicos Angochagua	11.165,20
Superficie total	13.141,90

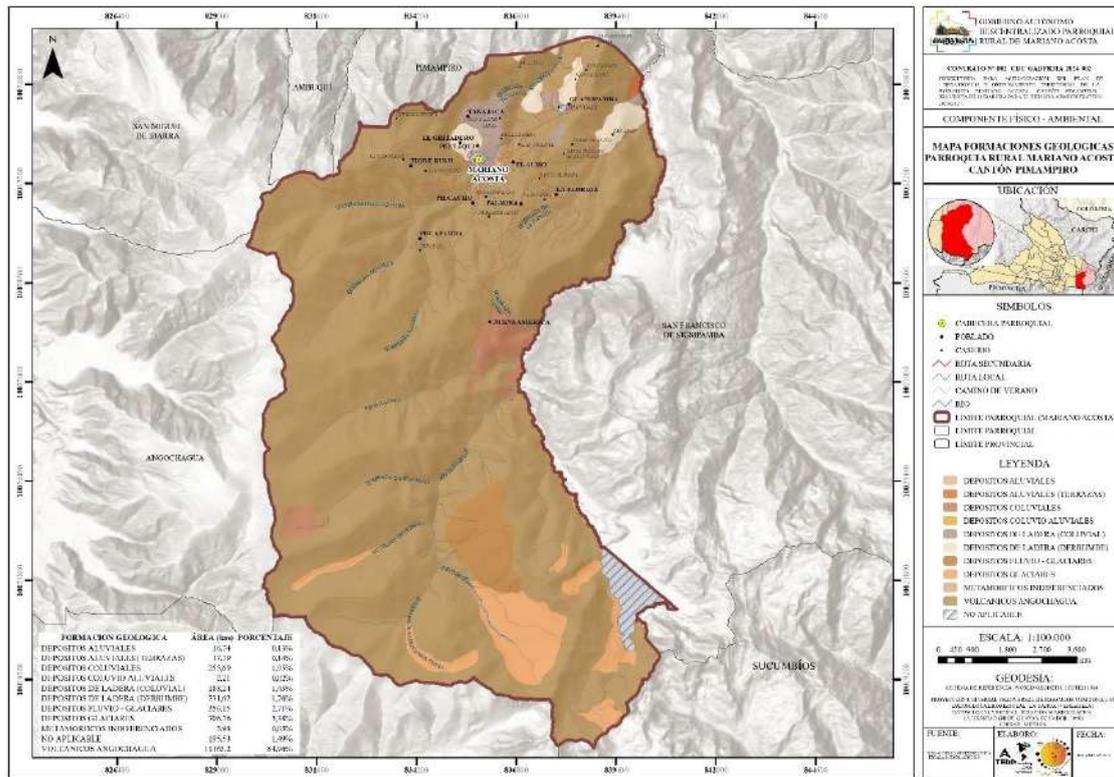
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 2. Geología de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 3. Geología de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.2.3. Geomorfología.

La parroquia presenta 26 categorías geomorfológicas, evidenciando la existencia de la superficie bastante accidentada en relación a la pendiente. Las principales categorías son: relieve volcánico montañoso con 7.777,44 hectáreas que es el 59,18 % de la superficie de la parroquia, curco glaciar con 545,85 hectáreas (4,15 % de la superficie) y vertiente abrupta cubre 497,87 hectáreas (3,79 % del territorio). Las demás categorías geomorfológicas cubren el 32,88 % de la parroquia que son 4.320,77 hectáreas.

Tabla 5. Geomorfología de la parroquia.

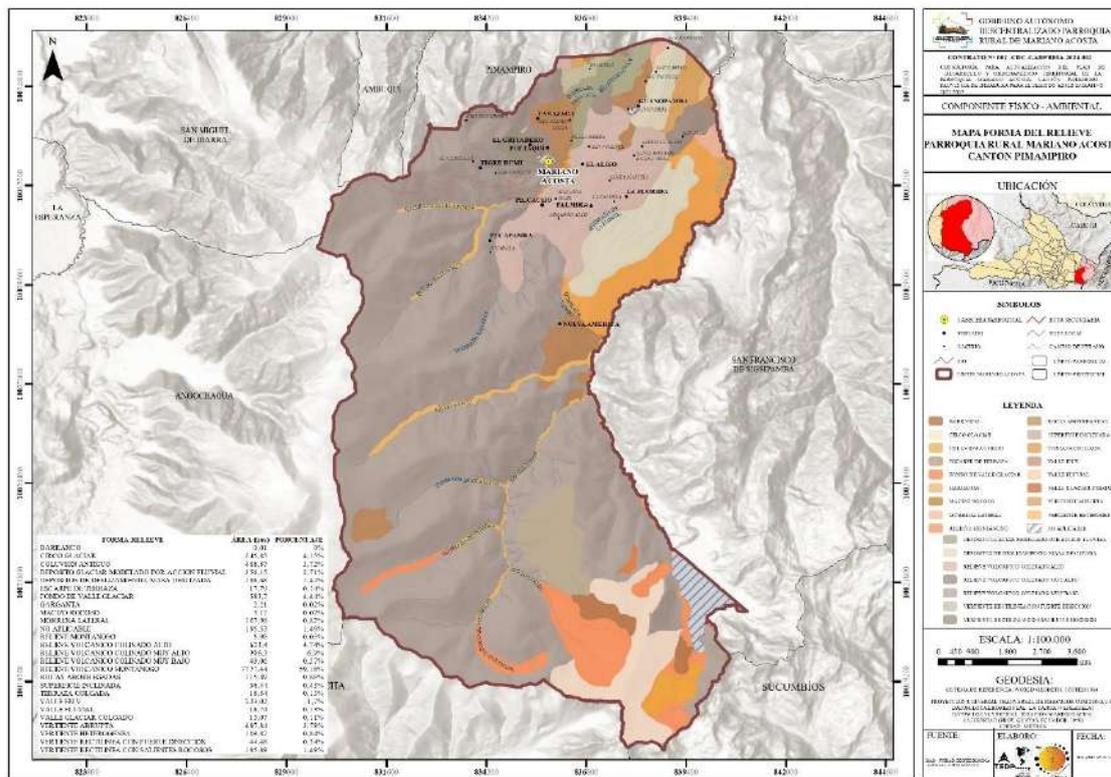
Geomorfología	Área Total (Ha)
Barranco	0,01
Circo glaciar	545,85
Coluvion antiguo	488,87
Deposito glaciar modelado por acción fluvial	356,15
Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	186,68
Escarpe de terraza	17,79
Fondo de valle glaciar	583,70
Garganta	2,21

Macizo rocoso	3,17
Morrena lateral	107,98
No aplicable	195,53
Relieve montañoso	5,98
Relieve volcánico colinado alto	623,40
Relieve volcánico colinado muy alto	906,30
Relieve volcánico colinado muy bajo	49,06
Relieve volcánico montañoso	7.777,44
Rocas aborregadas	115,89
Superficie inclinada	56,44
Terraza colgada	16,54
Valle en v	223,02
Valle fluvial	16,74
Valle glaciar colgado	15,07
Vertiente abrupta	497,84
Vertiente heterogénea	109,87
Vertiente rectilínea con fuerte disección	44,48
Vertiente rectilínea con salientes rocosos	195,89
Superficie total	13.141,90

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 4. Geomorfología de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.1.3. Ecosistemas.

#### 2.4.1.3.1. Clasificación.

La parroquia cuenta con la presencia de siete ecosistemas cubriendo una superficie de 9.831,61 hectáreas. El bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes cubre una superficie de 5.332,71 hectáreas que es el 40,59 % de la superficie de la parroquia. El ecosistema arbustal siempreverde y herbazal del páramo tiene una superficie de 3.846,00 hectáreas (29,28 % del territorio). El bosque siempreverde del páramo cubre el 2,81 % de la parroquia (368,89 hectáreas), el bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes tiene una superficie de 125,50 hectáreas (0,96 % de la parroquia). Los ecosistemas arbustal siempreverde montano del norte de los Andes y herbazal de páramo cubren el 0,80 % y 0,01 % la superficie de la parroquia respectivamente. Los cuerpos de agua cubren 105,10 hectáreas que es el 0,80 % de la superficie parroquia. Es necesario mencionar que la superficie sin ecosistemas naturales en la parroquia es de 3.305,16 hectáreas que es el 25,16 % del territorio de la parroquia.

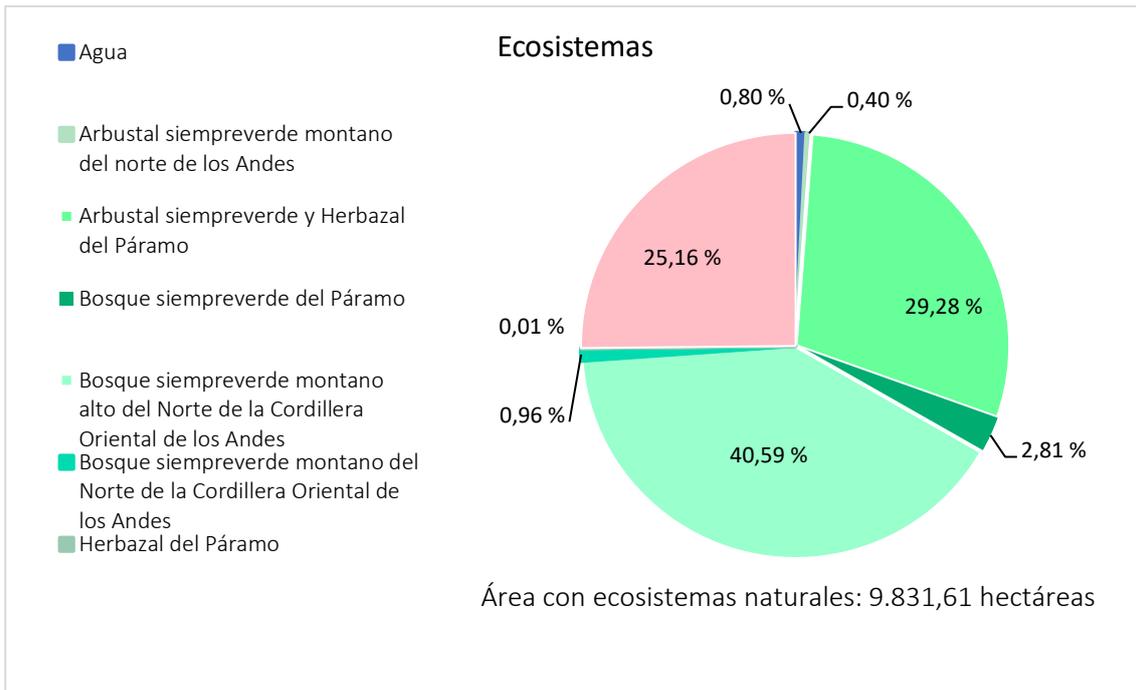
Tabla 6. Ecosistemas de la parroquia.

Ecosistemas	Área Total (Ha)
Agua	105,10
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	52,41
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	3.846,00
Bosque siempreverde del Páramo	368,89
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	5.332,71
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	125,50
Herbazal del Páramo	1,01
Intervención (Superficie sin ecosistemas naturales)	3.305,16
<b>Superficie total</b>	<b>13.136,77</b>

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

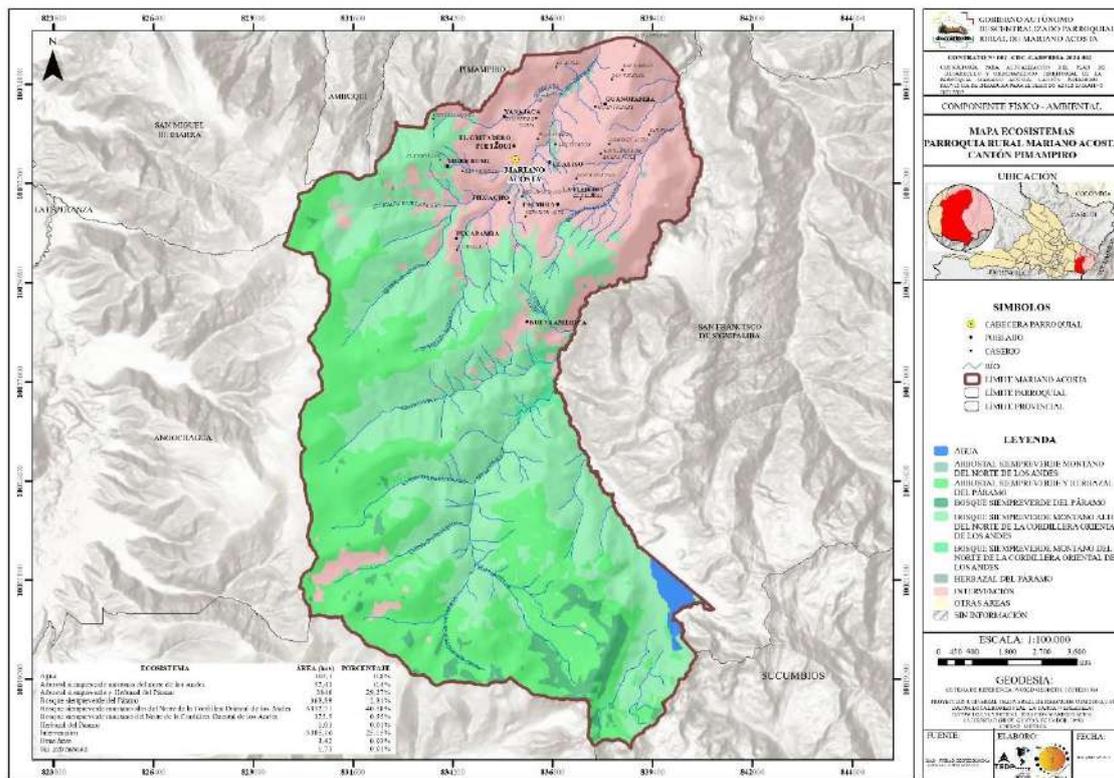
Ilustración 3. Ecosistemas de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 5. Ecosistemas de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.3.2. Ecosistemas Frágiles.

Los siete ecosistemas presentes en la parroquia que cubren una superficie de 9.831,61, presentan una fragilidad muy baja en 5.332,71 hectáreas (40,58 % de la superficie de la parroquia), la fragilidad media está presente en el 29,27 % de la superficie que son 3.846,00 hectáreas. Por otra parte, la fragilidad baja está presente en el 3,76 % (494,39 hectáreas), fragilidad muy alta en el 0,40 % (52,41 hectáreas) y fragilidad muy alta en el 0,01 % de la superficie de la parroquia.

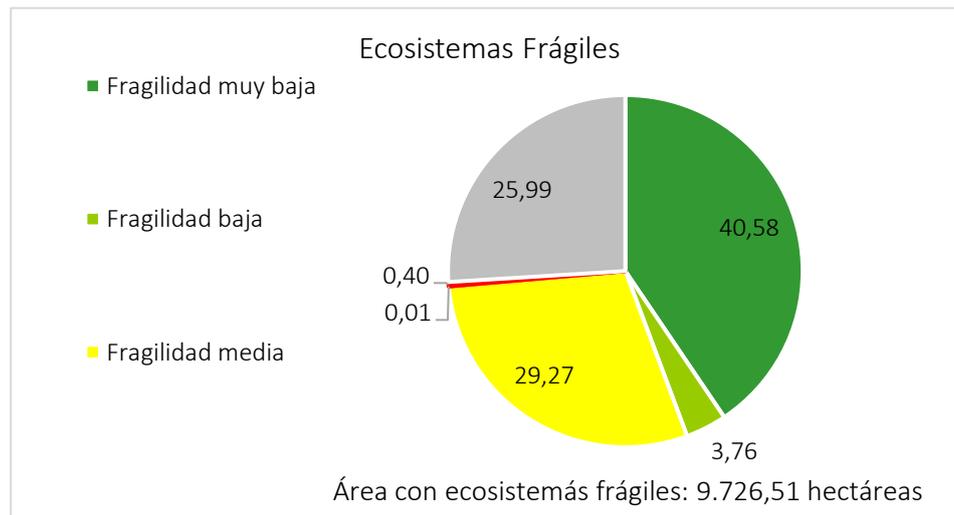
Tabla 7. Ecosistemas frágiles de la parroquia.

Ecosistemas frágiles	Área Total (Ha)
Fragilidad muy baja	5.332,71
Fragilidad baja	494,39
Fragilidad media	3.846,00
Fragilidad alta	1,01
Fragilidad muy alta	52,41
Superficie sin ecosistemas frágiles (incluye zonas intervenidas)	3.415,39
Superficie total	13.141,90

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

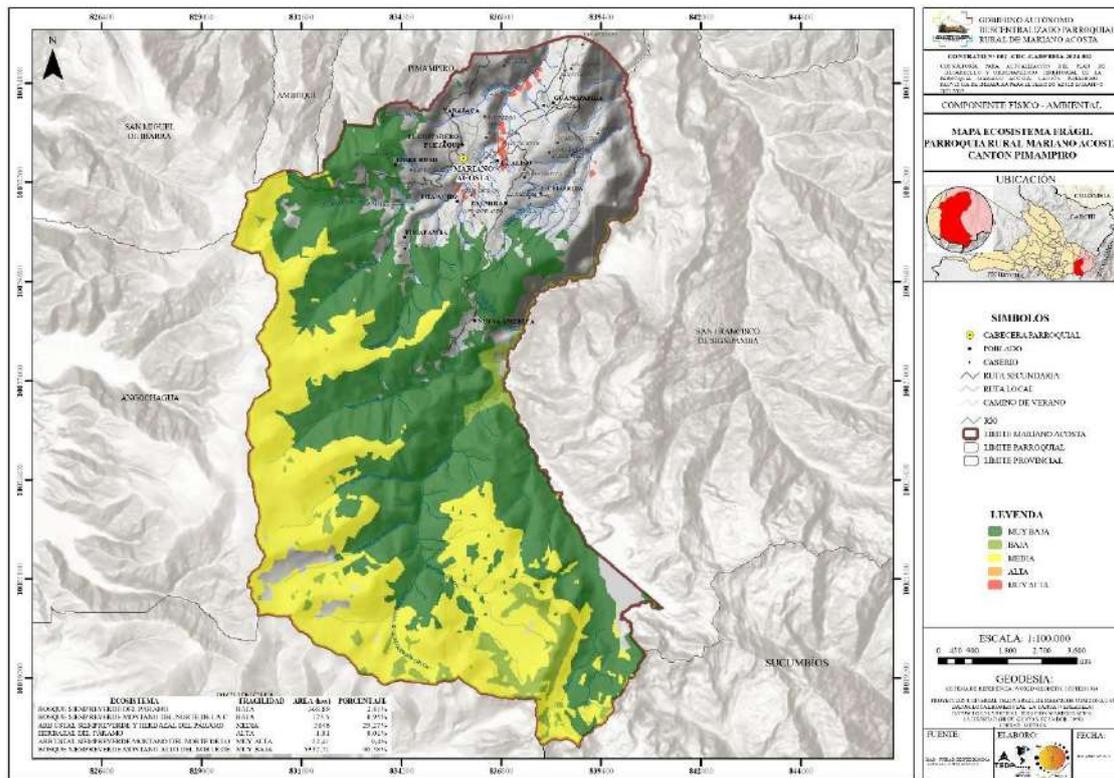
Ilustración 4. Ecosistemas frágiles de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 6. Ecosistemas frágiles de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.3.3. Flora.

Las condiciones de clima y ubicación geográfica hacen de la parroquia una zona que presenta una biodiversidad considerable respecto a flora, al poseer ecosistemas que aún no han sido totalmente intervenidos. Se ha identificado las siguientes especies de flora representativa:

Ilustración 5. Flora que se encuentra en la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Alstromeriaceae	<i>Bomaria caldasii</i>	Veneno de perro
Apiaceae	<i>Hydrocotyle mexicana</i>	Orejuela
Apiaceae	<i>Eryngium humile</i>	
Araliaceae	<i>Oreopanax ecuadorensis</i>	Pumamaqui
Asclepiadaceae	<i>Cynanchum stenospira</i>	Angoyuyo
Asparagaceae	<i>Furcraea andina</i>	Cabuya blanca
Asteraceae	<i>Gamachaeta americana</i>	Lechuguilla
Asteraceae	<i>Culcitium nivale</i>	Arquitecta
Asteraceae	<i>Baccharis arbutifolia</i>	Chilca
Asteraceae	<i>Chuquiraga jussieu</i>	Chuquiragua
Asteraceae	<i>Barnadesia arborea</i>	Espino chiñán

Asteraceae	<i>Espeletia pycnophylla</i>	Frailejón
Asteraceae	<i>Loricaria ferruginea</i>	Jata
Asteraceae	<i>Lasiocephalus ovatus</i>	
Asteraceae	<i>Dorobaea pimpinellifolia</i>	Manzanillón de páramo
Asteraceae	<i>Linochilus rupestris</i>	
Asteraceae	<i>Hypochaeris sessiliflora</i>	Chicoria Blanca
Asteraceae	<i>Werneria humilis</i>	Cojín
Asteraceae	<i>Senecio formosus</i>	Árnica de páramo
Asteraceae	<i>Diplostephium hartwegii</i>	
Asteraceae	<i>Chuquiraga jussieui</i>	Chuquiragua
Asteraceae	<i>Barnadesia arborea</i>	Espino de chivo
Asteraceae	<i>Rockhausenia nubigena</i>	Chicoria blanca
Asteraceae	<i>Monticalia andicola</i>	
Asteraceae	<i>Senecio rhozocephalus</i>	
Asteraceae	<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de león
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Chilca
Asteraceae	<i>Monticalia peruviana</i>	
Asteraceae	<i>Bidens andicola</i>	Ñachag
Asteraceae	<i>Diplostephium ericoides</i>	
Asteraceae	<i>Diplostephium spinulosum</i>	
Asteraceae	<i>Gynoxys fuliginosa</i>	
Asteraceae	<i>Cirsium vulgare</i>	Cardo común
Asteraceae	<i>Bidens triplinervia</i>	Ñachag
Asteraceae	<i>Baccharis padifolia</i>	
Berberidaceae	<i>Berberis lutea</i>	Carraquillo
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso
Brassicaceae	<i>Draba aretioides</i>	Achicoria
Bromelaceae	<i>Puya clavata-herculis</i>	Achupalla
Bromelaceae	<i>Tillandsia recurvata</i>	Huaycundo
Bromeliaceae	<i>Puya clava-herculis</i>	Achupalla
Bromeliaceae	<i>Tillandsia complanata</i>	Vicundo
Bromeliaceae	<i>Tillandsia cucullata</i>	
Cactaceae	<i>Opuntia soederstromiana</i>	Cacto
Cactaceae	<i>Cleistocactus leonensis</i>	Cacto
Calceolariaceae	<i>Calceolaria crenata</i>	
Calceolariaceae	<i>Calceolaria mexicana</i>	Berro de agua
Campanulaceae	<i>Siphocampylus giganteus</i>	Pucunero
Campanulaceae	<i>Siphocampylus lucidus</i>	
Campanulaceae	<i>Siphocampylus giganteus</i>	Fucunero
Caprifoliaceae	<i>Valeriana microphylla</i>	Valeriana
Caprifoliaceae	<i>Valeriana pilosa</i>	Valeriana de Ppáramo
Clusiaceae	<i>Hypericum laricifolium</i>	Romerillo
Coriariaceae	<i>Coriaria ruscifolia</i>	Shanshi
Cunoniaceae	<i>Weinmannia mariquitae</i>	

Cyperaceae	<i>Carex pichinchensis</i>	
Elaeocarpaceae	<i>Vallea stipularis</i>	Peralillo
Elaeocarpaceae	<i>Vallea stipularis</i>	Sacha capulí
Equisetaceae	<i>Equisetum bogotense</i>	Cola de caballo
Ericaceae	<i>Vaccinium floribundum</i>	Mortiño
Ericaceae	<i>Pernettya prostrata</i>	Taglli
Ericaceae	<i>Gaultheria myrsinoides</i>	Moridera
Ericaceae	<i>Disterigma empetrifolium</i>	Nigua
Ericaceae	<i>Vaccinium floribundum</i>	Mortiño
Euphorbiaceae	<i>Euphorbia laurifolia</i>	Lechero
Fabaceae	<i>Lupinus pubescens</i>	Ashpa chocho
Gentianaceae	<i>Gentianaceae</i>	Cacho de venado
Gentianaceae	<i>Gentiana sedifolia</i>	Alegría de páramo
Hypericaceae	<i>Hypericum laricifolium</i>	Romerillo
Juglandaceae	<i>Juglans neotropica</i>	Nogal
Lamiaceae	<i>Salvia quitensis</i>	Salvia
Lamiaceae	<i>Mintostachys molis</i>	Tipo
Lamiaceae	<i>Prunella vulgaris</i>	Bretónica
Lamiaceae	<i>Clinopodium nubigenum</i>	Sunfo
Lorantaceae	<i>Tristerix longibracteatus</i>	Popa
Loranthaceae	<i>Aetanthus nodosus</i>	
Loranthaceae	<i>Tristerix longibracteatus</i>	Muérdago de páramo
Lycopodiaceae+C84A57:C119	<i>Phlegmariurus crassus</i>	
Melastomataceae	<i>Miconia crocea</i>	Colca
Melastomataceae	<i>Brachyotum ledifolium</i>	Arete de Inca
Melastomataceae	<i>Brachyotum jamesonii</i>	Zarcillo sachá
Meliaceae	<i>Cedrela montana</i>	Cedro
Mimosaceae	<i>Prosopis juliflora</i>	Algarrobo
Myricaceae	<i>Morella pubescens</i>	Laurel de cera
Onagraceae	<i>Fuchsia dependen</i>	Arete
Orchidaceae	<i>Ellanthus gastroglottis</i>	Orquídea
Orchidaceae	<i>Pleurothallis antennifera</i>	Orquídea
Orchidaceae	<i>Stellis pusilla</i>	Orquídea
Orchidaceae	<i>Fernandezia crystallina</i>	
Orchidaceae	<i>Cyrtochilum pardinum</i>	
Orchidaceae	<i>Pescatoria hirtzii</i>	
Orobanchaceae	<i>Castilleja nubigena</i>	
Oxalidaceae	<i>Oxalis lotoides</i>	Chulco
Passifloraceae	<i>Passiflora mixta</i>	Sacha taxo
Phytolaccaceae	<i>Phytolacca bogotensis</i>	Jaboncillo
Plantaginaceae	<i>Plantago rigida</i>	Cojín
Plantaginaceae	<i>Plantago lanceolata</i>	Llantén
Poaceae	<i>Calamagrostis intermedia</i>	Paja
Poaceae	<i>Cortaderia nitida</i>	Sigse

Poaceae	<i>Chusquea scanden</i>	Suro
Poaceae	<i>Cortaderia nitida</i>	Sigse
Poaceae	<i>Jarava ichu</i>	Ichu
Polygalaceae	<i>Monniana obtusifolia</i>	Iguilán
Ranunculaceae	<i>Krapfia gusmanii</i>	
Rosaceae	<i>Rubus urticifolius</i>	Mora
Rosaceae	<i>Rubus robustus</i>	Mora silvestre
Rosaceae	<i>Lachemilla orbiculata</i>	Orejuela
Rosaceae	<i>Alchemilla orbiculata</i>	Orejuela
Rosaceae	<i>Rubus roseus</i>	Mora
Rosaceae	<i>Polylepis pauta</i>	Árbol de papel
Rosaceae	<i>Rubus niveus</i>	Mora
Rosaceae	<i>Polylepis incana</i>	Arbol de papel
Rubiaceae	<i>Galium hipocarpium</i>	Coralito
Scrophulariaceae	<i>Calceolaria crenata</i>	Zapatitos
Scrophulariaceae	<i>Alonsoa meridionalis</i>	Choroticos
Solanaceae	<i>Brugmansia aurea</i>	Floripondio
Solanaceae	<i>Brugmansia sanguinea</i>	Guanto
Solanaceae	<i>Cestrun ecuadorensis</i>	Sauco blanco
Solanaceae	<i>Brugmansia sanguinea</i>	Guanto
Solanaceae	<i>Brugmansia arborea</i>	Floripondio
Urticaceae	<i>Urtica dioica</i>	Ortiga
Valerianaceae	<i>Valeriana microphylla</i>	Valeriana
Verbenaceae	<i>Lantana rugulosa</i>	Supirosa

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.3.4. Fauna.

##### Mamíferos.

Los mamíferos son animales que poseen sangre caliente, son vertebrados y cuya característica principal es que las hembras poseen glándulas mamarias, las mismas que generan leche con la que alimentan a sus crías. En el territorio de la parroquia se han identificado los siguientes mamíferos:

**Tabla 8. Fauna que se encuentra en la parroquia.**

Familia	Nombre científico	Nombre común
Caenolestidae	<i>Caenolestes fuliginosus</i>	Ratón marsupial sedoso
Canidae	<i>Pseudalopex culpaeus</i>	Lobo de páramo
Cervidae	<i>Pudu mephistophiles</i>	Venado enano
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado de cola blanca
Cricetidae	<i>Akodon mollis</i>	Ratón Campestre de pelaje delicado
Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	Raposa
Erethizontidae	<i>Coendou quichua</i>	Erizo o puerco espín andino
Erethizontidae	<i>Coendou rufescens</i>	Puerco espín de cola corta
Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma
Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensi</i>	Conejo de monte
Leporidae	<i>Sylvilagus andinus</i>	Conejo andino
Mephitidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Zorrillo o mofeta
Mustelidae	<i>Mustela felipei</i>	Comadreja andina
Mustelidae	<i>Neogale frenata</i>	Chucuri
Procyonidae	<i>Nasua olivacea</i>	Cohati andino o cusumbo
Sciuridae	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla roja
Tapiridae	<i>Tapirus pinchaque</i>	Tapir de montaña o d
Ursidae	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino o de anteojos

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad, 2024. Brito *et.al* (2023). Tirira *et.al.* (2023).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## Aves.

Las aves es una clase de animales vertebrados homeotermos con los miembros anteriores transformados en alas, el cuerpo cubierto de plumas y un pico córneo sin dientes. Para reproducirse ponen huevos que incuban hasta su eclosión.

Tabla 9. Aves que se encuentran dentro de la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Accipitridae	<i>Geranoaetus polyosoma</i>	Busardo dorsirrojo
Accipitridae	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Águila pechinegra
Accipitridae	<i>Circus cinereus</i>	Aguilucho vari
Apodidae	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Golondrina
Apodidae	<i>Streptoprocne rutila</i>	Vencejo cuellirrojo
Apodidae	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo acollarado
Ardeidae	<i>Ardea ibis</i>	Garcilla bueyera
Caprimulgidae	<i>Systellura longirostris</i>	Chotacabras serrano
Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Guiracchuro
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro
Cathartidae	<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor andino
Cinclidae	<i>Cinclus leucocephalus</i>	Mirlo acuático coroniblanco
Columbidae	<i>Patagioenas fasciata</i>	Paloma torcaza
Columbidae	<i>Columbina passerina</i>	Columbina común
Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	Zenaida torcaza
Columbidae	<i>Columba fasciata</i>	Paloma collareja
Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola
Columbidae	<i>Columba livia</i>	Paloma bravía
Corvidae	<i>Cyanolyca turcosa</i>	Chara turquesa
Cotingidae	<i>Pipreola arcuata</i>	Frutero barrado
Cotingidae	<i>Doliornis remseni</i>	Cotinga de remsen
Cracidae	<i>Penelope montagnii</i>	Pava andina
Falconidae	<i>Falco sparverius</i>	Quilico
Falconidae	<i>Daptrius carunculatus</i>	Caracara carunculado
Fringillidae	<i>Spinus magellanicus</i>	Jilguero encapuchado
Furnariidae	<i>Margarornis squamiger</i>	Subepalo perlado
Furnariidae	<i>Synallaxis unirufa</i>	Pijú rufo
Furnariidae	<i>Asthenes flammulata</i>	Canastero flamulado
Furnariidae	<i>Asthenes fuliginosa</i>	Piscuiz barbiblanco
Furnariidae	<i>Pseudocolaptes boissonneautii</i>	Trepamusgos barbablanca andino
Furnariidae	<i>Hellmayrea gularis</i>	Pijú paramero
Furnariidae	<i>Synallaxis azarae</i>	Pijú de azara
Furnariidae	<i>Lepidocolaptes lacrymiger</i>	Trepatroncos montano
Grallariidae	<i>Grallaria quitensis</i>	Tororoí leonado occidental
Grallariidae	<i>Grallaria saturata</i>	Tororoí ecuatorial

Grallariidae	<i>Grallaria ruficapilla</i>	Tororoí compadre
Grallariidae	<i>Grallaria squamigera</i>	Tororoí ondoso
Hirundinidae	<i>Orochelidon murina</i>	Golondrina ventriparda
Hirundinidae	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina barranquera
Mimidae	<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte tropical
Parulidae	<i>Setophaga fusca</i>	Reinita gorjinaranja
Parulidae	<i>Myiothlypis nigrocristata</i>	Reinita crestinegra
Parulidae	<i>Myioborus melanocephalus</i>	Candelita de anteojos
Parulidae	<i>Myiothlypis luteoviridis</i>	Reinita citrina
Passerellidae	<i>Zonotrichia capensis</i>	Gorrión
Passerellidae	<i>Arremon assimilis</i>	Cerquero picofino
Passerellidae	<i>Atlapetes schistaceus</i>	Atlapetes pizarroso
Passerellidae	<i>Atlapetes pallidinucha</i>	Atlapetes nuquipálido
Passerellidae	<i>Atlapetes crassus</i>	Atlapetes tricolor
Passerellidae	<i>Atlapetes latinuchus</i>	Atlapetes pechiamarillo
Passeriformes	<i>Ampelion rubrocristatus</i>	Cotinga crestirrojo
Passeriformes	<i>Buthraupis montana</i>	Tangara montana
Passeriformes	<i>Cacicus chrysonotus</i>	Cacique montano
Passeriformes	<i>Conirostrum cinereum</i>	Conirrostro cinéreo
Picidae	<i>Piculus rivolii</i>	Carpintero dorsicarmesí
Picidae	<i>Dryobates dignus</i>	Carpintero ventriamarillo
Picidae	<i>Colaptes rivolii</i>	Carpintero candela común
Picidae	<i>Dryobates fumigatus</i>	Carpintero ahumado
Picidae	<i>Dryobates nigriceps</i>	Carpintero ventribarrado
Ramphastidae	<i>Andigena hypoglauca</i>	Tucán Andino
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus latrans</i>	Tapaculo negrusco
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus opacus</i>	Churrín paramero
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus latrans</i>	Churrín negruzco
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus spillmanni</i>	Churrín de Spillmann
Rhinocryptidae	<i>Myornis senilis</i>	Tapaculo cenizo
Rhinocryptidae	<i>Acropternis orthonyx</i>	Tapaculo ocelado
Strigidae	<i>Glaucidium jardinii</i>	Mochuelo andino
Thraupidae	<i>Anisognathus igniventris</i>	Tangara montana ventriescarlata
Thraupidae	<i>Tephrophilus wetmorei</i>	Tangara de wetmore
Thraupidae	<i>Cnemathraupis eximia</i>	Tangara dorsiverde
Thraupidae	<i>Diglossa lafresnayii</i>	Pinchaflor satinado
Thraupidae	<i>Diglossa cyanea</i>	Pinchaflor enmascarado
Thraupidae	<i>Urothraupis stolzmanni</i>	Tangara de stolzmann
Thraupidae	<i>Anisognathus igniventris</i>	Tangara ventriescarlata
Thraupidae	<i>Diglossa humeralis</i>	Pinchaflor negro
Thraupidae	<i>Thlypopsis superciliaris</i>	Hemispingo cejudo
Thraupidae	<i>Conirostrum sitticolor</i>	Conirrostro dorsiazul
Thraupidae	<i>Pseudospingus verticalis</i>	Hemispingo cabecinegro
Thraupidae	<i>Catamenia inornata</i>	Semillero sencillo

Thraupidae	<i>Iridosornis rufivertex</i>	Tangara coronidorada
Thraupidae	<i>Dubusia taeniata</i>	Tangara pechifulva
Thraupidae	<i>Diglossa albilatera</i>	Pinchaflores blanquillo
Thraupidae	<i>Kleinothraupis atropileus</i>	Hemíspingo capirotado
Thraupidae	<i>Tangara vassorii</i>	Tangara azulinegra
Thraupidae	<i>Catamenia analis</i>	Semillero colifajado
Thraupidae	<i>Catamenia homochroa</i>	Semillero paramero
Tityridae	<i>Pachyramphus versicolor</i>	Anambé barrado
Trochilidae	<i>Eriocnemis derbyi</i>	Calzadito patinegro
Trochilidae	<i>Chalcostigma herrani</i>	Colibrí de Herrán
Trochilidae	<i>Ensifera ensifera</i>	Colibrí pico de espada
Trochilidae	<i>Lesbia victoriae</i>	Colibrí de cola larga
Trochilidae	<i>Metallura tyrianthina</i>	Metalura tiria
Trochilidae	<i>Eriocnemis luciani</i>	Calzadito colilargo norteño
Trochilidae	<i>Lafresnaya lafresnayi</i>	Colibrí aterciopelado
Trochilidae	<i>Chlorostilbon melanorhynchus</i>	Esmeralda occidental
Trochilidae	<i>Coeligena lutetiae</i>	Inca alihabano
Trochilidae	<i>Ensifera ensifera</i>	Colibrí picoespada
Trochilidae	<i>Pterophanes cyanopterus</i>	Colibrí aliazul
Trochilidae	<i>Metallura williami</i>	Metalura verde
Trochilidae	<i>Ramphomicron microrhynchum</i>	Colibrí piquicorto común
Trochilidae	<i>Eriocnemis mosquera</i>	Calzadito de mosquera
Trochilidae	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Colibrí cobrizo
Troglodytidae	<i>Troglodytes musculus</i>	Chochín criollo sureño
Troglodytidae	<i>Cistothorus platensis</i>	Cucarachero sabanero
Troglodytidae	<i>Cinnycerthia unirufa</i>	Cucarachero rufo
Troglodytidae	<i>Troglodytes solstitialis</i>	Chochín montañés
Trogonidae	<i>Trogon collaris</i>	Trogon collarejo
Trogonidae	<i>Trogon personatus</i>	Trogón enmascarado
Turdidae	<i>Turdus serranus</i>	Chiguaco – Mirlo grande
Turdidae	<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo grande
Turdidae	<i>Catharus ustulatus</i>	Zorzalito de Swainson
Turdidae	<i>Turdus serranus</i>	Mirlo serrano
Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero bermellón
Tyrannidae	<i>Myiotheretes striaticollis</i>	Alinaranja golilistrada
Tyrannidae	<i>Ochthoeca rufipectoralis</i>	Pitajo pechirrufo
Tyrannidae	<i>Ochthoeca fumicolor</i>	Pitajo dorsipardo
Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero cardenal
Tyrannidae	<i>Mecocerculus stictopterus</i>	Piojito alifranjeado
Tyrannidae	<i>Pyrrhomyias cinnamomeus</i>	Birro chico
Tyrannidae	<i>Uromyias agilis</i>	Cachudito ágil
Tyrannidae	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Piojito gargantilla
Tyrannidae	<i>Silvicultrix diadema</i>	Pitajo diademado
Tyrannidae	<i>Myiotheretes striaticollis</i>	Birro grande

Tyrannidae	<i>Elaenia albiceps</i>	Fiofio crestiblanco
Tyrannidae	<i>Silvicultrix frontalis</i>	Pitajo coronado
Tyrannidae	<i>Tyranniscus nigrocapillus</i>	Mosquerito capirotado

Fuente: Freile y Poveda (2019). The Cornell Lab of Ornithology (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## Anfibios.

Los anfibios son una clase de animales vertebrados terrestres que dedican buena parte de su vida a un medio acuático, en su proceso de desarrollo pasan por una metamorfosis bien definidos en cada etapa de su vida. A continuación, se detalla los anfibios que se encuentran en la parroquia.

Tabla 10. Anfibios que se encuentran en la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Bufonidae	<i>Osornophryne puruanta</i>	Osornosapo Gigante
Hemiphractidae	<i>Gastrotheca riobambae</i>	Rana Marsupial de Quito
Strabomantidae	<i>Pristimantis festae</i>	Cutín Paramero
Strabomantidae	<i>Pristimantis curtipes</i>	Cutín de Intac
Strabomantidae	<i>Pristimantis thymelensis</i>	Cutín del Páramo del Ángel
Strabomantidae	<i>Pristimantis unistrigatus</i>	Cutín de Quito
Strabomantidae	<i>Pristimantis buckleyi</i>	Cutín de Imbabura

Fuente: Ron, Merino-Viteri y Ortiz (2022). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## Reptiles.

La característica principal de los reptiles es su sangre fría, piel cubierta de escamas de queratina, dependiendo de la familia a la pertenezcan tienen características que los diferencian como: cuatro extremidades, sin extremidades e incluso caparazones. Los reptiles presentes en la parroquia son los siguientes:

Tabla 11. Reptiles que se encuentran en la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Colubridae	<i>Imantodes cenchoa</i>	Culebra cordelilla chata
Tropiduridae	<i>Stenocercus guentheri</i>	Lagartija

Fuente: Torres- Carvajal, Pazmiño, Ayala-Varela y Salazar-Valenzuela (2024). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.1.3.5. Fauna Urbana.

En la parroquia no se han identificado problemas con la fauna urbana, sin embargo, es necesario que se realicen campañas relacionadas al buen cuidado de animales de

compañía y campañas de esterilización como medida preventiva de control de población de mascotas.

#### 2.4.1.4. Recursos naturales renovables.

##### 2.4.1.4.1. Descripción.

Los recursos naturales que posee un territorio provienen de los ecosistemas y de la cobertura vegetal que presentan. En la parroquia tiene 9.887,46 hectáreas que poseen recursos naturales. El principal recurso es el bosque, cubriendo 4.567,45 hectáreas que es el 34,75 % de la superficie de la parroquia, el 39,85 % que son 5.236,68 hectáreas corresponde a vegetación arbustiva y herbácea. Los cuerpos de agua cubren el 1,33 % del territorio (175,34 hectáreas). También existe en el territorio recursos naturales no renovables destinado a materiales de construcción con una superficie de 8 hectáreas. La superficie sin recursos naturales en la parroquia tiene una superficie de 3.1154,44 hectáreas que es el 24,00 % del territorio.

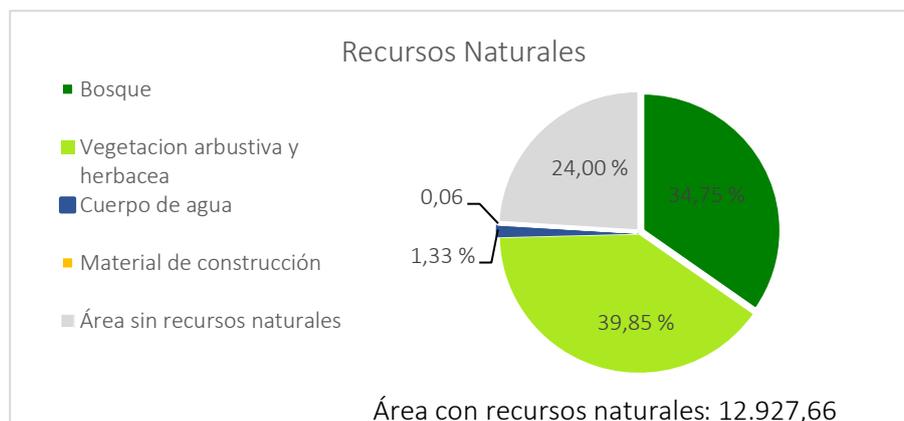
**Tabla 12. Recursos naturales de la parroquia.**

Recursos naturales	Área Total (Ha)
Bosque	4.567,45
Vegetación arbustiva y herbácea	5.236,68
Cuerpo de agua	175,34
Material de construcción	8,00
Área sin recursos naturales	3.154,44
<b>Superficie total</b>	<b>13.141,90</b>

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

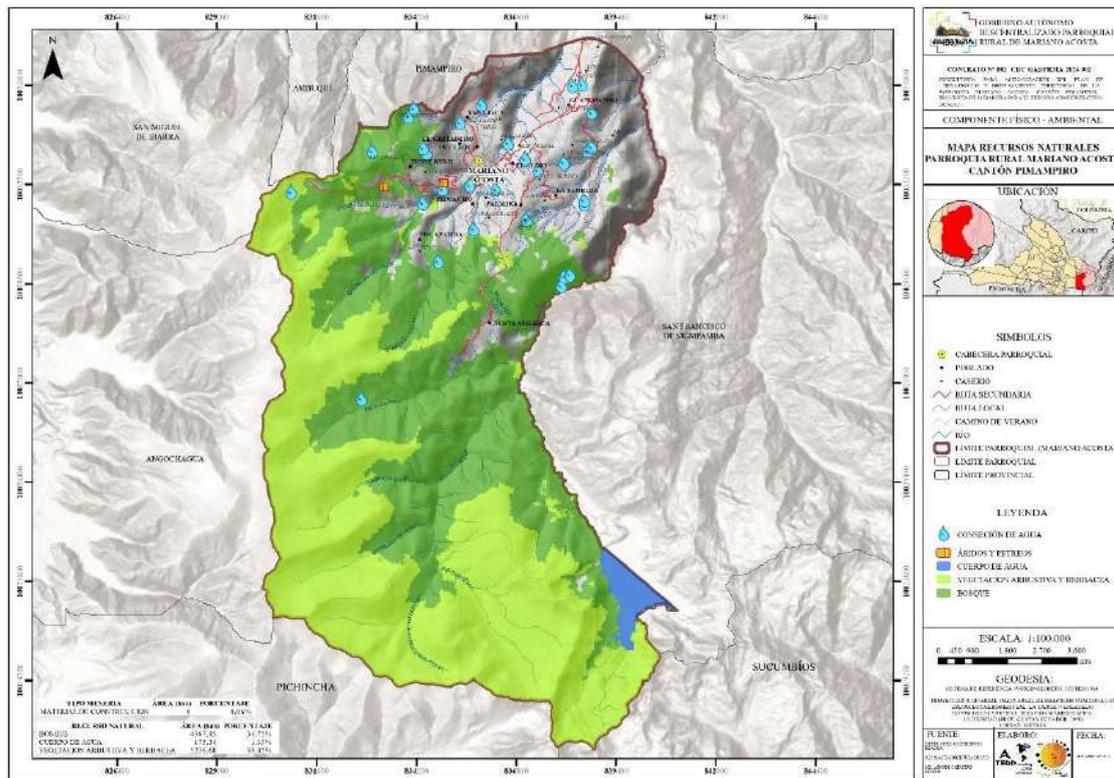
**Ilustración 6. Recursos naturales de la parroquia.**



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Mapa 7, Recursos naturales de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.4.2. Patrimonio hídrico.

En la parroquia existen 36 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, de las cuales 19 autorizaciones son para uso doméstico, 14 autorizaciones para riego, 2 autorizaciones para piscicultura y una autorización para uso fitosanitarios (molino de agua).

Tabla 13. Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua.

Concesiona	Fuente	Uso
COM. RANCHO CHICO Y OTRAS	Vertiente	Uso doméstico
JTA. AG.MARIANO ACOSTA	Río	Uso para riego
JTA. AG. DEL PUEBLO DE LA ACQ. DE PIMAMPIRO	Río	Uso para riego
JTA. AG.ACQ. S. JOSE DE SIGSIPAMBA	Río	Uso para riego
JTA. AG. S. JOSE DE SIGSIPAMBA	Río	Uso para riego
CORSINOR	Río	Uso para riego
COM CUANUPAMBA	Quebrada	Uso doméstico
TAYAN ESPINOSA PEDRO MIGUEL Y OTROS (P.C.)	Vertiente	Uso doméstico
COM. LA FLORIDA	Vertiente	Uso doméstico
COM. LA FLORIDA	Vertiente	Uso doméstico

CARRILLO GUERRA. JAIME RIGOBERTO	Río	Pisicola
CASERIO LA FLORIDA	Vertiente	Uso doméstico
AMAGUAÑA MORENO MANUEL CLEMENTE	Vertiente	Uso doméstico
MUNICIPIO DE PIMAMPIRO	Quebrada	Uso para riego
JTA. AG.ACQ. PIMAMPIRO	Quebrada	Uso para riego
JTA. AG. ACQ. PIMAMPIRO	Quebrada	Uso para riego
CASERIO MIRADOR BAJO	Vertiente	Uso doméstico
UNIDAD PISCICOLA MARIANO ACOSTA	Río	Pisicola
TERAN MARIANA LAURITA CARMEN	Vertiente	Uso doméstico
CHUQUIN JOSE LEONIDAS Y OTROS	Acequia	Uso para riego
GONZALES VASQUEZ HUMBERTO	Vertiente	Uso doméstico
BAR. S. VICENTE	Vertiente	Uso doméstico
COM. LOS ARBOLES PUGARPURELA	Quebrada	Uso doméstico
BEJARANO HIMELDA Y OTROS	Vertiente	Uso para riego
JTA. AG. POT. YANAJACA	Quebrada	Uso doméstico
COM. EFRAIN POZO Y GUANUPAMBA	Quebrada	Uso doméstico
JTA. AG. ACQ. LA ESPERANZA RAMAL. EL INCA	Río	Uso para riego
JTA. AG. ACQ. LA ESPERANZA RAMAL. EL INCA	Río	Uso para riego
JTA. AG. ACQ. LA ESPERANZA RAMAL. EL INCA	Río	Uso para riego
COM. PUETAQUI	Vertiente	Uso doméstico
ORTEGA HERRERA SEGUNDO Y OTRA	Río	Fitosanitario
COMITE PRO-MEJ. GUANOPAMBA	Quebrada	Uso para riego
COM. INCA EL TEJAR Y CASA CHUPA	Vertiente	Uso doméstico
MUNICIPIO DE PIMAMPIRO	Vertiente	Uso doméstico
COM. GUANUPAMBA	Vertiente	Uso doméstico
PEREZ MANUEL OCTAVIO	Vertiente	Uso doméstico

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En lo que se refiere a las captaciones de las 36 fuentes de agua, 11 fuentes (30,56 %) provienen de ríos, 8 fuentes (22,22%) tiene captaciones de quebradas, 16 fuentes (44,44%) provienen de vertientes y una fuente (2,78%) tiene captación en acequias.

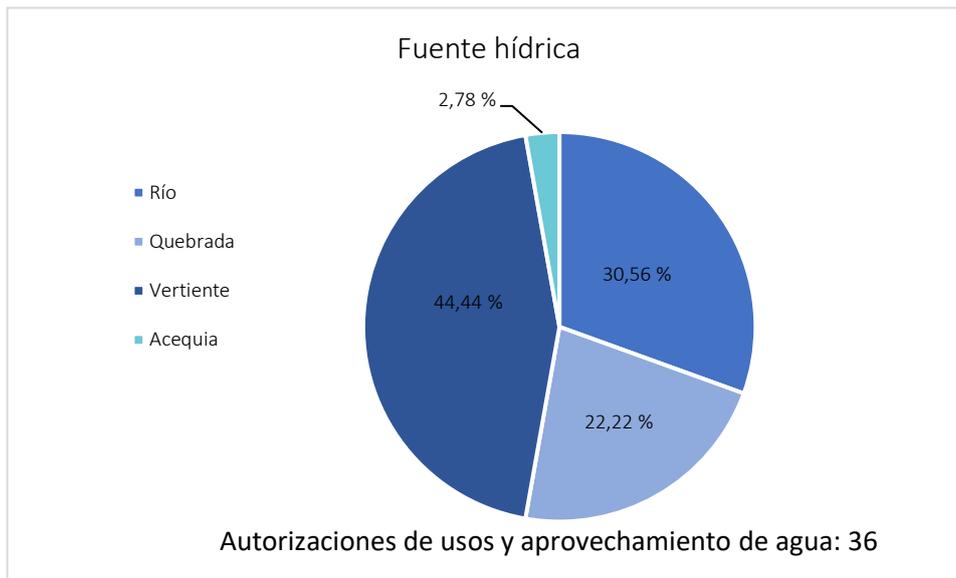
Tabla 14. Fuentes de agua en la parroquia.

Fuente	Número
Río	11
Quebrada	8
Vertiente	16
Acequia	1
Total de fuentes	36

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

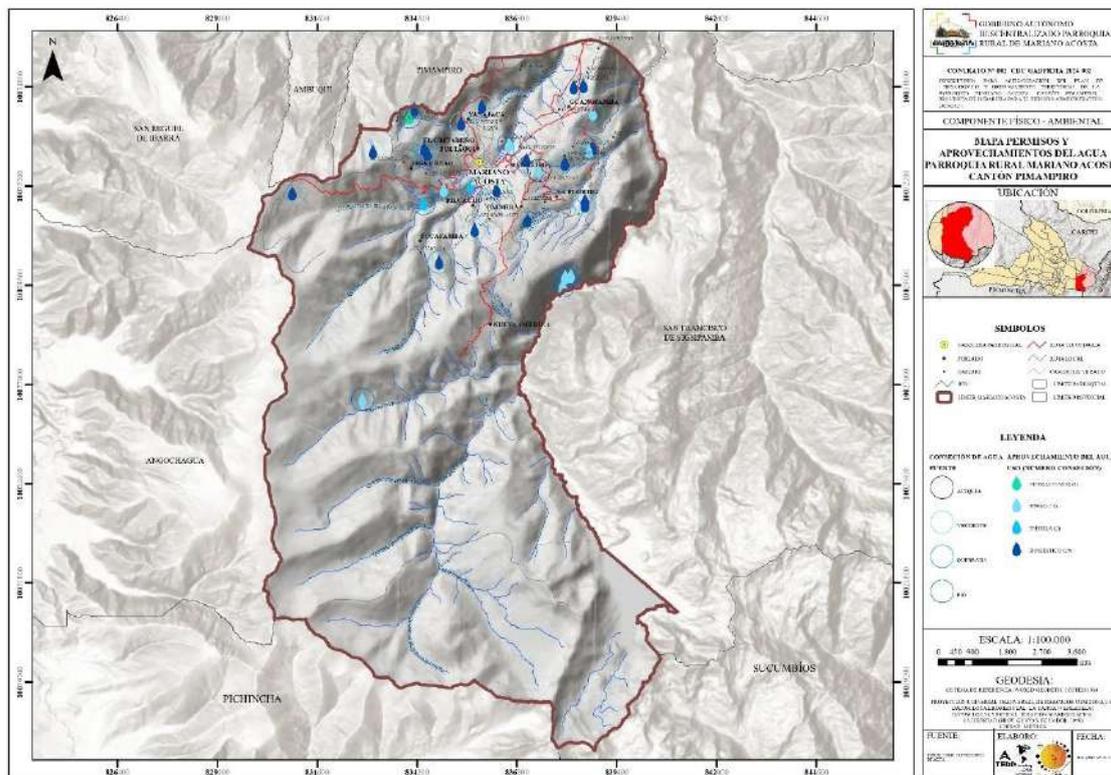
Ilustración 7. Fuentes hídricas de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 8. Permiso y aprovechamiento del agua en la parroquia.



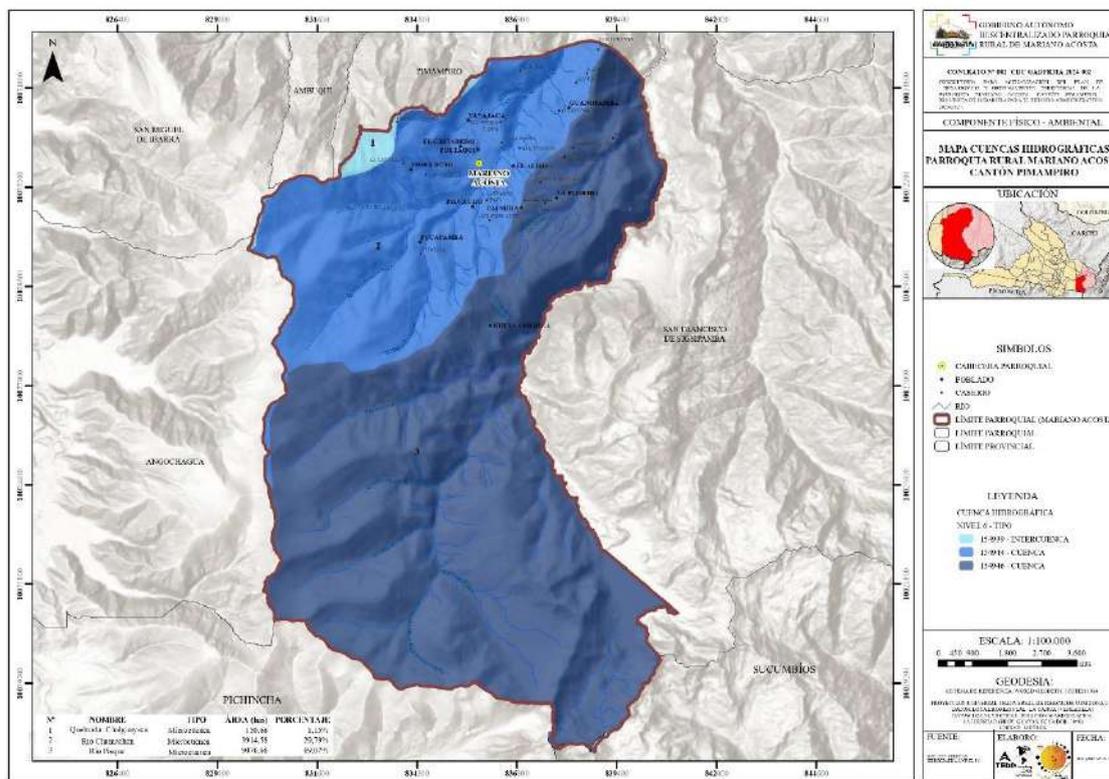
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.1.4.3. Unidades hidrográficas.

En la parroquia están presentes tres microcuencas conformadas dos ríos y una quebrada. Los ríos cuentan con caudal permanente de agua y son afluentes del río Pisque. La quebrada no cuenta con caudal permanente y es afluente al río Chota.

Mapa 9. Unidades hidrográficas de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.1.4.3.1. Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas.

#### Microcuenca.

En la parroquia existen 3 microcuencas, cada una con su río principal o quebrada. La microcuenca del río Pisque tiene una superficie de 9.076,66 hectáreas, la microcuenca del río Chamachán tiene una superficie de 3.914,58 hectáreas y la microcuenca de la quebrada Chaguayacu tiene una superficie de 150,66 hectáreas.

#### Subcuenca.

La parroquia forma parte de la subcuenca del río Chota que tiene una superficie de 180.257,00 hectáreas que está presente en las provincias de Carchi e Imbabura, el río Chota es uno de los principales afluentes del río Mira.

## Cuenca.

La parroquia forma parte de la cuenca del río Mira corresponde a la vertiente del Pacífico, cubre un área ubicada entre las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, conformada por los ríos Ambi, Apaquí, El Ángle, Chota, Blanco, Itambi y Lita, cubriendo un área de 521.735,62 hectáreas o 5.317,35 km<sup>2</sup> (Guachamín et al, 2015).

**Tabla 15. Microcuencas de la parroquia.**

Código	Categoría	Nombre	Área (ha)
1	Microcuenca	Quebrada Chalguayacu	150,66
2	Microcuenca	Río Chamachán	3.914,58
3	Microcuenca	Río Pisque	9.076,66

**Nota:** el código corresponde al número de la microcuenca o subcuenca que se le ha asignado en el mapa de unidades hidrográficas.

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

### 2.4.1.4.3.2. Red hídrica.

La red hídrica de un territorio está compuesta por la presencia de cuerpos de agua, sean estos ríos, quebradas, acequias, lagos, entre otros. Los ríos y quebradas de la parroquia son afluentes del río Chota. La red hídrica de la parroquia está compuesta de los siguientes ríos y laguna:

**Tabla 16. Red hídrica de la parroquia.**

Red Hídrica	
Ríos	Río Molinillos
	Río Pisque
	Río Pisque
	Río Palaurcu
	Río Chamachán
	Río Chamachán
	Río Chamachán
	Río Pisque
	Río Tornillos
	Río Molinillos
	Río Molinillos
	Río Pisque
	Río Pisque
	Río Chamachán
	Quebradas
Quebrada de Guamaná	
Quebrada de La Florida	

	Quebrada San Blas
	Quebrada de Olimbas
	Quebrada Guagala
	Quebrada Yanajaca
	Quebrada Pajillapamba
<b>Laguna</b>	Laguna de Puruhanta

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.4.3.3. Uso y gestión hídrica.

De las 36 autorizaciones de usos y aprovechamiento del agua, el 52,78 % que son 19 autorizaciones son para uso doméstico, 14 autorizaciones (38,89 %) es para riego, dos autorizaciones para uso piscícola y una autorización para uso fitosanitario.

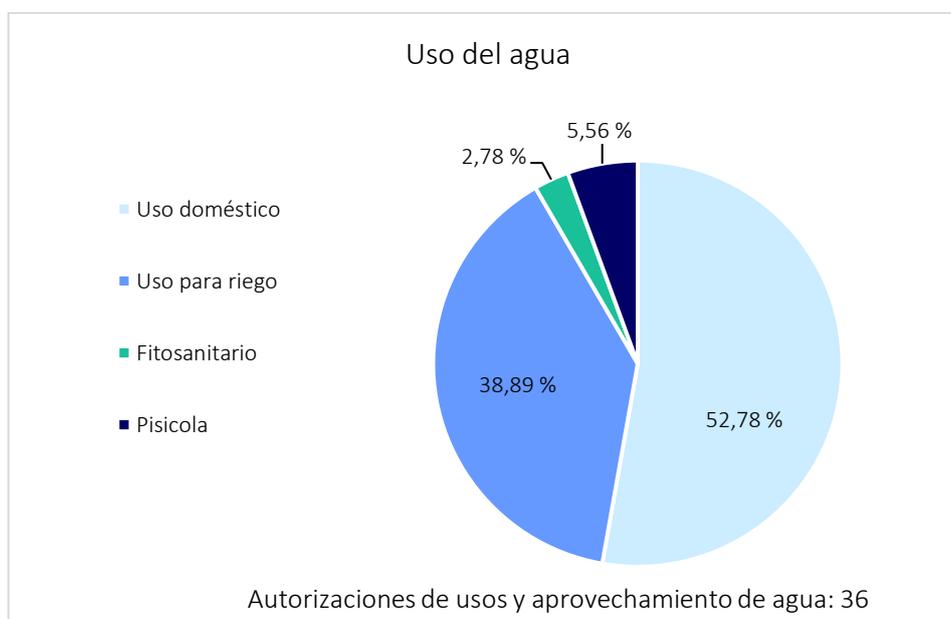
**Tabla 17. Uso y gestión hídrica.**

Uso	Número
Uso doméstico	19
Uso para riego	14
Fitosanitario	1
Piscícola	2
<b>Total de fuentes</b>	<b>36</b>

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

**Ilustración 8. Uso del agua en la parroquia.**



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.4.4. Suelo, cobertura y uso.

##### 2.4.1.4.4.1. Taxonomía.

La parroquia presenta tres categorías taxonómicas de suelo, de acuerdo a información cartográfica proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024) a través de su Sistema Nacional para la Administración de Tierras que son los siguientes:

- Entisol: suelos con la evolución más baja. Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión y en las áreas de inundación de los ríos. En la parroquia cubre un área de 634,64 hectáreas que es el 4,83 % de la superficie total.
- Inceptisol: suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estables en el tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional. En la parroquia cubre un área 6.688,30 hectáreas que es el 50,89 % de la superficie total.
- Mollisol: suelos minerales, profundos, con excelentes propiedades químicas y físicas; se consideran los más productivos de Ecuador. En la parroquia cubre un área de 5.640,09 hectáreas que es el 42,92 % de la superficie total.

Presenta una superficie no aplicable de 178,88 hectáreas de superficie.

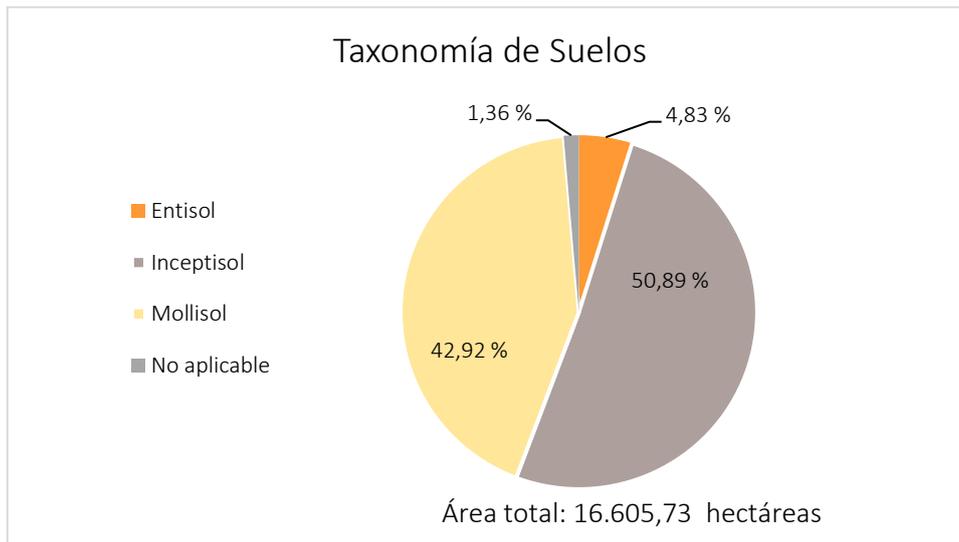
**Tabla 18. Taxonomía de la parroquia.**

Taxonomía	Área Total (Ha)
Entisol	634,64
Inceptisol	6.688,30
Mollisol	5.640,09
No aplicable	178,88
<b>Superficie total</b>	<b>13.141,91</b>

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

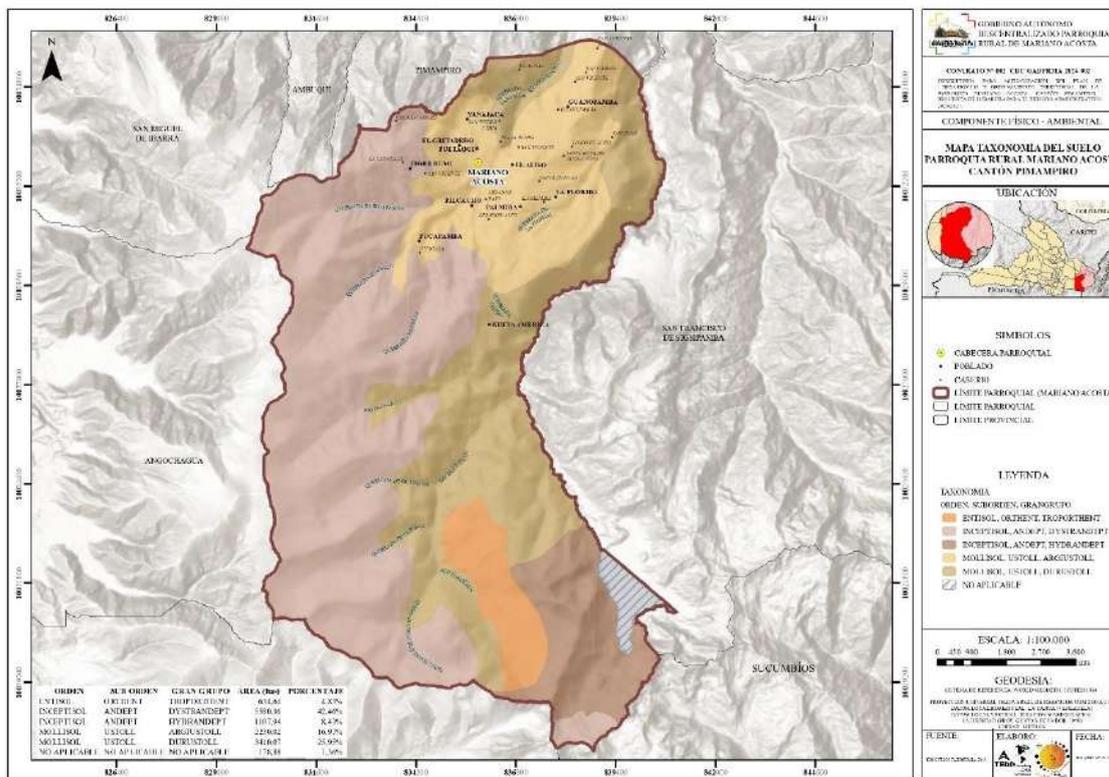
Ilustración 9. Taxonomía de suelos en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 10. Taxonomía de suelos en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.4.4.2. Cobertura de Uso de Suelo.

##### Cobertura del suelo.

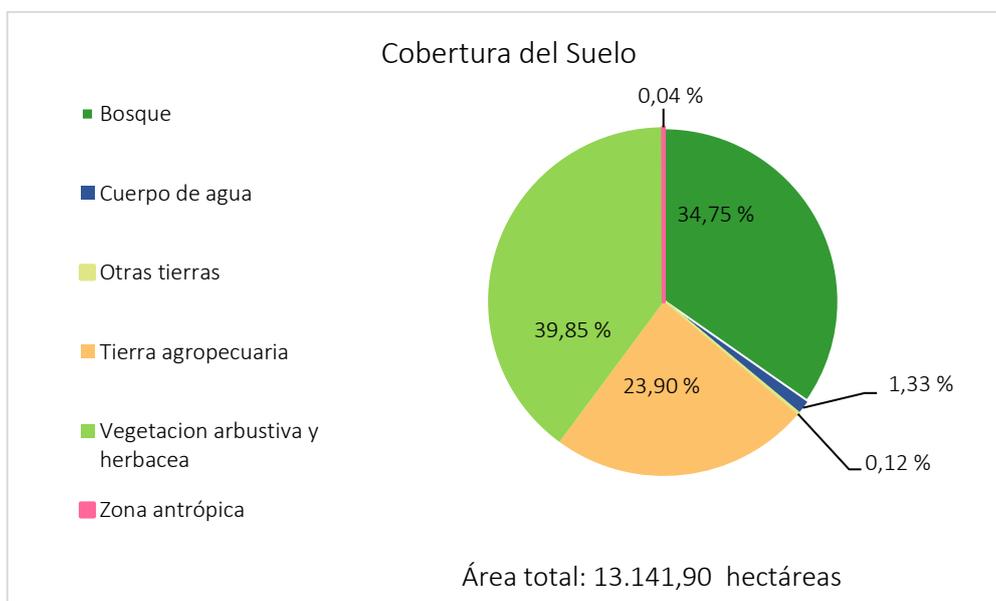
La parroquia presenta una cobertura de suelo en la que predomina la vegetación arbustiva y herbácea con 5.236,68 hectáreas que es el 39,85 % de superficie parroquial. El bosque cubre el 34,75 % (4.567,45 hectáreas) y tierra agropecuaria tiene una superficie de 3.141,20 hectáreas que es el 23,85 % del territorio. Los cuerpos de agua cubren 175,34 hectáreas (1,33 % de la parroquia) de superficie de la parroquia), otras tierras tienen una superficie de 15,66 hectáreas (0,12 % de la parroquia) y zona antrópica cubre el 0,04 % del territorio que son 6,58 hectáreas.

Tabla 19. Cobertura del suelo de la parroquia.

Cobertura de suelo	Área Total (Ha)
Bosque	4.567,45
Cuerpo de agua	175,34
Otras tierras	15,66
Tierra agropecuaria	3.141,20
Vegetación arbustiva y herbácea	5.236,68
Zona antrópica	5,58
Superficie total	13.141,90

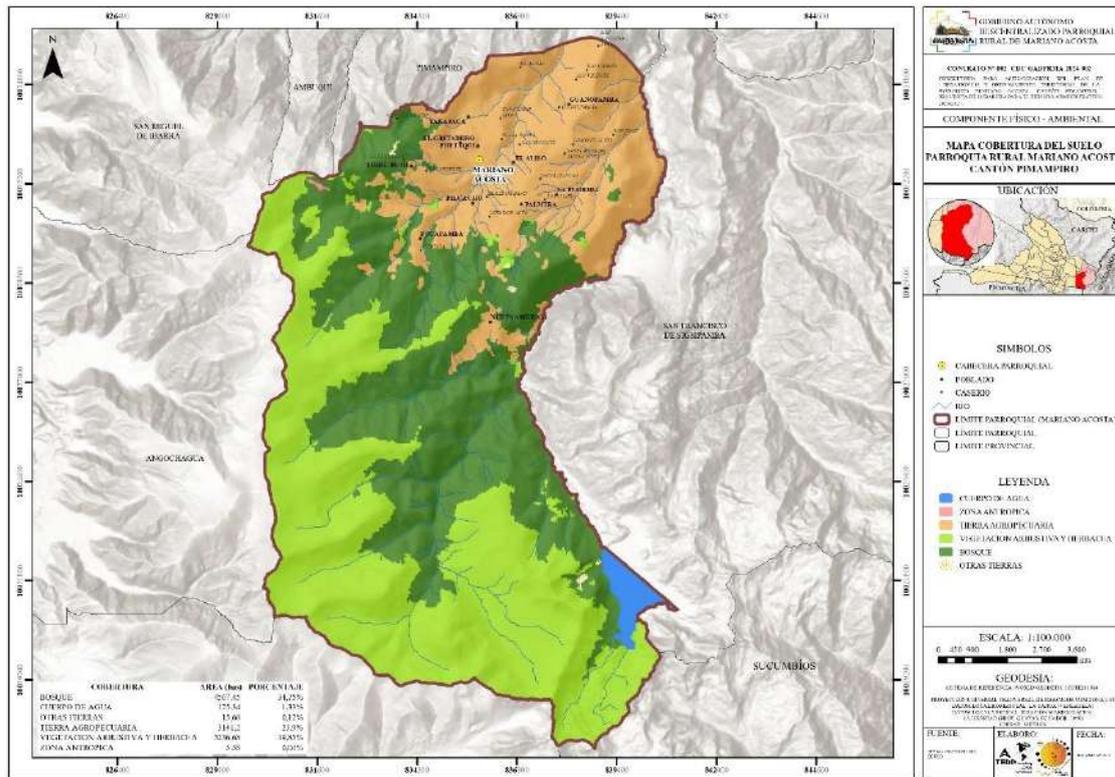
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 10. Cobertura del suelo de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 11. Cobertura del suelo de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Uso del suelo.

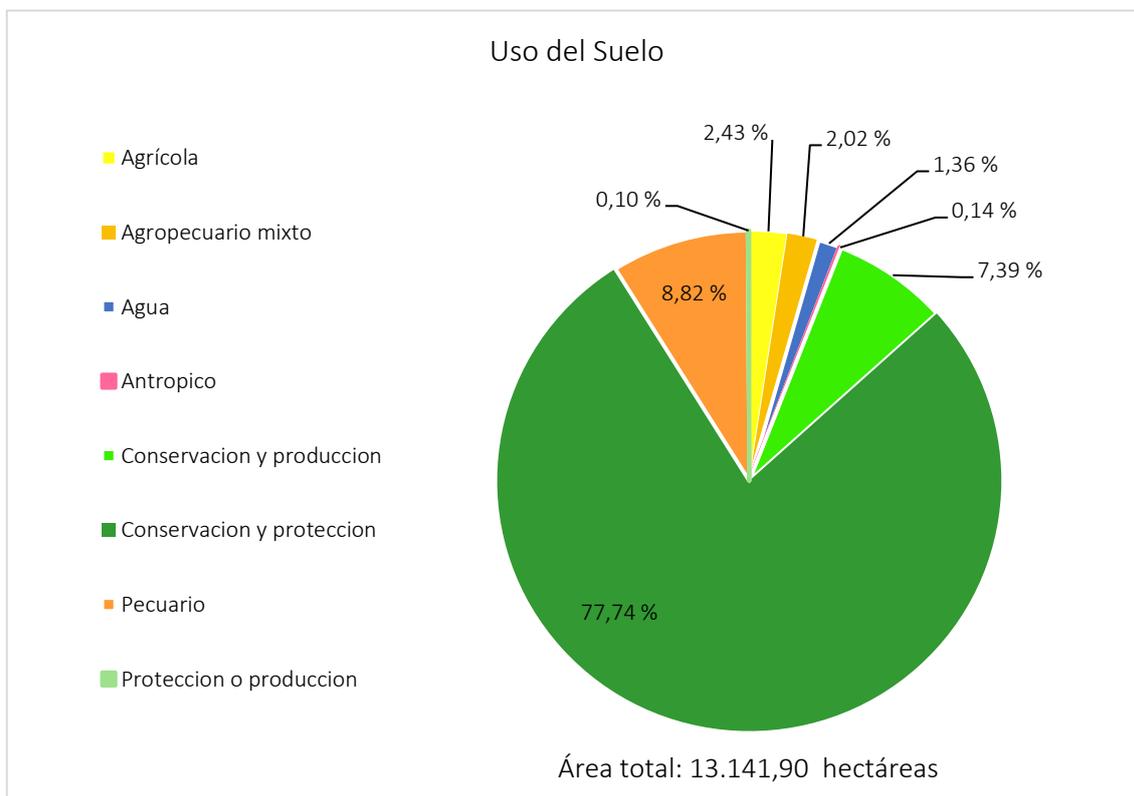
El principal uso de suelo en la parroquia está destinado al uso para la conservación y protección con 10.216,86 hectáreas que es el 77,74 % del territorio. El uso pecuario está presente en 8,82 % de la superficie de la parroquia que son 1.158,48 hectáreas, el uso de conservación y producción tiene una superficie de 971,23 hectáreas (7,39 % del territorio). El uso agrícola tiene una superficie de 318,76 hectáreas (2,43 % de superficie), el uso agropecuario mixto tiene una superficie de 265,61 hectáreas (2,02 % del territorio). Los cuerpos de agua representan el 1,36 % que son 179,23 hectáreas, el uso de suelo antrópico cubre una superficie de 18,90 hectáreas (0,14 % de superficie parroquia) y protección o producción tiene una superficie de 12,84 hectáreas que es el 0,10 % del territorio de la parroquia.

Tabla 20. Uso del suelo en la parroquia.

Uso del suelo	Área Total (Ha)
Agrícola	318,76
Agropecuario mixto	265,61
Agua	179,23
Antrópico	18,90
Conservación y producción	971,23
Conservación y protección	10.216,86
Pecuario	1.158,48
Protección o producción	12,84
Superficie total	13.141,90

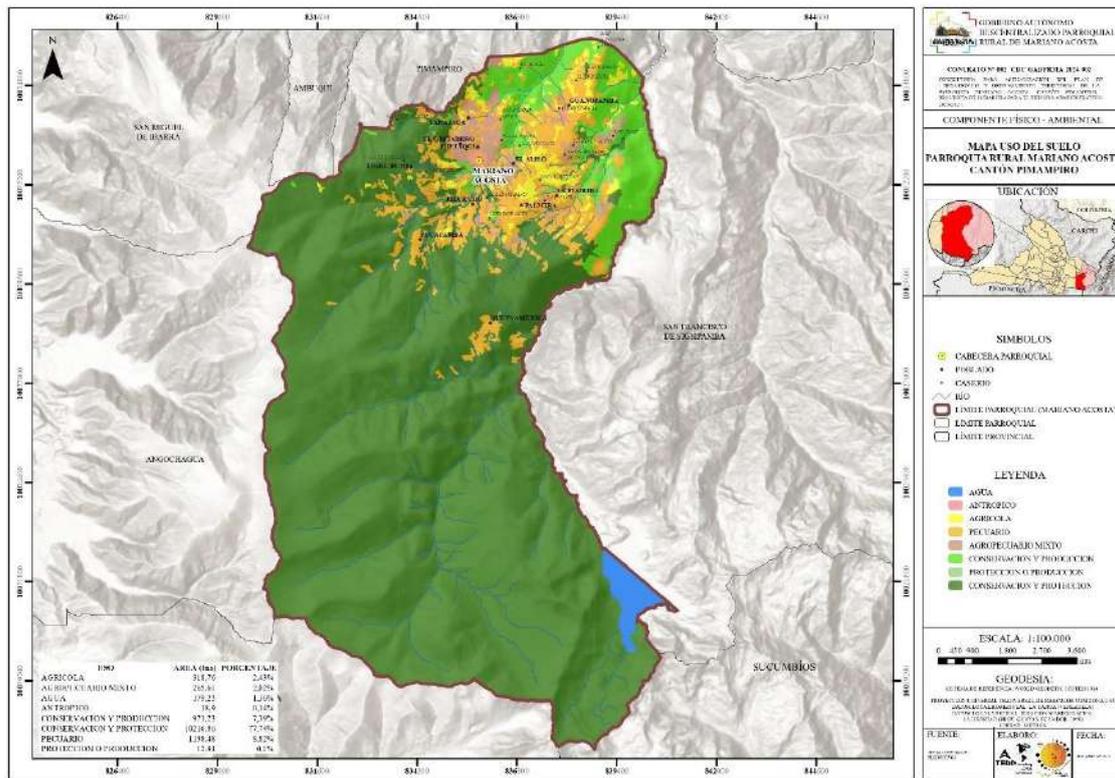
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 11. Uso del suelo en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 12. Uso del suelo en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.4.4.3. Categorías de ordenamiento territorial.

En la parroquia están presentes 8 categorías de ordenamiento territorial, la categoría de conservación de ecosistemas (ZN1) tienen una superficie de 10.177,32 hectáreas que es el 77,44 % de la superficie parroquial. La categoría de desarrollo ganadero (ZN12) tiene una cobertura de 1.097,50 hectáreas que es el 8,35 % del territorio. El 7,24 % del territorio está en la categoría de recuperación de cobertura vegetal (ZN7) con 915,15 hectáreas, la categoría de preferencia desarrollo agropecuario (ZN11) tiene una superficie de 533,33 hectáreas que es el 4,06 % de la superficie parroquial. Por otra parte, la categoría de sistema vial (ZN6) tiene una superficie de 179,80 hectáreas que es el 1,37 % del territorio, la categoría de protección de cuerpos de agua (ZN4) tiene una superficie de 179,23 hectáreas (1,36 % de la superficie de la parroquia), la categoría de transición ecológica (ZN8) representa el 0,10 % (12,84 hectáreas) y la categoría de zonas pobladas (ZN2) tiene una superficie de 10,72 hectáreas que es el 0,08 % del territorio.

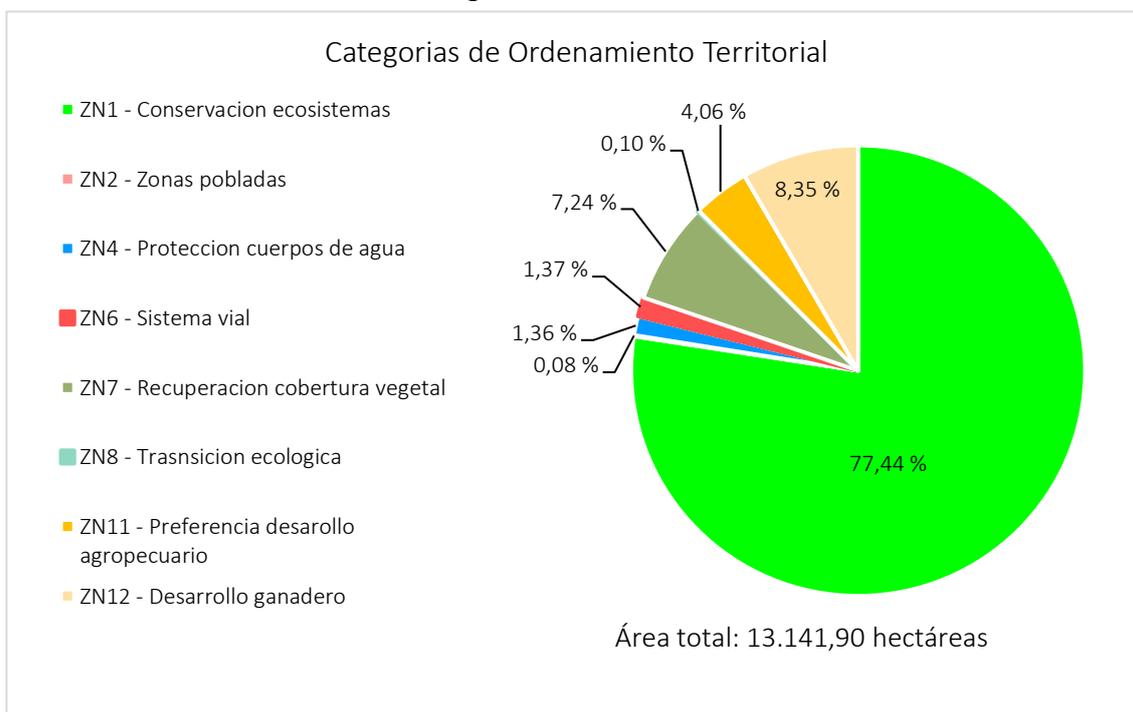
Tabla 21. Categorías de Ordenamiento Territorial.

Categorías de Ordenamiento Territorial	Área Total (Ha)
ZN1- Conservación ecosistemas	10.177,32
ZN2- Zonas pobladas	10,72
ZN4- Protección cuerpos de agua	179,23
ZN6- Sistema vial	179,80
ZN7- Recuperación cobertura vegetal	951,15
ZN8- Transición ecológica	12,84
ZN11- Preferencia desarrollo agropecuario	533,33
ZN12- Desarrollo ganadero	1.097,50
Superficie total	13.141,90

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

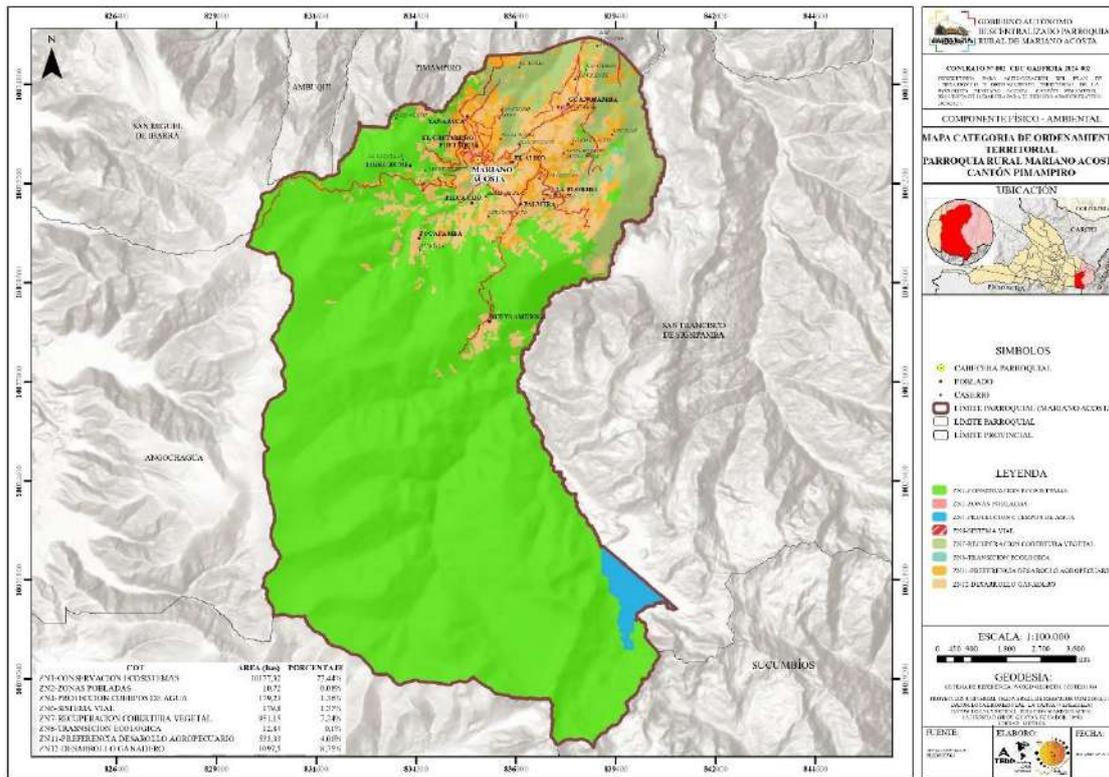
Ilustración 12. Categorías de Ordenamiento Territorial.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 13. Categorías de Ordenamiento Territorial.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.5. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

##### 2.4.1.5.1. Descripción.

La parroquia cuenta con 6 categorías de conservación y protección ambiental: Parque Nacional Cayambe Coca con 2.772,05 hectáreas que es el 35,27 % de la superficie del territorio parroquial. En la parroquia están presentes dos bosques y vegetación protectora: Zuleta y Anexos Cia. Ltda y Comunidad de Zuleta de administración mixta con 542,96 hectáreas y Tambo Grande La Florida de administración privada con 147,84 hectáreas, ambas superficies suman 960,80 hectáreas que es el 5,26 % de la superficie de la parroquia. Por otra parte existen 588,35 hectáreas de socios individuales del Proyecto Socio Bosque que representa el 4,48 % del territorio, existe además existe dos socios colectivos: Asociación de Trabajadores Agrícolas Gallo Rumi con 149,53 hectáreas y Comuna Zuleta con 449,22 hectáreas sumando 598,75 hectáreas, sin embargo existe un traslape con otras formas de conservación, por lo que solamente 149,53 hectáreas (: Asociación de Trabajadores Agrícolas Gallo Rumi) que es el 1,14 % del territorio

parroquial esta conservado adicionalmente. Finalmente, la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe – Coca es de 10.369,85 hectáreas, sin embargo, otras formas de conservación se traslapan por lo que la zona de amortiguamiento (1.428,68 hectáreas) por lo que la superficie efectiva de la zona de amortiguamiento es de 68.941,17 hectáreas que es el 68,04 % del territorio.

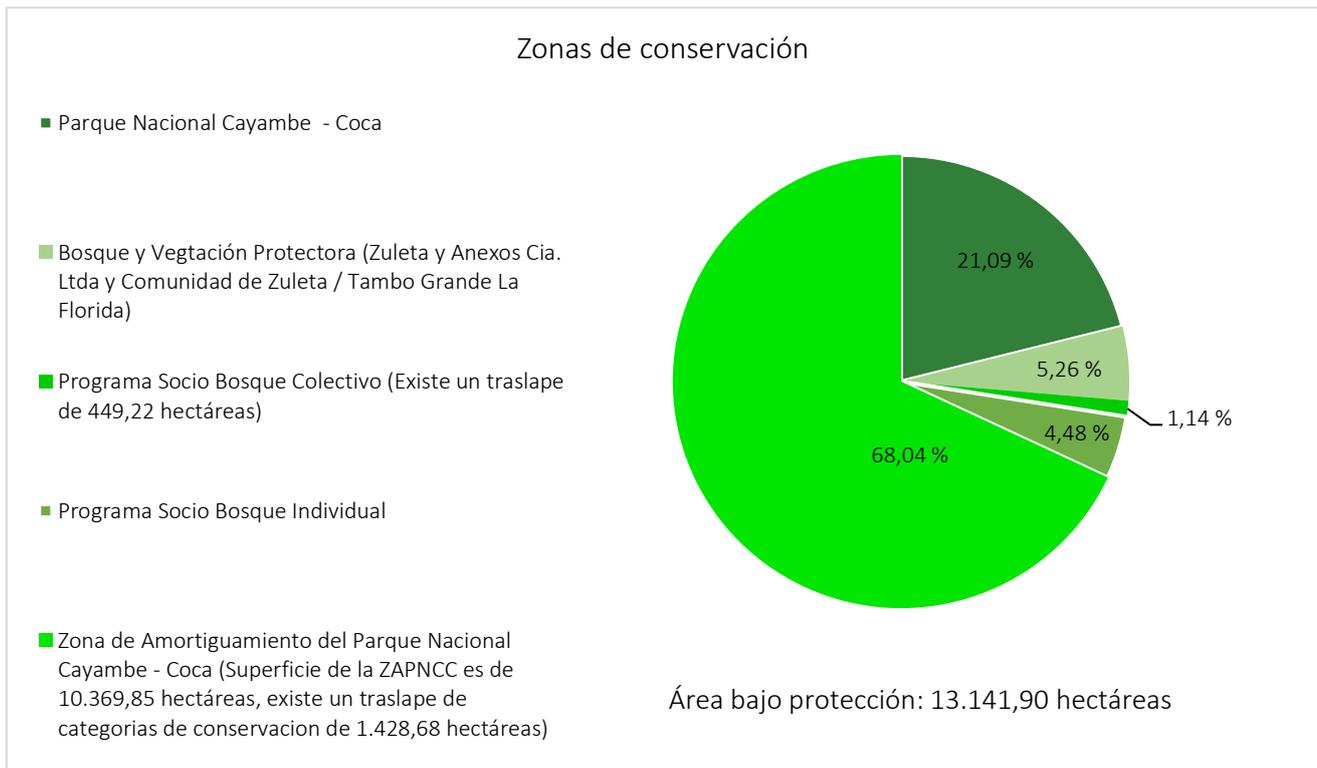
Tabla 22. Categorías de conservación en la parroquia.

Categorías de conservación	Área Total (Ha)
Parque Nacional Cayambe- Coca	2.772,05
Bosque y Vegetación Protectora (Zuleta y Anexos Cia. Ltda y Comunidad de Zuleta / Tambo Grande La Florida)	690,80
Proyecto Socio Bosque Colectivo (Existe un traslape de 449,22 hectáreas)	149,53
Programa Socio Bosque Individual	588,35
Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe- Coca (Superficie de la ZAPNCC es de 10.369,85 hectáreas, existe un traslape de categorías de conservación de 1.428,68 hectáreas)	8.941,17
<b>Superficie total</b>	<b>13.141,90</b>

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

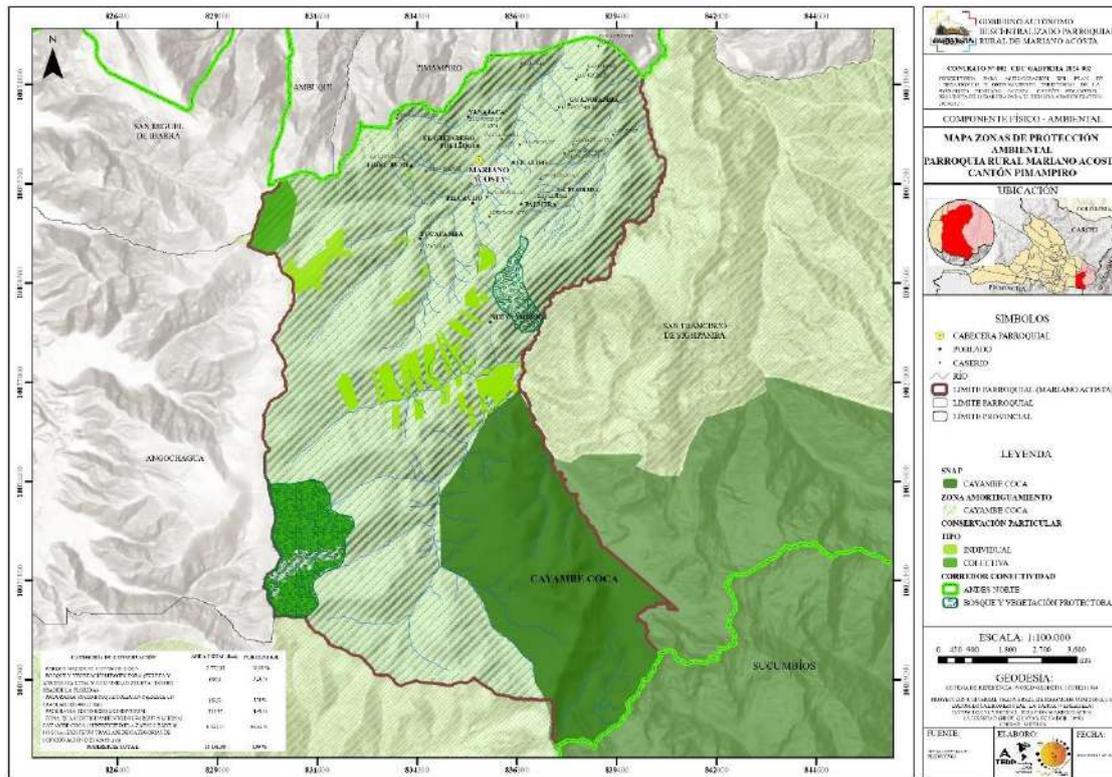
Ilustración 13. Zonas de conservación de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 14. Zonas de protección ambiental de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.5.2. Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

##### Parque Nacional Cayambe Coca.

Parque Nacional Cayambe Coca (PNCC) fue creado inicialmente con la categoría de Reserva Ecológica, al amparo de la Ley de Protección de la Fauna Silvestre y Recursos Ictiológicos, mediante Decreto N° 818 de 20 de noviembre de 1970. Los límites del área protegida se oficializaron mediante Acuerdo Interministerial publicado en el Registro Oficial N° 69 del 20 de junio de 1979. Mediante Acuerdo Ministerial N° 105 del año 2010, se aprobó el Plan de Manejo y se legalizó el cambio de categoría de Reserva Ecológica a Parque Nacional. Está distribuido en cuatro provincias: Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos; y siete cantones: Pimampiro, Cayambe, Quito, Quijos, El Chaco, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos Alto. (Ministerio de Ambiente y Agua, 2020). El Parque Nacional Cayambe – Coca tiene una superficie de 2.772,05 hectáreas en la parroquia de Mariano Acosta.

#### 2.4.1.5.3. Zonas de Amortiguamiento.

##### **Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe Coca.**

La zona de amortiguamiento tiene una superficie de 363.926,69 hectáreas. Esta zona se caracteriza por ser zonas con fuerte intervención de los ecosistemas y con presencia de población residente. Constituye una extensión de territorio adyacente al área protegida dedicada a "amortiguar" los efectos negativos de actividades extractivas o uso intensivo como el aprovechamiento del recurso hídrico, estado de conservación de la biodiversidad y los aspectos socioeconómicos. (Ministerio de Ambiente y Agua, 2020). La Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe – Coca tiene una superficie de 10.369,85 en la parroquia de Mariano Acosta.

#### 2.4.1.5.4. Corredores de Conectividad.

##### **Corredor de Conectividad - Biocorredor Andes Norte (BIAN).**

Mediante el acuerdo ministerial No. 073 del 26 de julio del 2023, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), establece el reconocimiento del Biocorredor de Conectividad Andes Norte como Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad (AECB), que abarca una extensión de 272.773,83 hectáreas a lo largo de las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha (MAATE, 2023). Su papel fundamental radica en la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Toda la parroquia de Mariano Acosta se encuentra dentro del BIAN con sus 13.141,90 hectáreas.

#### 2.4.1.5.5. Áreas de Conservación y Usos Sostenible.

La parroquia no cuenta con áreas de conservación y uso sostenible (ACUS), sin embargo, existe la potencialidad para la creación de un ACUS, dado que la parroquia cuenta con aproximadamente 2.000 hectáreas destinada para ese fin.

#### 2.4.1.5.6. Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial).

Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y

la fauna silvestres. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015). En la parroquia están presentes dos bosques y vegetación protectora:

- **Bosque y Vegetación Protectora Tambo Grande La Florida:** creado mediante registro oficial No. 471 del 28 de junio de 1994, con resolución ministerial NO. 1 del 6 de enero de 1994, es de administración privada, tiene una superficie de 150,02 hectáreas, de las cuales 147,84 hectáreas están dentro del territorio de la parroquia.
- **Bosque y Vegetación Protectora Zuleta y Anexos Cia. Ltda. Y Comunidad Zuleta:** creado mediante resolución INEFAN NO. 022 del 02 de julio de 1995, es de administración mixta, tiene una superficie de 4.769.78 hectáreas de las cuales 542,96 hectáreas se encuentran en la parroquia.

#### 2.4.1.5.7. Otras formas de conservación.

##### **Proyecto Socio Bosque.**

Es un esquema de conservación de bosques, páramos, manglar y otros ecosistemas nativos del Ecuador, que a través de convenios voluntarios entrega incentivos económicos a pueblos, nacionalidades, comunidades o personas naturales, a nivel nacional se conservan 1.668.970,70 hectáreas de bosque, páramo y manglar. Existen 2.083 convenios individuales firmados bajo la estructura de ecosistema bosque, en los cuales se incluye Bosque Seco y Bosque Húmedo Tropical, beneficiando a 8.196 personas por la conservación de 126.616,91 hectáreas (Programa Socio Bosque, 2022). En la parroquia existen 34 socios individuales y dos socios colectivos que forman parte del Proyecto Socio Bosque:

Tabla 23. Proyecto Socio Bosque en la parroquia.

Nombre	Tipo de socio	Área (Ha)
ARMAS MORENO ALONSO ALCIBAR	INDIVIDUAL	38,61
CAYAMBE ANRRANGO JOSE RAFAEL	INDIVIDUAL	17,00
CAYAMBE ANRANGO JOSE ANTONIO	INDIVIDUAL	30,97
CAYAMBE CAYAMBE JOSE CAMILO	INDIVIDUAL	12,60
CAYAMBE CAYAMBE JOSE CAMILO	INDIVIDUAL	22,31
CAYAMBE JUMA SEGUNDO ALEJANDRO	INDIVIDUAL	4,43
FARINANGO PUPIALES JOSE LUIS	INDIVIDUAL	10,56
FARINANGO PUPIALES JOSE LUIS	INDIVIDUAL	13,24
MEJIA IJUAJINOY LUIS ENRIQUE	INDIVIDUAL	20,29
CUATIS AMAGUANA MANUEL SIMON	INDIVIDUAL	7,71
VILLARREAL TULCAN LUIS OSWALDO	INDIVIDUAL	2,01
VILLARREAL TULCAN LUIS OSWALDO	INDIVIDUAL	2,44
VILLARREAL TULCAN LUIS OSWALDO	INDIVIDUAL	3,35
CASTRO ORTIZ CARLOS ALFONSO	INDIVIDUAL	40,31
CAYAMBE CHASIGUANO JOSE WASHINGTON	INDIVIDUAL	8,06
PUPIALES TOAZA JOSE CAMILO	INDIVIDUAL	12,02
CAYAMBE CHASIGUANO JOSE WASHINGTON	INDIVIDUAL	6,40
CAYAMBE CHASIGUANO JOSE WASHINGTON	INDIVIDUAL	8,48
HIDALGO AMAGUANA LUZ BERTA TERESA	INDIVIDUAL	92,49
ARMAS BAEZ LUIS FERNANDO	INDIVIDUAL	6,84
ARMAS BAEZ LUIS FERNANDO	INDIVIDUAL	1,12
CARLOSAMA JOSE ELIAS	INDIVIDUAL	13,20
CHALACAN SANDOVAL JOSE IGNACIO	INDIVIDUAL	12,52
SANDOVAL JOSE	INDIVIDUAL	10,03
VERZAUX ESTELE CELIN	INDIVIDUAL	1,66
CAYAMBE JUMA SEGUNDO ALEJANDRO	INDIVIDUAL	4,49
CAYAMBE SALAZAR JOSE MANUEL	INDIVIDUAL	19,70
PUPIALES TERAN BLADIMIR LUIS	INDIVIDUAL	110,34
ANRANGO CAYAMBE JUAN MANUEL	INDIVIDUAL	5,00
CAYAMBE ANRRANGO JOSE RAFAEL	INDIVIDUAL	14,06
PUPIALES SANTACRUZ ALFONSO LUIS	INDIVIDUAL	11,01
VILLARREAL TULCAN DAVID RUPERTO	INDIVIDUAL	4,87
ALVEAR CHACHALO JUAN JOSE	INDIVIDUAL	12,10
IPIALES VITAR JULIO CESAR	INDIVIDUAL	8,15
COMUNA ZULETA	COLECTIVO	449,22
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS GALLO RUMI	COLECTIVO	149,54
<b>Total de superficie</b>		<b>1.187,10</b>

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019. Ministerio de Ambiente, 2019.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Áreas Claves para la Biodiversidad - Key Biodiversity Areas (KBA).

De acuerdo con Key Biodiversity Areas Partnership (2024), las Key Biodiversity Areas o KBA por sus siglas en inglés, se encuentran entre los lugares más increíbles y diversos de la Tierra para la naturaleza, desde los desiertos hasta el medio del océano, son sitios de importancia global para la salud general del planeta y la persistencia de la biodiversidad, además ayuda a prevenir la rápida pérdida de biodiversidad con el apoyo de gobiernos nacionales para identificar estos lugares del planeta que son críticos para la supervivencia de plantas, animales únicos, ecosistemas frágiles y las comunidades que conforman las KBA. En la parroquia están presentes una KBA:

**Tabla 24. Áreas Claves para la Biodiversidad en la parroquia.**

Áreas Claves para la Biodiversidad	Áreas (ha)
Parque Nacional Cayambe-Coca	2.772,05
<b>Total de superficie</b>	<b>2.772,05</b>

Fuente: Key Biodiversity Areas, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.6. Geoparque Imbabura.

El territorio de Imbabura fue declarada como Geoparque Mundial de la UNESCO el 17 de abril de 2019, luego de un proceso riguroso de caracterización, documentación, difusión y evaluación. Se distingue esencialmente por sus características geológicas. Aquí confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi - Cuicocha y Chachimbiro; con lagos y lagunas, prácticamente en todos los cantones; cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este patrimonio, se fortalece, y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva. (Geoparque Imbabura,2024).

Imbabura como Geoparque Mundial UNESCO, cubre el territorio de la provincia de Imbabura, con sus seis cantones: Ibarra (capital provincial), Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí; sus 36 parroquias rurales. Hasta 2015 la superficie provincial era aproximadamente de 4.590 Km<sup>2</sup>; hoy, luego de la consulta popular para conocer la voluntad de la gente del sector Las Golondrinas en el extremo occidental de la provincia, la superficie es de 4.791,00 Km<sup>2</sup> o su equivalente, 479.100 hectáreas, aproximadamente. (Geoparque Imbabura, 2024).

Las condiciones orográficas de la provincia, determinan una diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base natural para el desarrollo productivo y turístico.

Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el Valle del Chota, pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en los volcanes Imbabura y Cotacachi. Los sectores de Intag y Lita se caracterizan por tener un clima cálido húmedo. Geoparque Imbabura basa sus esfuerzos en un enfoque de trabajo centrado en tres ejes fundamentales: educación, geoturismo y conservación. Estos pilares son clave para la promoción del patrimonio geológico, cultural y natural de la región, así como para el desarrollo sostenible. (Geoparque Imbabura, 2024).

#### 2.4.1.7. Bioeconomía, bioemprendimientos.

De acuerdo con la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL, 2017), la bioeconomía es; a) una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenibles de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de transformación, producción y consumo, b) aprovechando el conocimiento de los sistemas, principios y procesos y c) las tecnologías aplicables al conocimiento y transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos. En Ecuador existe el Acuerdo Ministerial No. 032, emitido por el Ministerio de Ambiente en 24 de abril de 2019, en el cual se expiden los lineamientos para el fomento del bioemprendimiento en Ecuador.

Además, el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y García (2024) por medio de la publicación Libro Blanco de la bioeconomía sustentable en Ecuador en el cual se presenta un análisis y diagnóstico integral de la situación actual de la bioeconomía en el país con la finalidad de identificar oportunidades y enfrentar los desafíos para avanzar hacia la transición de una economía basada en los principios de la sostenibilidad, conservación y protección del patrimonio natural.

##### 2.4.1.7.1. Bioeconomía en la parroquia.

De acuerdo PROAMAZONÍA (2023) un bioemprendimiento es una iniciativa que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes. Esto bajo un enfoque de paisaje

de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible.

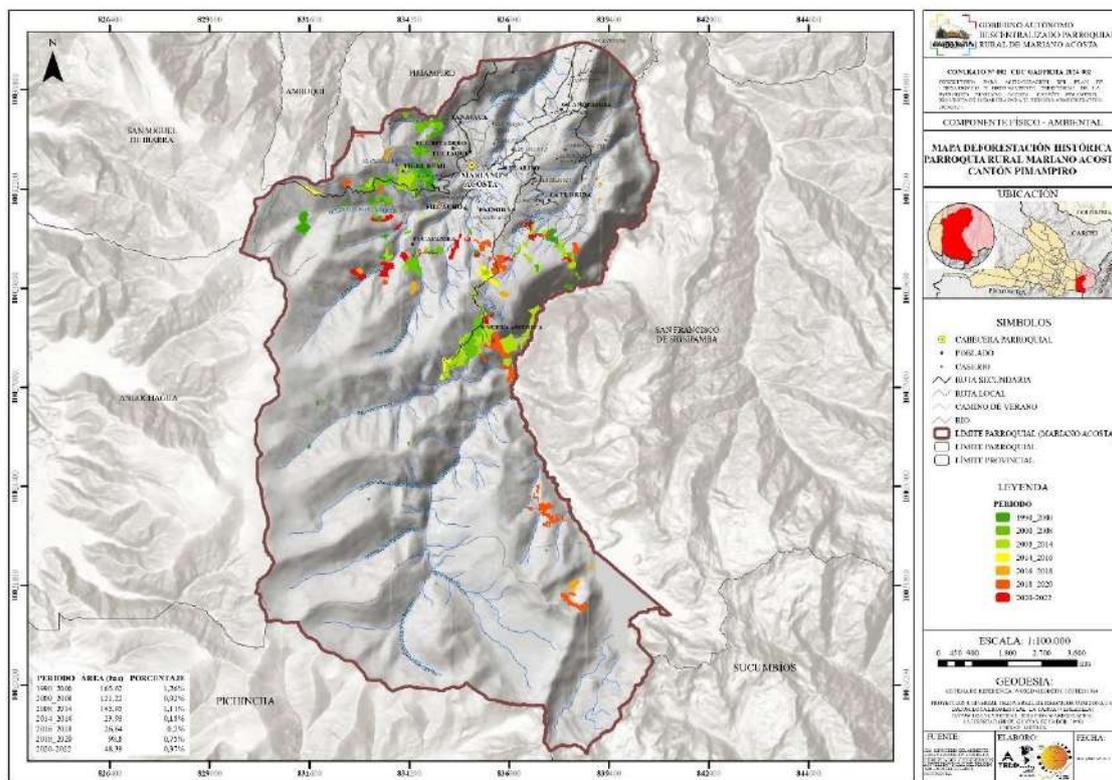
#### 2.4.1.7.2. Bioemprendimientos.

Tomando como punto de partida la definición de bioeconomía en la parroquia aún no se han establecido cadenas de valor que estén dentro de esta definición, sin embargo, la parroquia tiene materias primas para la producción de bienes y servicios a partir de los recursos naturales y biológicos principalmente de frutales además de aprovechamiento de productos forestales no maderables.

#### 2.4.1.8. Amenazas naturales.

##### 2.4.1.8.1. Deforestación.

Tabla 25. Deforestación histórica en la parroquia.



Fuente: CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.8.2. Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022.

El análisis histórico de la deforestación se lo realizó en un periodo de 32 años (1990 – 2022), tiempo en el cual se han deforestado 630,55 hectáreas que es el 3.80 % de la superficie de la parroquia. En los años de 1990 – 200 se han perdido 165,62 hectáreas de bosque que es el 26,27 % en relación al total de hectáreas del periodo histórico. Entre los años 2000 – 2008 se perdieron 121,22 hectáreas, del 2008 – 2014 se deforestaron 145,9 hectáreas, del 2014 – 2016 de perdieron 23,93 hectáreas de bosque. Además, entre el 2016 – 2018 se deforestaron 26.64 hectáreas, entre el 2018- 2020 he perdieron 98,80 hectáreas de bosque y entre los años 2020 – 2022 se perdieron 48,39 hectáreas.

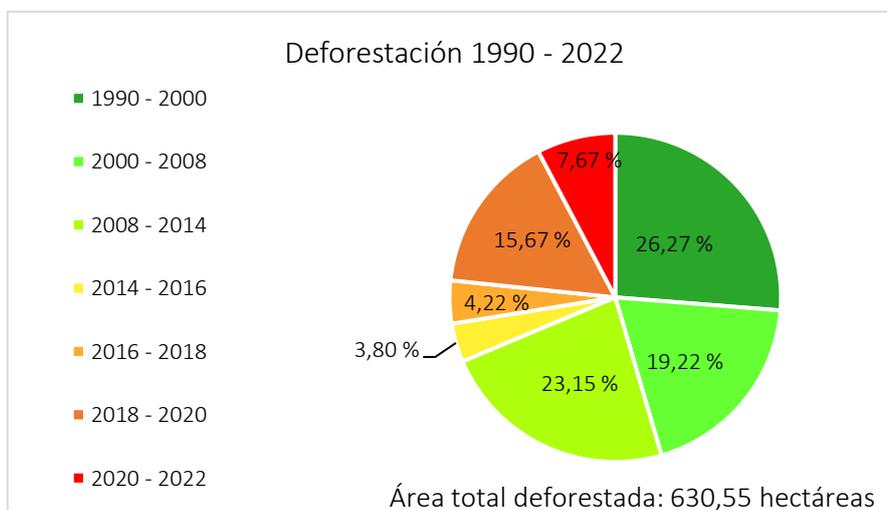
Tabla 26. Periodo de estudio de deforestación en la parroquia.

Periodo de estudio de deforestación	Área Total (Ha)
1990- 2000	165,62
2000- 2008	121,22
2008- 2014	145,95
2014- 2016	23,93
2016- 2018	26,64
2018- 2020	98,80
2020- 2022	48,39
<b>Superficie deforestada (1990- 2022)</b>	<b>630,55</b>
<b>Superficie total</b>	<b>16.605,73</b>

Fuente: CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 14. Periodo de estudio de deforestación en la parroquia.



Fuente: CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.1.8.3. Amenazas Naturales.

#### Análisis parroquial de amenazas.

En base a la información cartográfica existente relacionada a amenazas naturales, riesgos y con la ayuda de Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024), se procedió a la calificación de amenazas relacionadas al cambio climático se han tomado como base el clima histórico de 1981 al 2015.

Por otra parte, también se ha utilizado los Lineamientos para incluir la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019), además de la información primaria recopilada por medio de una ficha de campo. Cabe mencionar que para el análisis dese han identificado las siguientes amenazas en la parroquia:

**Tabla 27. Amenazas naturales identificadas en la parroquia.**

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alto	Medio	Bajo	No aplica
Naturales	Geológicas	Movimientos de masa	Alto			
		Sismos			Bajo	
		Fallas geológicas		Medio		
	Hidrometeorológicas	Inundaciones			Bajo	
		Perdida de cultivos		Medio		
		Erosión eólica			Bajo	
		Erosión del suelo por escorrentía		Bajo		
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendios forestales	Alto			
		Avance de la frontera agrícola			Bajo	
		Deforestación			Bajo	
		Perdida de fertilidad del suelo			Bajo	
		Descarga de aguas servidas sin tratamiento			Bajo	
		Contaminación de suelo por agroquímicos		Medio		
	Cambio climático	Seqüías			Bajo	
		Lluvias intensas		Medio		
		Altas temperaturas			Bajo	
		Heladas		Medio		

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Además, se identificaron riesgos naturales y antrópicos, de cada una de las comunas de la parroquia, es importante mencionar que la identificación se la realizó por medio de levantamiento de información primaria y contrastada con la cartografía oficial existente de ser el caso.

Tabla 28. Riesgos identificados en las comunas de la parroquia.

Comuna / Cabecera Parroquial	Riesgos Naturales	Riesgos Antrópicos
La Florida	Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Deforestación Incendios forestales Perdida de fertilidad del suelo
Guanopamba	Movimientos de masa Erosión por escorrentía Falla geológica	Incendios forestales Contaminación de fuentes de agua por descargas de aguas servidas sin tratamiento Perdida de fertilidad del suelo
Mariano Acosta	Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Incendios forestales Contaminación de fuentes de agua por descargas de aguas servidas sin tratamiento Perdida de fertilidad del suelo
Yanajaca	Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Incendios forestales Perdida de fertilidad del suelo Contaminación de fuentes de agua por descargas de aguas servidas sin tratamiento
Puetaqui	Movimientos de masa Falla geológica Erosión por escorrentía	Incendios forestales Perdida de fertilidad del suelo Contaminación de fuentes de agua por descargas de aguas servidas sin tratamiento

Fuente: Ficha de campo – Talleres participativos, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.8.3.1. Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

##### Movimientos de masa y fallas geológicas.

Por las características relacionadas a la pendiente, geología y geomorfología presente en la parroquia, existen áreas susceptibles a movimientos de masa o deslizamientos ya sea por: erosión por escorrentías, cambio de la cobertura vegetal, estructura del suelo o fallas geológicas. En la parroquia existen 5.938,42 hectáreas presentan un riesgo de deslizamiento alto que es el 45,20 % de la superficie del territorio. El riesgo de deslizamiento muy alto está presente en el 24,46 % de la superficie de la parroquia que

son 3.214,33 hectáreas, el riesgo de deslizamiento medio esta presente en 2.768,52 hectáreas que es el 21,07 % del territorio. El deslizamiento bajo está presente en 1.044,60 hectáreas que es el 9.75 % de la superficie de la parroquia y el riesgo nulo está presente en el 1.32 % que es 172,83 hectáreas.

Por otra parte, es necesario mencionar que existen fallas geológicas presentes en el territorio, están localizadas en la comuna de Guanopamba, en dirección este de la comuna La Florida, en el sector de Nueva América y al sur de la parroquia en los límites con la provincia de Pichincha y Sucumbíos.

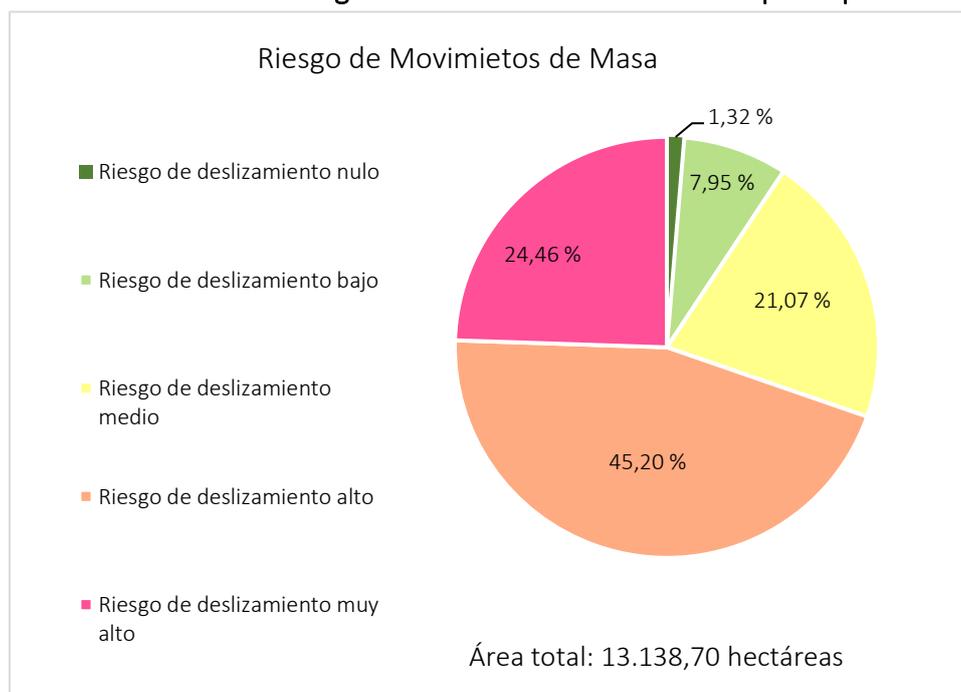
**Tabla 29. Riesgo de movimiento en masa en la parroquia.**

Movimientos de masa	Área Total (Ha)
Riesgo de deslizamiento nulo	172,83
Riesgo de deslizamiento bajo	1.044,60
Riesgo de deslizamiento medio	2.768,52
Riesgo de deslizamiento alto	5.938,42
Riesgo de deslizamiento muy alto	3.214,33
Superficie total	13.138,70

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

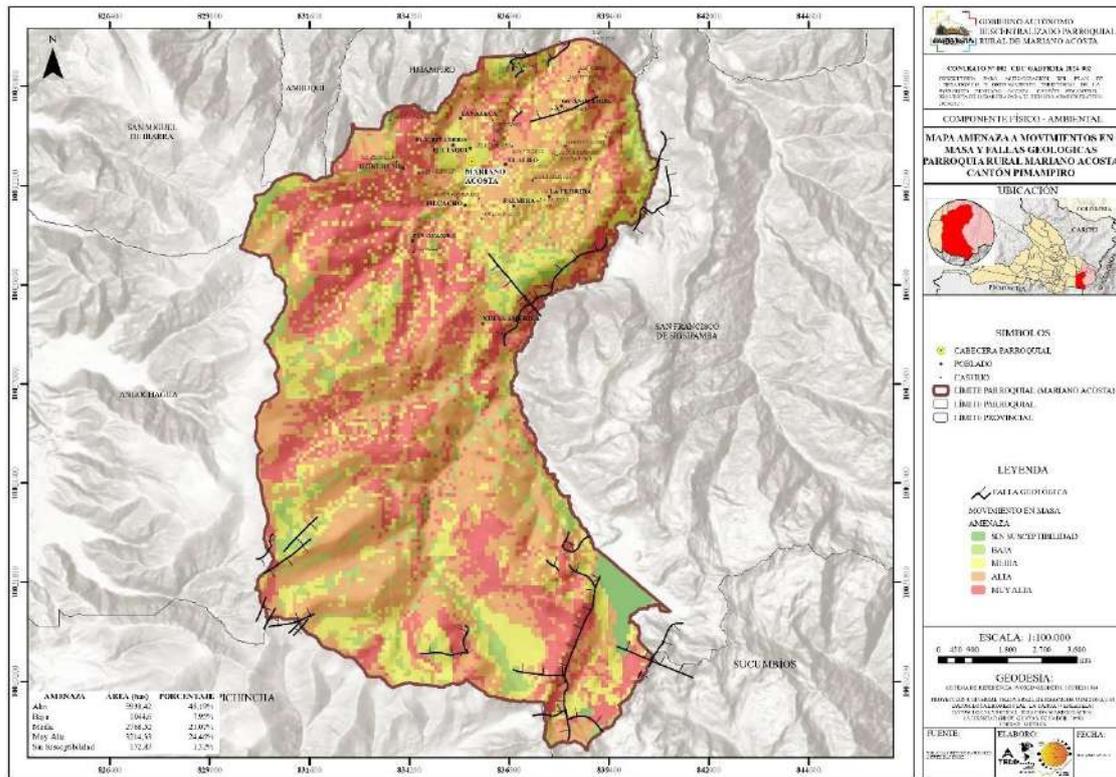
**Ilustración 15. Riesgo de movimiento en masa en la parroquia.**



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Mapa 15. Riesgo de movimiento en masa en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Inundaciones.

El riesgo por inundación presente en la parroquia es nula en el 98,30 % del territorio (12.918,75 hectáreas), el riesgo de inundación es baja en el 0,25 % del territorio y el riesgo de inundación media está presente en el 0,14 % de la superficie de la parroquia.

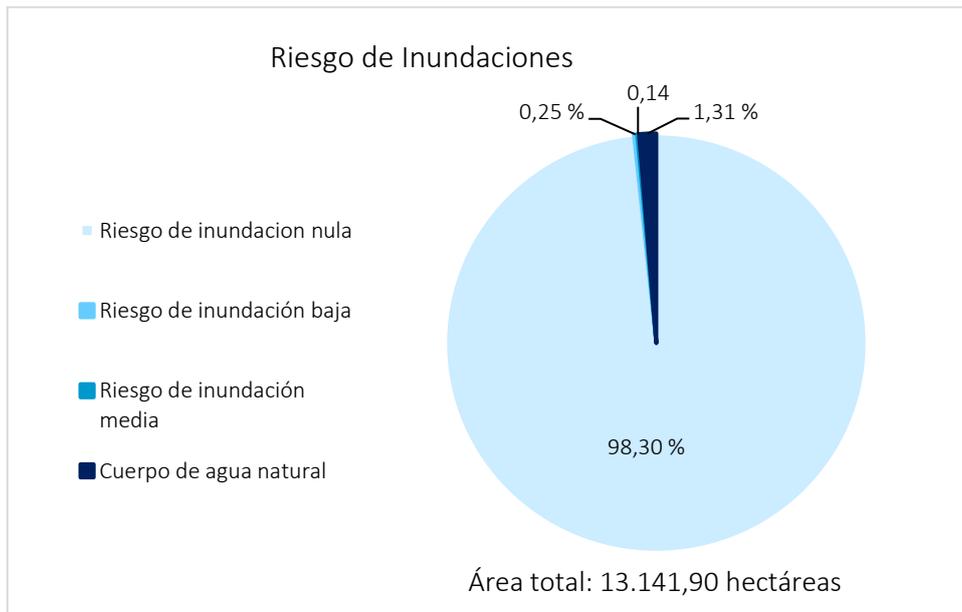
Tabla 30. Riesgo de inundación en la parroquia.

Inundación	Área Total (Ha)
Riesgo de inundación nula	12.918,75
Riesgo de inundación baja	32,28
Riesgo de inundación media	19,04
Cuerpo de agua natural	171,84
Superficie total	13.141,90

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

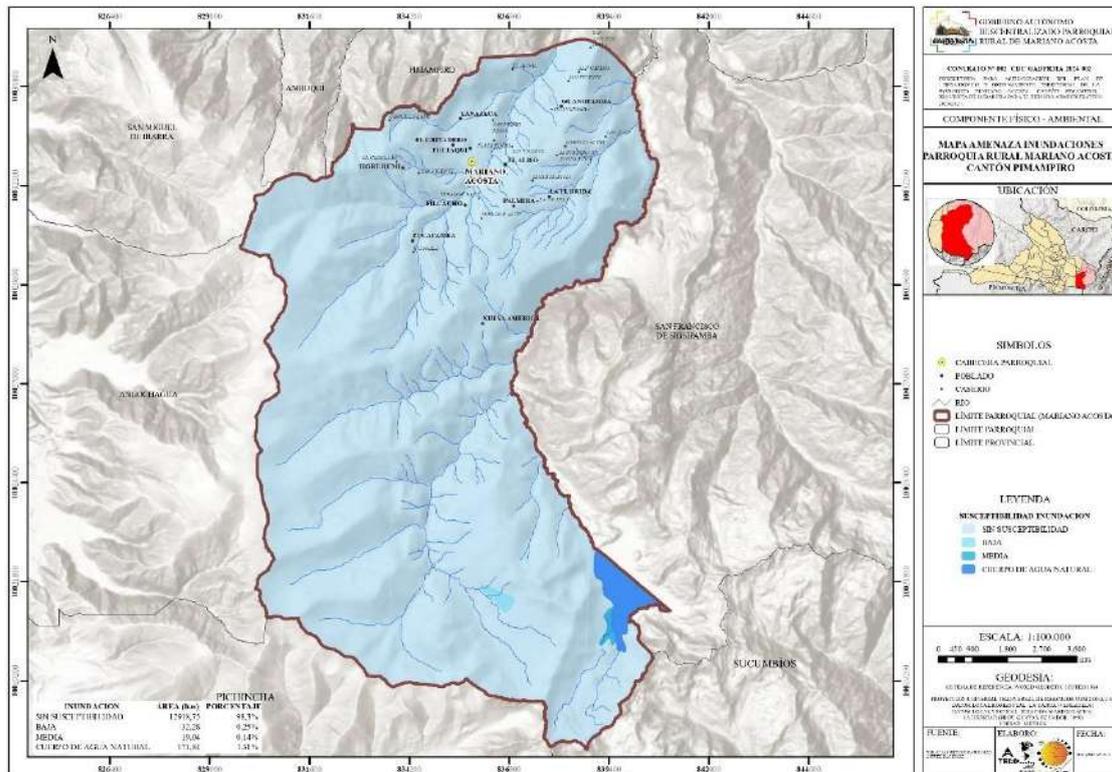
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 16. Riesgo de inundación en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 16. Riesgo de inundación en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Comunas expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

De acuerdo con la información cartografía oficial obtenida, visitas a campo y levantamiento de información primaria por medio de una ficha de campo, se ha identificado en todas las comunas, comunidades y la cabecera parroquia tienen una alta exposición a la amenaza de movimientos de masa, que afectan principalmente a la vialidad de toda la parroquia.

Tabla 31. Comunas expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

Comuna / Cabecera Parroquial	Amenaza identificada	Exposición
La Florida	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Baja
	Inundaciones	Nula
	Sismos	Baja
Guanopamba	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Media
	Inundaciones	Nula
	Sismos	Baja
Mariano Acosta	Movimientos de masa	Media
	Falla geológica	Nula
	Inundaciones	Nula
	Sismos	Baja
Yanajaca	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Inundaciones	Nula
	Sismos	Nula
Puetaqui	Movimientos de masa	Media
	Falla geológica	Media
	Inundaciones	Nula
	Sismos	Baja

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Talleres participativos 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.8.3.2. Incendios forestales.

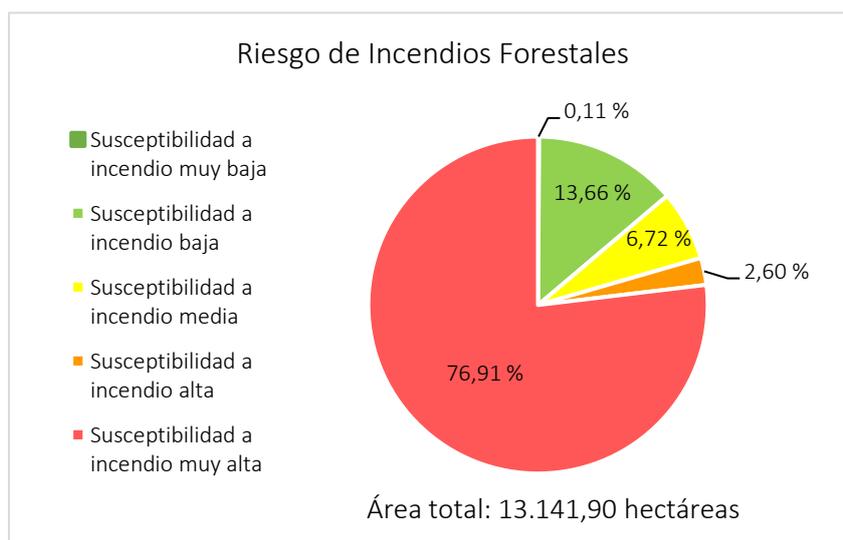
La parroquia presenta en el 76,92 % del territorio (10.108,33 hectáreas) susceptibilidad a incendios forestales muy alta, el 13,66 % (1.794,61 hectáreas) presenta susceptibilidad a incendio baja. La susceptibilidad a incendios media tiene una superficie de 882,56 hectáreas que es el (6,72 % del territorio), el 2,60 % de la superficie presenta susceptibilidad a incendio media con 882,56 hectáreas. La susceptibilidad a incendio muy baja esta presente en 15,03 hectáreas que es el 0,11 % de la superficie de la parroquia.

Tabla 32. Riesgo de incendios forestales en la parroquia.

Riesgo de incendios forestales	Área Total (Ha)
Susceptibilidad a incendio muy baja	15,03
Susceptibilidad a incendio baja	1.794,61
Susceptibilidad a incendio media	883,03
Susceptibilidad a incendio alta	341,38
Susceptibilidad a incendio muy alta	10.108,33
Superficie total	13.142,38

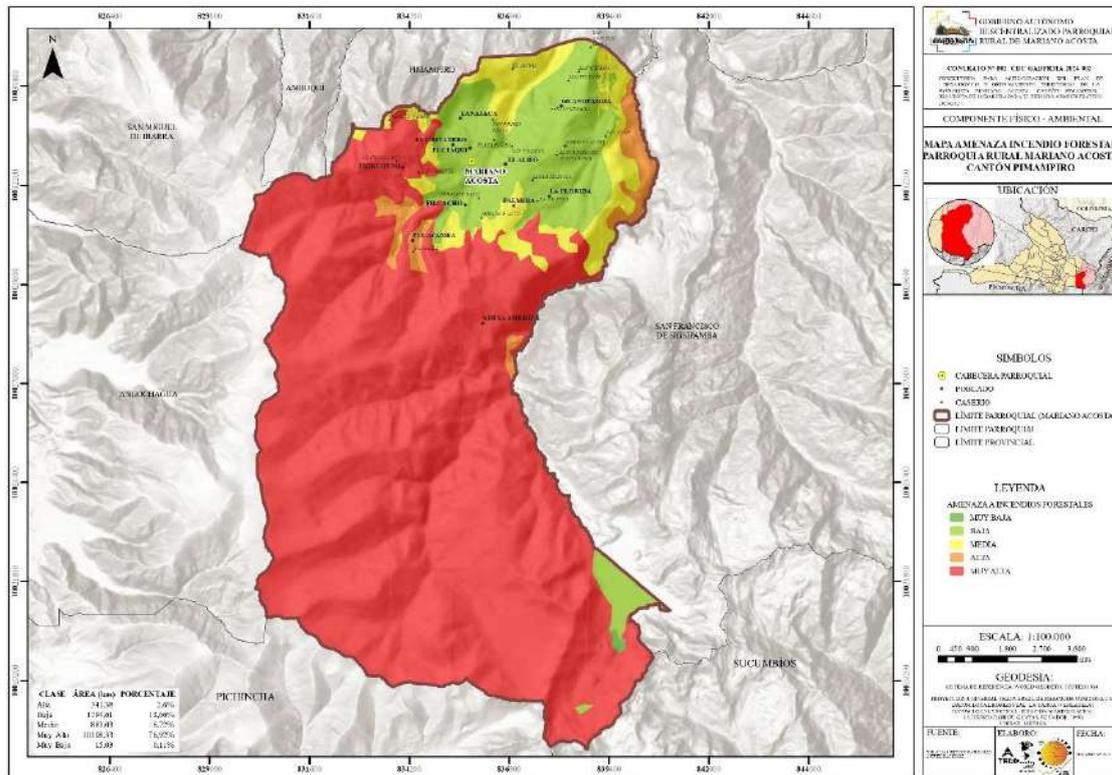
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 17. Riesgo de incendios forestales en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 17. Riesgo de incendios forestales en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Comunas expuestas a incendios forestales.

En la parroquia, la comuna Yanajaca presenta una exposición alta a incendios forestales, las comunidades de La Florida y Puetaqui presentan una exposición media, la comuna de Guanopamba y la cabecera parroquial presentan una exposición baja a incendios forestales.

Tabla 33. Comunas expuestas a incendios forestales.

Comuna / Comunidad / Cabecera Parroquial	Amenaza identificada	Exposición
La Florida	Incendios forestales	Media
Guanopamba	Incendios forestales	Baja
Mariano Acosta	Incendios forestales	Baja
Yanajaca	Incendios forestales	Alta
Puetaqui	Incendios forestales	Media

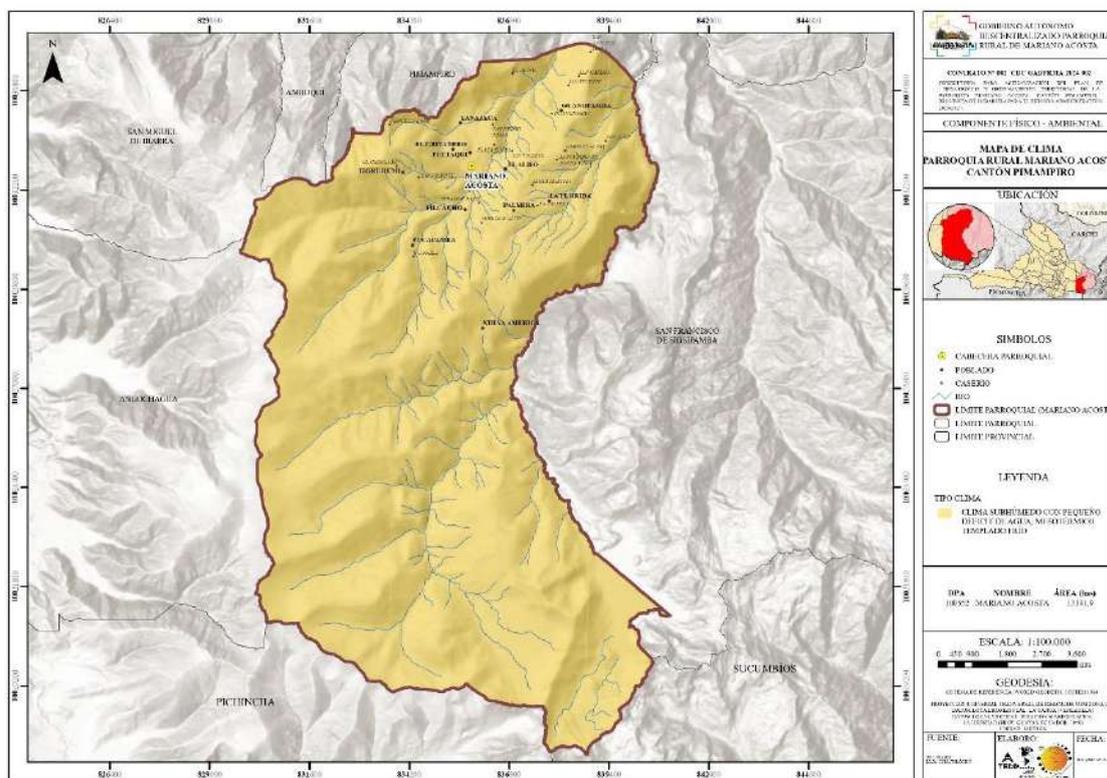
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.1.9. Clima.

La parroquia presenta un solo tipo de clima: mesotérmico templado frío. Posee características como: temperatura media anual entre los 5 y 20 °C, con una precipitación entre los 1000 mm a 1500 mm de precipitación anual.

Mapa 18. Clima de la parroquia.

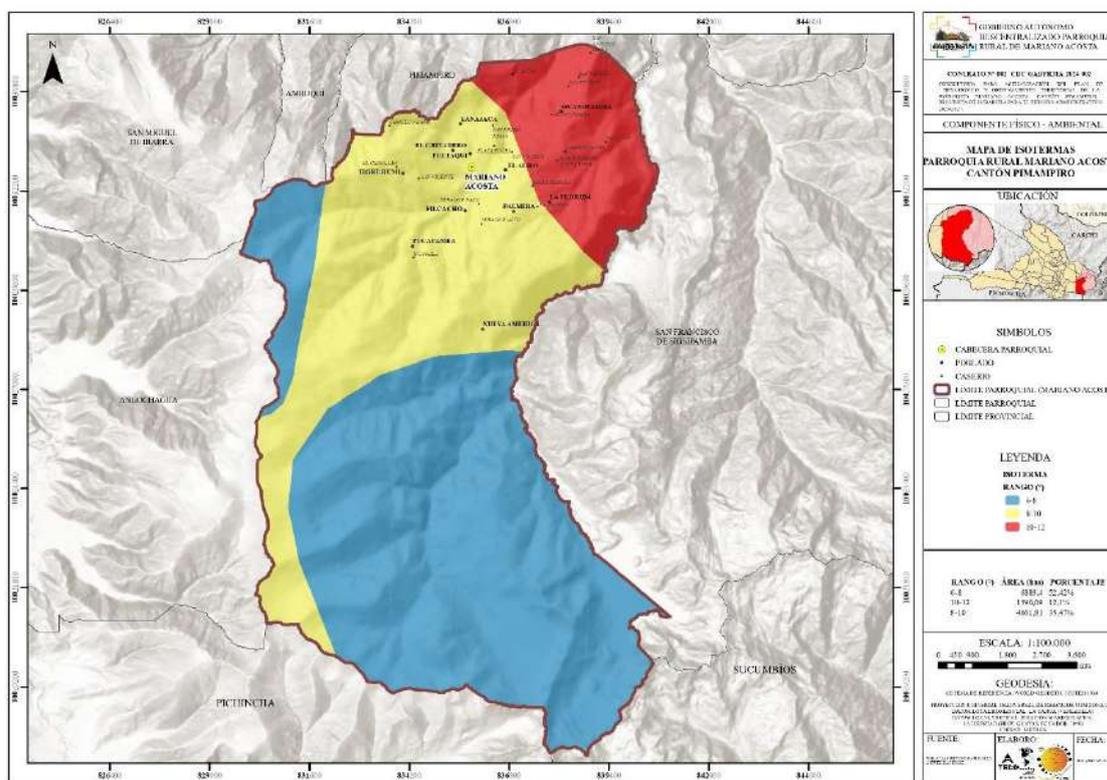


Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**Temperatura.**

La temperatura en la parroquia se encuentra entre los 6 grados centígrados en la parte más alta que está a 3.983 m.s.n.m. y los 12 grados centígrados en la parte más baja de la parroquia a 2.121 m.s.n.m.

**Mapa 19. Temperatura de la parroquia.**

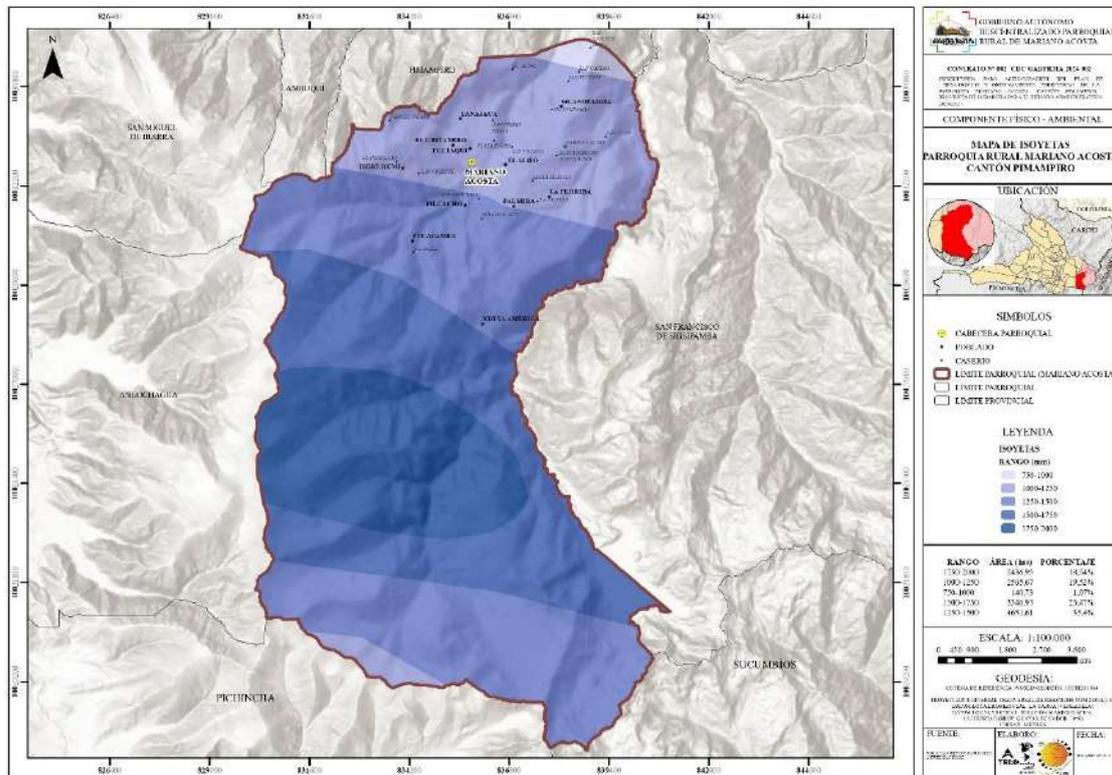


**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.  
**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

**Precipitación.**

La precipitación en la parroquia se encuentra en el rango que va desde los 750 – 1000 mm de lluvia al año en la parte alta y baja de la parroquia, mientras que la zona centro sur de la parroquia el rango de precipitación está entre los 1750 – 2000 mm de lluvia al año.

**Mapa 20. Precipitación en la parroquia.**



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**2.4.1.10. Amenazas climáticas y Cambio Climático.**

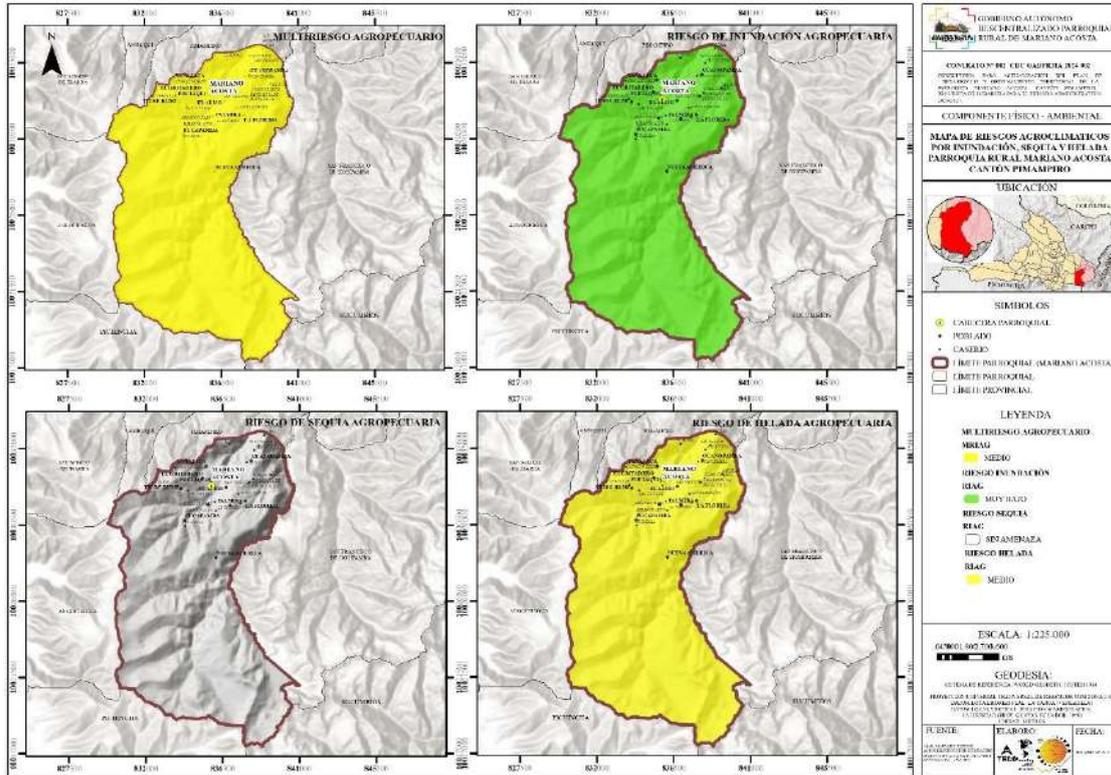
En la parroquia se hace presente las siguientes amenazas agroclimáticas:

**Tabla 34. Amenazas climáticas y Cambio Climático en la parroquia.**

Categoría	Riesgo
Multirriesgo agropecuario	Medio
Riesgo inundación agropecuaria	Muy bajo
Riesgo sequía agropecuaria	Sin amenaza
Riesgo helado agropecuaria	Medio

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 21. Amenazas climáticas y Cambio Climático en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Cambio climático.

De acuerdo con Naciones Unidas (2024) el cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, estos cambios pueden ser naturales debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, cuya combustión genera y emiten Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera cambiando su composición química. Es por ello que con ayuda de la Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024) se ha procedido a realizar el siguiente análisis de acuerdo a la información disponible para el efecto, en donde se evalúan sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

Por otra parte es necesario considerar que a nivel mundial se han definidos dos posibles escenarios, en Ecuador se han realizado proyecciones entre los años 2016 al 2040, los

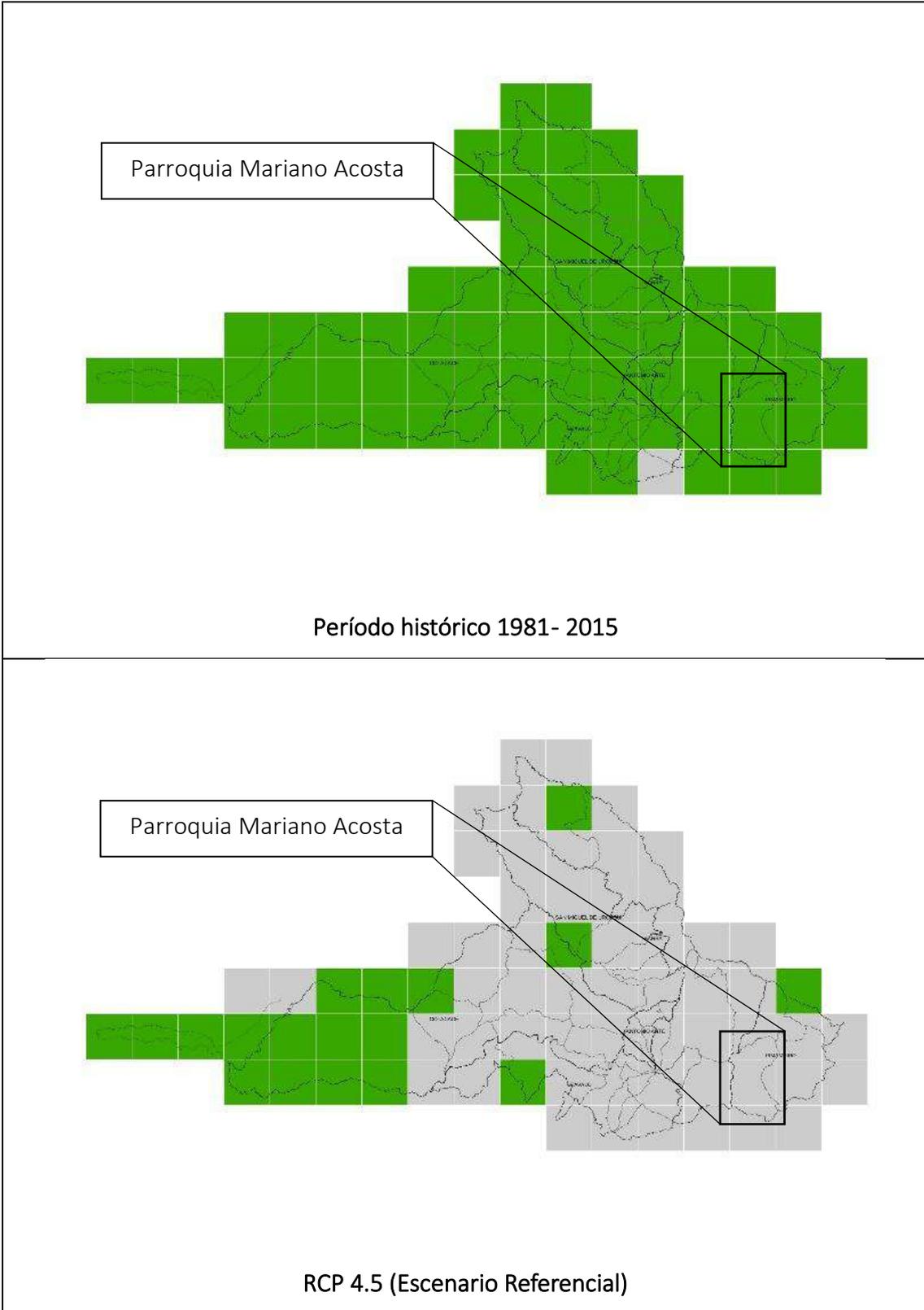
escenarios son denominados Rutas de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés), tomando en cuenta un rango de emisión y concentración de GEI, el RCP 4.5 como escenario de mitigación media y el RCP 8.5 considerado como un escenario en donde no se han disminuido ni mitigado las emisiones e GEI, cada uno de los escenarios anteriormente mencionados están en relación con los clima histórico de 1981 al 2015, con los datos y proyecciones climáticas de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático del Ecuador del 2017 (Ministerio de Ambiente, 2017).

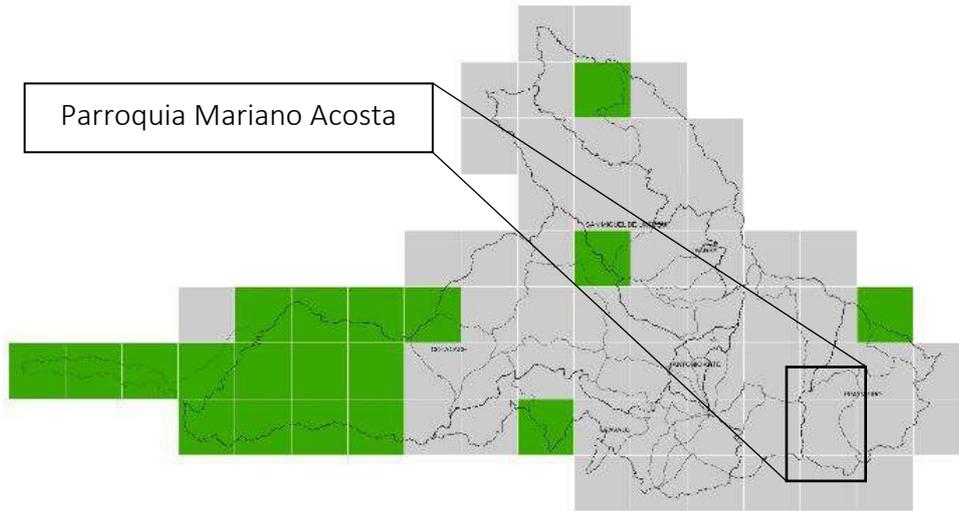
Además, es necesario mencionar que la información de la Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deber ser considerada con un escenario posible, en donde existen aún niveles e incertidumbres dadas las condiciones actuales y tendencias del cambio climático, la información deber ser considerada como una referencia o una aproximación sobre la magnitud y localización de las amenazas climáticas más comunes en el territorio continental ecuatoriano (Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2019).

### **Sequías.**

En la caracterización del nivel de amenaza para las sequías se realiza una estimación, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Tabla 35. Amenaza climática - Sequías.





RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

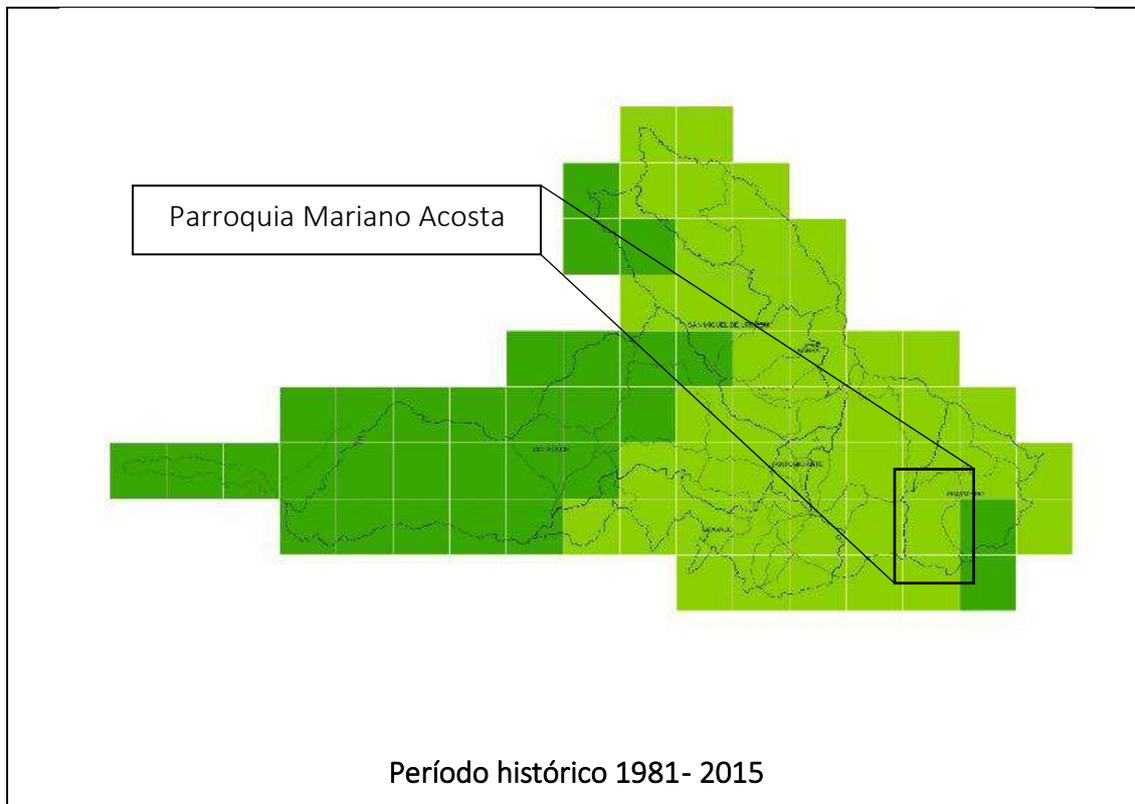
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

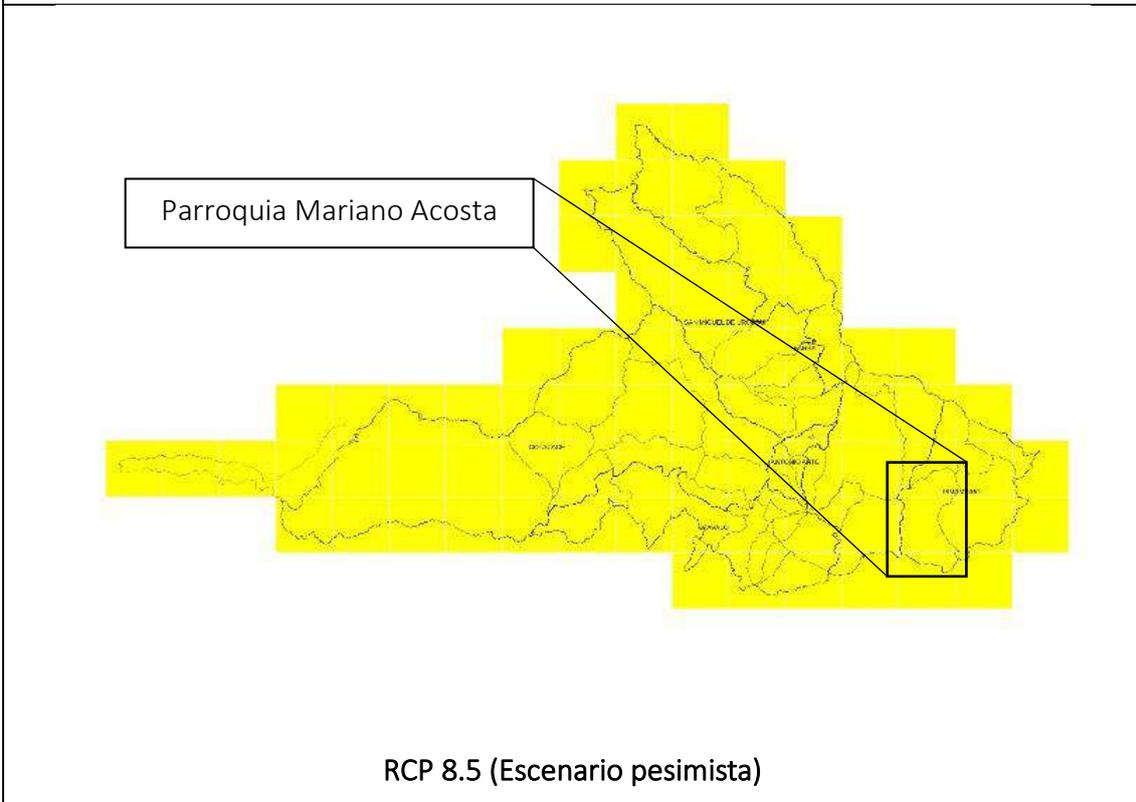
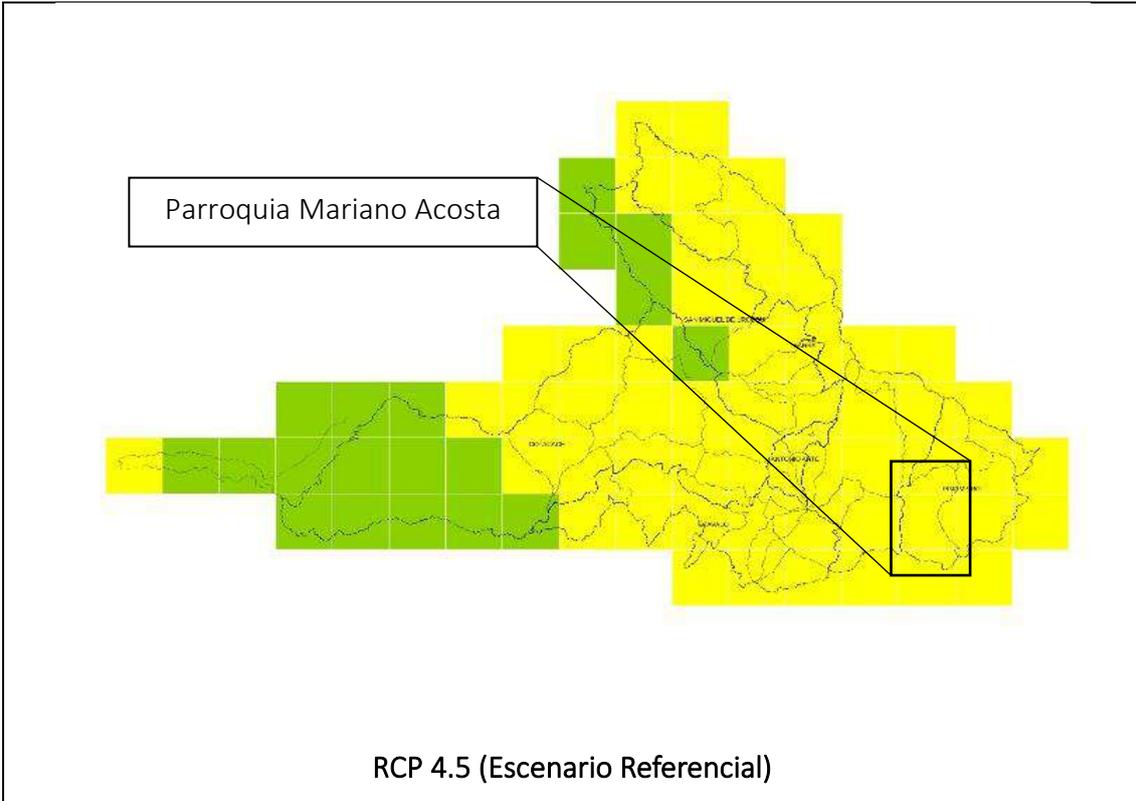
El clima histórico 1981 – 2015 en la parroquia relacionado a sequías, presenta una amenaza muy baja, teniendo como promedio 5,66 días consecutivos secos, con la tendencia de un día más consecutivo seco cada 10 años por lo tanto para el año 2030 a sequia se extendería para el año 2030 la sequía se extendería en un día y medio y para el 2040 se extenderían tres días más. Bajo el escenario RCP 4.5 Y RCP 8.5 la amenaza es nula, por lo tanto, la tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año en relación al clima histórico. En conclusión, habría días con más lluvias y las sequías serías más cortas.

### Lluvias intensas.

A continuación, se presenta en el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Tabla 36. Amenaza climática - Lluvias intensas.





CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

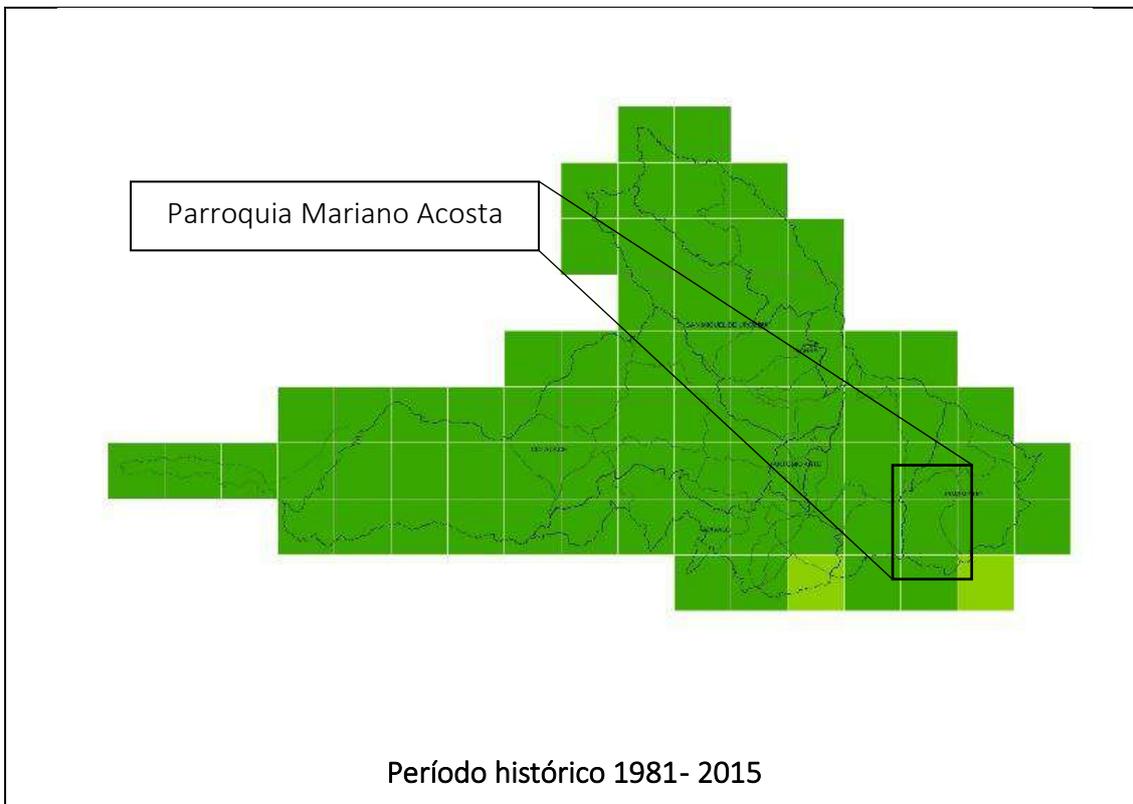
La información histórica relacionada a lluvias intensas de 1981 – 2015 presenta el nivel de amenaza muy baja y baja en la parroquia, teniendo como promedio 23,33 días de lluvias intensas al año. La tendencia en la amenaza muy baja es hacia el aumento de 1 día más de lluvia cada 10 años o más, entonces para el año 2030 habría un día más de lluvia y para el 2040 habría 3 días más con lluvia, en relación al clima histórico.

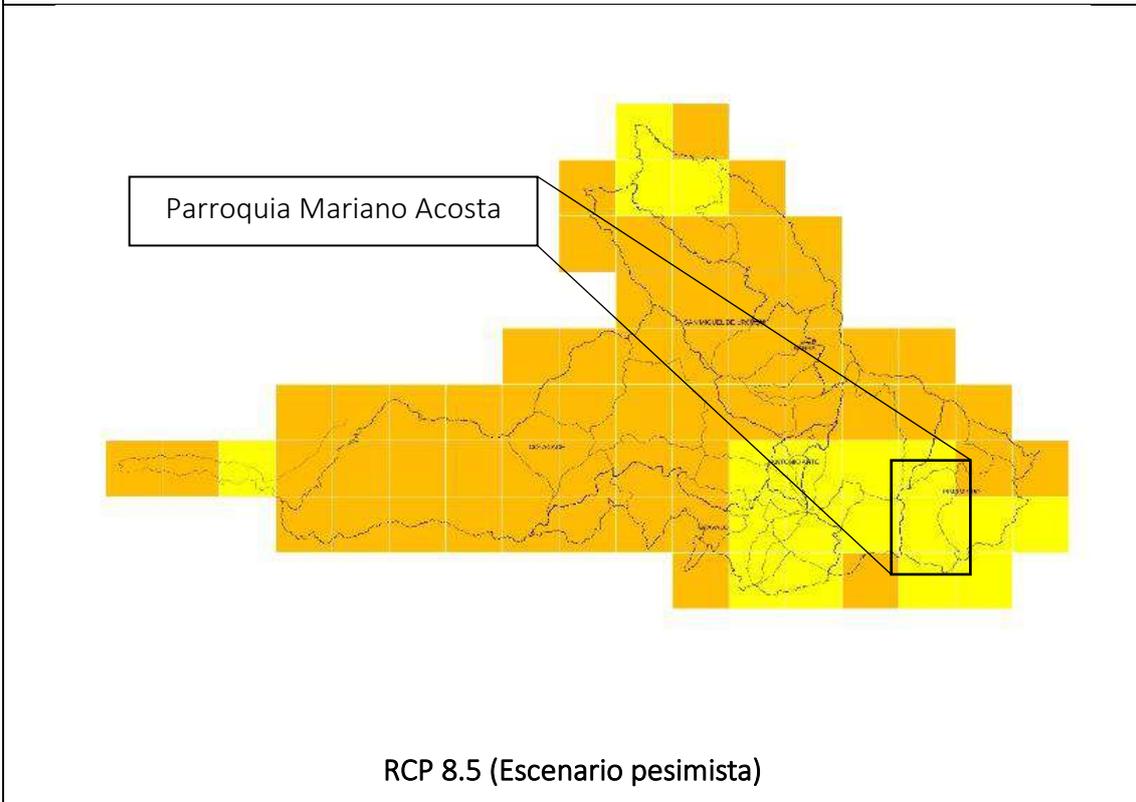
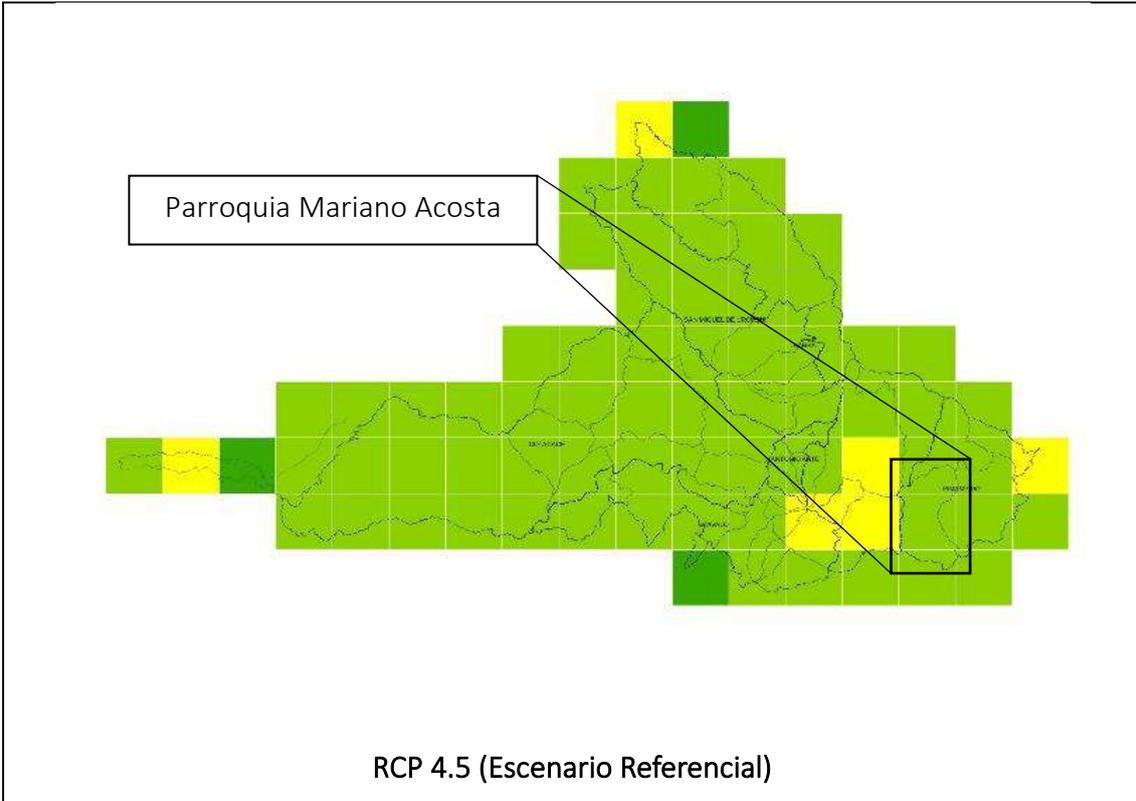
En cuanto a los escenarios RCP 4.5 Y RCP 8.5 la amenaza es moderada para ambos, por lo tanto, la tendencia es hacia el aumento de 1 día más de lluvias intensas cada 2 o 5 años, para el año 2030 habrían 6 días más de lluvias intensas al año y para el 2040 habría 15 días más de lluvias intensas. La tendencia está en relación al clima histórico de lluvias intensas. Por lo anteriormente mencionado es necesario que se realicen acciones preventivas y de mitigación de daños que puedan causar a la población e infraestructura de la parroquia por el aumento de días con lluvias intensas en los próximos años.

### Altas temperaturas.

El nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 es la siguiente.

Tabla 37. Amenaza climática - Altas Temperaturas.





CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

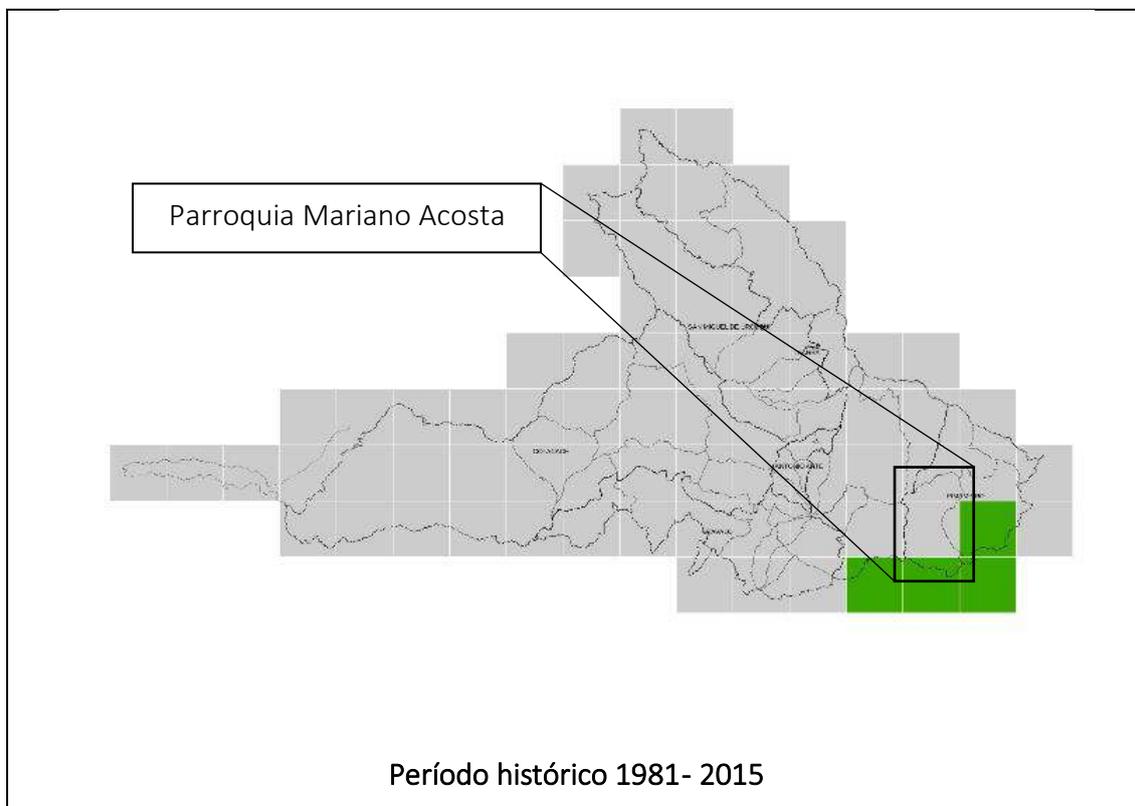
En relación a las altas temperaturas los datos históricos de 1981 – 2015 revelaron que la amenaza de altas temperatura en la parroquia es baja con un promedio de 4 días con altas temperaturas al año, con la tendencia de aumento de 1 día más de altas temperaturas al año cada 10 años o más, por lo que para el 2030 habrá un día y medio más con altas temperaturas y 3 días más con altas temperaturas para el 2040.

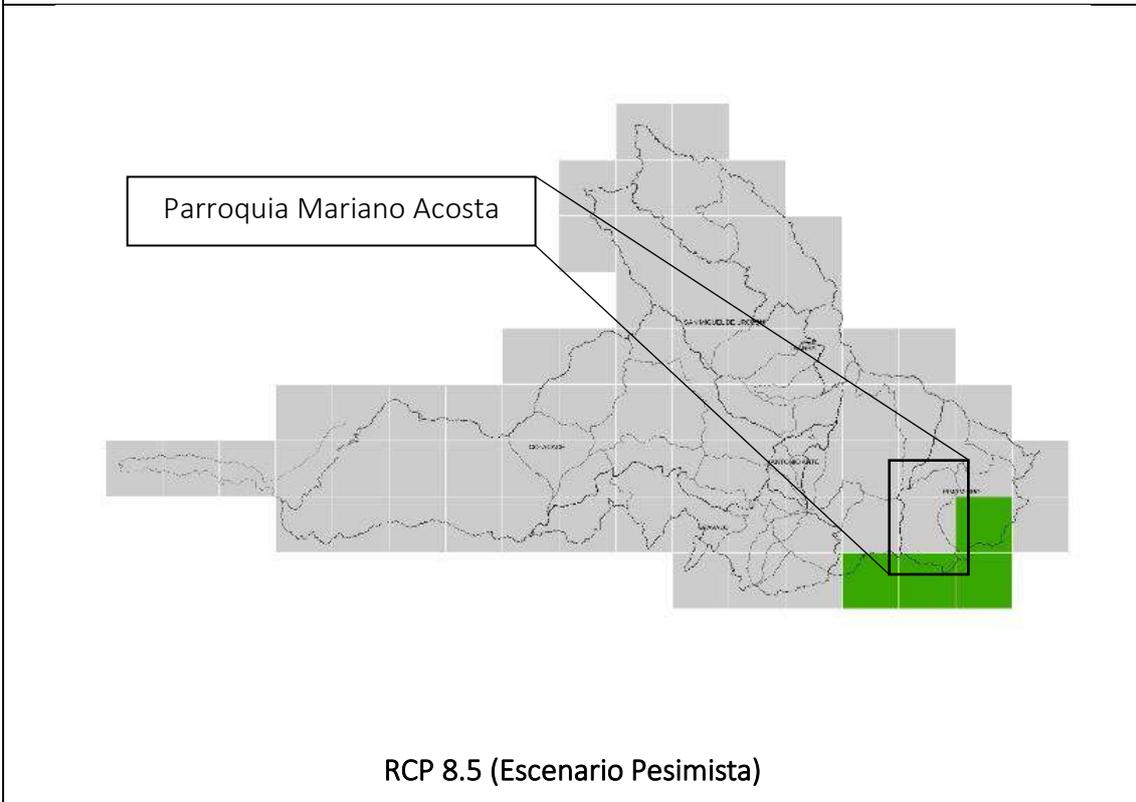
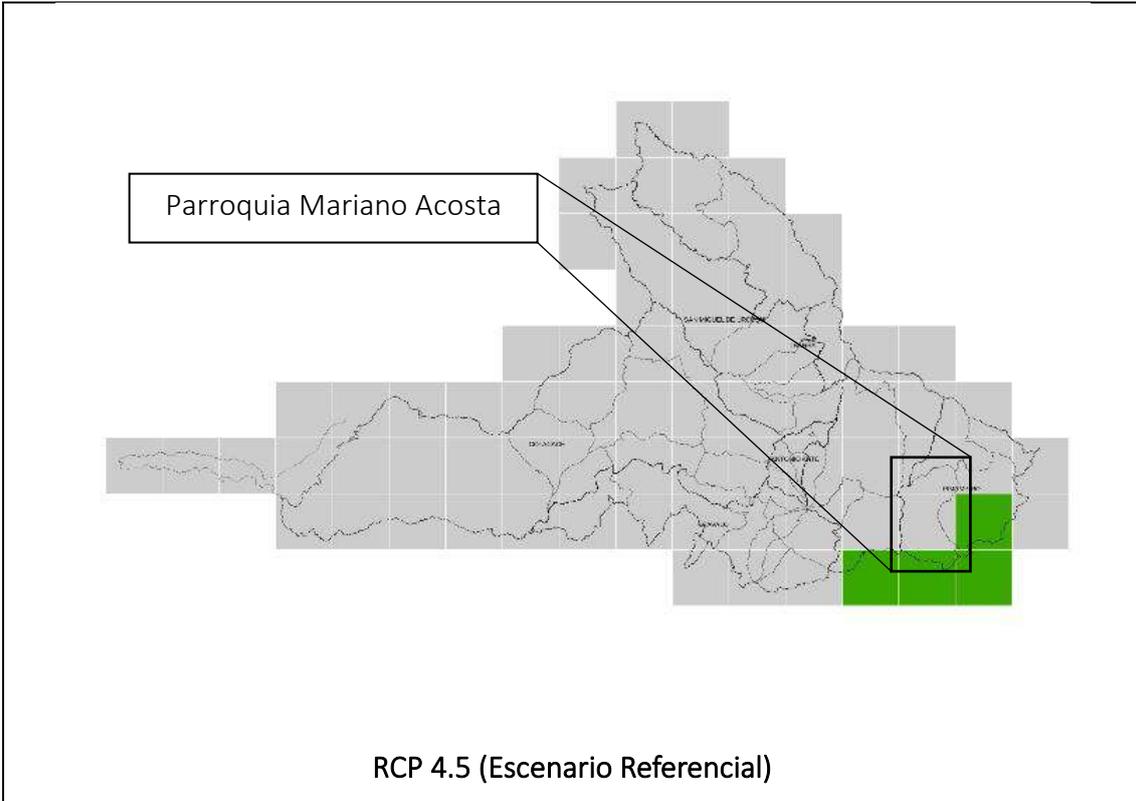
Bajo el escenario RCP 4.5 la parroquia presenta una amenaza baja por altas temperaturas con tendencia hacia el aumento de 1 día más al año de altas temperaturas cada 5 o 10 años, por lo que para el 2030 habrá 3 días más con altas temperaturas y 6 días más con altas temperaturas para el 2040. En el escenario 8.5 la parroquia presenta una amenaza moderada con una tendencia hacia el aumento de 1 día más de temperatura altas cada 2 o 5 años, para el año 2030 habrá seis días más con altas temperaturas y para el año 2040 habrán 15 días de altas temperaturas al año en relación al clima histórico.

### Heladas.

El nivel de amenaza para las heladas en la parroquia, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 es la siguiente.

Tabla 38. Amenaza climática – Heladas.





CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

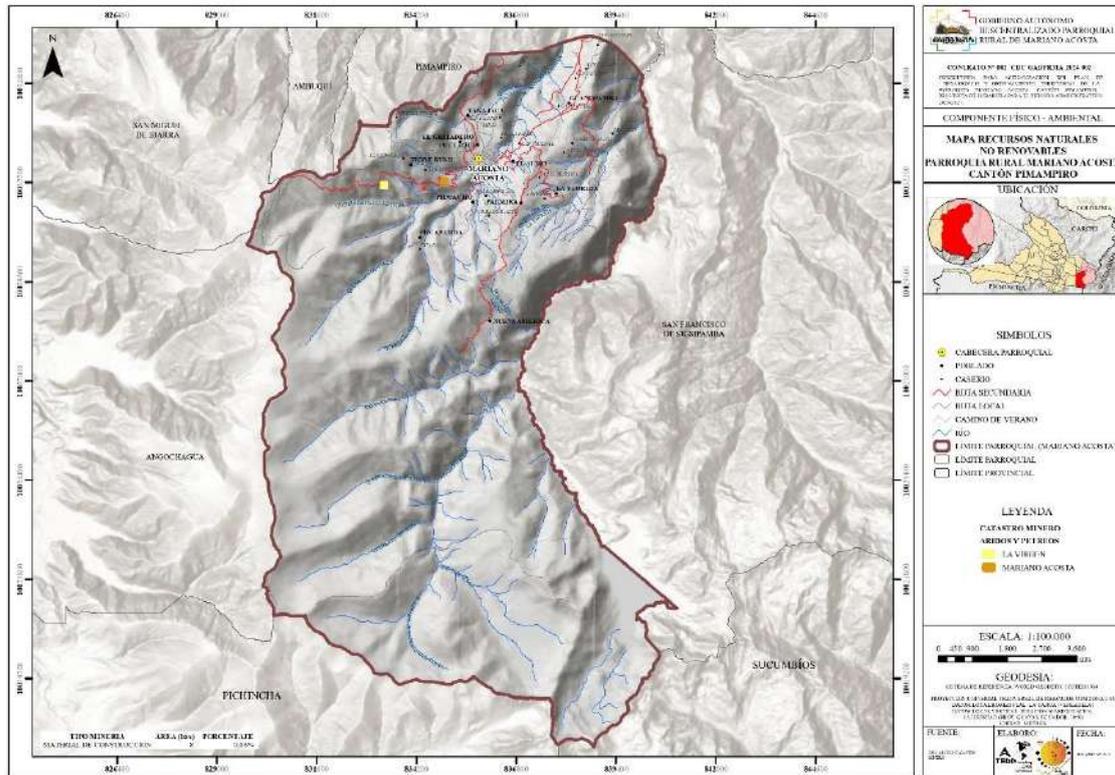
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La presencia de heladas en la parroquia solamente se registra en la parte alta, los datos históricos de 1981 – 2015 revelaron que la amenaza es muy baja con un promedio de 1,33 días al año con presencia de heladas, con una tendencia de aumento de 1 días más al año con presencia de heladas cada 10 años o más y amenaza nula. Por lo tanto, para el año 2030 habría un día y medio más con heladas y para el año 2040 habría 3 días más con presencia de heladas. Para los escenarios RCP 4.5 Y RCP 8.5 la amenaza es sigue siendo muy baja sin cambios significativos en el aumento de días con presencia de heladas. La mayor parte del territorio presenta una amenaza nula en los diferentes escenarios climáticos.

#### 2.4.1.11. Recursos naturales no renovables.

En la provincia de Imbabura existen 22 concesiones mineras de gran minería, 7 de mediana minería, 28 de pequeña minería, 5 de régimen general, 72 permisos de minería artesanal (régimen de minería artesanal); y, 25 libres aprovechamientos, que representa del 25% de superficie se encuentra concesionado para el desarrollo de actividades mineras. En total existen 159 derechos mineros entre concesiones, permisos y libres aprovechamientos; de las cuales el 40% se ubican en el cantón Ibarra, seguido de Cotacachi con el 31%, Otavalo 15%, Antonio Ante 6%, San Miguel de Urququi 6%; y, Pimampiro con el 2%. (Delaune y Costa, 2021).

Mapa 22. Recursos naturales no renovables de la parroquia.



Fuente: CONALI, 2022. Agencia de Regulación y Control Minero, 2021. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.11.1. Catastro minero.

De acuerdo con el catastro minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2024), en la parroquia están presentes 2 concesiones las cuales son de material de construcción La superficie que ocupada es de 8 hectáreas que es el 0,06 % de la superficie de la parroquia.

Tabla 39. Catastro minero de la parroquia.

Titular	Nombre de la concesión	de Catastro minero nacional	Material	Superficie total (ha)
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	LA VIRGEN	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	MARIANO ACOSTA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
<b>Total de superficie</b>				<b>8,00</b>

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Geoportal de Catastro Minero, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.11.2. Minería artesanal.

En la parroquia no existe minería artesanal.

#### 2.4.1.11.3. Áridos y pétreos.

En la parroquia están presentes dos concesiones para el aprovechamiento de áridos y pétreos, el titular de dichas concesiones es el Gobierno Provincial de Imbabura.

#### 2.4.1.12. Conflictos ambientales.

##### 2.4.1.12.1. Conflictos ambientales.

##### **Conflicto ser humano – fauna silvestre.**

Se ha identificado a nivel de toda la parroquia los siguientes conflictos ambientales (ser humano – fauna silvestre); ataque a animales domésticos (ganado vacuno y bovino), daño a cultivos de frutales por parte del oso de anteojos, registrándose ataques a ganado vacuno y bovino por lo menos una vez al mes, problemática que viene desarrollando desde el año 2010 de acuerdo a la información primaria recopilada en los talleres participativos. La población ha optado por medidas de disuasión sonora y cercas eléctricas.

##### 2.4.1.12.2. Conflictos de uso del suelo.

El conflicto de uso de la tierra es cuando la aptitud productiva de la tierra y el uso actual no son compatibles. El principal conflicto es por la sobreutilización de severa intensidad que está presente en 1.435,98 hectáreas que es el 10,93 % de la superficie del territorio. el suelo presenta evidencias de degradación avanzada de recursos, presencia de procesos erosivos severos, procesos de salinización y disminución marcada de la productividad. No existe conflicto de uso de suelo en el 68,52 % de la parroquia que son 9.004,25 hectáreas.

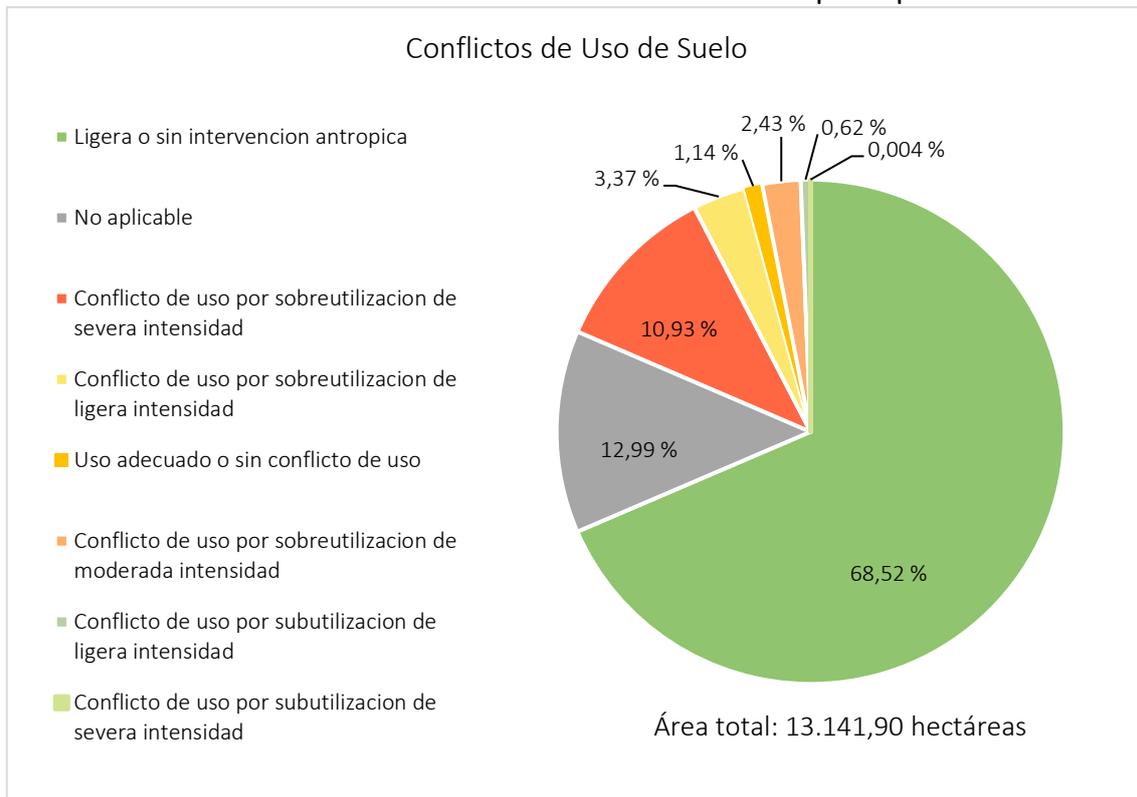
Tabla 40. Conflictos de uso del suelo en la parroquia.

Conflictos de uso del suelo	Área Total (Ha)
Ligera o sin intervención antrópica	9.004,25
No aplicable	1.707,04
Conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad	1.435,98
Conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad	442,92
Uso adecuado o sin conflicto de uso	149,82
Conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad	319,90
Conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad	81,49
Conflicto de uso por subutilización de severa intensidad	0,50
<b>Superficie total</b>	<b>13.141,90</b>

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

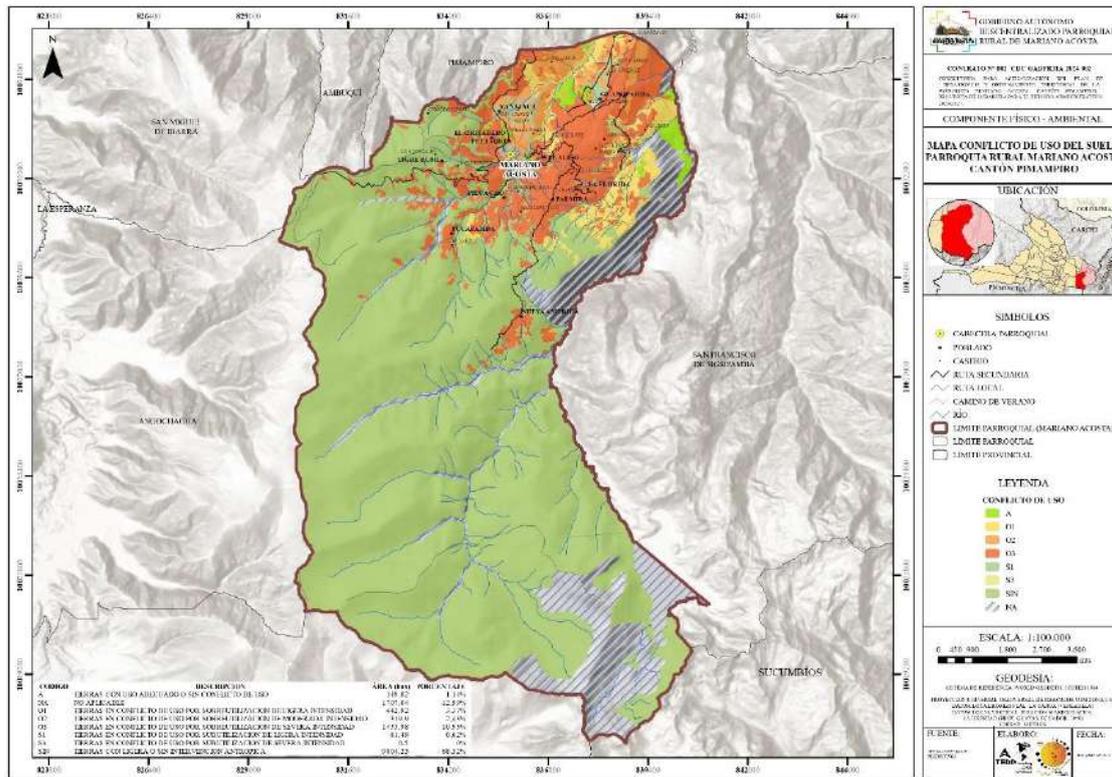
Ilustración 18. Conflictos de uso del suelo en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 23. Conflictos de uso del suelo en la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.1.13. Contaminación.

#### 2.4.1.14. Pasivos ambientales.

Los pasivos ambientales son definidos como: la situación ambiental que genera el ser humano en el pasado y con deterioro progresivo en el tiempo, representando en la actualidad un riesgo al ambiente y a la calidad de vida de las personas. Es así que en la parroquia se han identificado lugares como: ríos, quebradas y acequias en donde existe acumulación de plásticos y descargas de aguas residuales sin tratamiento, generando fuentes de contaminación del suelo, agua y aire, por su deficiente manejo de estos, por lo que es necesario implementar mecanismos para la buena disposición final de los desechos sólidos y contar con un servicio de recolección de los mismos.

##### 2.4.1.14.1. Ruido.

No existen fuentes fijas de contaminación de ruido en la parroquia.

##### 2.4.1.14.2. Aire.

No existe contaminación o afectación a la calidad del aire en la parroquia.

#### 2.4.1.14.3. Suelo.

Existe afectación a suelo por el uso de agroquímicos en la producción agrícola de cultivos andinos.

#### 2.4.1.14.4. Agua.

En la parroquia existe contaminación de los cuerpos de agua (ríos, quebradas y acequias) por las descargas directas de aguas servidas y contaminación por plásticos.

#### 2.4.1.15. Calidad ambiental.

##### 2.4.1.15.1. Gestores ambientales.

No existen gestores ambientales en la parroquia.

##### 2.4.1.15.2. Sitios de disposición final.

No se cuenta con lugares establecidos para la disposición final de desechos sólidos en la parroquia.

##### 2.4.1.15.3. Manejo de residuos.

El manejo de los residuos sólidos se lo maneja a nivel domiciliario y generalmente se realiza una clasificación diferenciada en donde los desechos orgánicos se incorporan a los terrenos productivos y los inorgánicos generalmente se quema.

##### 2.4.1.15.4. Economía circular.

La economía circular se define como una modelo de producción y consumo, en donde la reutilización de los materiales o productos se deben realizar con el fin de que el ciclo de vida de los mismos se extienda, además de la reducción de residuos. En la parroquia aún no se ha implementado el modelo de economía circular, ya que en el territorio es netamente de producción de materias primas.

## 2.4.2. Asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones.

Los asentamientos humanos se entienden como la distribución de personas en un territorio, ya sea de forma concentrada o dispersa, y esto facilita el análisis de cómo se agrupa la población y las relaciones que surgen entre ellos. Es fundamental que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) identifique oportunidades para crear sinergias y complementariedades en el funcionamiento de la red de asentamientos humanos, alineándose con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) dentro de su área de influencia. También se sugiere realizar un análisis integral de la parroquia, considerando aspectos como las vías de comunicación, el transporte, la accesibilidad, las telecomunicaciones y la energía, que conectan los asentamientos y regulan los flujos dentro de estas redes. *Fuente: Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.*

### 2.4.2.1. Distribución demográfica.

El cantón Pimampiro está conformado por cuatro parroquias con un total de 13.366 habitantes, Mariano Acosta es una de las parroquias perteneciente a este cantón y representa el 9,68% de la población del cantón con 1.294 habitantes, según el Censo Ecuador 2022. En su mayoría la población de la parroquia se identifica como indígenas en un 78,98%, mestizos en 19,94% y el porcentaje restante se divide entre afrodescendientes, blancos y montubios. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

Tabla 41. Autoidentificación de la población en la parroquia.

Identificación	% Porcentaje
Indígena	78,98
Mestiza/o	19,94
Afroecuatoriana/o	0,62
Montubia/o	0,31
Blanca/o	0,15

**Fuente:** Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

La parroquia Mariano Acosta está conformada por cinco comunidades como: Mariano Acosta cabecera parroquial, Yanajaca, Puetaquí, Guanupamba y La Florida; parte del territorio parroquial pertenece al Parque Nacional Cayambe-Coca.

La Estrategia Territorial Nacional de 2013 creó un sistema de clasificación para los asentamientos humanos, que funciona como base para organizar la distribución poblacional. Este enfoque ayuda a reducir los desequilibrios causados por la carencia de infraestructura y servicios esenciales. Asimismo, la estrategia está diseñada para coordinar el desarrollo de infraestructura que permita un uso más eficiente de los recursos territoriales, promoviendo así un equilibrio territorial a escala nacional. *Fuente: Actualización PDOT Ibarra 2020.*

En la siguiente tabla se presenta las categorías y las características de la jerarquización, en el caso de la parroquia Mariano Acosta está catalogada como asentamientos humanos menores por la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

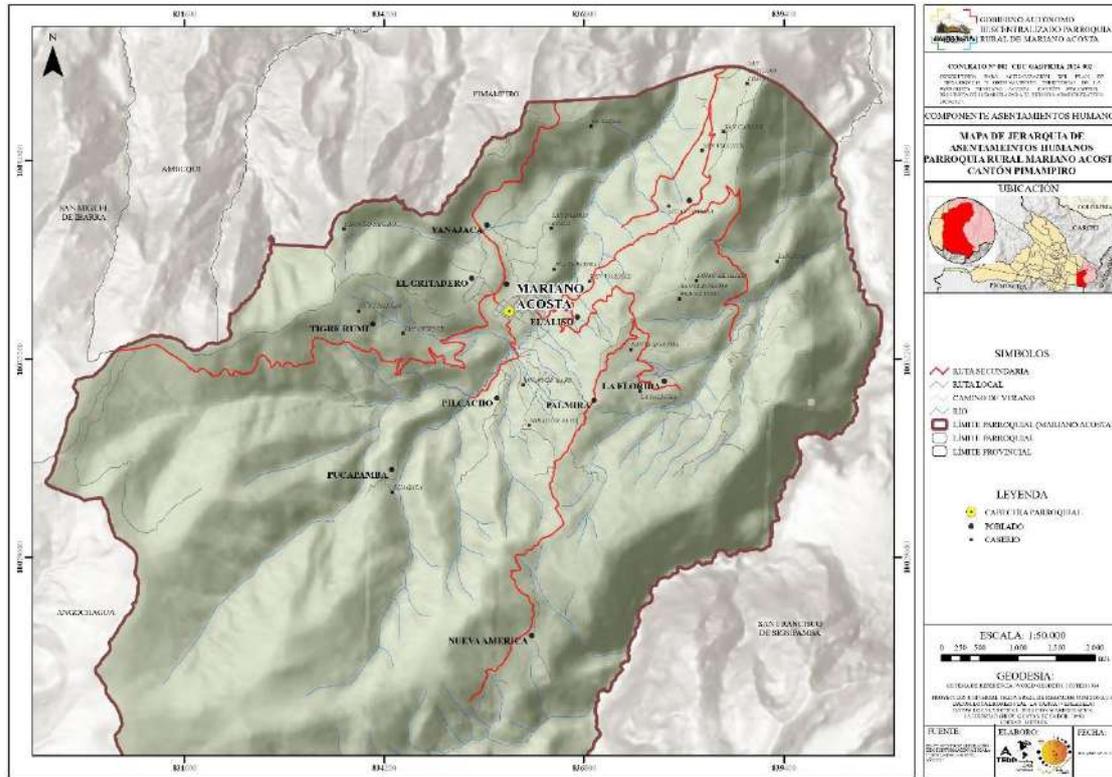
**Tabla 42. Categorías de asentamientos humanos.**

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
<b>Metrópolis</b>	Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional.
<b>Nacionales</b>	Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en asentamientos humanos de menor jerarquía.
<b>Regionales</b>	Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.
<b>Subregionales</b>	Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.
<b>Locales</b>	Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.
<b>Menores</b>	Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

**Fuente:** Actualización PDOT Ibarra 2020.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Mapa 24. Jerarquía de asentamientos humanos.



Fuente: IEE- Proyecto de generación de geo información a nivel nacional, año 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).

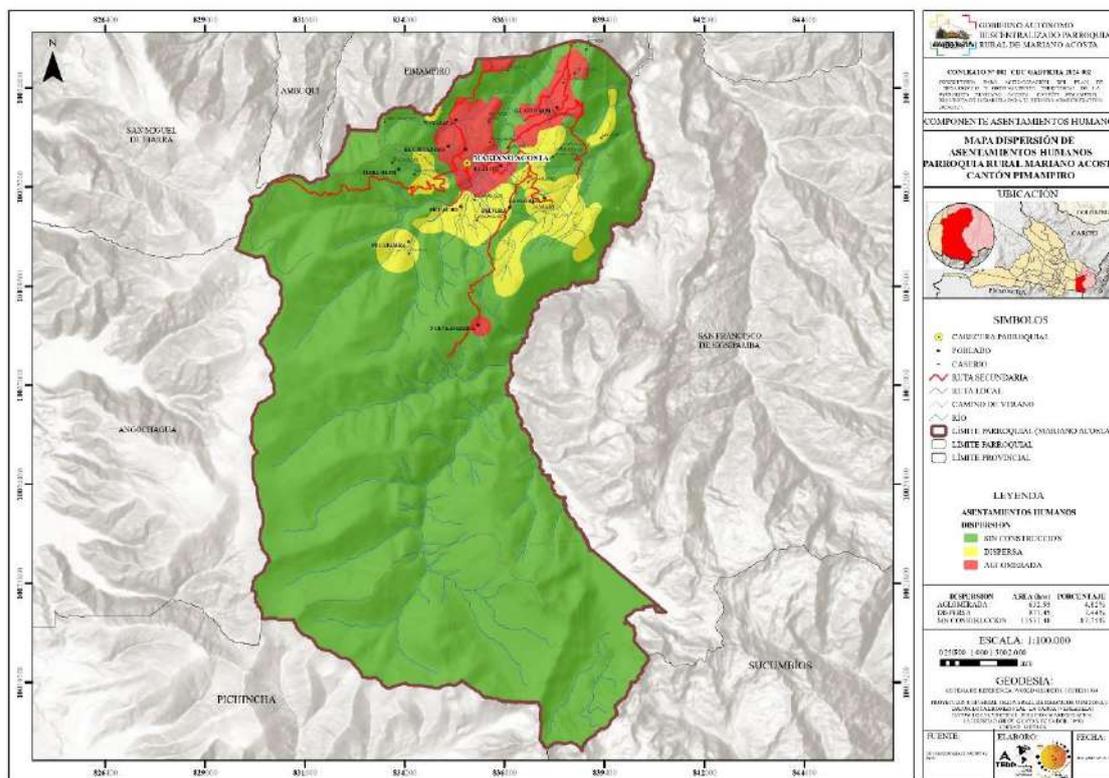
Para considerar las zonas urbanas y rurales en la parroquia Mariano Acosta, es esencial señalar que todo su territorio se clasifica como rural, correspondiendo a un total de 13.141,90 hectáreas. Sin embargo, para propósitos de categorización del uso del suelo, se han identificado su núcleo urbano como centro de atracción de población con una mayor provisión de servicios, donde reside la mayor parte de los habitantes, cubriendo un área de 28,48 hectáreas, equivalente al 0,22% del territorio. Por otro lado, el resto del territorio está conformado por comunidades consideradas como áreas dispersas, con un total de 13.113,42 hectáreas, representando aproximadamente el 99,78% del área total. A continuación, se detallan las comunidades de la parroquia según su clasificación como núcleos urbanos o áreas dispersas en la tabla adjunta.

Tabla 43. Zonas urbanas y rurales de la parroquia.

CATEGORÍA	NOMBRE	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Núcleos urbanos	Mariano Acosta (Cabecera Parroquial)	28,48	0,22
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>28,48</b>	<b>0,22</b>
Zonas dispersas o rurales	Mariano Acosta (Cabecera Parroquial)	13.113,42	99,78
	Guanupamba		
	Yanjaca		
	Puetaquí		
	La Florida		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.113,42</b>	<b>99,78</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13.141,90</b>	<b>100</b>

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 44. Dispersión de asentamientos humanos en la parroquia.



Fuente: Geodatabase Nacional. INEC 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.1.2. Centros poblados.

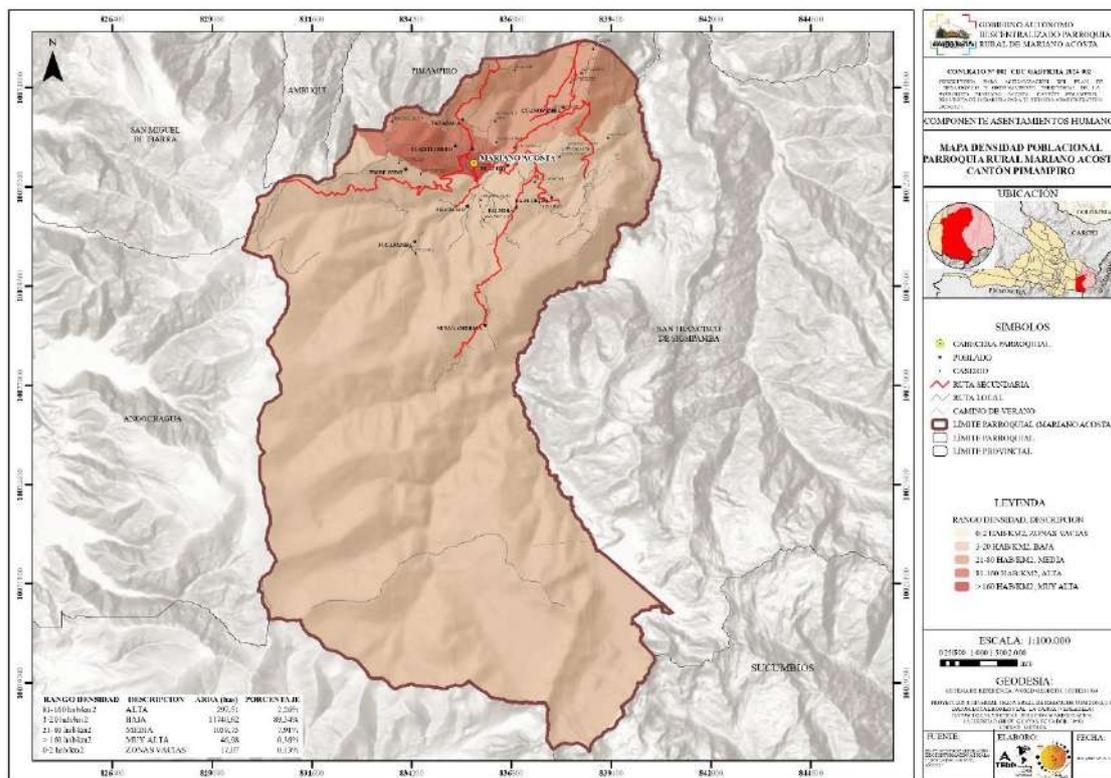
El núcleo urbano identificado en la parroquia es Mariano Acosta cabecera parroquial con un área de 28,48 hectáreas, que equivalen al 0,22% del territorio; y las comunidades de las zonas media y alta se catalogan como áreas dispersas conformando el 99,78% del total del territorio.

Tabla 45. Centros poblados y dispersos de la parroquia.

CATEGORÍA	NOMBRE
Núcleos urbanos	Mariano Acosta (Cabecera Parroquial)
Población en sectores dispersos	Guanupamba
	Yanajaca
	Puetaquí
	La Florida

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 25. Densidad poblacional en la parroquia.



Fuente: IEE- Proyecto de generación de geo información a nivel nacional, año 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.1.3. Grupos históricamente excluidos.

Ecuador destaca por su riqueza plurinacional y pluricultural, donde tanto la diversidad natural como la coexistencia de variadas expresiones culturales son aspectos importantes. A lo largo de la historia, las comunidades afroecuatorianas e indígenas han experimentado exclusión. Según el censo de 2022, en la parroquia Mariano Acosta, el 78,98% de la población es indígena y el 0,62% afroecuatoriana. Se subraya la importancia de reconocer estas diferencias como un recurso social que puede impulsar la construcción de una nación más equitativa, solidaria, respetuosa y justa. También se

promueve el reconocimiento de las nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias como actores políticos con derechos propios en una sociedad que aprecie la unidad en la diversidad. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

#### 2.4.2.2. Uso y ocupación del suelo.

En la parroquia Mariano Acosta, una gran parte del territorio se destina a actividades como la agricultura, ganadería, y labores agropecuarias y forestales. Este uso de la tierra subraya su importancia para la producción de alimentos, la cría de ganado y el manejo de recursos forestales en la región. Asimismo, se han definido áreas específicas para el uso forestal, lo cual indica una conciencia sobre la necesidad de gestionar los recursos naturales de forma sostenible. La presencia de zonas de conservación también refleja un compromiso con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas locales. Este panorama revela la compleja interdependencia entre las actividades humanas y el entorno natural en esta parroquia. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.*

##### 2.4.2.2.1. Límite área urbana.

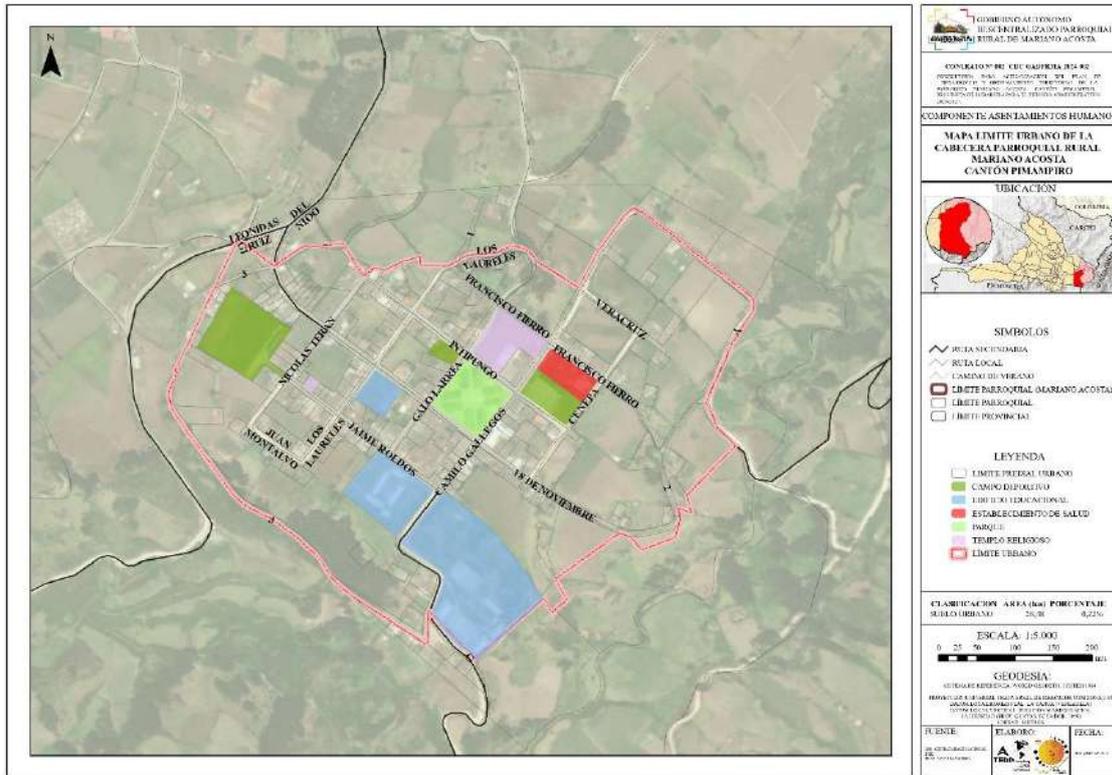
De acuerdo con la delimitación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pimampiro, la parroquia cuenta con un solo núcleo considerado como suelo de características urbanas que es Mariano Acosta cabecera parroquial.

**Tabla 46. Límite del área urbana de la parroquia.**

CATEGORÍA	NOMBRE	ÁREA (Ha)
Núcleos urbanos	Mariano Acosta (Cabecera Parroquial)	28,48

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 47. Límite urbano de la cabecera parroquial.



Fuente: Geodatabase nacional INEC 2021. PUGS. GAD Pimampiro  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

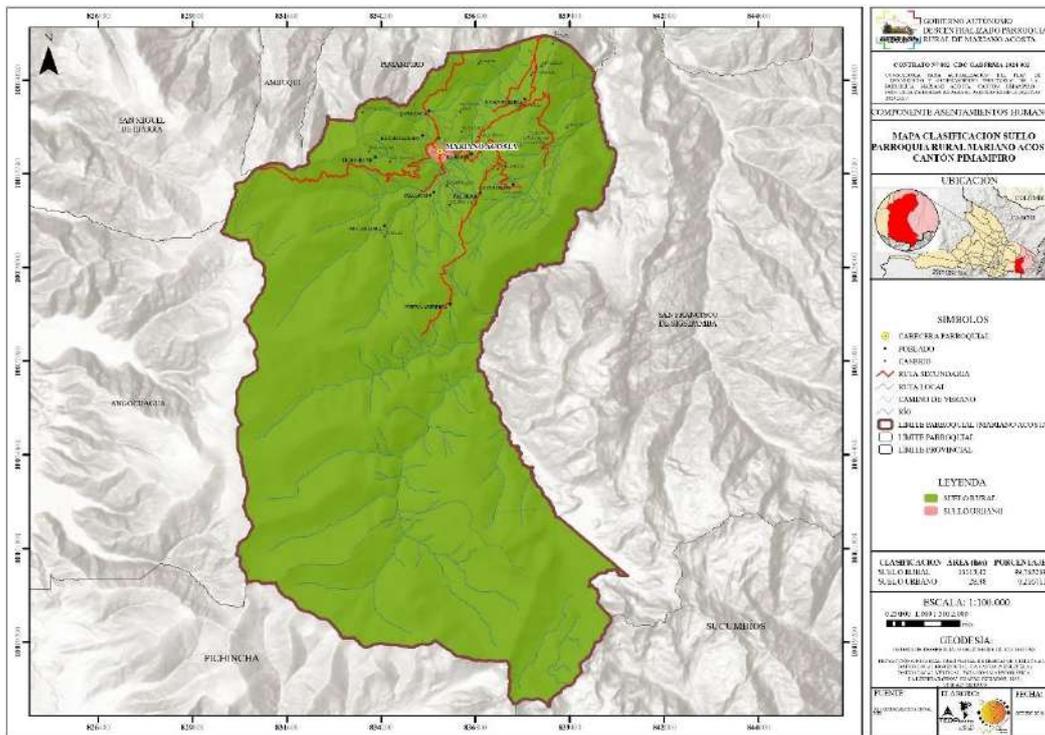
En la parroquia Mariano Acosta se ha categorizado el suelo según su uso y ocupación conforme sean zonas urbanas o rurales. De esta manera se logra identificar la subclasificación del suelo urbano no consolidado; suelo rural de protección y producción con tratamiento de conservación. En la siguiente tabla se detalla la extensión de uso de suelo.

Tabla 48. Categorías de uso de suelo en la parroquia.

USO DE SUELO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)
CLASIFICACIÓN	Urbano	28,48
	Rural	13.113,42
SUBCLASIFICACIÓN	De protección	8.915,20
	De producción	4.198,34
TRATAMIENTO	De reserva	20,45
	De expansión	7,91

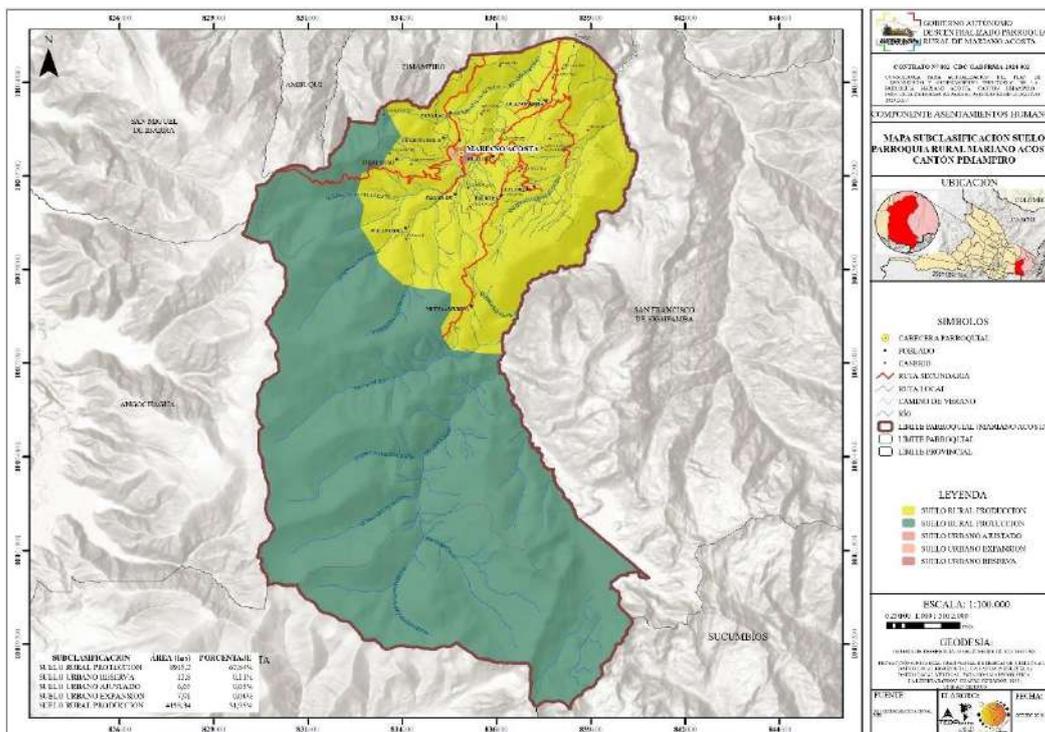
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 26. Clasificación del suelo de la parroquia.



Fuente: Geodatabase nacional INEC 2021.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 27. Sud Clasificación del suelo de la parroquia.

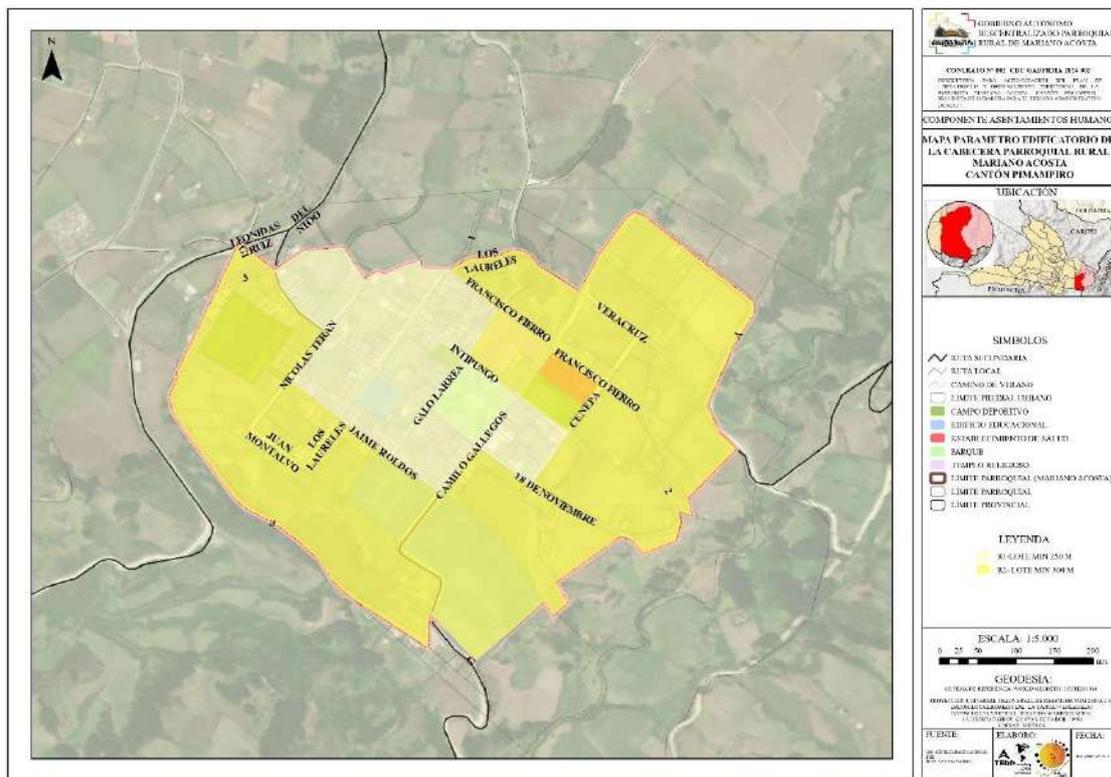


Fuente: Geodatabase nacional INEC 2021.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.2.2.3. Regulación.

El cantón Pimampiro regula el uso del suelo y la construcción en la parroquia Mariano Acosta mediante una normativa urbanística que define las actividades y edificaciones permitidas en distintas zonas de la parroquia. Además, establece límites en cuanto al espacio que pueden ocupar, la densidad de población, y organiza la distribución de los servicios públicos y privados, así como el ordenamiento territorial en función de estos servicios. *Reglamento de la ley de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.*

**Mapa 28. Parámetros edificatorios de la cabecera parroquial.**



Fuente: Geodatabase nacional INEC 2021. PUGS. GAD Pimampiro

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.2.2.4. Asentamientos irregulares.

Los asentamientos irregulares son áreas de alta densidad poblacional en las que individuos o familias habitan en viviendas establecidas sin permiso, sin condiciones adecuadas para una vida digna, particularmente en términos de servicios sanitarios. Estos lugares surgen de manera espontánea, sin planificación, y no cumplen con los estándares de urbanización. Por lo tanto, carecen de infraestructura básica, como agua potable, alcantarillado y acceso a servicios de salud.

En la parroquia Mariano Acosta, no existen dichos asentamientos informales. Sin embargo, se presentan irregularidades en la tenencia de terrenos, dado que algunos no están registrados legalmente. Esta situación puede deberse a factores como la carencia de documentos, la informalidad en las transacciones de propiedad o el incumplimiento de los requisitos legales necesarios para el registro de estos bienes.

#### 2.4.2.2.5. Enfoque de gestión de riesgos.

En la parroquia Mariano Acosta, las comunidades se enfrentan a una variedad de riesgos que provienen tanto de causas naturales como antrópicas. En la siguiente tabla se especifican los riesgos identificados:

**Tabla 49. Enfoque de gestión de riesgos.**

NATURALES	ANTRÓPICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Deslizamientos de tierra</li> <li>• Sequía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erosión del suelo</li> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Contaminación por agroquímicos</li> </ul>

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Existen planes de contingencia elaborados por ONG locales, con mapas y esquemas de evacuación en caso de emergencia. En la parroquia, se han implementado planes comunitarios básicos sobre gestión de riesgos en zonas vulnerables; sin embargo, no hay evidencia de procesos activos de preparación. Se considera crucial fomentar la conciencia sobre la importancia de prever riesgos y prepararse, por lo cual se decidió establecer un objetivo estratégico en riesgos y emergencias. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.*

#### 2.4.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

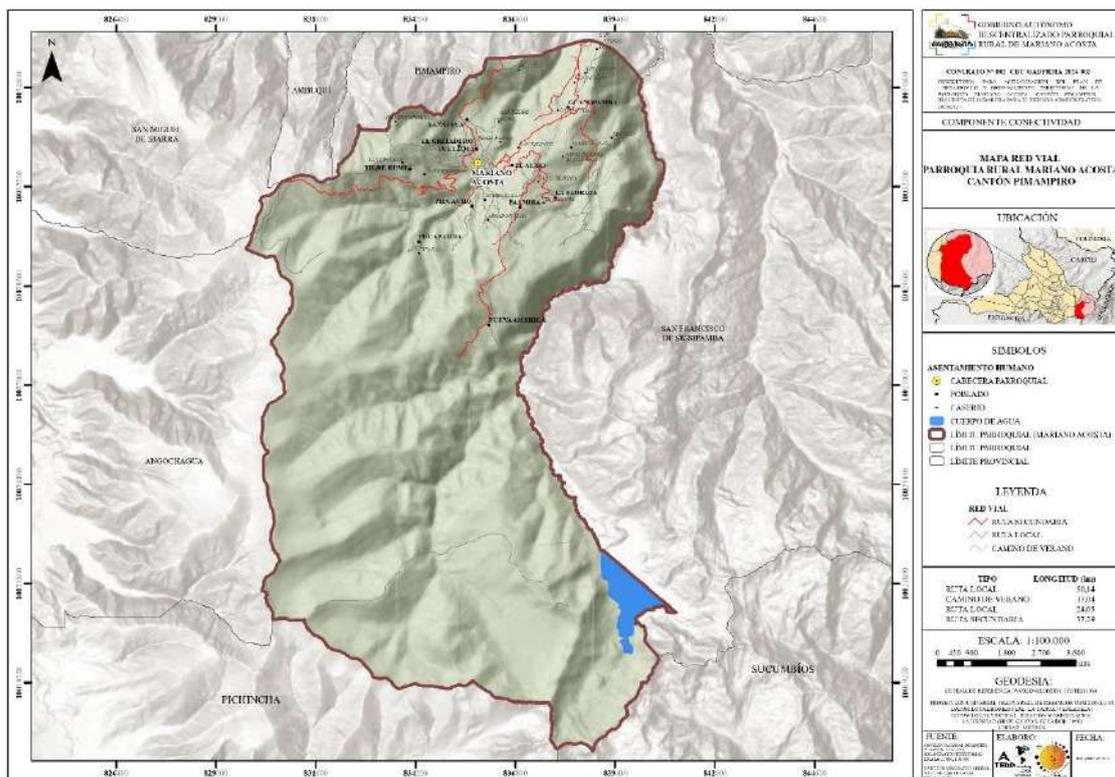
La movilidad, la conectividad y una infraestructura adecuada son elementos fundamentales para el desarrollo completo de cualquier parroquia. Una movilidad eficiente facilita el acceso rápido a servicios esenciales, educación y empleo, incentivando la interacción entre los habitantes y el dinamismo económico local. La conectividad, tanto en telecomunicaciones como en transporte, es crucial para integrar a la parroquia con la economía regional y nacional, favoreciendo la comunicación y el intercambio de información. Por último, una infraestructura robusta es la base que soporta el

crecimiento y la sostenibilidad de la comunidad, garantizando el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.

### 2.4.2.3.1. Red de vías.

La red de vías en la parroquia es de segundo y tercer orden, con dos rutas principales de ingreso que en su mayoría está empedrada. Las vías que conectan con las comunidades están lastradas, y los accesos a los predios suelen ser caminos de herradura. Durante la temporada de lluvias, el estado de estas vías empeora, lo que hace necesario realizar mantenimiento anual en las vías lastradas. Este mantenimiento lo lleva a cabo una asociación vial contratada con fondos de la Prefectura de Imbabura y el GAD Parroquial. Las tareas de mantenimiento se concentran en la vía principal de acceso y, de forma rotativa, en las rutas hacia las comunidades, este trabajo incluye la limpieza de cunetas, reparación de baches y arreglo de áreas empedradas. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.*

Mapa 29. Red vial de la parroquia.



**Fuente:** Consejo nacional de límites internos; 2019. Instituto geográfico militar, cartografía base, 2014.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.2. Transporte terrestre.

En cuanto al transporte público en la parroquia Mariano Acosta, se destaca la presencia de las cooperativas de camionetas Intipalpa, Contramix y Puruhanta, que ofrecen servicios de transporte de pasajeros y carga, así como las cooperativas de buses Mariano Acosta e Ibamonti, siendo esta la que transporta a los habitantes a la ciudad de Ibarra. Un problema clave es la dificultad de movilidad para los estudiantes, quienes utilizan camionetas a pesar de que, según la ley, este tipo de vehículo no está autorizado para transportar personas. Sin embargo, en estas áreas rurales, las camionetas representan el único medio de transporte disponible, convirtiéndose en una necesidad habilitar y legalizar su uso como transporte rural. El transporte público que accede a este sector no se encuentra en las mejores condiciones ya que son unidades que no están en el mejor estado, sobre todo por el tipo de vías por las que circulan. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.*

**Mapa 30. Transporte público en la parroquia.**

TRANSPORTE	NOMBRE
CAMIONETAS	Intipalpa
	Contramix
	Puruhanta
BUS	Mariano Acosta
BUS INTERCANTONAL	Ibamonti

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.3. Tránsito y seguridad vial.

La regulación del tránsito en el cantón Pimampiro es responsabilidad de la Empresa Pública MOVILDELNOR. Para garantizar un flujo vehicular seguro y organizado, esta entidad cuenta con Agentes Civiles de Tránsito que realizan inspecciones regulares en las vías de las parroquias. Estos agentes verifican la señalización vertical y horizontal, asegurando el cumplimiento de las normas y promoviendo la seguridad en las carreteras. Sin embargo, en Mariano Acosta, la presencia de estos agentes es deficiente.

#### 2.4.2.3.4. Sistemas de conectividad.

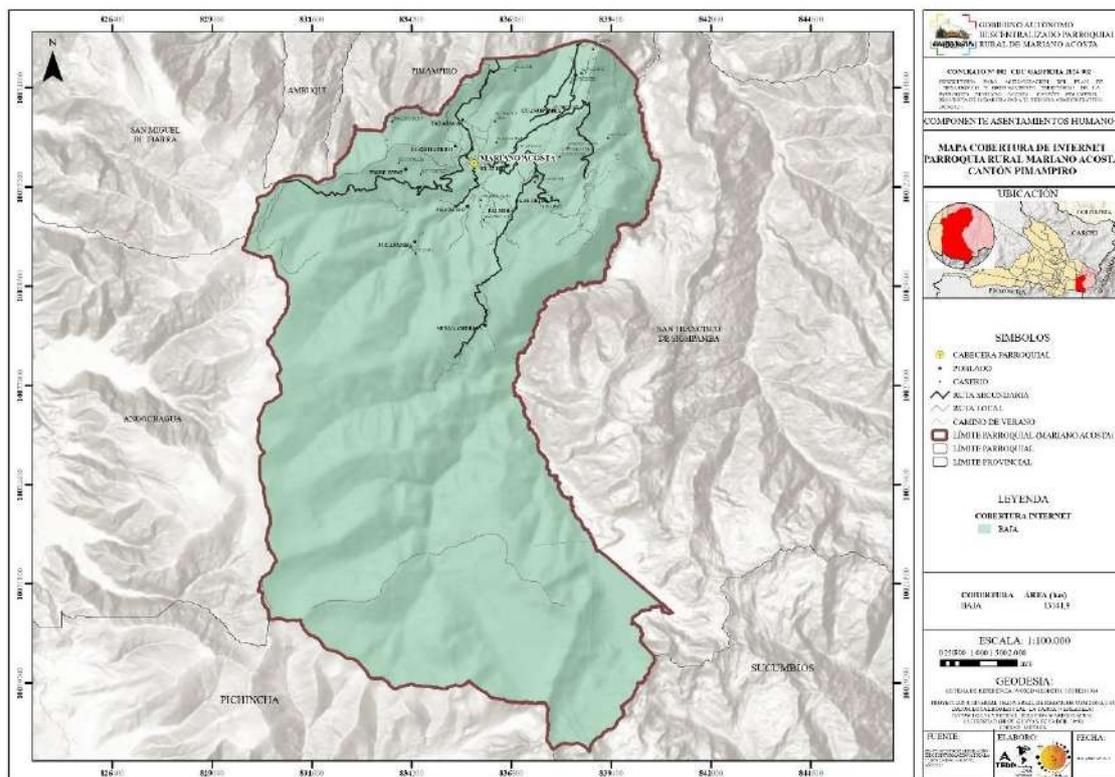
En la parroquia Mariano Acosta se ha logrado progresar en la expansión de la cobertura de sistemas de conectividad, que incluyen telecomunicaciones, redes eléctricas y vías de comunicación. Sin embargo, no todas las áreas reciben el mantenimiento adecuado, lo

que podría llevar a problemas como cortes de electricidad, deterioro de las carreteras y fallos en los servicios de telecomunicaciones. Es fundamental realizar esfuerzos adicionales para asegurar el mantenimiento de estos sistemas, garantizando así un funcionamiento óptimo y confiable en beneficio de toda la comunidad.

#### 2.4.2.3.5. Telecomunicaciones.

En Mariano Acosta, los servicios de internet y telefonía móvil son proporcionados por las operadoras CNT, Claro y Movistar, según el censo del 2022, el 41,4% de la población usa internet. Aunque también existen opciones de telefonía fija, su disponibilidad es limitada en la actualidad. A pesar de la cobertura existente en la parroquia, persiste la necesidad de extender estos servicios a ciertas áreas donde la señal aún es insuficiente. Esta demanda subraya la importancia de seguir mejorando la infraestructura de comunicaciones para asegurar una conectividad más amplia y accesible en todas las zonas de la parroquia. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

**Mapa 31. Cobertura de Internet en la parroquia.**

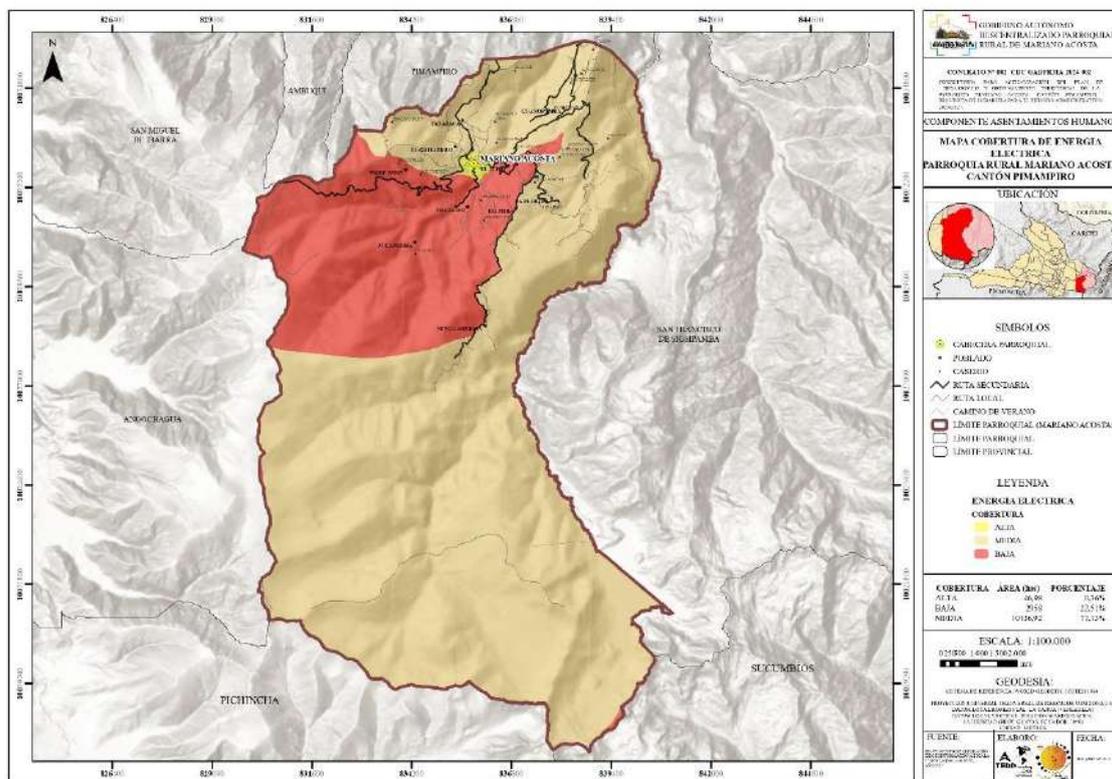


**Fuente:** IEE- Proyecto de generación de geo información a nivel nacional, 2015.  
**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.6. Equipamientos y redes de interconexión energética.

EMELNORTE es la entidad encargada de suministrar cobertura eléctrica en Mariano Acosta. De acuerdo con los datos del censo Ecuador 2022, la conexión de energía eléctrica abarca el 98,9% de la parroquia, evidenciando el servicio proporcionado en alumbrado público y electricidad en vivienda. No obstante, se identifica un déficit del 1,1%, señalando la existencia de áreas específicas que aún requieren atención para garantizar una cobertura eléctrica completa y satisfactoria. Este análisis destaca la importancia de continuar trabajando en la expansión y mejora de la infraestructura eléctrica para beneficiar a toda la parroquia. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

Mapa 32. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia.



**Fuente:** IEE- Proyecto de generación de geo información a nivel nacional, 2015.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.7. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.

Las redes de conectividad antiguas suponen un riesgo para la población debido a su desgaste y a su limitada capacidad para satisfacer las necesidades actuales. Estas infraestructuras obsoletas, como los sistemas de suministro eléctrico, las redes de agua

potable y de telecomunicaciones, son propensas a fallos e interrupciones inesperadas, lo cual puede ocasionar cortes en servicios esenciales y afectar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Es esencial modernizar y actualizar estas redes para asegurar una conectividad confiable y segura que responda a las demandas actuales de la sociedad. Idealmente, se debería considerar el soterramiento de estas infraestructuras para aumentar su fiabilidad y minimizar los riesgos potenciales.

#### 2.4.2.3.8. Flujos y cadenas logísticas.

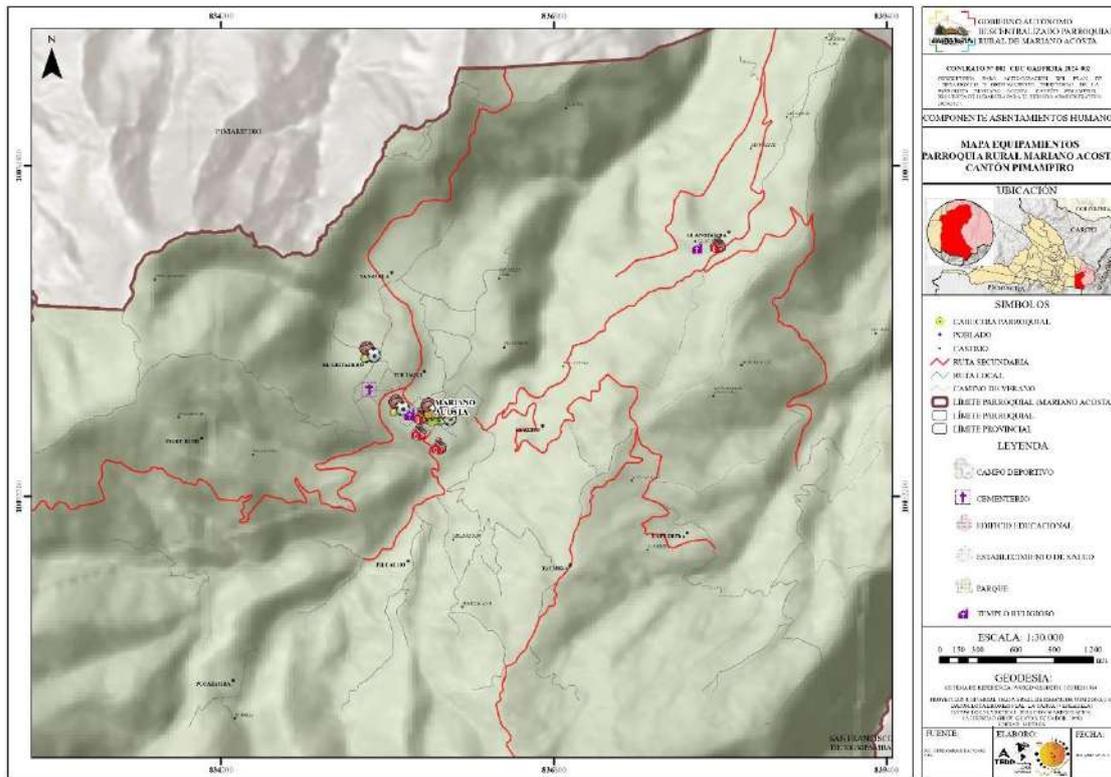
En cuanto a los flujos y cadenas logísticas, estos abarcan tanto la transferencia de productos como la movilidad de los habitantes de la parroquia. Este proceso incluye desde la adquisición de materias primas hasta la entrega final de productos al consumidor, y conlleva una serie de actividades como transporte, almacenamiento, distribución y gestión de inventarios. Asimismo, la movilidad de las personas se refiere a los desplazamientos dentro y fuera de la parroquia, ya sea por motivos laborales, educativos o por otras razones. En los gráficos a continuación se detallan los flujos de productos y personas desde la parroquia hacia las zonas cercanas.

### FLUJOGRAMAS

#### 2.4.2.3.9. Establecimientos de servicios públicos y sociales.

La disponibilidad de establecimientos de servicios públicos es fundamental para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades, destacando la importancia de contar con instalaciones adecuadas que promuevan la convivencia, el entretenimiento y la recreación de los residentes. Identificar posibles carencias en estos espacios puede incentivar el desarrollo de proyectos orientados a mejorar la infraestructura y crear un entorno más favorable para el disfrute colectivo.

Mapa 33. Equipamientos de la parroquia.



Fuente: GEODATABASE NACIONAL INEC, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.9.1. Educación.

En la parroquia Mariano Acosta, la educación pública es gratuita. Hasta hace algunos años, contaba con tres escuelas y un colegio, pero tras cambios en el sistema educativo se unificaron las escuelas Diógenes Paredes y Cofanes con el Colegio Silvio Luis Haro, formando la Unidad Educativa Silvio Luis Haro y cerrando la escuela La Florida. La escuela Atahualpa en Guanupamba sigue funcionando con un modelo bilingüe y unidocente, aunque corre riesgo de cierre por la falta de estudiantes. Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.

Tabla 50. Instituciones educativas en la parroquia.

INSTITUCIÓN	NIVEL	TIPO
Unidad Educativa Silvio Luis Haro	Educación Inicial	Completa
	Educación Básica	
	Bachillerato General Unificado	
Escuela Atahualpa	Educación General Básica Bilingüe	Unidocente

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con el censo de 2022, el 94,8% de la población de la parroquia ha completado la educación básica, mientras que el 81,2% ha finalizado el bachillerato. Estos datos reflejan un alto nivel de alfabetización y acceso a la educación en la comunidad, lo que puede contribuir al desarrollo social y económico de la parroquia. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

**Tabla 51. porcentaje de asistencia al a educación en la parroquia.**

Asistencia	Si	No
Inicial	36,7 %	63,33 %
Educación Básica	94,8 %	5,18 %
Bachillerato	81,2 %	18,84 %

**Fuente:** Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.9.2. Salud.

En la parroquia Mariano Acosta se encuentra el Centro de Salud Rural Tipo A, perteneciente al área 10DO1 del distrito Ibarra-Pimampiro-Urcuquí. Este centro brinda atención a cerca de 1.300 personas, tanto de la cabecera parroquial como de las comunidades cercanas. El equipo de salud está compuesto por un médico, una auxiliar, una enfermera y una odontóloga, y el horario de atención es de lunes a viernes, de 08:00 a 16:00. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.*

#### 2.4.2.3.9.3. Desarrollo infantil.

Los centros infantiles son espacios creados para asegurar el desarrollo integral de los niños. En estos centros se ofrecen servicios gratuitos, como estimulación temprana y alimentación adecuada, proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Están orientados a familias con recursos limitados o a padres que, debido a sus trabajos, no pueden atender completamente a sus hijos. Específicamente, brindan atención a niños de entre 1 y 3 años, bajo el cuidado de educadoras capacitadas y profesionales en educación infantil.

#### 2.4.2.3.9.4. Seguridad.

En las comunidades de Mariano Acosta, aunque no se reportan problemas graves de inseguridad pública, existen preocupaciones relacionadas con casos de violencia

intrafamiliar y riñas, especialmente durante las festividades. Para proteger la paz y seguridad de los habitantes, se ha solicitado la presencia de la policía, reconociendo que el control en estas áreas, donde las poblaciones están dispersas, presenta ciertos desafíos. La intervención de las autoridades es esencial para asegurar un entorno tranquilo y seguro para todos los residentes. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.*

#### 2.4.2.3.9.5. Centros de atención a grupos prioritarios.

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que, por razones históricas relacionadas con su situación social, económica, cultural, política, edad o etnia, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad que limitan su plena participación en el desarrollo y su acceso a una mejor calidad de vida. De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce el derecho de ciertos grupos, como adultos mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes padecen enfermedades graves o complejas, a recibir una atención prioritaria y especializada.

#### 2.4.2.3.9.6. Albergues.

En la parroquia Mariano Acosta no existen albergues. Estos espacios tienen la finalidad de ofrecer refugio, alimentación, abrigo y seguridad a las personas que han sido afectadas por emergencias o desastres. Cabe resaltar que los albergues deben funcionar de manera temporal, brindando apoyo durante la fase más crítica de la emergencia, con el objetivo de atender adecuadamente a quienes están en situación de vulnerabilidad.

#### 2.4.2.3.9.7. Espacio público.

La disponibilidad de espacios públicos en la parroquia es fundamental, ya que permite que los ciudadanos se reúnan para actividades sociales, deportivas, políticas y culturales, siendo considerados áreas de recreación para la comunidad. Aunque existen instalaciones de uso público, muchas de ellas están deterioradas debido a la falta de mantenimiento. La mayoría presentan problemas, como en el caso de las casas comunales de la comunidad de La Florida, cuya infraestructura es antigua y en mal estado, carece de equipamiento adecuado y no cuenta con áreas verdes ni espacios

recreativos apropiados. Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.

Tabla 52. Espacios públicos en la parroquia.

INFRAESTRUCTURA	MARIANO ACOSTA	GUANUPAMBA	YANAJACA	LA FLORIDA	PUETAQUÍ	TOTAL
Casas comunales	1	1	1	1	1	5
Escuelas	1	1				2
Cancha de fútbol	1	1	1	1		4
Cancha de vóley	1	1	1	1		4
Cementerio			1			1
Infocentro	1					1
Subcentro de Salud	1					1
Parques	1	1				2
Capilla o Iglesia	1	1				2
Estadio	1	1		1		3
Centro inicial			1			1
Coliseo	1					1
Edificios Administrativos	1	1		1		3
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Mariano Acosta.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.10. Infraestructura de servicios básicos.

La disponibilidad de servicios básicos es esencial para asegurar que la población pueda llevar una vida digna, ya que constituye un indicador clave de bienestar social y, por lo tanto, del nivel de desarrollo de la comunidad. Según datos del censo 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se ha observado un aumento significativo en la cobertura de servicios básicos en las viviendas de la parroquia Mariano Acosta. Este progreso está directamente relacionado con el incremento en la construcción de nuevas edificaciones, lo que destaca la importancia de tomar en cuenta el desarrollo parroquial al analizar la mejora de estos servicios en el área.

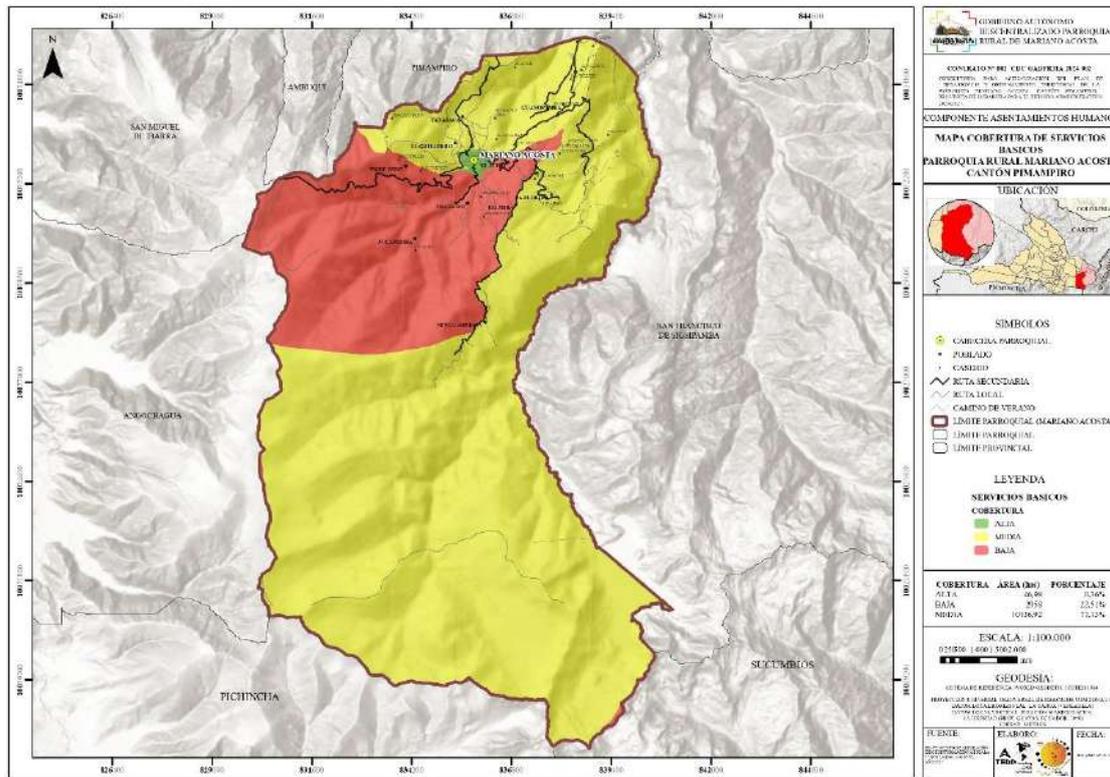
Tabla 53. Cobertura de servicios básicos en la parroquia.

Servicios básicos	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	50,0%	42,1%	54,6%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	52,6%	95,7%	98,3%
Viviendas con acceso a recolección de basura	3,8%	13,1%	48,4%
Viviendas con acceso a alcantarillado	22,4%	16,6%	23,0%

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 34. Cobertura de servicios básicos en la parroquia.



Fuente: EE- Proyecto de generación de geo información a nivel nacional, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.2.3.10.1. Agua.

En la parroquia Mariano Acosta, la provisión de agua potable está a cargo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pimampiro (EMAPA-P). De acuerdo con el censo de 2022, el 96,8% del área tiene acceso a este servicio, garantizando agua potable para la mayoría de los habitantes. No obstante, el 3,2% restante depende de fuentes alternativas como ríos, manantiales, acequias, canales o pozos, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura hídrica en la región. Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

#### 2.4.2.3.10.2. Saneamiento.

Según el censo de 2022, la cobertura de alcantarillado en la parroquia es del 51,9%, lo que significa que el 48,1% de la población aún depende de sistemas alternativos, como pozos sépticos, para la gestión de aguas residuales. Este dato revela la necesidad de mejorar la infraestructura de saneamiento en la zona para garantizar un manejo adecuado de los desechos y mejorar las condiciones de salud pública. Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

#### 2.4.2.3.10.3. Desechos sólidos.

El censo de 2022 indica que el servicio de recolección de basura en la parroquia de Mariano Acosta cubre el 83,1% del territorio, lo que significa que el 16,9% de la zona carece de este servicio. Esta situación genera el riesgo de que los desechos sean arrojados en lugares inadecuados, como terrenos baldíos o quebradas, lo cual puede afectar el entorno y la salud pública. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

#### 2.4.2.3.11. Hábitat y vivienda.

De acuerdo con el censo de 2022 realizado por el INEC, en la parroquia Mariano Acosta se registraron 732 viviendas, de las cuales 730 son particulares y 2 colectivas, albergando un total de 451 hogares, con un promedio de 3 personas por hogar. La siguiente tabla presenta el porcentaje de hogares según el número de integrantes que los conforman. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

**Tabla 54. porcentaje de hogares según el número de integrantes que los conforman en la parroquia.**

Integrantes	Porcentaje %
1 persona	19,8 %
2 personas	22,2 %
3 personas	23,4 %
4 personas	16,5 %
5 personas o más	18,1 %

**Fuente:** Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.  
**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

En 2022, se registraron 65 viviendas de uso temporal o vacacional, un dato que no se había registrado en censos anteriores. Las viviendas desocupadas han disminuido a 46, y las viviendas ocupadas por personas ausentes también experimentaron una notable reducción, pasando de 48 en 2001 a solo 4 en 2022. Por último, actualmente hay 401 viviendas ocupadas con personas presentes, dejando un índice de hacinamiento del 6,2%. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

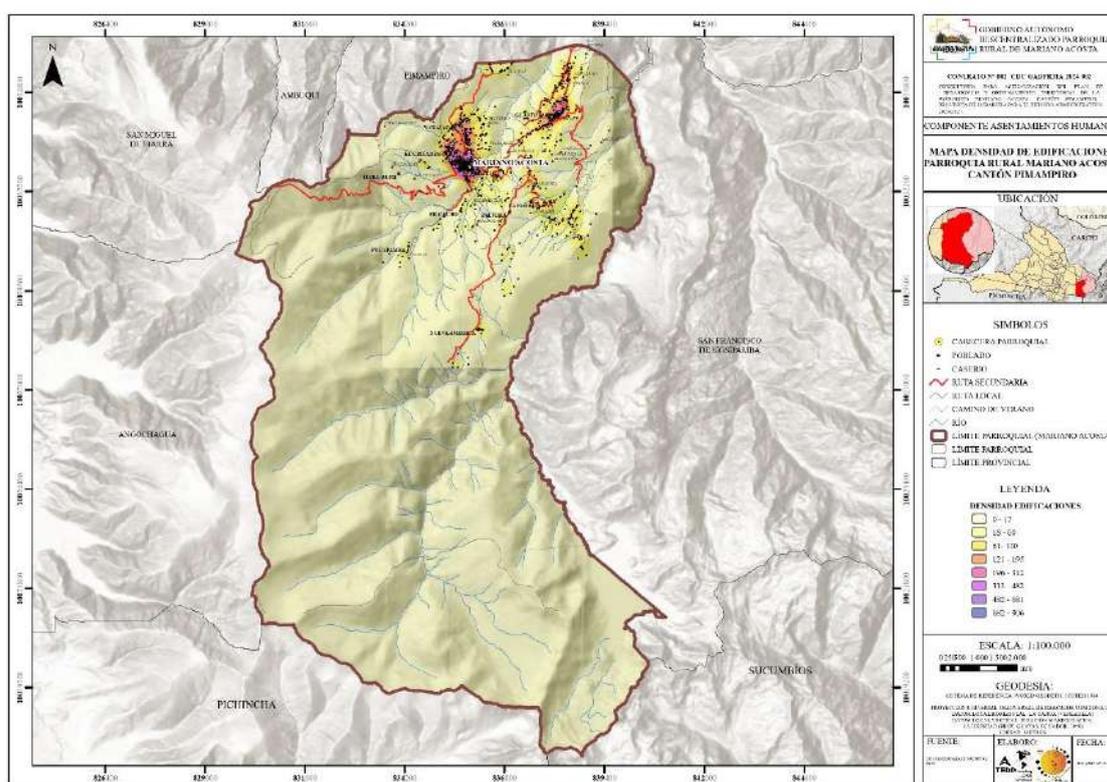
Estos datos sugieren una tendencia a la baja en el número de viviendas ocupadas con personas presentes y desocupadas, así como un aumento en las viviendas de uso vacacional en el último año censal.

Tabla 55. número de viviendas ocupadas.

Descripción viviendas	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	340	373	401
Viviendas ocupadas con personas ausentes	48	44	4
Viviendas desocupadas	64	107	46
Viviendas de temporada o vacacional			65

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 35. Densidad de edificaciones en la parroquia.



Fuente: GEODATABASE NACIONAL INEC, 2021.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.4.3. Sociocultural.

#### 2.4.3.1. Demografía y población.

##### 2.4.3.1.1. Descripción.

La demografía de la parroquia Mariano Acosta constituye un eje esencial para comprender la evolución y dinámica de su población. Este análisis estadístico permite identificar tendencias clave que afectan el desarrollo de la parroquia y orientar estrategias de planificación.

##### 2.4.3.1.2. Población Total y Tendencias Demográficas.

La población total de Mariano Acosta, según el censo de 2022, es de 1,294 habitantes. Este número refleja una disminución constante en comparación con censos previos. En 2001, la población de la parroquia era de 1,945 habitantes, mientras que en 2010 descendió a 1,524 habitantes. Este decrecimiento se manifiesta en una tasa de crecimiento poblacional negativa:

2001 a 2010: -3.07% anual.

2010 a 2022: -1.48% anual.

##### 2.4.3.1.3. Evolución Intercensal y Crecimiento Poblacional.

*En el período* 2001 a 2010 a población disminuyó de 1,945 a 1,524, una variación absoluta de -421 personas, evidenciando una significativa reducción en este periodo. La tasa de decrecimiento fue de -3.07% anual.

Censo de 2010 a 2022: La tendencia a la baja continuó, con una población que pasó de 1,524 a 1,294, una disminución absoluta de -230 personas. Esto corresponde a una tasa anual de decrecimiento de -1.48%, sugiriendo un patrón persistente de reducción poblacional que podría atribuirse a factores como la migración hacia áreas urbanas, entre otros.

##### 2.4.3.1.4. Distribución por Grupos Etarios.

La estructura poblacional de la parroquia Mariano Acosta, basada en los datos por grupos de edad y género, proporciona una visión detallada de las dinámicas demográficas.

Población infantil (0-14 años): representan 17.8% del total (231 personas: 124 hombres y 107 mujeres). Este grupo muestra una proporción relativamente baja, lo que indica una disminución en las tasas de natalidad.

Población juvenil (15-24 años): representa 17.6% del total (197 personas: 101 hombres y 96 mujeres). Este grupo es crucial por su proximidad a la edad productiva.

Población adulta joven (25-44 años): representan 29.6% de la población (383 personas: 154 hombres y 229 mujeres). Este es el grupo más numeroso, destacando la importancia de políticas orientadas a su inserción económica y social.

Población adulta mayor (45-64 años): representan 27.1% del total poblacional (350 personas: 155 hombres y 195 mujeres). Este grupo se encuentra en su mayoría en edades productivas maduras.

Población de adultos mayores (65 años o más): compuesto por personas de 65 años o más, representa 17.9% del total (233 personas: 174 hombres y 159 mujeres). Su alta proporción refleja un proceso de envejecimiento poblacional claro, que requiere políticas de gestión urgente.

**Tabla 56. Variación de poblacional.**

Censo	Población	Variación Absoluta	Tasa de Crecimiento Poblacional (%)
2001	1,945	-	-
2010	1,524	-421	-3.07
2022	1,294	-230	-1.48

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.1.5. Crecimiento poblacional.

En 2001, la población de la parroquia Mariano Acosta era de 1,945 habitantes, disminuyendo a 1,524 en 2010, y continuando con una reducción a 1,294 en 2022. La tasa de crecimiento poblacional entre 2001 y 2010 fue de -21.64% en el período intercensal (-3.07% anual), reflejando una significativa disminución poblacional. Entre 2010 y 2022, la tasa de crecimiento se mantuvo negativa en -15.10% en el período intercensal (-1.48% anual), indicando una desaceleración en la reducción de la población. Este análisis evidencia una tendencia general de disminución poblacional en la parroquia Mariano Acosta, aunque con una ligera reducción en la velocidad del decrecimiento entre los dos últimos períodos censales. Esto podría estar vinculado a factores como la

migración hacia zonas urbanas, una menor tasa de natalidad y cambios en las dinámicas demográficas locales.

Tabla 57. Crecimiento poblacional.

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	1.945	1.524	1.294
Tasa de Crecimiento Poblacional		-3,07	-1,48

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.1.6. Edad.

El análisis demográfico relacionado a la edad de la población, basado en datos de 2022, proporciona una visión detallada de su composición etaria y de género, dentro de la dinámica poblacional.

##### 2.4.3.1.6.1. Distribución Etaria.

- **Predominio de Jóvenes y Adultos Jóvenes:** Los jóvenes y adultos jóvenes (15-24 años) constituyen el **16.5% de la población total (161 personas)**. Este grupo representa un importante potencial para el desarrollo económico y social, aunque su estabilidad y retención dentro de la parroquia son clave para aprovechar su capacidad productiva.
- **Adultos (25-64 años):** Este grupo abarca la mayor parte de la población, con un **57.8% (564 personas)**. Su presencia indica una base económica activa que sostiene gran parte de las actividades productivas y sociales.
- **Adultos Mayores (65 años o más):** Los adultos mayores representan el **14.3% de la población total (140 personas)**. Este segmento refleja un proceso claro de envejecimiento poblacional, destacando la necesidad de atender sus requerimientos en términos de salud, apoyo social y calidad de vida.

##### 2.4.3.1.6.2. Tendencias de Género.

- **Predominio Femenino en Jóvenes y Adultos Jóvenes:** Las mujeres constituyen el **52.6% de la población total (641 personas)** y predominan en los grupos de 0 a 24 años. Este predominio puede estar relacionado con factores como migración masculina o diferencias en la estructura familiar.

- **Predominio Masculino en Adultos Mayores:** Los hombres tienen una mayor representación en los grupos de edad avanzada (65 años o más), donde constituyen un **54.3% del total de adultos mayores (76 hombres frente a 64 mujeres)**. En particular, a partir de los 50 años, la población masculina supera a la femenina, siendo más evidente en los grupos de 55-59 años.

#### 2.4.3.1.6.3. Proceso de Envejecimiento.

- La proporción de **adultos mayores (14.3%)** evidencia un claro proceso de envejecimiento de la población, lo que genera demandas específicas en términos de servicios médicos, programas sociales y pensiones.
- En contraste, la proporción de **niños (0-10 años)**, que representa el **15.4% (150 personas)**, sugiere una disminución en las tasas de natalidad. Este fenómeno puede tener efectos negativos a largo plazo en la renovación generacional y la fuerza laboral futura.

Tabla 58. Edad de la población.

Grupo Edad	Hombre	Mujer
85 años o más	7	12
De 80-84	11	4
De 75-79	19	12
De 70-74	20	14
De 65-69	19	22
De 60-64	15	31
De 55-59	29	23
De 50-54	37	33
De 45-49	31	22
De 40-44	19	28
De 35-39	33	38
De 30-34	38	27
De 25-29	35	26
De 20-24	36	33
De 15-19	59	43
De 10-14	31	44
De 5-9	28	39
De 0-4	26	32
<b>TOTAL</b>	<b>660</b>	<b>641</b>
<b>Total de Población</b>		<b>976</b>

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La población de Mariano Acosta se distribuye en diferentes rangos etarios, destacando su diversidad y permitiendo identificar las características principales de la estructura demográfica.

#### 2.4.3.1.6.4. Niños (0-12 años).

Este grupo representa el 15.7% de la población total, con 153 personas, siendo uno de los sectores importantes dentro de la comunidad.

#### 2.4.3.1.6.5. Adolescentes (13-17 años).

Los adolescentes constituyen el 12.4% de la población total, sumando 121 personas, lo que refleja un segmento en crecimiento y desarrollo.

#### 2.4.3.1.6.6. Jóvenes (18-24 años).

Este grupo comprende el 16.5% de la población total, con 161 personas, destacándose como un sector dinámico en transición hacia edades adultas.

#### 2.4.3.1.6.7. Adultos (25-64 años).

Los adultos son el grupo más numeroso, con 406 personas, representando el 41.6% de la población total. Este rango incluye a los principales actores productivos de la comunidad.

#### 2.4.3.1.6.8. Adultos Mayores (65 años o más).

Los adultos mayores representan el 13.8% de la población total, con 135 personas, mostrando una población en proceso de envejecimiento.

**Tabla 59. Rangos de población.**

Detalle	Hombre	Mujer	Total, Por Rangos	Porcentaje (%)
Adulto Mayor	76	64	140	14,3
Adultos	202	202	404	41,4
Jóvenes	90	71	161	16,5
Adolescentes	62	59	121	12,4
Niños	63	87	150	15,4
Total			976	100,0

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.4.3.1.7. Género.

El censo de 2022 permite un análisis detallado de la población por género en la parroquia Mariano Acosta, evidenciando tendencias importantes en la distribución entre hombres y mujeres. La evolución de la distribución por género destaca la necesidad de adaptar políticas públicas para abordar las necesidades específicas de ambos géneros.

### 2.4.3.1.7.1. Población Masculina.

En 2022, la población masculina fue de 607 hombres, representando el 46.9% del total de 1,294 habitantes. Este porcentaje refleja una disminución progresiva tanto en términos absolutos como relativos en comparación con censos anteriores. En 2001, los hombres constituían el 47.5% de la población total (924 personas), mientras que en 2010 representaban el 48.7% (751 personas). Esta reducción puede estar vinculada a factores como la migración masculina hacia otras áreas, así como dinámicas laborales o sociales específicas que afectan de manera diferenciada a los hombres.

### 2.4.3.1.7.2. Población Femenina.

La población femenina, por su parte, alcanzó 687 mujeres en 2022, lo que representa el 53.1% del total. Este incremento relativo en la proporción femenina se observa también en los censos anteriores. En 2001, las mujeres constituían el 52.5% de la población (1,021 personas), mientras que en 2010 representaban el 51.3% (791 personas). Este cambio progresivo hacia una mayor representación femenina podría deberse a una menor migración de mujeres, una mayor esperanza de vida o una permanencia sostenida en la parroquia.

### 2.4.3.1.7.3. Relación Hombres-Mujeres.

La relación hombres-mujeres muestra una evolución hacia una mayor disparidad en favor de la población femenina. En 2001, la relación era de 90 hombres por cada 100 mujeres, aumentando ligeramente a 95 hombres por cada 100 mujeres en 2010. Sin embargo, en 2022, esta relación disminuyó nuevamente a 88 hombres por cada 100 mujeres, lo que confirma una tendencia a la predominancia femenina. Este cambio en la proporción de género sugiere una transformación en la dinámica demográfica de la parroquia, con implicaciones significativas para la planificación social, económica y comunitaria.

Tabla 60. Genero.

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	1.945	1.542	1.294
Hombres	924	751	607
Mujeres	1.021	791	687
Relación hombres mujeres	90	95	88

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La pirámide de población de Mariano Acosta refleja la distribución de los grupos etarios por género (hombres y mujeres) y permite identificar las características demográficas clave de la parroquia.

#### Base de la Pirámide (Infancia y Juventud):

Los grupos etarios más jóvenes (de 5-9 y de 15-19 años) muestran una base más angosta en comparación con una pirámide típicamente expansiva, lo que indica una disminución en las tasas de natalidad y un menor porcentaje de niños en relación con otros segmentos poblacionales.

Aunque los adolescentes (15-19 años) son relativamente numerosos, la tendencia hacia una base más estrecha sugiere un envejecimiento progresivo de la población.

#### Zona Media (Población Económicamente Activa):

Los grupos de edades intermedias (25-39 años) son más representativos en la pirámide, destacando que la población económicamente activa constituye un segmento importante en la parroquia.

Sin embargo, la asimetría en algunos rangos, con mayor representación femenina en ciertos grupos, sugiere posibles patrones de migración masculina hacia otros lugares, probablemente en busca de oportunidades laborales.

#### Cúspide de la Pirámide (Adultos Mayores):

Los grupos de 65 años o más tienen una representación notable, evidenciando un envejecimiento demográfico progresivo en Mariano Acosta.

En estos rangos etarios, la proporción de mujeres supera a la de hombres, lo cual puede atribuirse a la mayor esperanza de vida femenina.

### Relación de Género:

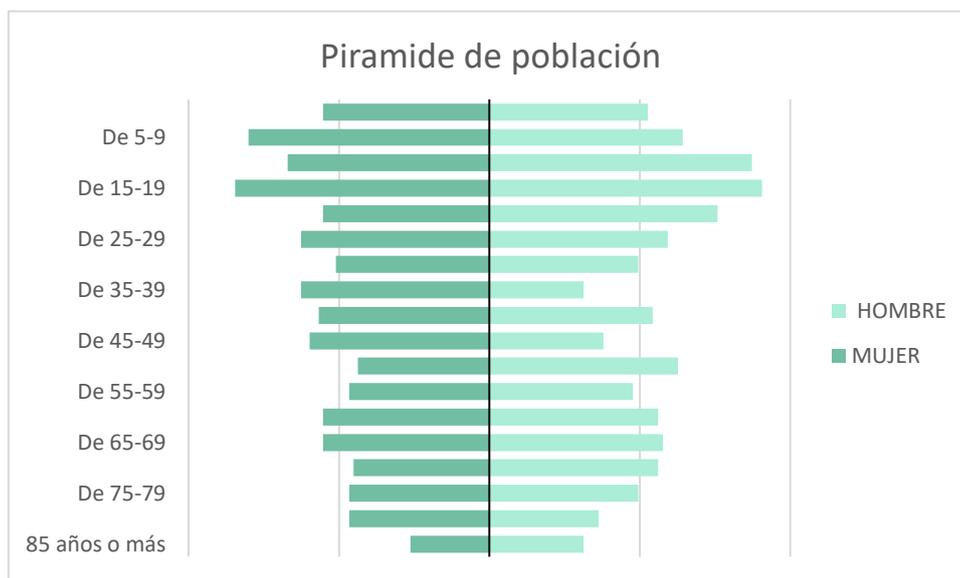
En los grupos más jóvenes y en edad media, la relación entre hombres y mujeres es más equilibrada, pero la disparidad aumenta en los grupos de mayor edad, favoreciendo a las mujeres.

### Tendencias Generales:

La pirámide refleja un claro proceso de transición demográfica, con una disminución en los grupos más jóvenes, una concentración en la población en edad productiva y un aumento de la población de adultos mayores.

Esta estructura demográfica destaca la necesidad de políticas orientadas a atender las demandas de una población envejecida, como la salud y el bienestar de los adultos mayores, al tiempo que se fomenta el desarrollo de oportunidades para los grupos en edad productiva.

**Ilustración 19. Pirámide de población por grupo de edad en la parroquia Mariano Acosta.**



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.1.8. Personas en condición de movilidad humana.

Población nacida en otro país se ha incrementado en relación a periodo intercensal, incrementándose a 51 personas de diferentes nacionalidades que se asientan y viven en la parroquia.

#### 2.4.3.1.8.1. Nacidos en otro país.

Lo población nacida en otro país es mínima, solo 2 personas.

**Tabla 61. Censo de población nacida en otro país.**

Censo – población nacida en otro país			2022
Provincia		Parroquia	Valor
Imbabura		MARIANO ACOSTA	2

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.1.8.2. Nacidos en otro lugar del país.

Con una cantidad de 97 personas, que representan el 7.5% de la población total de Mariano Acosta, esta cifra podría estar relacionada con flujos migratorios internos dentro del país. Estas personas probablemente provienen de otras provincias y se han asentado en la parroquia, motivadas por razones económicas, familiares o laborales, lo que sugiere dinámicas de movilidad que impactan la composición demográfica del territorio.

#### 2.4.3.1.9. Personas con discapacidad.

Existen 125 personas con dificultad funcional que corresponde a 9,66% de la población total parroquial, dentro de ellos existe:

**Tabla 62. Dificultad Funcional.**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Con dificultad funcional	125	9.66%
Sin dificultad funcional	1166	90.11%
Se ignora	3	0.23%
<b>Total</b>	<b>1294</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con la clasificación de dificultades funcionales, se identifica un total de 52 personas en Mariano Acosta que presentan algún tipo de limitación. Estas dificultades se distribuyen de la siguiente manera:

La dificultad más común es oír, aun usando aparato auditivo, con 19 personas afectadas, lo que representa el 36.5% del total de casos reportados. Le sigue la dificultad para caminar, subir o bajar gradas, reportada por 10 personas, lo que equivale al 19.2% del total. La dificultad para hablar, comunicarse o conversar afecta a 11 personas, representando el 21.2% de los casos, mientras que 9 personas (17.3%) tienen

limitaciones para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismas. Finalmente, las dificultades para recordar, entender o concentrarse y para ver, aun usando lentes son menos frecuentes, afectando a 2 (3.8%) y 1 persona (1.9%), respectivamente.

Tabla 63. Dificultad Funcional.

Tipo de Dificultad	Total con Dificultad
Caminar, subir o bajar gradas	10
Recordar, entender o concentrarse	2
Ver, aun usando lentes	1
Oír, aun usando aparato auditivo	19
Hablar, comunicarse o conversar	11
Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	9
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.1.10. Autoidentificación étnica.

La autoidentificación étnica de la población en Mariano Acosta muestra una predominancia de personas que se identifican como indígenas, representando el 79% de la población total. Este dato destaca la importancia de las tradiciones, cultura y valores propios de la comunidad indígena dentro del territorio, lo que probablemente influye en aspectos como la organización social, las prácticas culturales y las dinámicas locales.

Por su parte, el 19.9% de la población se identifica como mestiza/o, lo que refleja una presencia significativa de diversidad cultural en la parroquia, aunque en menor proporción en comparación con la población indígena. Este grupo puede estar vinculado a procesos históricos de mestizaje y movilidad poblacional.

Los datos evidencian la fuerte raíz indígena de Mariano Acosta, lo que subraya la necesidad de preservar y promover políticas que respeten y fortalezcan su identidad cultural, mientras se fomenta la convivencia intercultural con otros grupos.

Tabla 64. Autoidentificación étnica.

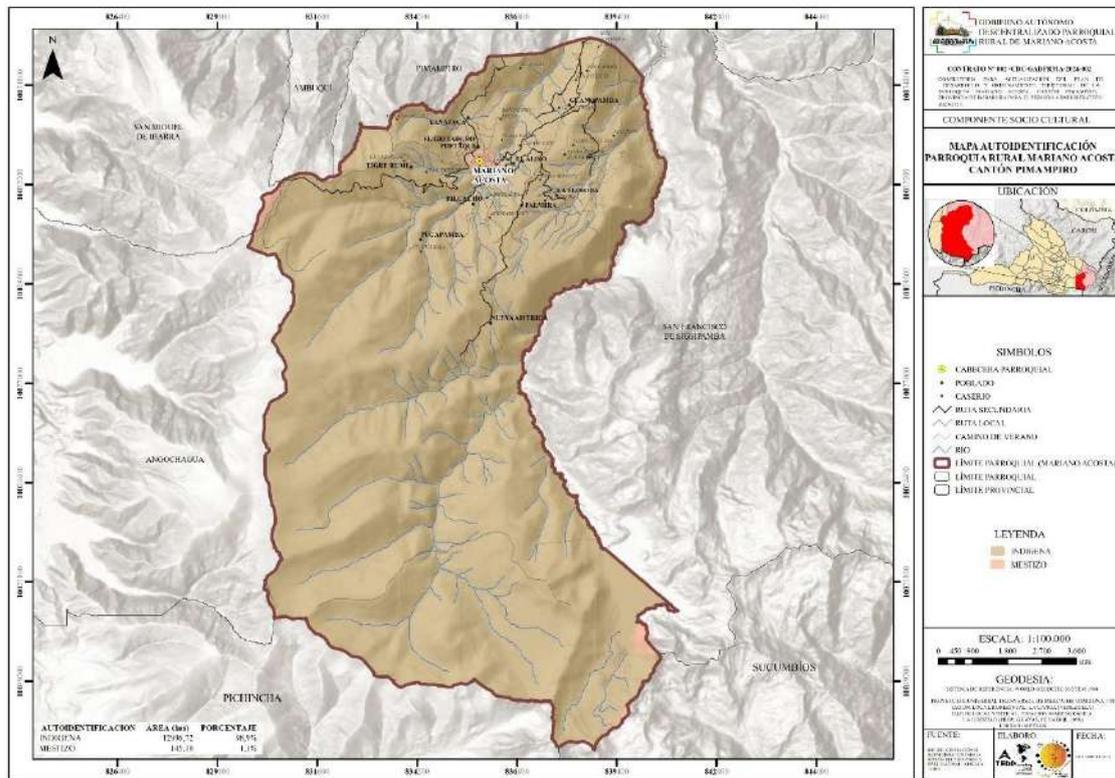
Identificación	% Participación Población
Mestiza/o	19,9%
Indígena	79%
Otro	1,1 %

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La principal etnia dentro de la parroquia es Cayambi, dispersándose en toda la parroquia. El 98,9% del territorio alberga a la población Indígena, existiendo solamente la población mestiza en el núcleo urbano

Mapa 36. Localización de la Población y autoidentificación.



Fuente: 2015. IEE- Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

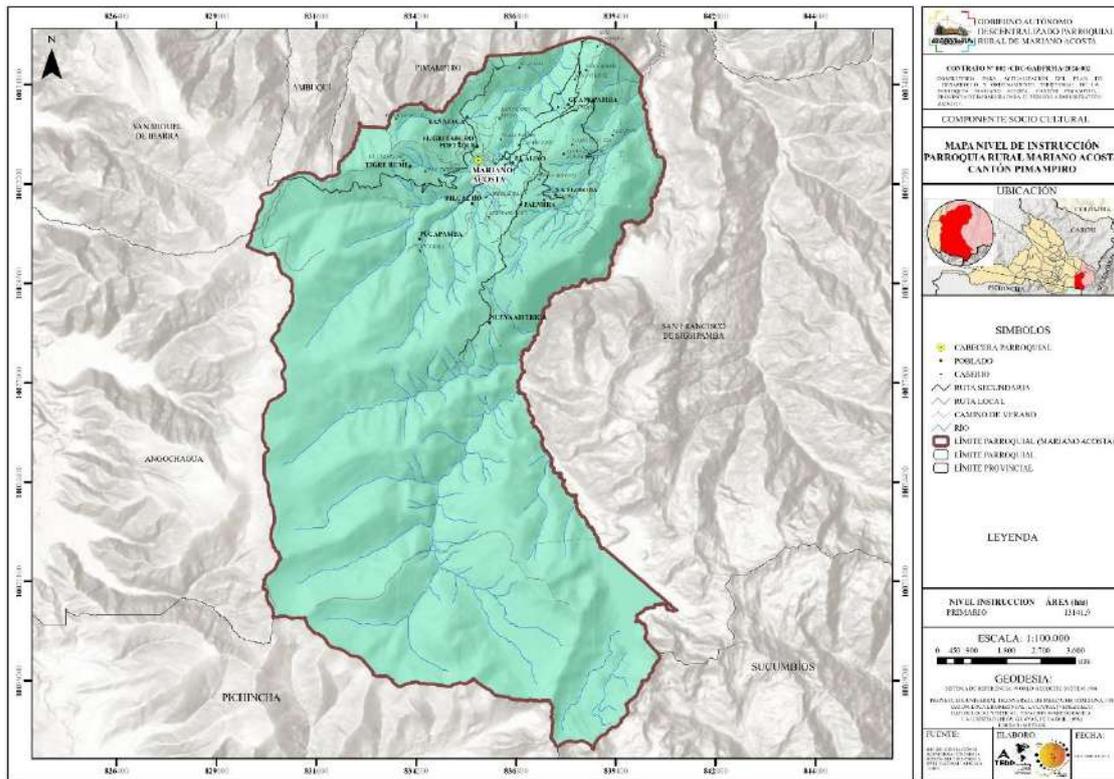
#### 2.4.3.2. Servicios públicos y sociales.

##### 2.4.3.2.1. Indicadores básicos.

##### 2.4.3.2.1.1. Educación.

La tasa de analfabetismo registrada conforme al censo de población y vivienda está en el 5,9%. De igual manera los años promedio de escolaridad están en 8,1 años; la tasa de asistencia general básica llega al 93,0% y la tasa de asistencia al bachillerato al 81,7%

Mapa 37. Nivel de Instrucción.



Fuente: 2015. IEE- Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Actualmente se cuenta con un registro de 210 estudiantes en la parroquia, donde se concentra en la UNIDAD EDUCATIVA con 207. Es importante mencionar que existe una planta docente fuerte en consideración con la cantidad de alumnos, existiendo un total de 20 docentes en la institución.

Tabla 65. Centros de Educación.

Parroquia	Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Total, Docentes	Total, Administrativos	Total, Estudiantes
MARIANO ACOSTA	ESCUELA EDUCACION BASICA ATAHUALPA	Educación General Básica	Matutina	1	0	3
MARIANO ACOSTA	UNIDAD EDUCATIVA SILVIO LUIS HARO ALVEAR	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Matutina	19	0	207

Fuente: MINEDUC, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.2.1.2. Salud.

La parroquia está bajo la jurisdicción del Distrito 10D01 del Ministerio de Salud Pública. Existe una unidad de atención en la Cabecera Parroquial: conocido como Centro de salud tipo A.

**Zona: ZONA 1; Distrito: 10D01;**

Este brinda atención durante 8 horas diarias, 5 días a la semana.

El Centro de Salud Mariano Acosta es una institución pública ubicada en la parroquia Mariano Acosta cantón Pimampiro, provincia de Imbabura. Este centro forma parte de la red de establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) y ofrece servicios de atención primaria a la comunidad local.

Servicios Ofrecidos:

**Tabla 66. Servicios de Salud.**

<b>MEDICINA GENERAL</b>	Atención médica básica para diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes.
<b>Odontología</b>	Servicios de salud bucal, incluyendo limpiezas, extracciones y tratamientos preventivos.
<b>Obstetricia</b>	Atención prenatal y postnatal, así como asistencia en partos.
<b>Psicología</b>	Consultas psicológicas disponibles los días miércoles.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Personal Médico:

Se dispone de un equipo médico básico conformado por:

- 2 médicos generales.
- 2 licenciadas en enfermería.
- 1 odontólogo.
- 1 auxiliar en enfermería.

El centro cuenta con una farmacia que provee medicación básica. Sin embargo, se identifica que la cobertura de salud sigue siendo limitada, y no todos los problemas de salud de la parroquia pueden ser tratados localmente.

Principalmente se tratan enfermedades como infecciones respiratorias agudas, diarreas, infecciones de piel, parasitosis y problemas crónicos como hipertensión y diabetes. Los casos más graves son transferidos a hospitales de la ciudad de Ibarra

#### 2.4.3.2.1.3. Nutrición.

No se han identificado problemáticas en temas de nutrición de la parroquia, sin embargo existen procesos de pérdida de identidad en temas alimentarios, lo que pone en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de la parroquia.

#### 2.4.3.2.1.4. Desarrollo infantil.

relacionados con la nutrición y la salud infantil. A pesar de los esfuerzos realizados, la desnutrición sigue siendo un problema persistente que afecta de manera significativa el crecimiento físico y el desarrollo cognitivo de los niños y niñas en la comunidad. Esta situación repercute directamente en su capacidad de aprendizaje, desempeño escolar y bienestar general.

Según estudios realizados en comunidades rurales similares, la desnutrición crónica, caracterizada por un crecimiento retardado en relación con la edad, es una de las formas más comunes de malnutrición infantil. En Mariano Acosta, este problema puede estar relacionado con dietas poco balanceadas, predominadas por carbohidratos como papas, arroz y productos derivados de maíz, mientras que el consumo de proteínas y vegetales esenciales es limitado. Asimismo, la prevalencia de enfermedades infecciosas como las infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs) agrava la situación. Estas enfermedades, comunes en las zonas rurales, afectan directamente la salud infantil, aumentando el riesgo de malnutrición y retrasos en el desarrollo.

Factores climáticos como temperaturas bajas y lluvias constantes contribuyen al aumento de infecciones respiratorias, mientras que el acceso limitado a agua potable tratada y sistemas de saneamiento básico facilita la propagación de enfermedades diarreicas. Esto pone en evidencia la necesidad de mejorar las infraestructuras de saneamiento y promover prácticas de higiene en la comunidad.

Además de los problemas de salud física, el desarrollo cognitivo también se ve afectado. La desnutrición durante los primeros años de vida, una etapa crítica para el desarrollo cerebral, puede tener efectos a largo plazo en el rendimiento escolar y en la productividad futura de los niños.

Para abordar estos problemas, es crucial implementar estrategias integrales que incluyan programas de nutrición escolar, acceso a atención médica de calidad, educación en salud y mejoras en los sistemas de agua y saneamiento. Este enfoque puede ayudar a garantizar

un desarrollo infantil saludable en Mariano Acosta, fortaleciendo el bienestar de los niños y, por ende, el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

#### 2.4.3.2.1.5. Seguridad social.

En la parroquia Mariano Acosta, la distribución de personas que actualmente aportan al sistema de seguridad social refleja características vinculadas a su contexto rural y socioeconómico. Un total de 238 personas están registradas bajo diversas modalidades de seguridad social. El seguro campesino del IESS agrupa a 155 personas, representando la mayor parte de los aportantes, lo que evidencia la importancia del sector agrícola en la parroquia. El seguro general del IESS incluye a 76 personas, siendo la segunda modalidad más representativa. Por otro lado, el seguro voluntario del IESS y el ISSFA tienen una participación mínima, con 1 y 4 personas respectivamente, lo que sugiere una limitada diversificación en las opciones de afiliación. Finalmente, 2 personas están registradas como jubiladas del IESS, ISSFA o ISSPOL, sin aportar actualmente. Estos datos destacan la preeminencia del seguro campesino en la parroquia y la necesidad de fortalecer el acceso y la cobertura de otras modalidades de seguridad social.

**Tabla 67. Seguridad Social.**

PARROQ.REDCODEN (Parroquia)	PERSONA.P30 (Aporta actualmente)					
	1. IESS Seguro General	2. IESS Seguro Voluntario	3. IESS Seguro Campesino	5. IESS Seguro ISSFA	6. No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	Total
Mariano Acosta	76	1	155	4	2	238

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.2.1.6. Vivienda social.

##### Déficit Habitacional Cualitativo:

Este indicador refleja un incremento significativo, pasando del 20.6% en 2010 al 29.5% en 2022. Este aumento sugiere un deterioro en las condiciones de las viviendas existentes, probablemente debido al envejecimiento de las estructuras, la falta de mantenimiento adecuado y el uso de materiales de baja calidad. La mayor proporción de

viviendas con problemas estructurales o de habitabilidad resalta la urgencia de priorizar programas de mejora y rehabilitación.

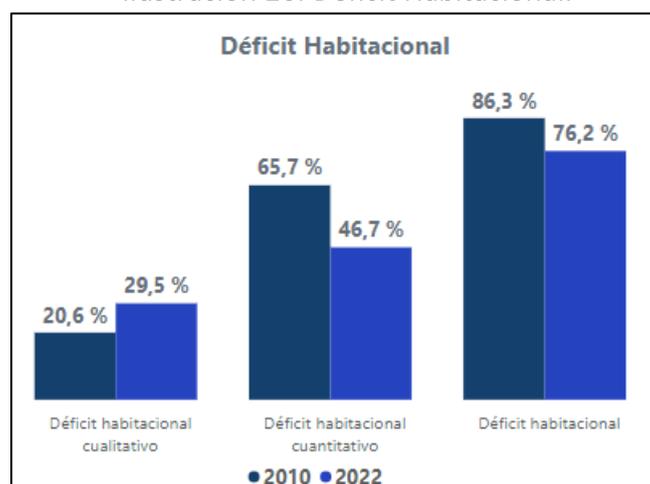
#### Déficit Habitacional Cuantitativo:

Por el contrario, el déficit cuantitativo experimentó una reducción considerable, disminuyendo del 65.7% en 2010 al 46.7% en 2022. Este cambio positivo indica un avance en la construcción de nuevas viviendas o en la mejora del acceso a las mismas, aunque persiste la necesidad de continuar ampliando la oferta habitacional para satisfacer la demanda de vivienda.

#### Déficit Habitacional Total:

En términos generales, el déficit habitacional total también mostró una disminución, pasando del 86.3% en 2010 al 76.2% en 2022. Sin embargo, este porcentaje sigue siendo elevado, lo que evidencia que, aunque se han logrado avances significativos en la reducción del déficit cuantitativo, el aumento del déficit cualitativo sigue siendo un desafío importante.

Ilustración 20. Déficit Habitacional.



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La distribución de viviendas según el material predominante del techo en la parroquia Mariano Acosta, destaca el predominio de materiales tradicionales como la teja y el fibrocemento refleja la accesibilidad económica de estos materiales en Mariano Acosta. Sin embargo, la calidad del aislamiento térmico y la durabilidad de los techos son áreas

de mejora. Es fundamental fomentar el uso de materiales más resistentes, como el hormigón, y realizar programas de mantenimiento para garantizar mejores condiciones habitacionales. Además, el bajo porcentaje de materiales como palma o paja muestra un avance hacia la modernización de los techos, aunque aún persisten casos de alta vulnerabilidad en algunos hogares.

#### **Techo de Teja (53.1%):**

La mayoría de las viviendas en la parroquia tienen techos de teja, lo que representa el 53.1% del total. Este material tradicional es común en zonas rurales debido a su disponibilidad y costo accesible. Sin embargo, la teja puede presentar problemas de durabilidad y aislamiento térmico si no se encuentra en buen estado o no recibe mantenimiento adecuado.

#### **Techo de Fibrocemento/Asbesto (28.6%):**

El fibrocemento, con un 28.6%, es el segundo material más utilizado. Si bien es un material económico y relativamente resistente, puede implicar riesgos para la salud, especialmente si contiene asbesto. Además, su capacidad de aislamiento térmico es limitada, lo que puede generar condiciones de incomodidad en climas extremos.

#### **Techo de Hormigón (14.4%):**

Los techos de hormigón representan el 14.4% de las viviendas. Este material es duradero y ofrece un buen aislamiento, pero su costo elevado limita su adopción en la parroquia, especialmente en los hogares de menores recursos.

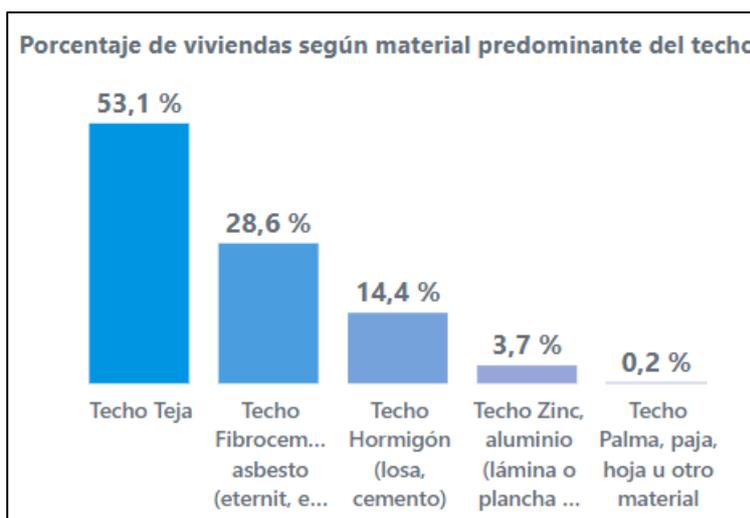
#### **Techo de Zinc o Aluminio (3.7%):**

Un 3.7% de las viviendas utilizan techos de zinc o aluminio. Estos materiales son más económicos y fáciles de instalar, pero son menos resistentes y ofrecen poca protección térmica, siendo más vulnerables a las condiciones climáticas adversas.

#### **Techo de Palma, Paja u Otros Materiales (0.2%):**

Solo el 0.2% de las viviendas emplea materiales tradicionales como palma o paja, lo que indica su uso residual. Este tipo de techos es típico de comunidades rurales con recursos limitados, pero son materiales menos duraderos y de baja capacidad de aislamiento.

Ilustración 21. Material Predominante en viviendas – Techo.



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La mayoría de las viviendas en Mariano Acosta combinan materiales modernos y tradicionales. El predominio de hormigón y ladrillo sugiere un progreso hacia viviendas más seguras y duraderas. Sin embargo, la alta proporción de viviendas con paredes de adobe o tapia resalta la necesidad de mejorar las condiciones de estas estructuras para garantizar mayor seguridad y resistencia. Iniciativas para promover la modernización constructiva y el acceso a materiales más resistentes serían fundamentales para mejorar la calidad habitacional en la parroquia.

#### **Paredes de Hormigón o Ladrillo (53.5%):**

Más de la mitad de las viviendas están construidas con paredes de hormigón o ladrillo, lo que representa el 53.5% del total. Estos materiales son duraderos y proporcionan una buena resistencia estructural, reflejando un avance en la calidad constructiva de las viviendas. Sin embargo, su adopción generalizada podría estar limitada por los costos asociados a su construcción.

#### **Paredes de Adobe o Tapia (44.9%):**

Casi la mitad de las viviendas, el 44.9%, utilizan materiales tradicionales como adobe o tapia. Estos materiales, aunque económicos y comunes en zonas rurales, son menos resistentes a condiciones climáticas extremas y presentan vulnerabilidad estructural, especialmente ante sismos.

**Paredes de Caña Revestida (1.4%):**

Un pequeño porcentaje de viviendas utiliza caña revestida, que es un material de bajo costo, pero con limitada resistencia y durabilidad. Su uso refleja condiciones de vulnerabilidad económica en ciertos hogares.

**Paredes de Panel Fabricado (0.2%):**

Solo el 0.2% de las viviendas emplea paneles prefabricados, indicando una baja adopción de tecnologías modernas en la construcción. Esto puede deberse al acceso limitado a estos materiales o a su costo elevado.

**Ilustración 22. Material Predominante en viviendas – Paredes.**



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La distribución de los materiales de piso en Mariano Acosta evidencia avances en la mejora de las condiciones habitacionales, con casi la mitad de las viviendas utilizando materiales duraderos como ladrillo o cemento. Sin embargo, la alta proporción de pisos de tierra refleja condiciones de vulnerabilidad significativas en más de un tercio de las viviendas. Es necesario priorizar programas que fomenten el reemplazo de pisos de tierra por materiales más adecuados, garantizando así mejores estándares de salubridad y calidad de vida para la población.

**Pisos de Ladrillo o Cemento (49.4%):**

Casi la mitad de las viviendas tienen pisos de ladrillo o cemento, lo que representa el 49.4% del total. Este tipo de piso es duradero y adecuado para garantizar condiciones de

habitabilidad más seguras e higiénicas, reflejando un avance hacia una infraestructura básica de calidad en las viviendas.

**Pisos de Tierra (36.4%):**

Una proporción considerable de viviendas, el 36.4%, aún cuenta con pisos de tierra. Este tipo de piso está asociado a condiciones de vulnerabilidad económica y puede generar problemas de salud, como infecciones parasitarias, debido a su impacto negativo en la higiene. Esto evidencia la necesidad de intervenciones que promuevan la mejora de las condiciones de habitabilidad.

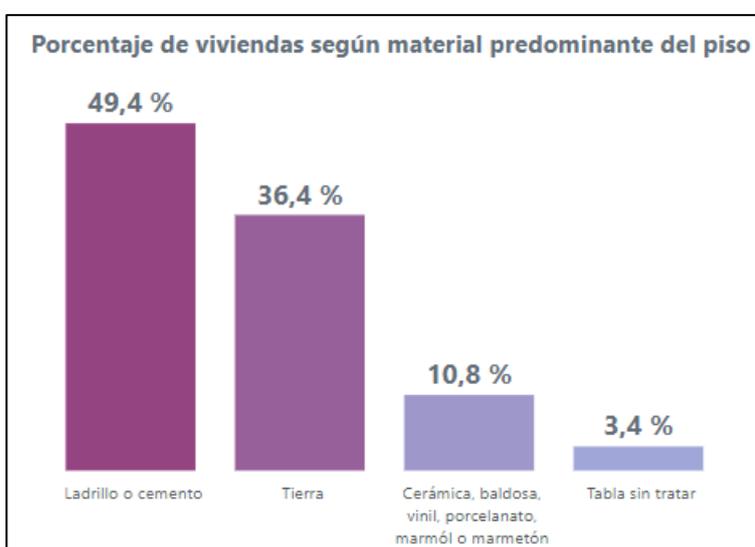
**Pisos de Cerámica, Baldosa, Mármol u Otros Materiales (10.8%):**

El 10.8% de las viviendas cuenta con pisos de materiales más costosos y duraderos, como cerámica, porcelanato o mármol. Esto refleja un nivel más alto de inversión en infraestructura en ciertos hogares, probablemente asociado a mejores condiciones económicas.

**Pisos de Tabla sin Tratar (3.4%):**

Un pequeño porcentaje de viviendas, el 3.4%, utiliza pisos de tabla sin tratar, lo que indica un nivel más básico de construcción, generalmente asociado a viviendas económicas o de emergencia.

**Ilustración 23. Material Predominante en viviendas – Piso.**



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.2.1.7. Sistemas de cuidado.

Los sistemas de protección social ayudan a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y protegen a la población de edad avanzada. Servicios destinados a facilitar la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, con unas condiciones mínimas suficientes que posibiliten su desarrollo personal y su integración social. El sistema de protección tiene la función de proveer un mecanismo para el fortalecimiento de las políticas que gobierna el uso de recursos.

Los sistemas de cuidado en Mariano Acosta revelan las políticas implementadas para atender a sectores vulnerables de la población. Cada programa responde a necesidades específicas, reflejando los desafíos sociales que enfrenta la parroquia. A continuación, se presenta un análisis mejorado de las cifras:

##### **Pensión Mis Mejores Años (209 personas):**

Este programa es el de mayor alcance en la parroquia, beneficiando a 209 personas, principalmente adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad económica. La alta cobertura sugiere una población envejecida con necesidades básicas insatisfechas, que encuentra en este programa una fuente vital de apoyo. Esto es consistente con la estructura demográfica de Mariano Acosta, donde los adultos mayores representan un porcentaje considerable de la población total.

##### **Bono de Desarrollo Humano Variable (48 personas):**

Con 48 beneficiarios, este bono tiene como objetivo reforzar los ingresos de familias en situación de pobreza extrema con hijos dependientes. El impacto de este programa radica en la mejora de las condiciones de vida de los hogares más vulnerables, fomentando su acceso a recursos esenciales. Aunque la cobertura es limitada, su enfoque específico busca atender de manera prioritaria a quienes más lo necesitan.

##### **Bono Joaquín Gallegos Lara (7 personas):**

Dirigido a personas con discapacidades severas o enfermedades catastróficas, este bono beneficia a 7 personas en la parroquia. Aunque el número de beneficiarios es reducido, su implementación responde a un segmento poblacional con necesidades complejas y

específicas. Este programa también apoya a los cuidadores, quienes desempeñan un papel crucial en la atención de estas personas.

**Madres (119 personas):**

Las 119 madres beneficiadas reflejan el enfoque del sistema de cuidado en promover el bienestar de las mujeres y sus familias. Estos programas pueden estar vinculados al cuidado infantil, la salud materna o la igualdad de género, aspectos esenciales para garantizar la estabilidad y el desarrollo de los hogares en Mariano Acosta. Su amplia cobertura destaca la importancia de apoyar a las madres en situaciones de vulnerabilidad.

**Bono Mil Días (10 personas):**

Este programa, con 10 beneficiarios, se enfoca en los primeros mil días de vida de los niños, un período crítico para el desarrollo físico y cognitivo. Aunque su cobertura es limitada, el impacto de este bono es significativo, ya que busca asegurar las condiciones necesarias para un crecimiento saludable en la etapa más crucial de la vida.

**Pensión Toda Una Vida (11 personas):**

Beneficiando a 11 personas, este programa está orientado a individuos en condiciones de extrema vulnerabilidad, quienes enfrentan múltiples carencias. Su implementación busca garantizar una vida digna a quienes no tienen acceso a otras fuentes de apoyo, reflejando el compromiso del sistema de cuidado con los sectores más desfavorecidos.

**Pensión Toda Una Vida Menores (1 persona):**

Con un único beneficiario, este programa tiene una cobertura mínima en Mariano Acosta. Este dato puede responder a criterios de elegibilidad estrictos o a una menor demanda en la parroquia. Sin embargo, su presencia subraya la necesidad de asegurar que incluso los casos más aislados reciban atención adecuada.

Tabla 68. Sistemas de Cuidado Estatal.

Tipo	Cantidad
Pensión mis mejores años	209 personas
Bono desarrollo humano variable	48 personas
Bono Joaquín Gallegos Lara	7 personas
Madres	119 personas
Bono Mil días	10 personas
Pensión Toda una vida	11 persona
Pensión Toda una vida Menores	1 personas

Fuente: MIES.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.2.1.8. Recreación.

#### 2.4.3.2.1.9. Uso del espacio público, capacitación y formación.

Se observa una infraestructura recreativa limitada tanto en diversidad como en alcance geográfico. Los elementos identificados permiten una evaluación de las oportunidades de recreación disponibles y los desafíos para su optimización.

#### Infraestructura Recreativa.

El equipamiento recreativo en Mariano Acosta está representado principalmente por campos deportivos, los cuales constituyen los espacios fundamentales para la práctica de actividades físicas y deportivas. Aunque estos espacios son esenciales para fomentar la interacción social, el esparcimiento y la promoción de la salud física, su exclusividad como recurso recreativo revela una carencia de diversificación en la infraestructura recreativa. No se identifican otras instalaciones clave, como espacios culturales, áreas de juegos infantiles o equipamientos multiusos, que permitan una oferta más inclusiva y variada para todas las edades y sectores poblacionales.

#### Presencia de Parques.

La presencia de un único parque en la parroquia destaca una importante limitación en términos de infraestructura para la recreación pasiva. Los parques cumplen un rol esencial en la planificación territorial, al ofrecer espacios accesibles para el descanso, la relajación y la convivencia comunitaria. La escasa disponibilidad de este tipo de equipamiento reduce las oportunidades para actividades recreativas y sociales que son críticas para la cohesión comunitaria y el bienestar emocional de la población.

### **Distribución Geográfica de los Equipamientos.**

Los campos deportivos y el parque están localizados principalmente en la cabecera parroquial, lo que indica una concentración de recursos en áreas de mayor densidad poblacional. Esta centralización puede generar inequidades en el acceso a los equipamientos, especialmente para las comunidades rurales periféricas, donde el aislamiento geográfico, la dispersión poblacional y la conectividad vial limitada dificultan el uso regular de estas instalaciones.

### **Implicaciones Socioeconómicas y Culturales.**

La falta de diversidad en los espacios recreativos y la limitada accesibilidad territorial restringen las posibilidades de desarrollo integral para distintos grupos etarios, desde la niñez hasta la tercera edad. Esta situación puede impactar negativamente en indicadores como la cohesión social, el bienestar físico, la salud mental y el fortalecimiento cultural de la comunidad. Además, la ausencia de equipamientos culturales y recreativos especializados puede limitar la capacidad de la parroquia para organizar eventos comunitarios que promuevan la integración y la identidad local.

#### **2.4.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.**

##### **2.4.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.**

La parroquia Mariano Acosta cuenta con diversos tipos de patrimonio cultural y arqueológico registrados oficialmente, que destacan por su valor histórico, arquitectónico y cultural. Este patrimonio está distribuido en varias categorías, como inmuebles patrimoniales, documentación histórica y elementos arqueológicos.

#### **Patrimonio Inmueble.**

La parroquia conserva seis viviendas catalogadas como patrimonio inmueble, todas construidas entre los siglos XIX y XX. Estas edificaciones están ubicadas en las calles principales de la parroquia, como 18 de noviembre, Galo Larrea, Intipungo y Los Laureles. Estas viviendas se caracterizan por estilos arquitectónicos tradicionales, predominantemente republicanos vernáculos y republicanos tradicionales. Su uso actual sigue siendo residencial, lo que refuerza su integración en la vida cotidiana de la comunidad. Este tipo de patrimonio refleja la historia arquitectónica y cultural de Mariano Acosta, evidenciando la importancia de su conservación y mantenimiento.

Viviendas.

Tabla 69. Edificaciones patrimoniales.

	<p><b>VIVIENDA</b> <u>BI-10-05-52-000-000001</u> Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CALLES: 18 DE NOVIEMBRE / GALO LARREA, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda</p>
	<p><b>VIVIENDA</b> <u>BI-10-05-52-000-000002</u> Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CALLES: LOS LAURELES / INTIPUNGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900- 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>
	<p><b>VIVIENDA</b> <u>BI-10-05-52-000-000003</u> Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CALLES: INTIPUNGO / LOS LAURELES, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900- 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>
	<p><b>VIVIENDA</b> <u>BI-10-05-52-000-000004</u> Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CALLES: INTIPUNGO / GALO LARREA, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900- 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>
	<p><b>VIVIENDA</b> <u>BI-10-05-52-000-000005</u> Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CALLES: FRANCISCO FIERRO / INTIPUNGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900- 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>
	<p><b>VIVIENDA</b> <u>BI-10-05-52-000-000010</u> Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CALLES: INTIPUNGO / LOS LAURELES, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900- 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>

Fuente: Instituto nacional de patrimonio Cultural (SIPCE).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Patrimonio Documental.

El Archivo, es un elemento importante del patrimonio documental de la parroquia.

**Tabla 70. Patrimonio documental en la parroquia.**

	<p><b>Archivo del despacho parroquial de Mariano Acosta</b>  <u>DA-10-05-52-000-09-000151</u>                  Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CIUDAD: Mariano Acosta, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido</p>
	<p><b>Archivo de la Tenencia Política de Mariano Acosta.</b>  <u>DA-10-05-52-000-09-000094</u>                  Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CIUDAD: Mariano Acosta., ESTADO DE CONSERVACION: Malo, ACCESO: Restringido</p>

**Fuente:** Instituto nacional de patrimonio Cultural (SIPCE).

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

### Patrimonio Arqueológico.

La parroquia Mariano Acosta alberga elementos arqueológicos de gran importancia histórica, que evidencian la ocupación humana en el territorio y sus interacciones con el entorno natural. Dentro del inventario patrimonial se encuentran dos sitios arqueológicos destacados:

#### Molino de Agua Mariano Acosta

Identificado con el código AY-10-05-52-000-09-000001, este sitio es reconocido como un patrimonio arqueológico. Su clasificación corresponde a la categoría de asentamiento, con características físicas como montículos hemisféricos y/o irregulares. Estos elementos sugieren actividades humanas asociadas a sistemas de manejo del agua o instalaciones productivas en el pasado. El sitio se localiza en una zona ecológica de bosque húmedo montano o subpáramo húmedo, lo que subraya la adaptación de las comunidades ancestrales a este tipo de ecosistemas. Sin embargo, la falta de un registro fotográfico limita su documentación y potencial visualización.

#### Sitio Guanupamba.

El segundo sitio, registrado con el código AY-10-05-52-000-09-000002, también corresponde a un patrimonio arqueológico clasificado como un asentamiento. Su

característica distintiva es ser un asentamiento superficial (a cielo abierto), lo que puede indicar actividades humanas temporales o permanentes relacionadas con el uso de recursos naturales. Este sitio, al igual que el anterior, se encuentra en una zona de bosque húmedo montano o subpáramo húmedo, un entorno ecológico que probablemente proporcionó agua, alimentos y materiales para la construcción a las comunidades antiguas. Al igual que en el Molino de Agua, no se dispone de un registro fotográfico que facilite su documentación detallada.

**Tabla 71. Patrimonio Arqueológico de la parroquia.**

No existe registro fotográfico.	<p><b>MOLINO DE AGUA MARIANO ACOSTA</b>  <u>AY-10-05-52-000-09-000001</u>                  Patrimonio ARQUEOLOGICO, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: NA</p>
No existe registro fotográfico.	<p><b>SITIO GUANUPAMBA</b>  <u>AY-10-05-52-000-09-000002</u>                  Patrimonio ARQUEOLOGICO, IMBABURA, PIMAMPIRO, MARIANO ACOSTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: NA</p>

**Fuente:** Instituto nacional de patrimonio Cultural (SIPCE).

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio.

El patrimonio material e inmaterial de la parroquia Mariano Acosta enfrenta diversos riesgos que afectan su conservación y sostenibilidad. Estos riesgos están relacionados con factores como el deterioro físico, el abandono, la falta de documentación adecuada y el

acceso restringido. A continuación, se detallan los principales riesgos asociados a cada tipo de patrimonio existente.

#### 2.4.3.3.2.1. Patrimonio Inmueble.

La parroquia cuenta con seis viviendas patrimoniales construidas entre los siglos XIX y XX, caracterizadas por estilos republicanos vernáculos y tradicionales. Estas edificaciones enfrentan los siguientes riesgos:

- **Deterioro Estructural:** El envejecimiento natural de los materiales utilizados en las construcciones y la falta de mantenimiento adecuado exponen a estas viviendas a problemas como fisuras, humedad y degradación de los acabados.
- **Uso Residencial:** Aunque las viviendas están integradas en la vida cotidiana de la comunidad, su uso residencial aumenta el riesgo de modificaciones no autorizadas que podrían alterar su valor patrimonial.
- **Falta de Recursos para Conservación:** La ausencia de programas sostenidos de mantenimiento o restauración limita las intervenciones necesarias para preservar estas estructuras.

#### 2.4.3.3.2.2. Patrimonio Documental.

El patrimonio documental incluye archivos históricos clave para la memoria de la parroquia, como el Archivo del Despacho Parroquial y el Archivo de la Tenencia Política. Los riesgos identificados son:

- **Condiciones de Conservación Inadecuadas:** Mientras que el archivo parroquial se encuentra en buen estado, el archivo de la tenencia política está en un estado de conservación catalogado como "malo", lo que lo hace vulnerable a pérdidas irreparables.
- **Acceso Restringido:** La limitación de acceso restringe su uso en investigaciones y procesos educativos, disminuyendo su valor social y cultural.
- **Falta de Digitalización:** La ausencia de copias digitales aumenta el riesgo de pérdida definitiva debido a factores como incendios, inundaciones o deterioro físico.

### 2.4.3.3.2.3. Patrimonio Arqueológico.

Los sitios arqueológicos del Molino de Agua y Guanupamba representan testimonios únicos de las actividades humanas en la región. Estos sitios enfrentan los siguientes riesgos:

- **Ausencia de Registro Fotográfico:** La falta de documentación visual limita la posibilidad de estudios detallados y dificulta la promoción del valor de estos sitios.
- **Falta de Protección Física:** Estos sitios están expuestos a factores climáticos, erosión y actividades humanas no reguladas que pueden deteriorar su integridad.
- **Falta de Difusión y Conocimiento:** La población local podría no estar plenamente informada sobre la importancia de estos sitios, lo que reduce las medidas comunitarias para protegerlos.
- **Presión Ambiental:** La ubicación de los sitios en ecosistemas de bosque húmedo montano o subpáramo húmedo los hace susceptibles a alteraciones ecológicas y actividades como la expansión agrícola o construcción no planificada.

### 2.4.3.4. Pobreza y desigualdad.

#### 2.4.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.

El análisis de las condiciones de pobreza en la parroquia Mariano Acosta, basado en datos del Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS), evidencia una realidad socioeconómica crítica. De un total de 398 personas registradas.

Tabla 72. Condiciones de pobreza en la parroquia.

Condición de pobreza	
Extremo pobre	140
Pobre	258
Total	398

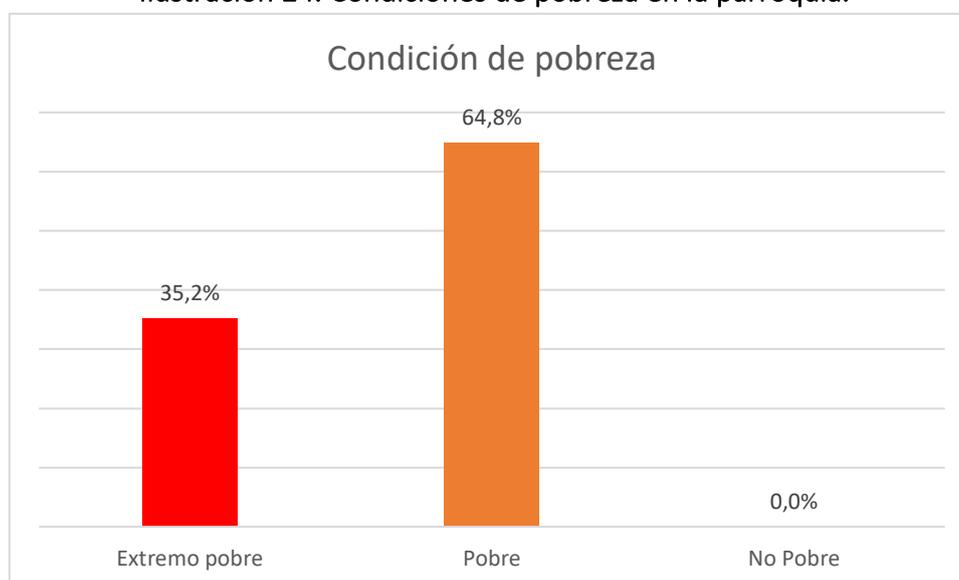
Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Un total de 140 personas (35.2% del total) se encuentran en condiciones de pobreza extrema. Este grupo representa la franja más vulnerable de la población, con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas como alimentación, vivienda y servicios esenciales. La prevalencia de esta condición sugiere desafíos estructurales profundos, como el acceso limitado a oportunidades laborales, educación y servicios básicos.

"Pobre" comprende 258 personas (64.8% del total). Aunque estas personas no enfrentan pobreza extrema, sus ingresos aún son insuficientes para alcanzar un nivel de vida digno. Este sector de la población enfrenta restricciones importantes en su acceso a recursos que mejoren su calidad de vida, como salud, educación y empleo formal.

**Ilustración 24. Condiciones de pobreza en la parroquia.**



**Fuente:** Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

El análisis de la distribución de la pobreza por género en Mariano Acosta revela diferencias significativas entre hombres y mujeres en las condiciones de pobreza extrema y pobreza general. De un total de 398 personas, 120 son hombres (30.2%) y 278 son mujeres (69.8%), lo que destaca una mayor representación femenina en la población registrada.

#### **Pobreza Extrema.**

Un total de 140 personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema. De este grupo, 98 son mujeres (70%) y 42 son hombres (30%). Esto evidencia que las mujeres están sobrerrepresentadas en esta categoría, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad económica entre las mujeres de la parroquia. Esto podría deberse a factores como menor

acceso a oportunidades laborales, desigualdades en ingresos o responsabilidades adicionales en el ámbito doméstico.

### Pobreza General.

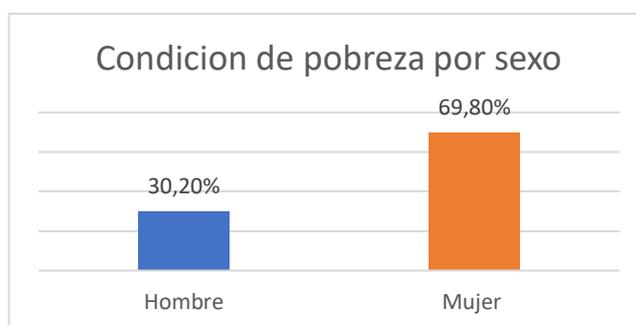
En la categoría de pobreza general, se registran 258 personas, de las cuales 180 son mujeres (69.8%) y 78 son hombres (30.2%). Este patrón refleja una tendencia similar a la observada en la pobreza extrema, consolidando la idea de que las mujeres enfrentan mayores barreras socioeconómicas en comparación con los hombres.

**Tabla 73. Condiciones de pobreza por sexo en la parroquia.**

Personas	Extremo pobre	Pobre	No Pobre	Total
Hombre	42	78	0	120
Mujer	98	180	0	278

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**Ilustración 25. Condición de pobreza por sexo.**



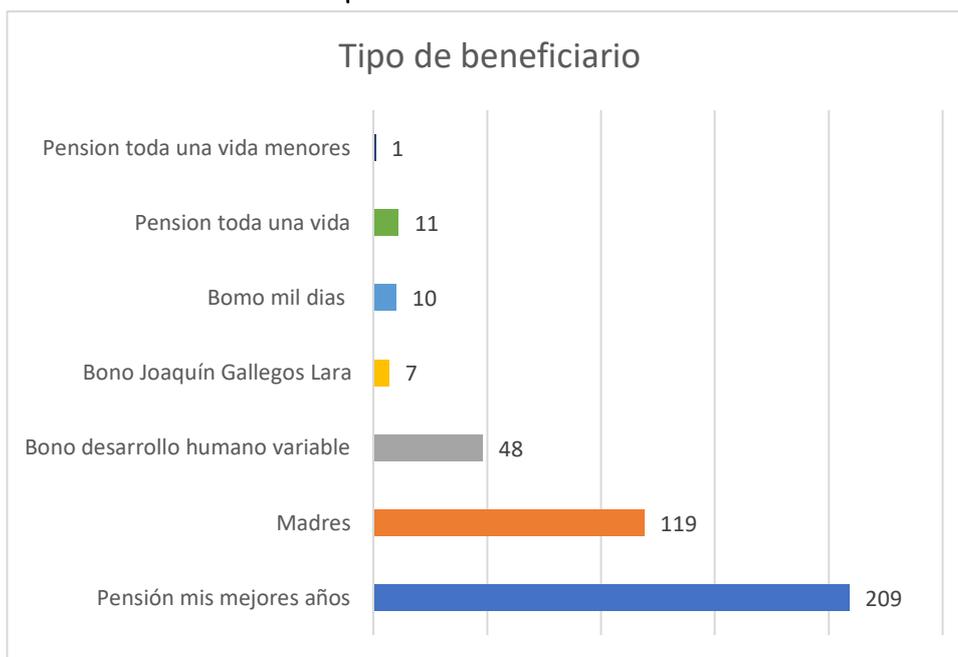
Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se puede evidenciar también los servicios de atención que brinda el Estado: donde la mayor parte de beneficiarios son Adultos mayores, seguidos por madres, evidenciándose la dependencia de la mujer en temas económicos.

El programa con mayor cobertura es la Pensión Mis Mejores Años, con 209 beneficiarios, seguido por Madres, con 119 personas atendidas. El Bono de Desarrollo Humano Variable registra 48 beneficiarios, mientras que el Bono Joaquín Gallegos Lara y el Bono Mil Días cuentan con 7 y 10 beneficiarios, respectivamente.

En menor proporción, la Pensión Toda una Vida incluye 11 personas, y la Pensión Toda una Vida Menores tiene solo 1 beneficiario. Estos datos reflejan una mayor atención hacia los adultos mayores y las madres.

Ilustración 26. Tipo de beneficiario del bono de desarrollo.



Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.4.2. Pobreza por NBI.

Los datos de necesidades básicas insatisfechas en Mariano Acosta destacan una problemática generalizada de pobreza, especialmente en áreas rurales y entre la población indígena. Los grupos más afectados son los niños, los adultos mayores y las comunidades indígenas, reflejando desigualdades críticas en el acceso a recursos esenciales. Es fundamental diseñar políticas integrales y focalizadas para mejorar la calidad de vida, priorizando el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas para los grupos más vulnerables.

#### Población y Hogares en Condición de Pobreza por NBI.

**Población afectada:** Un total de 946 personas se encuentran en condición de pobreza según el indicador NBI, lo que representa una porción significativa de la población parroquial.

**Hogares afectados:** Se identifican 339 hogares en condición de pobreza por NBI, evidenciando una situación crítica en términos de acceso a servicios básicos y bienestar.

#### Distribución por Género.

**Hombres:** El 73.8% de los hombres se encuentra en situación de pobreza por NBI.

**Mujeres:** El 72.5% de las mujeres también enfrentan carencias significativas, reflejando una afectación similar entre géneros.

#### **Distribución por Zona.**

La parroquia tiene un carácter predominantemente rural, con el 73.1% de la población afectada ubicada en estas áreas. Esto refuerza la relación entre las condiciones de pobreza y la dispersión geográfica, donde el acceso a servicios básicos es más limitado.

#### **Distribución por Etnia.**

**Indígenas:** El grupo indígena presenta el porcentaje más alto de NBI, con el 77.1% en condiciones de pobreza.

**Mestizos:** El 58.1% de los mestizos están en condición de pobreza.

#### **Distribución por Etapas de Vida.**

**Niños y niñas (0 a 11 años):** El 77.6% de este grupo presenta necesidades básicas insatisfechas, lo que refleja vulnerabilidades importantes en términos de acceso a salud, educación y vivienda.

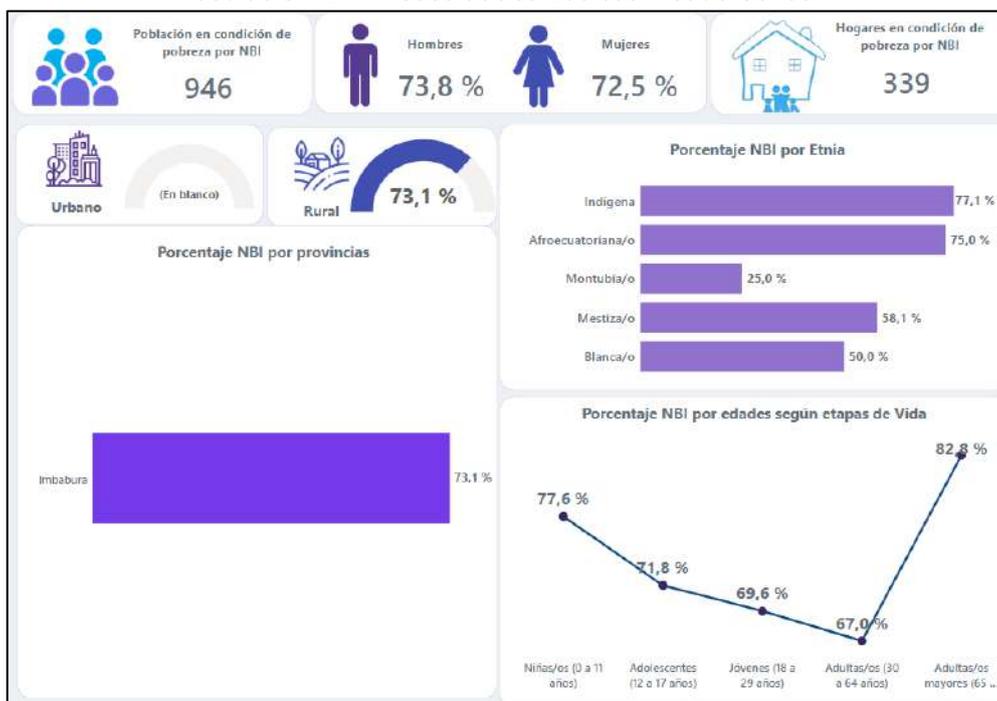
**Adolescentes (12 a 17 años):** La pobreza por NBI afecta al 71.8% de los adolescentes.

**Jóvenes (18 a 29 años):** El 69.6% de este grupo está en situación de pobreza, lo que indica problemas en la transición hacia la vida laboral y la autosuficiencia económica.

**Adultos (30 a 64 años):** Este grupo muestra un porcentaje más bajo (67%) de NBI, posiblemente asociado a un ingreso más estable en comparación con otros segmentos.

**Adultos mayores (65+ años):** El 82.3% de los adultos mayores enfrenta pobreza por NBI, lo que evidencia una falta de acceso a servicios sociales y recursos económicos para esta población vulnerable.

Ilustración 27 . Necesidades Básicas Insatisfechas.



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

##### 2.4.3.5.1. Usos del espacio público.

##### 2.4.3.5.2. Índices de violencias.

La parroquia no presenta índices considerables de violencia, mas es importante iniciar procesos de organización para evitar la expansión de focos delincuenciales en la parroquia. Todas las comunidades están de acuerdo que es necesario generar un sistema de prevención y disuasión como ubicar cámaras de vigilancia en el ingreso y salida de los poblados y comunidades.

#### **Necesidad de Organización Comunitaria para la Prevención de la Delincuencia.**

Aunque la parroquia Mariano Acosta no reporta índices significativos de violencia delictiva, la percepción comunitaria destaca la importancia de implementar estrategias preventivas para evitar la aparición o expansión de focos delincuenciales. La colocación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, como los ingresos y salidas de las comunidades, es una medida ampliamente respaldada por los habitantes. Este tipo de sistemas no solo actúa como disuasión para posibles delitos, sino que también facilita el monitoreo y la respuesta en caso de incidentes. En un contexto rural, donde la

conectividad y los recursos policiales son limitados, estas medidas fortalecen la sensación de seguridad y promueven una vigilancia comunitaria activa.

#### **Violencia Intrafamiliar como Problema Prioritario.**

La violencia en la parroquia se manifiesta principalmente en el ámbito intrafamiliar, con afectaciones significativas a mujeres y niños. Este problema, a menudo invisibilizado, requiere una atención prioritaria debido a sus implicaciones emocionales, físicas y sociales. La violencia intrafamiliar no solo genera un entorno inseguro en los hogares, sino que también perpetúa ciclos de desigualdad y afectaciones intergeneracionales. En este sentido, se vuelve imprescindible el fortalecimiento de programas de prevención, acompañados de campañas de sensibilización orientadas a la salud emocional, la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.

#### **Impacto del Alcoholismo en la Violencia Comunitaria.**

El consumo de alcohol, particularmente durante los fines de semana, es identificado como un factor detonante de conflictos en la parroquia. Este fenómeno está vinculado a riñas, altercados y tensiones que afectan tanto la convivencia familiar como la seguridad comunitaria. El alcoholismo no solo es un problema individual, sino también un factor que exacerba otras formas de violencia y conflictos, creando un entorno menos seguro. Combatir esta problemática requiere la implementación de programas comunitarios de educación y sensibilización sobre los efectos del consumo de alcohol, así como la promoción de actividades recreativas y culturales que fortalezcan los lazos comunitarios y desplacen comportamientos de riesgo.

#### **Limitada Capacidad de Respuesta Policial**

La parroquia cuenta con una limitada presencia policial, con solo dos agentes y equipamiento básico. Este déficit en recursos humanos y materiales dificulta la capacidad de respuesta ante emergencias o incidentes de violencia. La escasa cobertura policial resalta la necesidad de una mayor inversión en seguridad, incluyendo la asignación de más agentes, equipamiento adecuado y capacitación para atender las necesidades específicas de la comunidad. Además, se puede complementar con estrategias de organización comunitaria, como la creación de comités de seguridad ciudadana, que promuevan la participación activa de los habitantes en la protección de su entorno.

## 2.4.4. Económico Productivo.

### 2.4.4.1. Actividades económicas y productivas.

La parroquia rural Mariano Acosta, basa sus actividades económicas en la riqueza de su entorno natural y cultural, actividades que son fundamentales para el sustento de las familias locales y están orientadas principalmente hacia la agricultura, ganadería y emprendimientos relacionados con el ecoturismo, en este contexto se presenta el diagnóstico económico productivo de la localidad.

#### 2.4.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.

En la parroquia se destacan varios emprendimientos en directa relación con la agricultura, el ecoturismo, y las artesanías, esto es debido a su ubicación geográfica y su rica biodiversidad, Mariano Acosta se ha enfocado en actividades que aprovechan los recursos naturales y culturales de la zona.

Los emprendimientos en las parroquias rurales de la provincia se han considerado como una de las formas de generar ingresos en las familias en mayor y menor proporción, crean una pequeña o mediana empresa con ideas innovadoras que le den un valor agregado a los productos requiere de un gran esfuerzo, constancia y paciencia, en la parroquia Mariano Acosta, según el registro estadístico de empresas al 2022 se obtiene:

**Tabla 74. Tamaño de empresas en la parroquia.**

Tamaño de empresa	Nro. Empresas Nacional	%	Nro. Empresas Parroquia	%
Total	1.228.415	100,00%	86	100,00%
Microempresa	1.150.627	93,67%	72	83,72%
Pequeña empresa	57.123	4,65%	9	10,47%
Mediana empresa "A"	9.248	0,75%	5	5,81%
Mediana empresa "B"	6.291	0,51%	0	0,00%
Grande empresa	5.126	0,42%	0	0,00%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 28. Tamaño de empresas en la parroquia.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Estos datos comprenden todas las unidades económicas que registraron ventas y/o registraron personal afiliado (plazas de empleo registrado) en el IESS o perteneciendo al RIMPE pagaron impuestos sobre sus ingresos RIMPE en el SRI, en el año 2022, por lo que de las empresas de acuerdo a su tamaño en esta parroquia el 88,72% son considerados como microempresa o emprendimientos, el 10,47% de pequeña empresa que tienen mayor inversión de capital y empleados o trabajadores y el 5,81% de mediana empresa "A" que son organizaciones con dimensiones moderadas y que tienen una mayor facturación anual y no se tiene presencia en el territorio de medianas empresas "B" y tampoco grandes empresas.

En relación a las empresas y población que se dedica a estas ramas de actividad, se presenta la siguiente información:

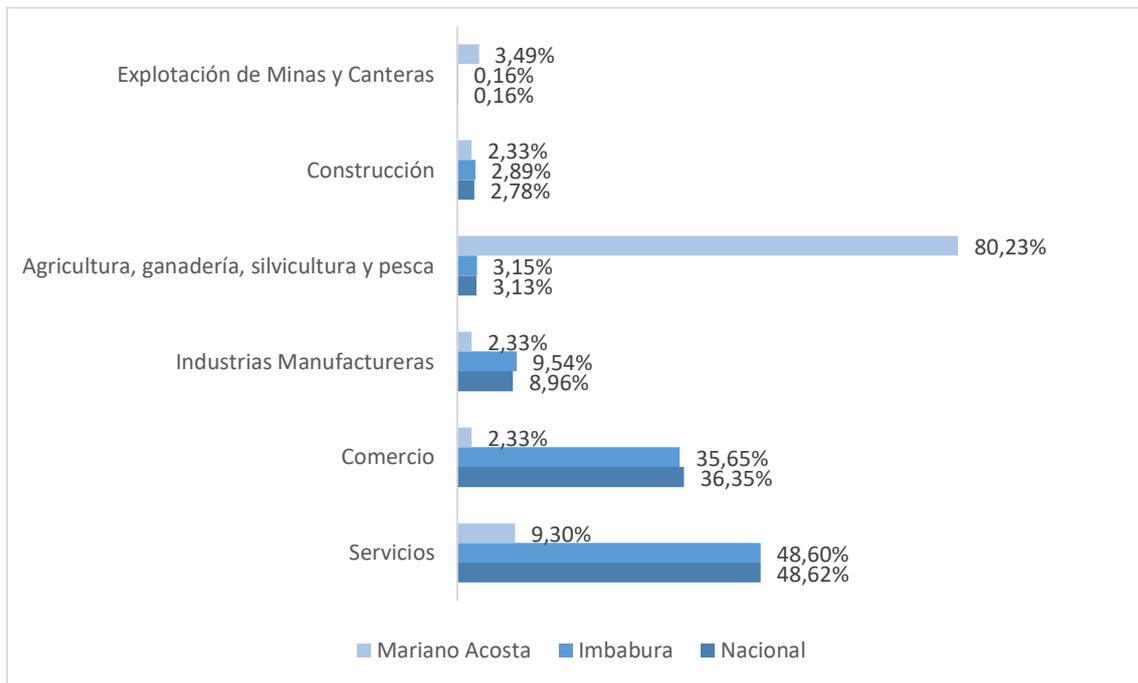
Tabla 75. Sector económico de empresas en la parroquia.

Sector Económico	No. Empresas	% Total	No. Empresas Provincia	% Total	No. Empresas Mariano Acosta	%
Total	1.228.415	100,00%	34.764	100,00%	86	100,00%
Servicios	597.227	48,62%	16.896	48,60%	8	9,30%
Comercio	446.549	36,35%	12.394	35,65%	2	2,33%
Industrias Manufactureras	110.114	8,96%	3.316	9,54%	2	2,33%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38.458	3,13%	1.096	3,15%	69	80,23%
Construcción	34.138	2,78%	1.005	2,89%	2	2,33%
Explotación de Minas y Canteras	1.929	0,16%	57	0,16%	3	3,49%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 29. Sector económico de empresas en la parroquia.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Según el Registro Estadístico de Empresas del 2022 en la provincia de Imbabura se tiene el 2,83% de empresas en sus diferentes denominaciones y la parroquia Mariano Acosta tiene un registro del 0,008% de las empresas nacionales. De estas 86 que están presentes en el territorio el 9,30% está en el sector de servicios, el 2,33% se dedica al comercio, el 2,33% se dedica a la manufactura, predominando los emprendimientos o empresas que

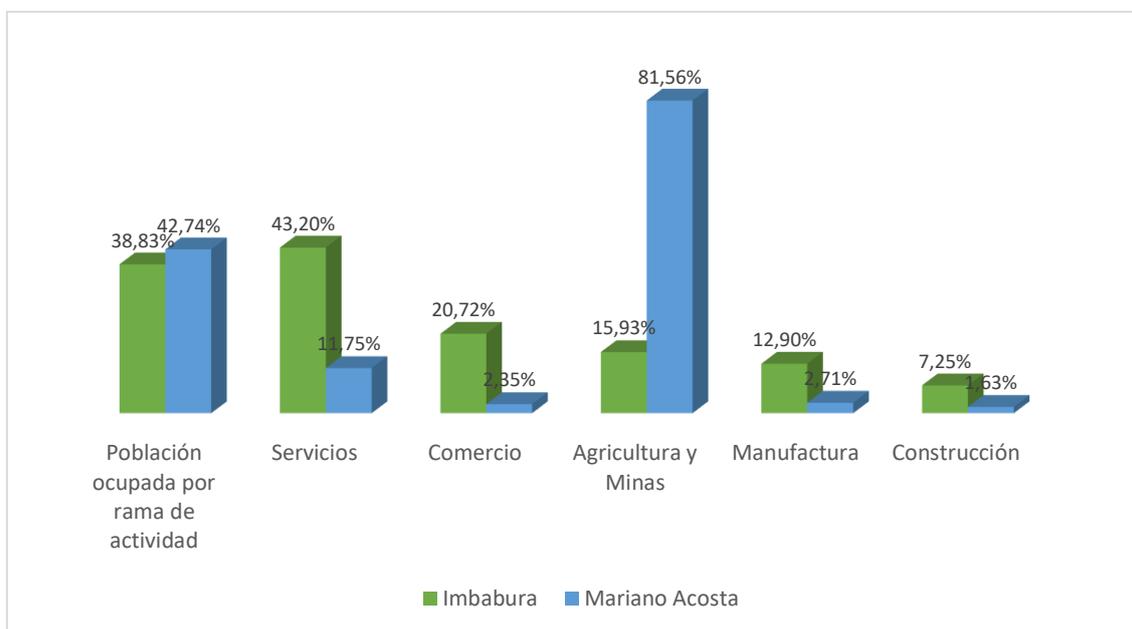
se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura con un 80,23%, las que se dedican a la construcción son el 2,33% y explotación de minas y canteras están con el 3,49%.

Tabla 76. Sector económico de empresas según su población en la parroquia.

Sector Económico	Población Provincial	% Total	Población Parroquia	% Total
Población Total	469.879	100,00%	1.294	100,00%
Población ocupada por rama de actividad	182.432	38,83%	553	42,74%
Servicios	78.804	43,20%	65	11,75%
Comercio	37.798	20,72%	13	2,35%
Agricultura y Minas	29.064	15,93%	451	81,56%
Manufactura	23.536	12,90%	15	2,71%
Construcción	13.230	7,25%	9	1,63%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 30 Sector económico de empresas según su población en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La población ocupada en la parroquia según la información oficial 2022 son 591 personas, que en relación al total de la población representa el 45,67%, sin embargo, se desconoce la actividad económica de 38 personas, en este sentido, solo se cuenta con información de 553 personas que es el 42,74% de la población.

En el territorio el 81,56% de los habitantes se dedica a la actividad de agricultura y minas, mientras que en menor proporción se dedica con el 11,75% realiza actividades relacionadas con el servicio, contempla la generación de beneficios intangibles, el 2,35% se dedica al comercio, guardando congruencia con la información del Registro Nacional de Empresas del 2022, el 2,71% se dedica a la manufactura y 1,63% para el sector de la construcción.

### Principales emprendimientos.

Dentro del territorio son reconocidos los emprendimientos por su conexión con la agricultura, el ecoturismo y las tradiciones locales, entre los que se ha identificado son los siguientes:

**Tabla 77. Bioemprendimientos y emprendimientos en la parroquia.**

Emprendimiento	Actividades
Productores de Miel de Abeja	Producción y comercialización de miel y otros derivados de la apicultura.
Chasky Turismo Rural Comunitario	Senderismo, cabalgatas, deportes de aventura, y convivencia cultural.
Quesería Artesanal	Producción de quesos frescos, yogur y otros productos lácteos con técnicas artesanales.
Artesanías	Textiles, tejidos y artesanías tradicionales utilizando técnicas ancestrales.
Producción de Amaranto	Varias hectáreas se dedican a este cultivo, generando productos con valor agregado y promoviendo la reforestación y prácticas agroforestales
Cajas y Fondos Comunitarios:	En apoyo a la economía local, se han establecido sistemas de microcrédito y cajas de ahorro manejadas por la comunidad, especialmente para pequeños productores
Asociaciones de Riego	La Junta de Agua de Riego del Río Chamachan y otras juntas en la parroquia apoyan la gestión de recursos hídricos, fundamentales para la agricultura de subsistencia y los cultivos comerciales que sostienen la economía local

Fuente: Asambleas comunitarias 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.4.1.2. Cadena de valor.

Las cadenas productivas en la parroquia Mariano Acosta, Pimampiro, se centran en diversas actividades agropecuarias que buscan maximizar el valor de los productos locales. A continuación, se describen las principales cadenas productivas de la zona.

##### **Cadena de Valor del MAÍZ.**

La cadena de valor del maíz en la parroquia Mariano Acosta se desarrolla en un contexto agrícola significativo, donde la producción de este cultivo es una de las principales actividades económicas de la región. En los últimos años, la superficie sembrada ha fluctuado, pero se estima que el maíz es cultivado en una cantidad significativa de hectáreas, contribuyendo al sustento de muchas familias.

Aunque no se dispone de datos precisos sobre hectáreas específicas dedicadas al maíz, se reconoce que este cultivo se encuentra en zonas de clima templado que favorecen su crecimiento, se cultiva especialmente en las áreas intermedias y altas de la parroquia. Muchas familias dependen del maíz no solo para el consumo, sino también como fuente de ingresos. Las comunidades locales participan en la producción y comercialización del maíz, beneficiándose de las ferias locales y otros mercados.

En la región se cultivan principalmente maíz amarillo y maíz blanco, utilizados tanto para la alimentación humana como para la alimentación animal, parte de la producción puede destinarse a mercados externos, aunque la mayoría es para el consumo local.

##### **Cadena de Valor de la PAPA.**

Las hectáreas dedicadas a la producción de papa en Mariano Acosta son significativas, aunque los datos exactos sobre hectáreas pueden variar anualmente. En general, la producción de papa en la región ha mostrado ser competitiva debido a la calidad del suelo y las prácticas agrícolas, la producción se realiza en diferentes comunidades dentro de la parroquia, donde los pequeños agricultores desempeñan un papel crucial.

Aproximadamente 400 familias en Mariano Acosta dependen directamente de la agricultura de papa. La mayoría de estos agricultores son pequeños productores que utilizan técnicas tradicionales y, en algunos casos, tecnologías modernas, apoyados por programas de capacitación y asistencia técnica. Según estimaciones recientes, la producción de papa en la región contribuye significativamente a la economía local, los

agricultores suelen cosechar varias toneladas por hectárea, dependiendo de las condiciones climáticas y la calidad de las semillas utilizadas.

La papa producida en Mariano Acosta es distribuida a mercados locales y regionales, a menudo, los productores se agrupan para formar cooperativas, lo que les permite acceder a mejores precios y condiciones de venta, estas cooperativas también ofrecen formación en prácticas de cultivo y comercialización.

### **Cadena de Frutas y Hortalizas.**

En esta parroquia la producción de frutas y hortalizas es representativo, con un enfoque en el cultivo diversificado que incluye mora, granadilla, y tomate riñón, se están observando tendencias hacia el monocultivo, aunque también se mantienen prácticas agrícolas tradicionales que contribuyen a la soberanía alimentaria, por lo que las familias utilizan sus cosechas principalmente para el consumo local.

### **Cadena de lácteos.**

La cadena de valor de los lácteos se destaca como una actividad económica importante, impulsada principalmente por la producción de leche de vaca, esta actividad es esencial no solo para el sustento de las familias, sino también para la economía local.

Se estima que la producción de leche en esta parroquia se mantiene en niveles moderados, con una tendencia creciente gracias a la implementación de buenas prácticas de manejo ganadero y la capacitación de los productores. La superficie dedicada a la ganadería lechera en Mariano Acosta no se detalla específicamente, pero se comprende que incluye tanto pequeñas parcelas como fincas más grandes, donde se aplican métodos agroecológicos.

La mayoría de los productores de lácteos pertenecen a comunidades indígenas, que han sido fundamentales en la conservación de prácticas tradicionales de manejo y producción, los beneficios de esta cadena de valor impactan principalmente a las familias productoras, quienes obtienen ingresos a partir de la venta de leche y sus derivados, como quesos y yogures. Además, se busca crear cooperativas para mejorar la comercialización de estos productos.

Existen iniciativas en desarrollo para establecer cooperativas dedicadas a la producción y comercialización de quesos, lo que podría fortalecer la cadena de valor y generar mayores ingresos para los productores locales, la producción láctea contribuye a la soberanía alimentaria en la región, al ofrecer productos frescos y nutritivos, al mismo tiempo que promueve el desarrollo sostenible a través de prácticas agrícolas tradicionales.

### **Cadena de Apicultura.**

La cadena de valor de la apicultura en la parroquia Mariano Acosta, Pimampiro, se caracteriza por su enfoque en la producción de miel y otros productos apícolas, la producción de miel en Mariano Acosta ha mostrado un crecimiento moderado, pero no se dispone de cifras exactas sobre el volumen de producción actual. La miel producida en esta región es valorada por sus beneficios para la salud, lo que fomenta su consumo tanto local como regional.

La apicultura en Mariano Acosta se desarrolla en diversas comunidades rurales donde se combinan prácticas agrícolas y ganaderas, aunque no se especifican hectáreas dedicadas exclusivamente a la apicultura. Los apicultores suelen ser agricultores que diversifican sus actividades, por lo que las comunidades involucradas en esta cadena incluyen a pequeños y medianos productores agrícolas.

Además de miel, en la región también se producen subproductos como cera y propóleos, que tienen demanda en mercados locales; existen iniciativas por parte de organizaciones locales y el Ministerio de Agricultura para capacitar a los apicultores en técnicas de manejo y comercialización, lo que está ayudando a mejorar la producción y rentabilidad de esta actividad.

### **Cadena de Valor Artesanías.**

Existen diversas iniciativas artesanales que contribuyen a la economía local y al desarrollo comunitario, entre las que se encuentra:

**Artesanía en Madera:** Un destacado artesano es Francisco Toasa, quien produce utensilios de cocina, juguetes y muebles básicos. Utiliza maderas locales como naranjillo y aliso, que son valoradas por su durabilidad. Su trabajo es muy solicitado en la región y se realizan pedidos con anticipación.

**Artesanías en Fibra de Alpaca:** En la comunidad La Florida, un grupo de comuneros ha formado el proyecto "Alpaqueros La Florida", donde elaboran prendas de vestir como sacos y bufandas con la lana suave de alpaca. Este proyecto no solo promueve la producción de prendas de calidad, sino que también impulsa la identidad cultural de la zona.

**Tejidos y Bordados Tradicionales:** Existen iniciativas en Mariano Acosta donde se producen vestimenta tradicional indígena. Este tipo de artesanía es fundamental para la preservación de la cultura local y ofrece un ingreso a las comunidades involucradas.

Al menos dos comunidades están activamente involucradas en la producción de artesanías, proporcionando empleo y preservando tradiciones. Las iniciativas artesanales no solo generan ingresos, sino que también fomentan la cohesión social y el desarrollo de habilidades entre los miembros de la comunidad.

#### 2.4.4.1.3. Agricultura y Agroecología.

La parroquia Mariano Acosta se caracteriza por su producción agrícola diversa y el desarrollo de prácticas sostenibles, promovidas en gran parte por los principios de la agroecología. Los principales tipos de producción en esta parroquia incluyen:

- **Cultivos Alimentarios:** Entre los cultivos más comunes se encuentran el maíz, las papas, y diversas hortalizas, que son básicos en la dieta local y representan una parte significativa de la producción.
- **Fruticultura:** La producción de frutas como aguacate, tomate de árbol y otras especies frutales es importante en la economía local. Estos cultivos también son adaptados a las condiciones agroclimáticas de la región.
- **Ganadería:** La ganadería bovina, porcina, ovina y equina es significativa. Sin embargo, en el enfoque agroecológico, los sistemas ganaderos buscan evitar la sobreexplotación y están integrados en la rotación de pastoreo y el uso de forraje local.
- **Productos Forestales y Medicinales:** También se cultivan plantas medicinales y árboles que sirven para la producción de madera o como barreras vivas y sistemas agroforestales.

- **Apicultura:** La producción de miel es un sector emergente en Mariano Acosta, apoyando la biodiversidad y brindando un ingreso adicional a los agricultores.

### Agricultura.

En esta localidad se cultivan diversos productos agrícolas que son fundamentales para la economía local y la alimentación de sus habitantes, algunos de los principales cultivos y sus características son:

**Papa:** Este es uno de los cultivos más tradicionales y de alta demanda en la zona, adaptándose bien a las condiciones climáticas de la región.

**Maíz:** Cultivado ampliamente, el maíz se utiliza para diversos propósitos, incluyendo la producción de chicha de jora, una bebida tradicional.

**Habas:** Este cultivo tiene un alto contenido nutritivo y se puede observar en los alrededores de la parroquia.

**Ocas:** Aunque su cultivo ha disminuido debido a la baja demanda, es un tubérculo típico de la zona que se utiliza en diversas preparaciones culinarias.

**Frutas como Moras y Uvillas:** Estas son típicas de la región y se cultivan en varias comunidades.

Tabla 78. Productos cultivados en Mariano Acosta, promedio hectáreas.

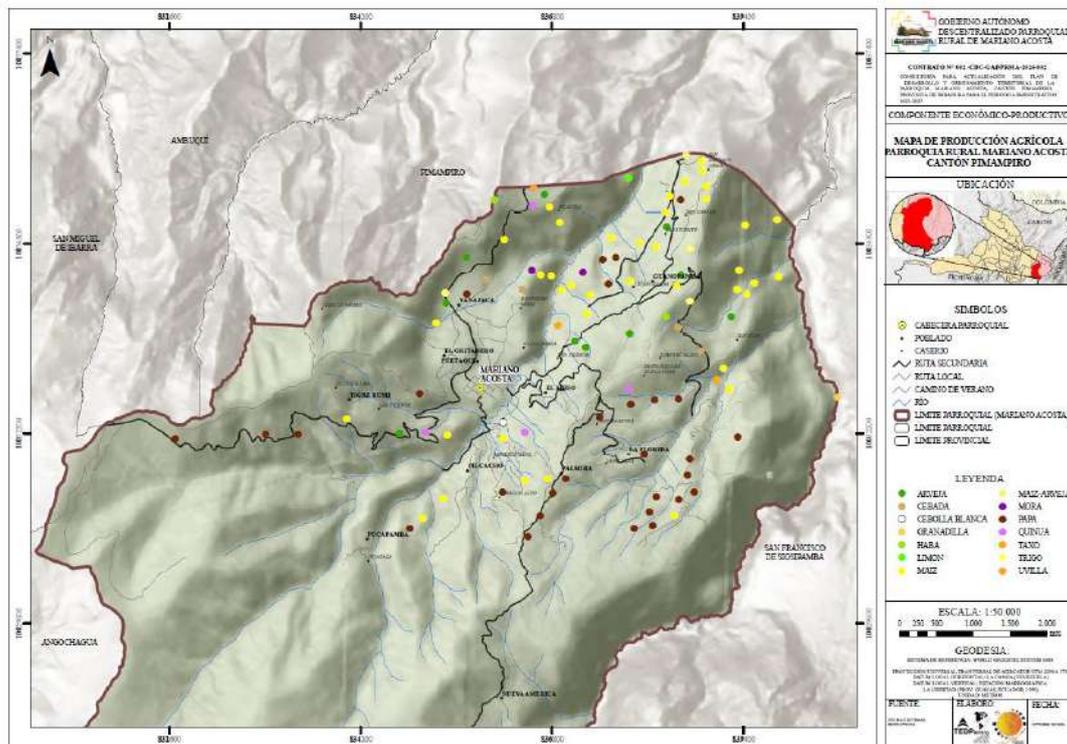
Producto	Comunidad	Hectáreas promedio
<b>Papa</b>	Puetaquí, Yanajaca, Guanupamba, La Florida, Cabecera parroquial	20 a 30
<b>Maíz</b>	Puetaquí, Yanajaca, Guanupamba, La Florida, Cabecera parroquial	15 a 25
<b>Habas</b>	Puetaquí, Yanajaca, Guanupamba, La Florida	10 a 15
<b>Mora</b>	La Florida, Puetaquí	30 a 40
<b>Uvillas</b>	La Florida, Puetaquí, Yanajaca	10 a 20
<b>Granadilla</b>	La Florida, Puetaquí, Yanajaca	15 a 20
<b>Tomate (riñón)</b>	La Florida, Puetaquí, Yanajaca	20 a 25

Fuente: Asamblea de Diagnóstico PDOT Mariano Acosta, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Por otro lado, en el análisis físico del territorio se presenta el siguiente mapa:

Mapa 38. Tipos de producción dentro de la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD M Pimampiro, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se aprecia el cultivo de productos como arveja, cebada, cebolla blanca, granadilla, haba, limón, maíz, maíz-arveja, mora, papa, quinua, taxo, trigo y uvilla, la variedad de cultivos muestra una estrategia de diversificación productiva que puede ayudar a mitigar riesgos económicos y climáticos.

Las áreas de cultivo están bien definidas en distintas partes de la parroquia, lo que indica un manejo planificado del uso de la tierra, además, se observan zonas más densamente cultivadas y áreas específicas dedicadas a ciertos productos, lo que puede implicar especialización y conocimientos técnicos avanzados en esos cultivos. Mariano Acosta sustenta la economía local, promoviendo una mezcla de cultivos que diversifican la oferta y permiten aprovechar las distintas condiciones biofísicas de la región. La presencia de múltiples tipos de cultivos puede fortalecer la estabilidad económica al reducir la dependencia de un solo producto y alentar una economía agrícola más resiliente y adaptable.

El rendimiento de estos productos de esta localidad y los mercados a los que se distribuyen son los siguientes:

**Tabla 79. Rendimiento de cultivos y mercados a los que se distribuyen en la Parroquia.**

Producto	Rendimiento (toneladas/ha)	Mercados de Distribución
Maíz	4 a 6	Mercados locales, Ibarra, Quito, y exportación
Papa	20 a 30	Mercados locales, ferias, y distribución a
Frutas (Mora)	15 a 25	Mercados locales, venta en ferias, y
Hortalizas (Tomate)	15 a 25	Mercados locales y distribución a Ibarra
Habas	3 a 5	Mercados locales y consumo familiar

Fuente: Asamblea de Diagnóstico PDOT Mariano Acosta, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

las prácticas agroecológicas más comunes en Mariano Acosta, donde se observa un alto porcentaje de agricultores que utilizan abonos orgánicos y rotación de cultivos, prácticas esenciales para la sostenibilidad.

**Tabla 80. Uso de Insumos Orgánicos y Prácticas Agroecológicas en la parroquia.**

Práctica Agroecológica	% de Agricultores que la Utilizan	Descripción
Abono orgánico (compost, estiércol)	85%	Mejorador de suelos, reducir agroquímicos
Rotación de cultivos	90%	Mejora la fertilidad del suelo y controla plagas.
Control biológico de plagas	75%	Uso de insectos y plantas repelentes.
Conservación de semillas nativas	65%	Asegura la biodiversidad y adaptabilidad
Pastoreo rotativo	50%	Previene el desgaste del suelo en la ganadería

Fuente: Sistema de Información Pública Ministerio de Agricultura 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La agroecología en esta parroquia se caracteriza por una diversificación productiva que incluye cultivos básicos, fruticultura, ganadería y apicultura, con una adopción notable de prácticas sostenibles. Los agricultores locales están implementando técnicas que no solo preservan los recursos naturales, sino que también aseguran una producción rentable y sostenible.

## Ganadería.

En este sentido se analiza el número de cabezas de ganado por especie en la parroquia Mariano Acosta y en la provincia de Imbabura. Los datos están divididos en diferentes categorías de especies, y se presentan los totales de cada una en ambas localidades.

**Tabla 81. Cabezas de Ganado por especie en la parroquia.**

Especie	Imbabura	Mariano Acosta
Vacuno	93.374	1851
Porcino	122.087	876
Ovino	12.824	965
Asnal	728	29
Caballar	7.170	136
Mular	621	15

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se evidencia que la mayor parte de cabezas de ganado son vacuno en tanto en Imbabura como en Mariano Acosta, así como el porcino y el ovino, presente en las comunidades de la localidad, es necesario analizar la información en relación a la cadena productiva de lácteos que está directamente relacionada con el ganado vacuno.

**Tabla 82. Histórico de cabezas de ganado por categoría en la parroquia.**

Categoría ganado vacuno	2022	2023	2024
Terneritas	33	46	57
Vacunas	160	181	176
Vacas	289	308	316
Terberos	56	90	80
Toretas	444	342	413
Toros	1120	884	800
<b>Total</b>	<b>2102</b>	<b>1.851</b>	<b>1842</b>

Fuente: Sistema de Información Pública Ministerio de Agricultura 2024.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En relación a las cabezas de ganado a nivel de provincia en la parroquia se tiene un 1,98% y en relación al cantón el 18,15% de ganado. Así también se evidencia que durante los años 2022 al 2024 ha existido un decrecimiento de esta población, que se sugiere es debido al conflicto fauna – gente que actualmente se presenta en la parroquia, puesto que del 2022 al 2023 la reducción es del 11,94%.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería al 2024 nos proporciona información sobre el tipo de explotación de este tipo de ganado:

Tabla 83. Cabezas de Ganado por tipo de explotación parroquia.

Tipo de explotación	Imbabura	Mariano Acosta
Carne	20.423	345
Leche	13.791	233
Lidia	160	10
Mixta	74.626	1.254
<b>Total</b>	<b>109.000</b>	<b>1.842</b>

Fuente: Sistema de Información Pública Ministerio de Agricultura 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tanto en la provincia como en la parroquia el tipo de explotación es mixta, es decir de carne y leche, oscilando en el 68%, en menor cantidad se tiene una exclusividad de explotación, se cuenta con poco ganado de lidia, puesto que no forma parte de la vocación dentro de esta localidad.

#### 2.4.4.1.4. Agricultura familiar y campesina.

La agricultura familiar y campesina es fundamental para el desarrollo local y la seguridad alimentaria de la región, las familias campesinas practican una agricultura diversificada, con cultivos básicos, frutas y una pequeña ganadería, además de actividades como la apicultura, lo cual reduce la dependencia de productos externos y asegura una fuente de ingresos constante.

**Prácticas Sostenibles:** Los agricultores locales implementan prácticas agroecológicas que preservan el suelo y reducen la necesidad de insumos externos, lo que ayuda a mantener la productividad de la tierra y proteger el medio ambiente.

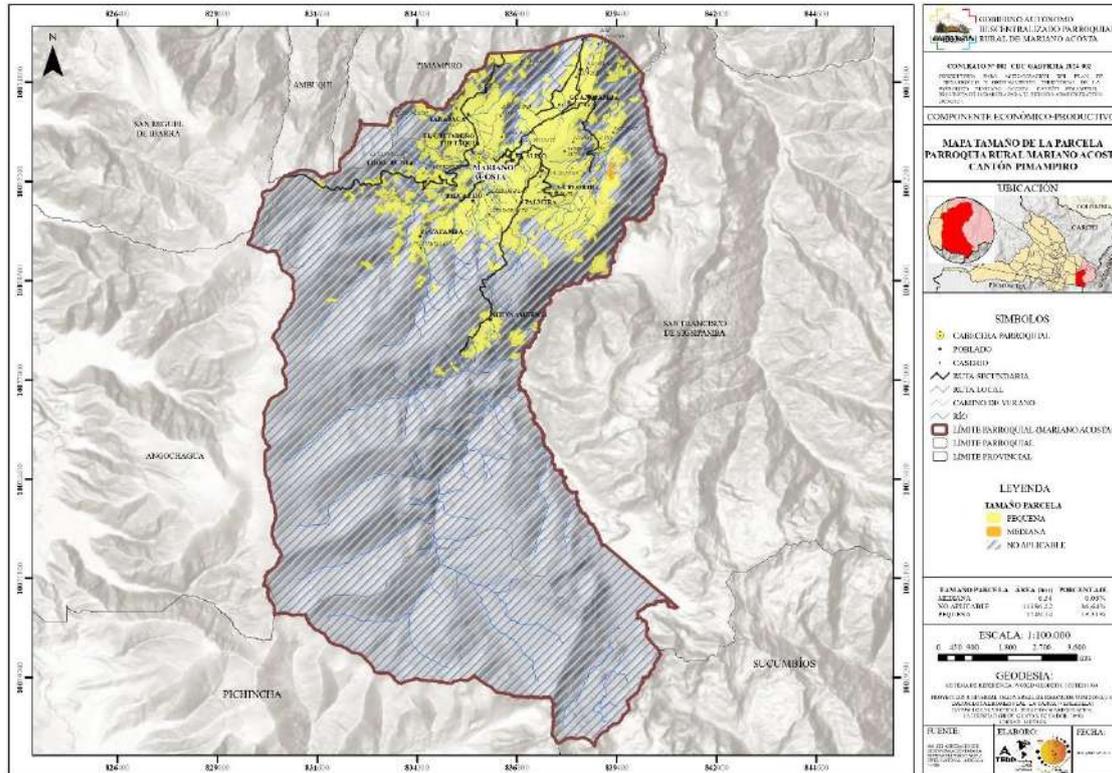
**Diversificación de Ingresos:** La combinación de agricultura, ganadería, y otras actividades como la apicultura y el artesanado permite a las familias diversificar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

**Soberanía Alimentaria:** La agricultura familiar y campesina en Mariano Acosta juega un papel crucial en la soberanía alimentaria de la parroquia y la región, asegurando la disponibilidad de alimentos frescos y variados para la población local.

**Conservación de Conocimientos Ancestrales:** Estas prácticas agrícolas no solo son importantes en términos económicos, sino también en términos culturales, pues permiten la conservación y transmisión de conocimientos ancestrales sobre el manejo de la tierra y la producción de alimentos.

En este contexto es necesario analizar cómo se encuentra el tamaño de la parcela dentro de la extensión territorial.

Tabla 84. Tamaño de la parcela en la parroquia Mariano Acosta.

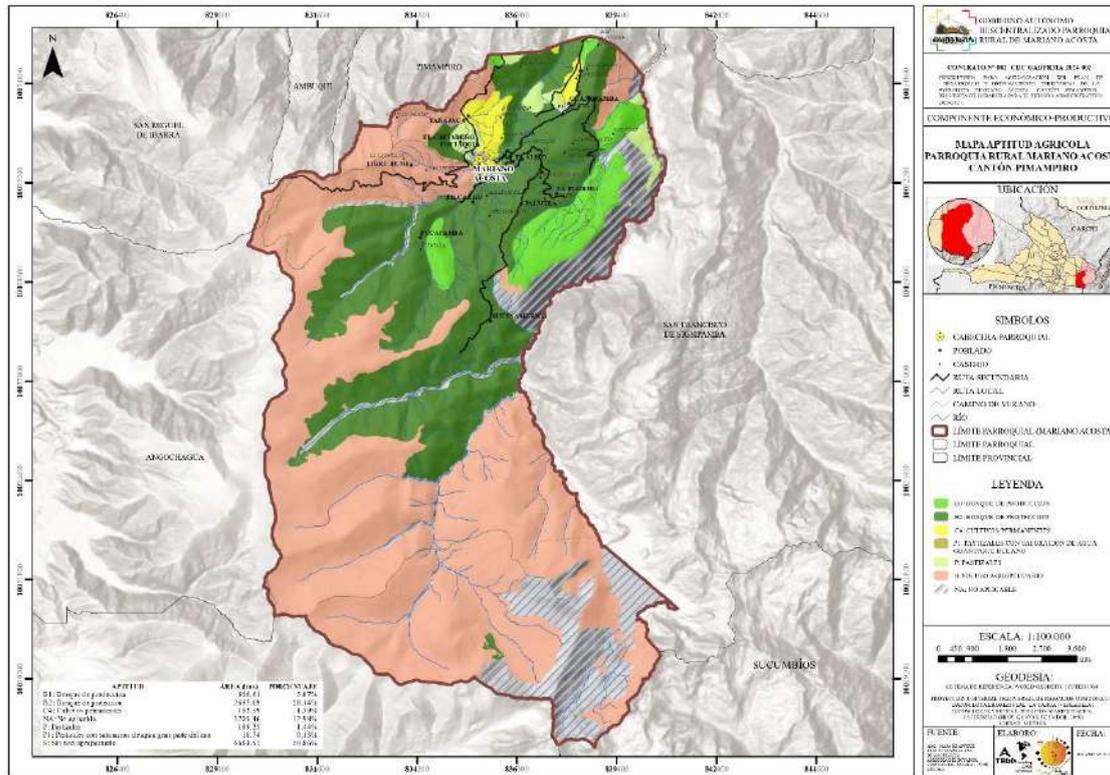


Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD M Pimampiro, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El tamaño de la parcela se puede observar que las parcelas pequeñas representan un 13,31% del total de la superficie, abarcando 1.749,14 hectáreas, por otro lado las parcelas medianas cubren una proporción muy baja del área total, solo un 0,05%, equivalente a 6,54 hectáreas, y así como una superficie que no aplica una parcelación constituye la mayor parte de la región, con un 86,64% del área total, lo que suma 11.386,22 hectáreas. La existencia significativa de terrenos pequeños sugiere una economía basada en la agricultura de subsistencia o en cultivos a pequeña escala, esto puede limitar el desarrollo de prácticas agrícolas más extensivas y reducir las oportunidades de generar economías de escala. La baja proporción de parcelas medianas indica una mínima presencia de agricultura de tipo medio, lo cual podría limitar la diversificación de la producción agrícola.

Con respecto a la aptitud que tiene el suelo de la parroquia se presenta el siguiente mapa:

Mapa 39. Aptitud agrícola del suelo de la parroquia Mariano Acosta.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD M Pimampiro, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Particularmente en relación con la aptitud agrícola y el uso del suelo de la parroquia se destacan que un 50,86% del área total está catalogada como sin uso agropecuario, lo que indica una extensión significativa sin aprovechamiento productivo; un 28,14% se destina a bosques de protección, subrayando el enfoque en la conservación ambiental y el manejo sostenible; el 5,07% corresponde a bosques de producción, implicando actividad económica vinculada a la explotación de recursos forestales.

Los cultivos permanentes ocupan solo el 1,39%, lo cual sugiere un uso limitado del suelo para la producción agrícola sostenible, los pastizales 1,44% y pastizales con saturación de agua 0,13% representan una fracción menor del uso del terreno.

La alta proporción de tierras sin uso agropecuario puede reflejar una oportunidad desaprovechada para desarrollar actividades económicas como la agricultura, ganadería u otros usos productivos.

El énfasis en los bosques de protección refuerza la importancia de las estrategias de conservación y sostenibilidad, lo cual podría influir en el desarrollo de actividades económicas basadas en turismo ecológico o aprovechamiento controlado de recursos. La

pequeña proporción de cultivos permanentes y pastizales sugiere limitaciones en la producción agrícola intensiva, posiblemente debido a factores como la calidad del suelo, la disponibilidad de agua o infraestructura agrícola.

#### 2.4.4.1.5. Recursos turísticos.

La parroquia Mariano Acosta cuenta con una serie de sitios turísticos naturales que destacan por su belleza paisajística y su biodiversidad, estos lugares son ideales para quienes buscan una experiencia de ecoturismo y contacto directo con la naturaleza en un entorno tranquilo y auténtico. A continuación, se detallan algunos de los principales atractivos naturales de la parroquia.

##### **Senderos Ecológicos.**

Recorre áreas naturales de la parroquia, permitiendo a los visitantes explorar la biodiversidad local. A lo largo del camino, se pueden observar plantas medicinales, árboles nativos y una variedad de aves endémicas de la región andina. El sendero está bien señalizado y ofrece una experiencia de inmersión en la naturaleza, ideal para los amantes del ecoturismo.

##### **Montañas y Colinas.**

Las montañas y colinas que rodean a Mariano Acosta ofrecen un terreno ideal para caminatas y exploración. Estas elevaciones naturales permiten a los visitantes disfrutar de vistas panorámicas, observar la flora y fauna local y experimentar la tranquilidad del paisaje montañoso. Las colinas ofrecen diferentes niveles de dificultad para caminatas, desde rutas sencillas hasta senderos más desafiantes, ideales para quienes buscan aventura.

Ilustración 31. Montañas y colinas en la parroquia Mariano Acosta.



Fuente: TEDPlanning Consultora.

#### **Zona de Cultivos en Terrazas.**

La parroquia cuenta con una tradición agrícola basada en el uso de terrazas, lo que crea un paisaje único y característico de la región andina. Estos cultivos en terrazas no solo son productivos, sino que también aportan al paisaje natural de la zona. Estas áreas de cultivo representan la armonía entre el ser humano y la naturaleza, permitiendo al visitante conocer el uso ancestral de la tierra en un entorno natural.

#### **Parque Central de Mariano Acosta.**

Es un espacio emblemático que refleja la cultura y el patrimonio de la comunidad, uno de los elementos destacados del parque son las esculturas elaboradas con madera de ciprés, un material que es apreciado por su durabilidad y resistencia. Estas esculturas suelen representar símbolos culturales de la localidad.

Ilustración 32. Parque Central parroquia Mariano Acosta.



Fuente: TEDPlanning Consultora.

Mariano Acosta ofrece una diversidad de sitios naturales que permiten a los visitantes disfrutar de la paz y la belleza de los paisajes andinos. Los miradores, senderos ecológicos, zonas de cultivo en terrazas brindan una experiencia de ecoturismo auténtica, que permite a los turistas conectarse con la naturaleza y apreciar el trabajo agrícola tradicional de la región. Estos lugares promueven un turismo sostenible, donde la interacción respetuosa con el entorno es clave para mantener la armonía entre la comunidad y el medio ambiente.

#### 2.4.4.2. Empleo.

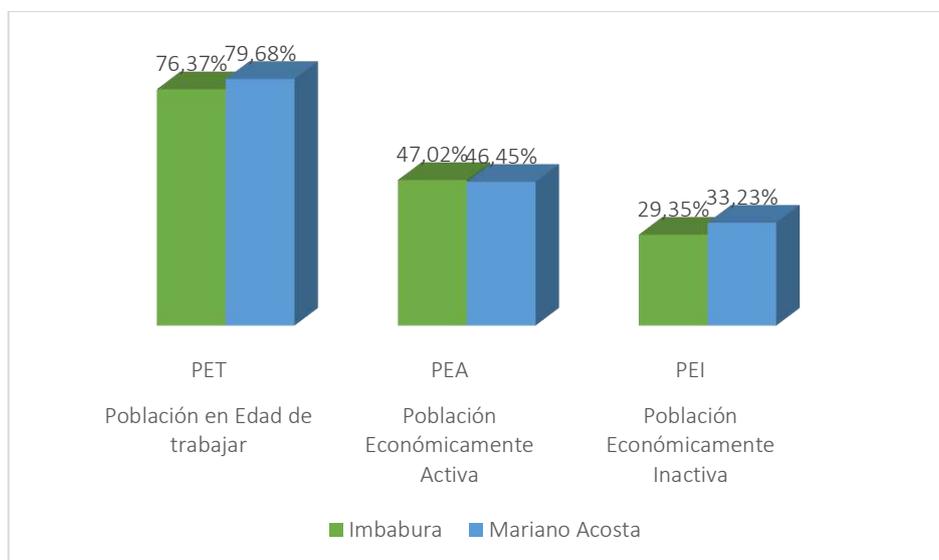
La población de la provincia 469.879 personas según el Censo de población y vivienda 2022, de los cuales la población en edad de trabajar son 358.840 personas, la población económicamente activa 220947 habitantes y la población inactiva es de 137.893 personas. En este mismo sentido a nivel de la parroquia Mariano Acosta la población total es de 1294 habitantes de los cuales la población en edad de trabajar PET es de 1031 personas, la población económicamente activa PEA está determinada con 601 personas y la población inactiva es de 430 personas, el detalle en la siguiente información:

Tabla 85. Población económicamente activa en la parroquia.

Tipo de Población	Siglas	Provincia Imbabura	Parroquia Mariano Acosta
Población Provincia/parroquia		469.879	1.294
Población en Edad de trabajar	PET	<b>358.840</b>	<b>1.031</b>
	% PET	76,37%	79,68%
Población Económicamente Activa	PEA	<b>220.947</b>	<b>601</b>
	% PEA	47,02%	46,45%
Población Económicamente Inactiva	PEI	<b>137.893</b>	<b>430</b>
	% PEA	29,35%	33,23%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 33. Población económicamente activa en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En porcentajes la PET es del 79,68% MAYOR al porcentaje provincial, la PEA parroquial es del 46,45% que, casi guardando una equivalencia al PEA de Imbabura, con la PEI dentro de la parroquia es mucho menor con el 33,23% superior al índice provincial por casi un 4%.

Considerando la información que se analiza, es necesario revisar los siguientes datos:

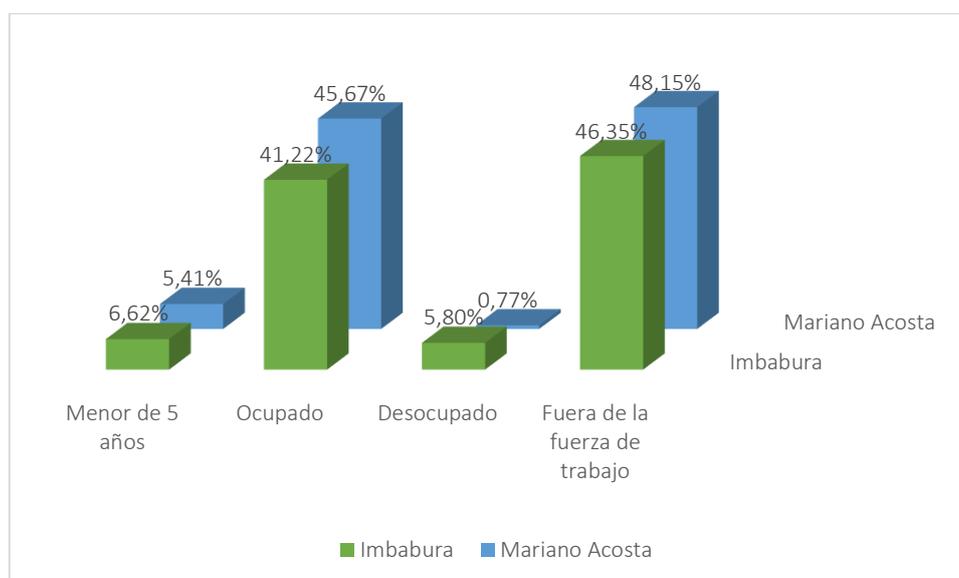
**Tabla 86. Condición de actividad desagregada en la parroquia.**

Condición de actividad (desagregada)	Provincia	%	Parroquia	%
Menor de 5 años	31.123	6,62%	70	5,41%
Ocupado	193.678	41,22%	591	45,67%
Desocupado	27.269	5,80%	10	0,77%
Fuera de la fuerza de trabajo	217.809	46,35%	623	48,15%
<b>Total</b>	<b>469.879</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.294</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**Ilustración 34. Condición de actividad desagregada en la parroquia.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se tiene una población ocupada del 45,67% en la parroquia, superior a la media provincial, así también la población desocupada es el de 0,77% , muy por debajo de la media de la provincia, se podría decir que es un de las parroquias que presenta esta particularidad, esto nos indica que dentro del territorio son muy pocas las personas en edad de trabajar no se encuentran trabajando en algún tipo de actividad para generar ingresos, además, se evidencia que el porcentaje de personas que se encuentran fuera de la fuerza laboral son el 48,15% que son personas que no es posible por su condición ser parte de la población disponible para laborar en las que se encuentran las personas adultas mayores también.

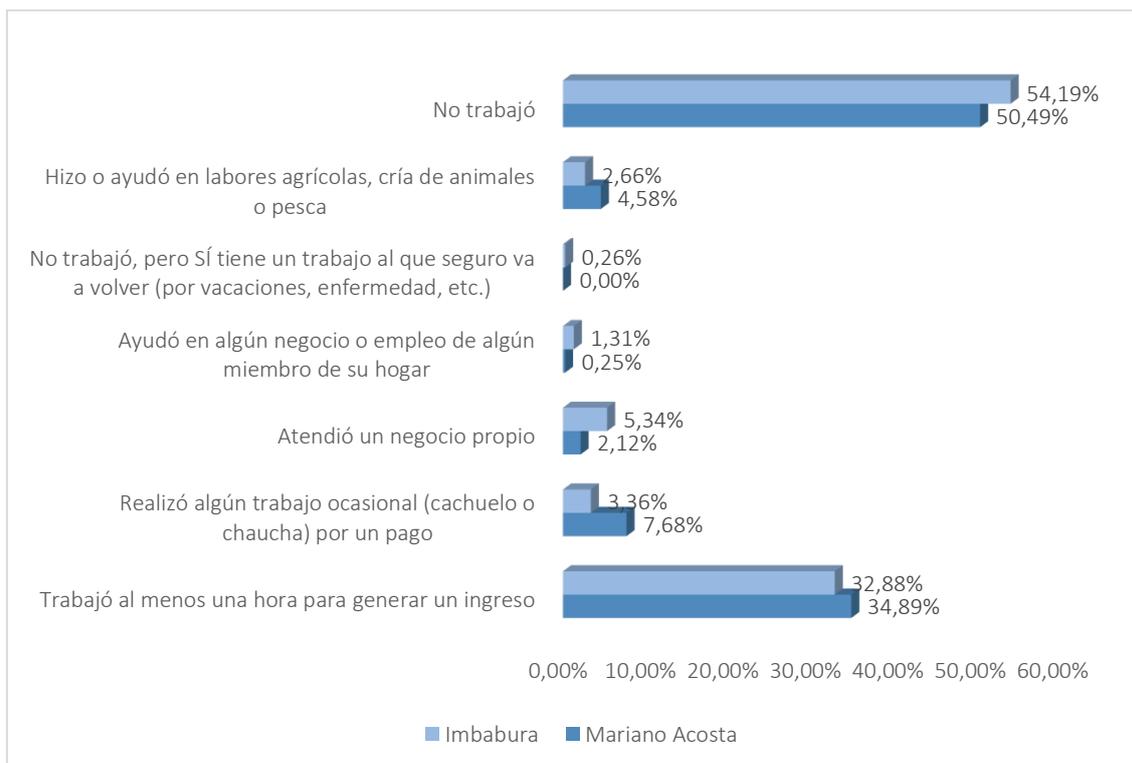
Tabla 87. Población activa en actividades en la parroquia.

Actividades efectuadas la semana pasada	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	144.248	32,88%	427	34,89%
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	14.760	3,36%	94	7,68%
Atendió un negocio propio	23.409	5,34%	26	2,12%
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	5.742	1,31%	3	0,25%
No trabajó, pero Sí tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	1.144	0,26%	-	0,00%
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	11.692	2,66%	56	4,58%
No trabajó	237.761	54,19%	618	50,49%
<b>Total</b>	<b>438.756</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.224</b>	<b>100,00%</b>
Menores de 5 años	31.123		70	
<b>Población total del territorio</b>	<b>469.879</b>		<b>1.294</b>	

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 35. Población activa con sus labores en actividades en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La población de la provincia Imbabura y la parroquia Mariano Acosta al momento de la encuesta del censo de población y vivienda 2022, indican que el 32,88% de la provincia y 34,89% de la población parroquial ha trabajado al menos una hora para generar un ingreso, cabe indicar que, el 4,58% de la población del parroquial se dedicó a labores agrícolas, cría de animales o pesca y el 50,49% a nivel de la parroquial no trabajó, en este porcentaje se encuentran los mayores de 5 años y personas que están en disposición y edad para trabajar, sin embargo, no han encontrado trabajo.

También es importante indicar que, en esta pregunta del censo 2022 no se toma en cuenta a la población menor de 5 años, por lo tanto, se ha colocado en la tabla para que se complete la información del 100% de la población.

#### 2.4.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.

Según la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo que efectúa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en diferentes periodos, se determina varios indicadores de empleo al 2023, cuyos porcentajes se encuentran desagregados únicamente por provincia, los cuales se han aplicado a la población tanto provincial y de la parroquia Mariano Acosta determinada en el último Censo Nacional.

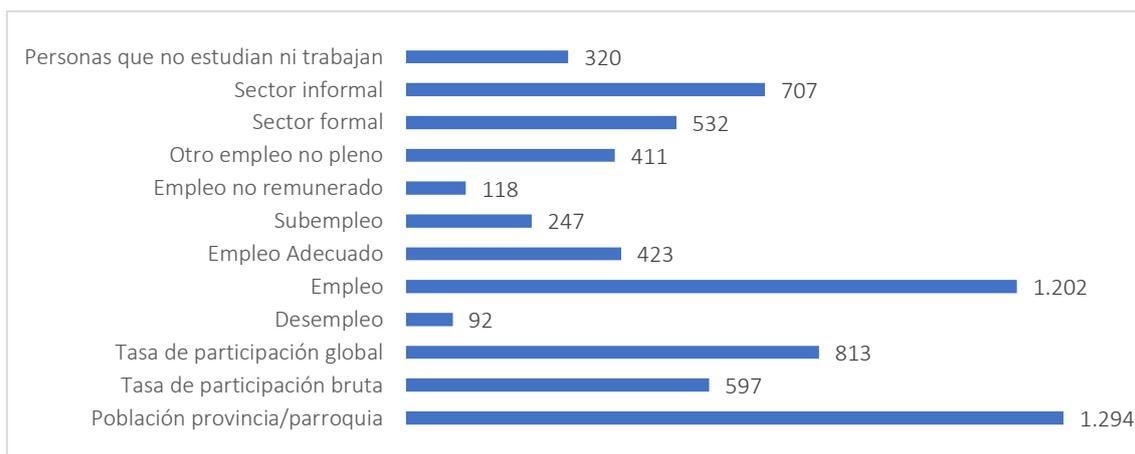
**Tabla 88. Indicadores de empleo en la parroquia.**

Indicadores de empleo	%	Imbabura	Mariano Acosta
Población provincia/parroquia		469.879	1.294
Tasa de participación bruta	46,10%	216.614	597
Tasa de participación global	62,80%	295.084	813
Desempleo	7,10%	33.361	92
Empleo	92,90%	436.518	1.202
Empleo Adecuado	32,70%	153.650	423
Subempleo	19,10%	89.747	247
Empleo no remunerado	9,10%	42.759	118
Otro empleo no pleno	31,80%	149.422	411
Sector formal	41,10%	193.120	532
Sector informal	54,60%	256.554	707
Personas que no estudian ni trabajan	24,70%	116.060	320

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023. INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Ilustración 36. Indicadores de empleo en la parroquia.



**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

En el 2022, la tasa de participación bruta (TPB) es de 46,1%, mientras que la tasa de participación global (TPG), que se refiere al porcentaje de la población económicamente activa en relación a la población en edad de trabajar, que se ubicó en 62,8%. En ambos casos, el área rural presenta una tasa superior que el área urbana como es lo regular.

La tasa de empleo se refiere a las personas que se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar algún tipo de servicio a cambio de remuneración o beneficios, en este caso se registra una tasa de empleo del 92,9% y una tasa de desempleo del 7,2%, considerando que la esta tasa a nivel nacional llega al 5,6%, en la provincia es superior.

En relación a las personas que tienen empleo, se evidencia que el 32,7% tienen empleo adecuado, el 19,10% se encuentran en subempleo, el 9,1% no percibe remuneración por su trabajo, principalmente son las amas de casa, y el 31,80% realiza un empleo no pleno, es decir, las personas que tienen insuficiencia de tiempo y/o ingresos, pero que no desean y no están disponibles para trabajar más horas.

Así mismo el 41,1% se encuentra con un empleo o trabajo formal, que se refiere como las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC; el 54,6% representa un sector informal, el cual se define operativamente como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes y el 24,70% son personas que no estudian ni trabajan.

#### 2.4.4.2.2. Mercado Laboral.

Entorno a la población económicamente activa PEA en la parroquia, es importante diferenciar ciertas variables, principalmente con la población ocupada que en Mariano Acosta representa el 45,67% con una población de 591 personas, de las cuales se puede desagregar lo siguiente:

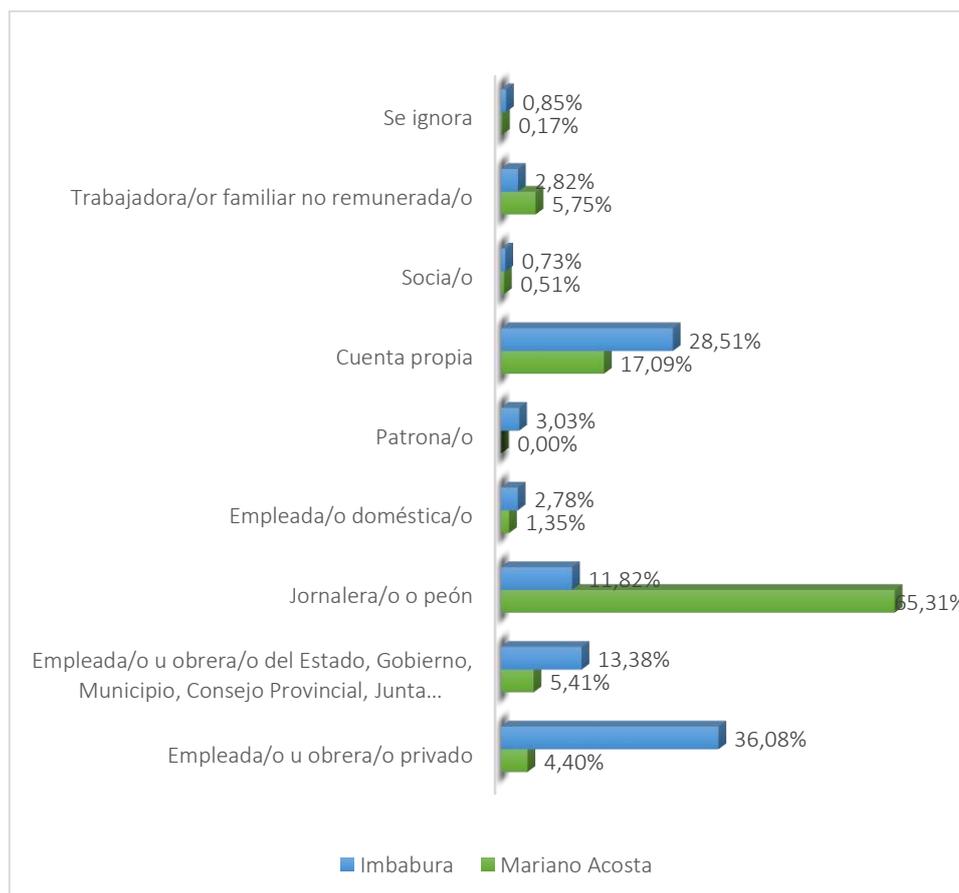
Tabla 89. Categoría de ocupación de la población en la parroquia.

Categoría de ocupación	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
Empleada/o u obrera/o privado	69.888	36,08%	26	4,40%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	25.908	13,38%	32	5,41%
Jornalera/o peón	22.886	11,82%	386	65,31%
Empleada/o doméstica/o	5.385	2,78%	8	1,35%
Patrona/o	5.870	3,03%		0,00%
Cuenta propia	55.217	28,51%	101	17,09%
Socia/o	1.413	0,73%	3	0,51%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	5.470	2,82%	34	5,75%
Se ignora	1.641	0,85%	1	0,17%
<b>Total</b>	<b>193.678</b>	<b>100,00%</b>	<b>591</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 37. Categoría de ocupación de la población en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se observa que la mayoría de la población se desempeña es como jornalero con el 65,31% de la población, índice superior por más del 50%, esto es concordante al tratarse de un territorio rural y dedicado a la agricultura; seguido de la actividad de población que se dedica una negocio por cuenta propia o emprendimiento con el 17,09% que en relación a la media provincial es bastante inferior, esto se le atribuiría al desarrollo de emprendimientos relacionados con la actividad agrícola; la actividad de empleado u obrero privado con el 5,41% de la población que en relación al indicador provincial es inferior y empleado, obrero privado con el 4,40%.

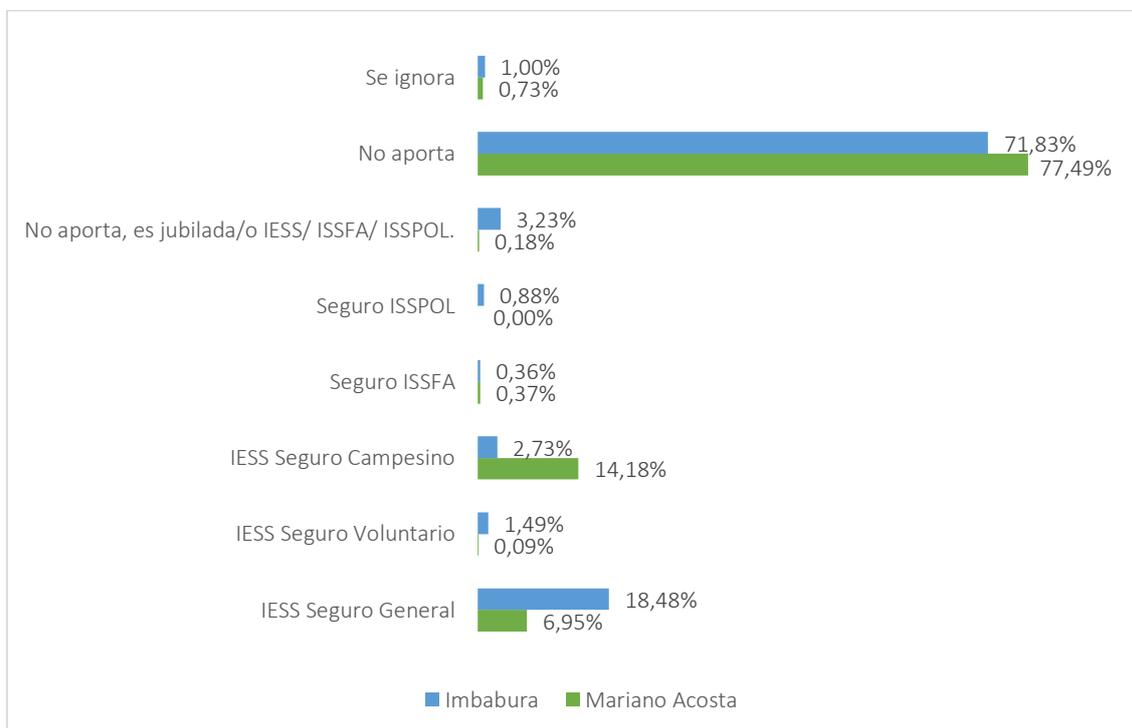
En relación a las personas que se encuentran con un empleo, también debemos presentar la información de los tipos de seguros de actualmente tiene la población en el cuadro siguiente:

Tabla 90. Aportes a Seguro Social de la población en la parroquia.

Aporta actualmente	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
IESS Seguro General	71.191	18,48%	76	6,95%
IESS Seguro Voluntario	5.752	1,49%	1	0,09%
IESS Seguro Campesino	10.517	2,73%	155	14,18%
Seguro ISSFA	1.381	0,36%	4	0,37%
Seguro ISSPOL	3.401	0,88%	-	0,00%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	12.454	3,23%	2	0,18%
No aporta	276.699	71,83%	847	77,49%
Se ignora	3.840	1,00%	8	0,73%
<b>Total</b>	<b>385.235</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.093</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 38. Aportes a Seguro Social de la población en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La población que se encuentra afiliada al IESS General en la parroquia es del 6,95%, indicador inferior en relación a la media de la provincia, se destaca el indicado de la afiliación al IESS seguro campesino con el 14,18%, bastante superior a la tasa provincial, no obstante, es necesario observar que el 77,49% de la población total no se encuentra

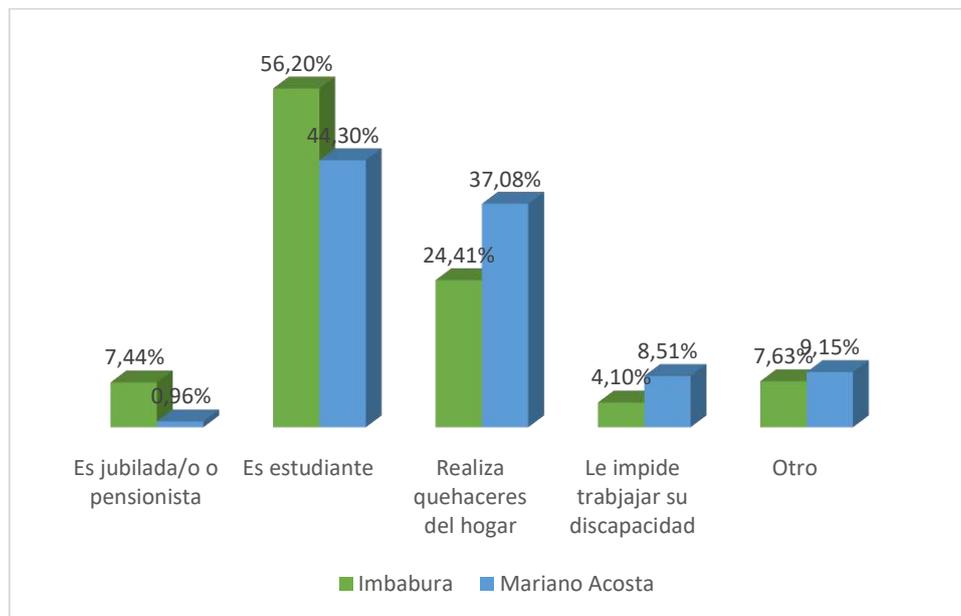
afiliado en ningún tipo de seguro social dentro de la parroquia lo que ocasionaría que a futuro las personas no tengan acceso a una jubilación que ya se observa en el indicador que no más del 0,18% de la población no aporta porque ya está recibiendo su pensión de jubilación, por lo que el estado sería quien posteriormente se haga cargo de la manutención de cierta población mayor de 65 años a través de bonos de desarrollo humano o un gran porcentaje de la población no posea un sustento para sobrevivir. Por otro lado, de la población que no trabajó, ni buscó trabajo se debe evidenciar el motivo por el cual no lo realizó:

**Tabla 91. Población que no realiza actividad ocupacional.**

Si no trabajó ni ha buscado trabajo	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
Es rentista	483	0,22%	0	0,00%
Es jubilada/o pensionista	16203	7,44%	6	0,96%
Es estudiante	122409	56,20%	276	44,30%
Realiza quehaceres del hogar	53165	24,41%	231	37,08%
Le impide trabajar su discapacidad	8929	4,10%	53	8,51%
Otro	16620	7,63%	57	9,15%
<b>Total</b>	<b>217809</b>	<b>100,00%</b>	<b>623</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**Ilustración 39. Población que no realiza actividad ocupacional.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De este 48,15% de la población que no trabajó ni buscó trabajo en la provincia el 56,20% y en la parroquia con el 44,30% son estudiantes, pese a que es un indicador inferior al provincial, es el que destaca como una actividad que no le permitió generar ingresos; el 37,08% realiza quehaceres de hogar, el 8,51% le impide trabajar su discapacidad.

#### 2.4.4.2.3. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

En la encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 del INEC se ha establecido algunos indicadores de pobreza en relación al empleo las cuales son:

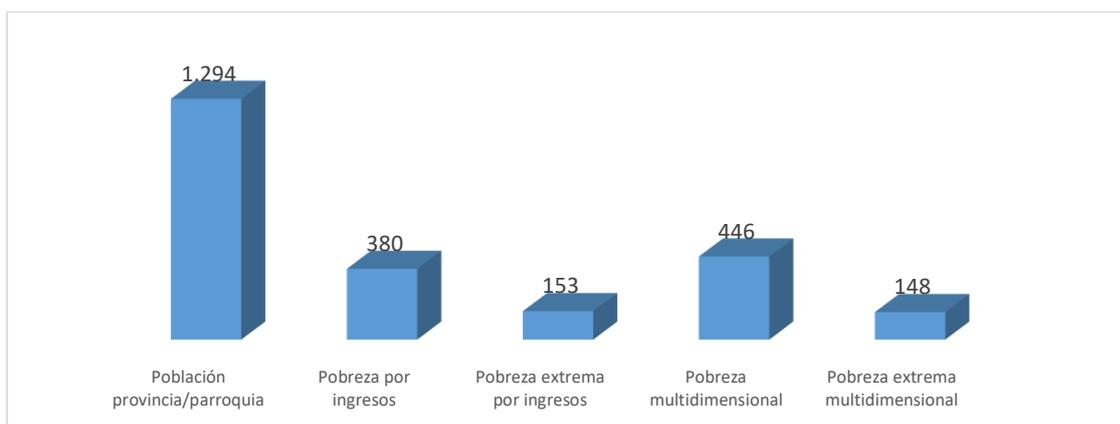
**Tabla 92. Tipos de pobreza en relación al empleo en la parroquia.**

Tipos de pobreza	%	Imbabura	Mariano Acosta
Población provincia/cantón		469.879	1.294
Pobreza por ingresos	29,40%	138.144	380
Pobreza extrema por ingresos	11,80%	55.446	153
Pobreza multidimensional	34,50%	162.108	446
Pobreza extrema multidimensional	11,40%	53.566	148

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**Ilustración 40. Tipos de pobreza en relación al empleo en la parroquia.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En concordancia con la tabla anterior, la pobreza por ingresos se refiere al nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre, empleando la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del 2022, indicadores desagregados solo por provincia y se considera como información para todo el territorio para lo cual establecieron valores para considerar a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales que en

el caso de Mariano Acosta de los por el 29,40%, es decir 380 personas; y pobres extremos las personas que perciben menos de USD 50,00 sería el 11,8%, con 153 personas.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) se refiere al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados los cuales son: 1) inasistencia a educación básica y bachillerato, 2) No acceso a educación superior por razones económicas, 3) Logros educativos incompletos, 4) no contribución al sistema de pensiones, 5) empleo infantil o adolescentes, 6) Desempleo o empleo inadecuado, 7) sin servicio de agua por red pública, 8) Pobreza extrema por ingresos, 9) Hacinamiento, 10) Déficit habitacional, 11) sin servicio de saneamiento de excretas y, 12) sin servicio de recolección de basura. La población que se encuentra en este tipo de pobreza es el 34,50% y en un nivel de pobreza extrema multidimensional, representa a 446 personas la cual contempla otros indicadores adicionales el 11,40% de la población, es decir 148 personas en la parroquia Mariano Acosta.

#### Ilustración 41. Media de ingreso laboral en la parroquia.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### Ilustración 42. Tamaño del hogar en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

También es necesario indicar que, a nivel del territorio provincial la población recibe mensualmente un ingreso promedio por su trabajo un valor de 429,80 USD, lo cual por lo general permite cubrir las necesidades de una familia de 2,87 miembros del hogar, es

decir un promedio de ingreso por persona de 149,75 USD en este territorio, es relativamente superior al valor nacional que se ubica con 145,54 USD por persona.

#### 2.4.4.2.4. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

Existen algunas maneras de medir la pobreza dentro cada territorio, uno de ellos el medir de acuerdo a la Necesidades básicas insatisfechas NBI, este indicador evalúa la pobreza de una persona dentro del hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona. En la parroquia podemos encontrar:

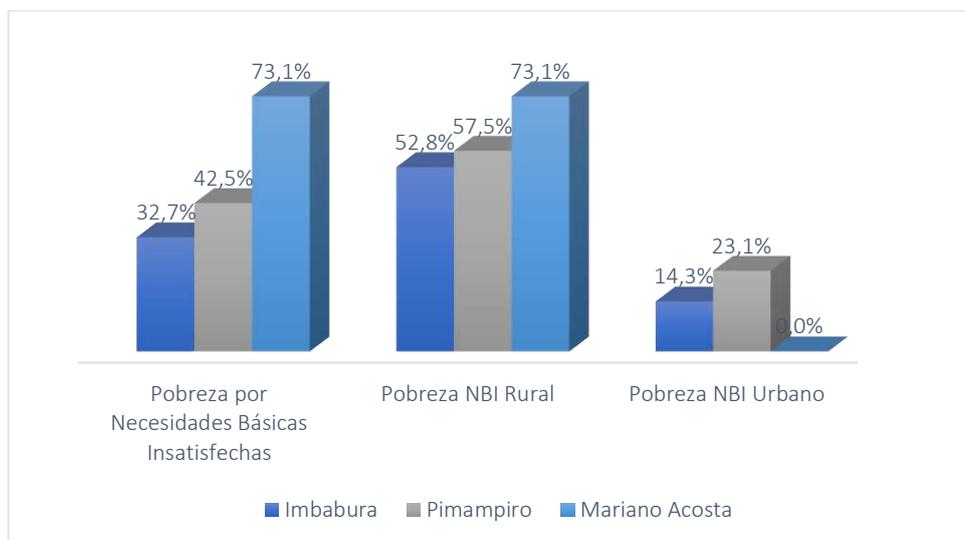
Tabla 93. Pobreza por NBI en la parroquia.

Indicadores / Territorio	Imbabura	Pimampiro	Mariano Acosta
Población provincia/cantón/parroquia	469.879	13.366	1.294
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	32,70%	44,50%	73,10%
Pobreza NBI Rural	52,80%	58,30%	73,10%
Pobreza NBI Urbano	14,30%	20,50%	0,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 43. Pobreza por NBI en la parroquia.



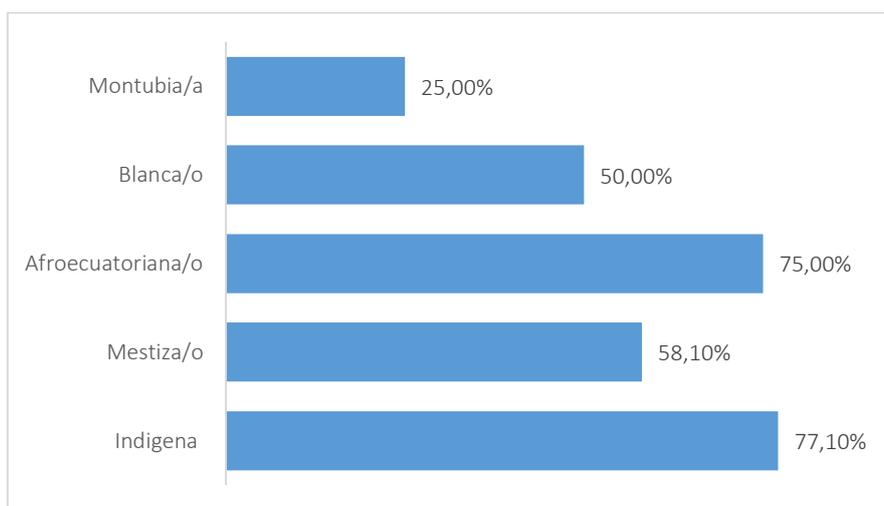
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La pobreza por Necesidades básicas insatisfechas NBI en el territorio provincial es del 32,7% mientras que en el cantonal es del 42,5%, mientras que, en Mariano Acosta es del 73,1% es decir 946 personas. En Imbabura y Pimampiro existe una diferenciación entre urbano y rural, sin embargo, para la parroquia solo existe el indicador rural, puesto que todo el territorio es considerado de esta manera, cabe indicar que en la parroquia la pobreza por NBI de la parroquia se acentúa en relación a la provincia y el cantón.

De esta población con pobreza con el NBI el 73,8% en hombres y el 72,5% en mujeres y en relación a los hogares son 339 los que se encuentran identificados con esta problemática.

**Ilustración 44. Porcentaje NBI por Etnia en la parroquia.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

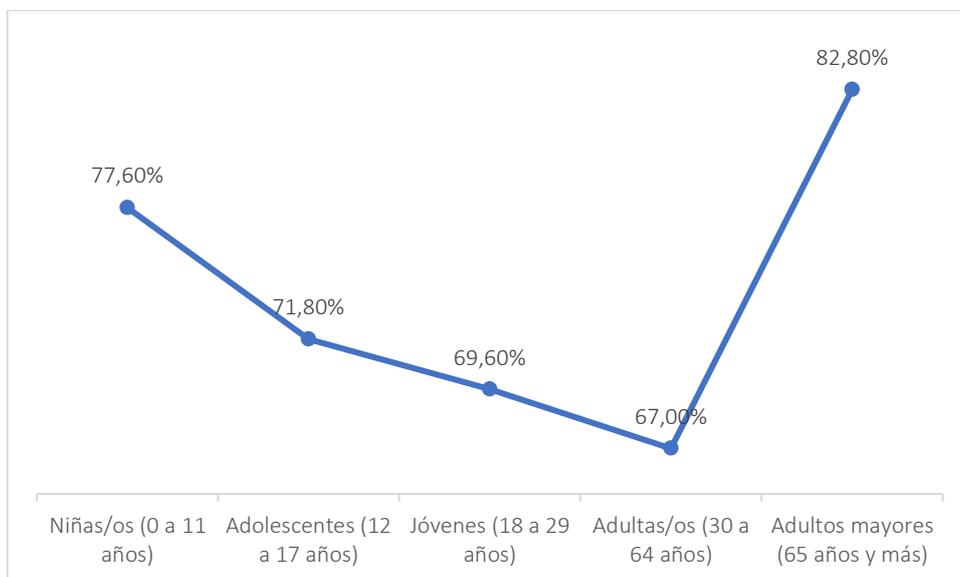
**Tabla 94. Población con NBI según su etnia en la parroquia.**

Etnia	%	Población	% NBI	Población NBI
Indígena	78,98%	1022	77,10%	788
Mestiza/o	19,94%	258	58,10%	150
Afroecuatoriana/o	0,62%	8	75,00%	6
Blanca/o	0,15%	2	50,00%	1
Montubia/a	0,31%	4	25,00%	1
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>1294</b>		<b>946</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En el gráfico se observa cómo la población indígena tiene el NBI del 77,10% con mayor porcentaje en relación a otras etnias, sin embargo, es necesario mencionar que esta población es la mayor porcentaje, ya que representa el 78,98% del total de la población; seguida de una población afroecuatoriana que se mantiene con un alto indicador 75%, no obstante, la población afrodescendiente representa el 0,62% de la población total, lo que significa que no simboliza un alto índice de población con NBI; otro índice que resalta es el 58,10% de NBI en la población mestiza, que es el segundo grupo étnico con mayor autoidentificación, puesto que es el 19,94 de la población parroquial. Cabe indicar que, al analizar la población en base a esta variable se evidencia que el 73,1% de la población no ha sido atendida con una cobertura adecuada de servicios públicos.

**Ilustración 45. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida en la parroquia.**



**Fuente:** INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Porcentaje NBI por edades según etapas de vida en la parroquia.

Etapas de Vida	%	Población	% NBI	Población NBI
Niñas/os (0 a 11 años)	15,53%	201	77,60%	156
Adolescentes (12 a 17 años)	10,12%	131	71,80%	94
Jóvenes (18 a 29 años)	16,00%	207	69,60%	144
Adultas/os (30 a 64 años)	35,86%	464	67,00%	311
Adultos mayores (65 años y más)	22,49%	291	82,80%	241
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>1294</b>		<b>946</b>

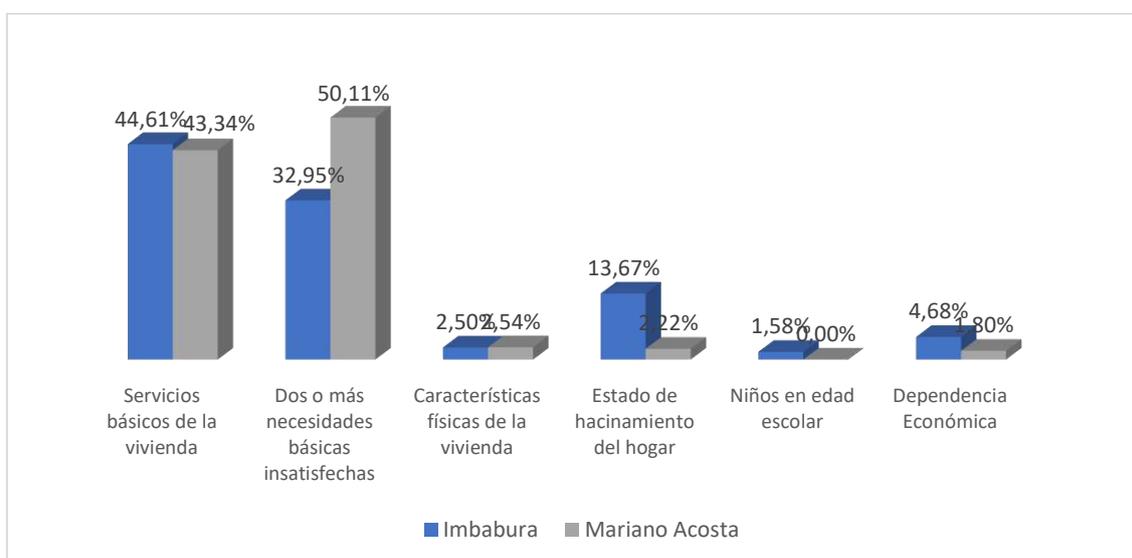
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En relación a las etapas de vida se evidencia que la población de los adultos mayores, de 65 años y más tiene un porcentaje alto del 82,8% de pobreza por NBI, siendo las etapas más afectadas ya que equivale a 241 adultas mayores, no obstante, es menor en la población adulta entre los 30 y 65 años con el 67%, sin embargo, en número de población es la más significativa ya que son 311 personas.

Se había descrito las variables que condicionan las NBI, es por aquello que se evidencia que en la parroquia el 50,11% de la población presenta más de dos o más necesidades insatisfechas, en relación al indicador provincial es bastante superior. Otro valor que es alto es la condicionante de servicios básicos de la vivienda con el 43,34%, el cual es casi similar al de la provincia.

Ilustración 46. Condiciones de NBI en la población en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 95. Condiciones de NBI en la población en la parroquia.

Condiciones NBI	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
Servicios básicos de la vivienda	68.269	44,61%	410	43,34%
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	50.423	32,95%	474	50,11%
Características físicas de la vivienda	3.831	2,50%	24	2,54%
Estado de hacinamiento del hogar	20.921	13,67%	21	2,22%
Niños en edad escolar	2.420	1,58%	0	0,00%
Dependencia Económica	7.161	4,68%	17	1,80%
<b>Total</b>	<b>153.025</b>	<b>100,00%</b>	<b>946</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.4.2.5. Especialización económica de la población.

Las actividades que las personas desarrollan en el cantón a nivel de actividad ocupacional se tlla a continuación:

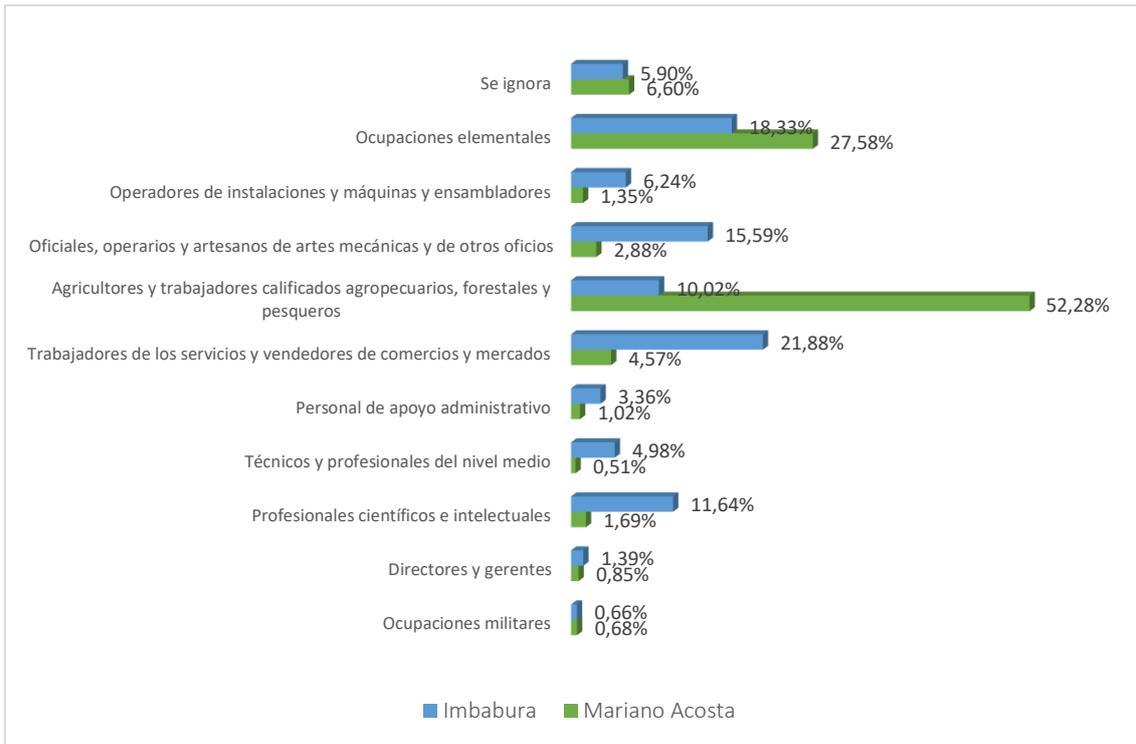
Tabla 96. Grupos de ocupación personas en la parroquia.

Grupos de ocupación (nivel1)	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
Ocupaciones militares	1279	0,66%	4	0,68%
Directores y gerentes	2693	1,39%	5	0,85%
Profesionales científicos e intelectuales	22.541	11,64%	10	1,69%
Técnicos y profesionales del nivel medio	9.642	4,98%	3	0,51%
Personal de apoyo administrativo	6.512	3,36%	6	1,02%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	42.381	21,88%	27	4,57%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	19.415	10,02%	309	52,28%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	30.187	15,59%	17	2,88%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	12.088	6,24%	8	1,35%
Ocupaciones elementales	35.509	18,33%	163	27,58%
Se ignora	11.431	5,90%	39	6,60%
<b>Total</b>	<b>193.678</b>	<b>100,00%</b>	<b>591</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 47. Grupos de ocupación personas en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La actividad principal desarrollada por los pobladores es de agricultura y trabajadores calificados agropecuarios, forestales con un 52,28% que son cerca de 309 personas; otra actividad que destaca es la de ocupaciones elementales los cuales principalmente engloba a limpiadores, asistentes domésticos de hoteles y oficinas, peones de la industria, la construcción, el transporte o la agricultura, además de a los ayudantes de preparación de alimentos, entre otros, con un 27,58%, que son más de 163 habitantes, lo que si destaca es la población de la que se ignora el tipo de ocupación con un 6,60%.

#### 2.4.4.2.6. Especialización económica de la población.

Las principales actividades que desarrolla la población en base a la rama de actividad principal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022 se describe:

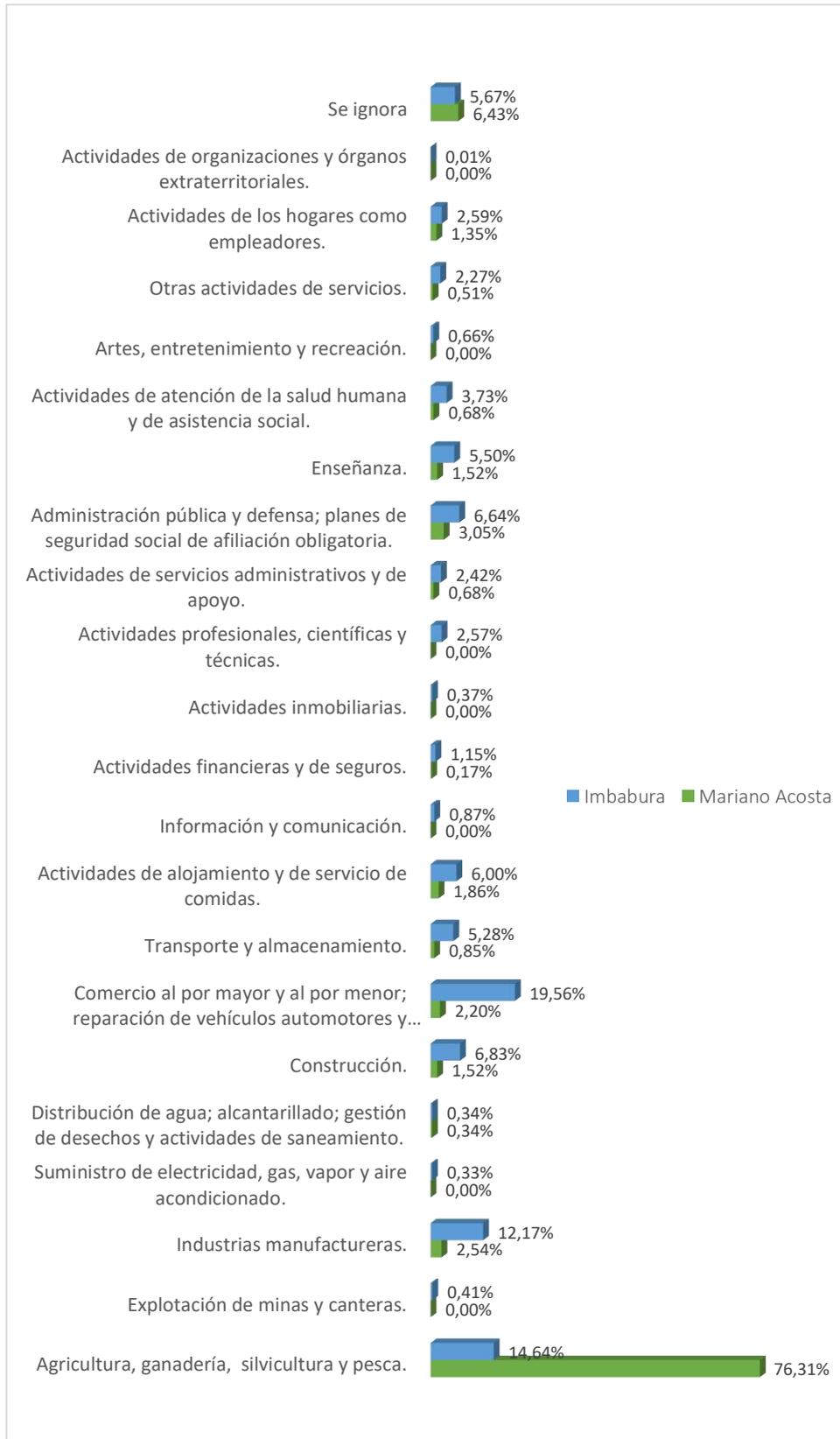
Tabla 97. Población por rama de actividad en la parroquia.

Rama de actividad (nivel1)	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	28.355	14,64%	451	76,31%
Explotación de minas y canteras.	799	0,41%	0	0,00%
Industrias manufactureras.	23.572	12,17%	15	2,54%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	634	0,33%	0	0,00%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	664	0,34%	2	0,34%
Construcción.	13.235	6,83%	9	1,52%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	37.878	19,56%	13	2,20%
Transporte y almacenamiento.	10.226	5,28%	5	0,85%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	11.611	6,00%	11	1,86%
Información y comunicación.	1.682	0,87%	0	0,00%
Actividades financieras y de seguros.	2.220	1,15%	1	0,17%
Actividades inmobiliarias.	710	0,37%	0	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4.968	2,57%	0	0,00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4.696	2,42%	4	0,68%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	12.865	6,64%	18	3,05%
Enseñanza.	10.651	5,50%	9	1,52%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	7.229	3,73%	4	0,68%
Artes, entretenimiento y recreación.	1.274	0,66%	0	0,00%
Otras actividades de servicios.	4.394	2,27%	3	0,51%
Actividades de los hogares como empleadores.	5.022	2,59%	8	1,35%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0,01%	0	0,00%
Se ignora	10.979	5,67%	38	6,43%
<b>Total</b>	<b>193.678</b>	<b>100,00%</b>	<b>591</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 48. Población por rama de actividad en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Como se aprecia en la información una vez más se confirma que la población está trabajando en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, puesto que se contempla el 76,31% de la población ocupada, que en este caso son 451 personas, seguida de la actividad de servidores públicos, defensa y seguridad con el 3,05%, seguida por porcentajes más pequeños las otras actividades según su rama.

#### 2.4.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

Tradicionalmente, en muchas comunidades rurales de Ecuador, los hombres han tenido mayor acceso a la propiedad de la tierra, sin embargo, se ha reconocido la importancia de garantizar que las mujeres también tengan derechos iguales sobre la tierra, lo que es esencial para su empoderamiento y autonomía económica.

Es fundamental fomentar el registro de propiedades a nombre de mujeres, lo que puede incluir la creación de políticas que apoyen la propiedad conjunta o el reconocimiento de derechos de uso en comunidades.

Se están implementando programas que educan a las mujeres sobre sus derechos de propiedad, la gestión sostenible de la tierra y el acceso a recursos, lo que contribuye a una mayor igualdad en la tenencia de la tierra.

A pesar de los avances, todavía existen barreras culturales y sociales que limitan el acceso de las mujeres a la tierra y los medios de producción. La discriminación de género y la falta de reconocimiento de sus derechos siguen siendo problemas a enfrentar.

Con el apoyo de políticas públicas y programas de desarrollo, hay una creciente oportunidad para transformar la tenencia de la tierra en un ámbito más equitativo. La sensibilización y educación en derechos de propiedad y acceso a recursos pueden empoderar a las mujeres y fortalecer sus roles en la agricultura y en la economía local.

En lo referente a medios de producción se puede apreciar, de acuerdo a los datos proporcionados en las asambleas participativas para la construcción del PDOT:

**Tabla 98. Estructura de Medios de Producción en la parroquia.**

Medio de producción	Descripción	Porcentaje de uso	Notas
Tierra Agrícola	Área total dedicada a la agricultura	70%	Principalmente cultivos de maíz y hortalizas.
Ganadería	Cría de ganado (vacuno, ovino, caprino)	20%	Productos lácteos y carne.
Agricultura orgánica	Prácticas de cultivo sin agroquímicos	10%	Aumento en demanda de mercados.
Equipos y herramientas	Tractores, arados, herramientas manuales.	Varía	Uso compartido en cooperativas.
Recursos Hídricos	Fuentes de agua para riego	-	Proyectos de conservación en marcha.

Fuente: Asambleas comunitarias 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En lo que corresponde a la participación de las mujeres en los medios de producción se aprecia:

**Tabla 99. Participación de Género en Medios de Producción en la parroquia.**

Género	Porcentaje de participación	Roles principales
Hombres	62,40%	Tareas de siembra y manejo de maquinaria.
Mujeres	37,60%	Cultivo, comercialización y cuidado de animales.
Cooperativas de Mujeres	-	En aumento, fomenta la igualdad de acceso.

Fuente: Asambleas comunitarias 2024

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Es crucial fomentar el acceso equitativo a los medios de producción entre hombres y mujeres, promoviendo la capacitación y el apoyo financiero para que las mujeres puedan participar plenamente en la agricultura y otros sectores productivos.

#### 2.4.4.4. Funcionalidad económica del territorio.

##### 2.4.4.4.1. Suelos rurales de producción.

En Mariano Acosta, los suelos son predominantemente andinos, caracterizados por su alta fertilidad y capacidad de retención de humedad. Los tipos de suelo incluyen:

Suelos Aluviales: Presentes en las áreas cercanas a ríos y quebradas, son muy fértiles y adecuados para cultivos intensivos.

Suelos Andosoles: Comunes en las laderas, tienen un buen contenido de materia orgánica, lo que los hace ideales para la agricultura.

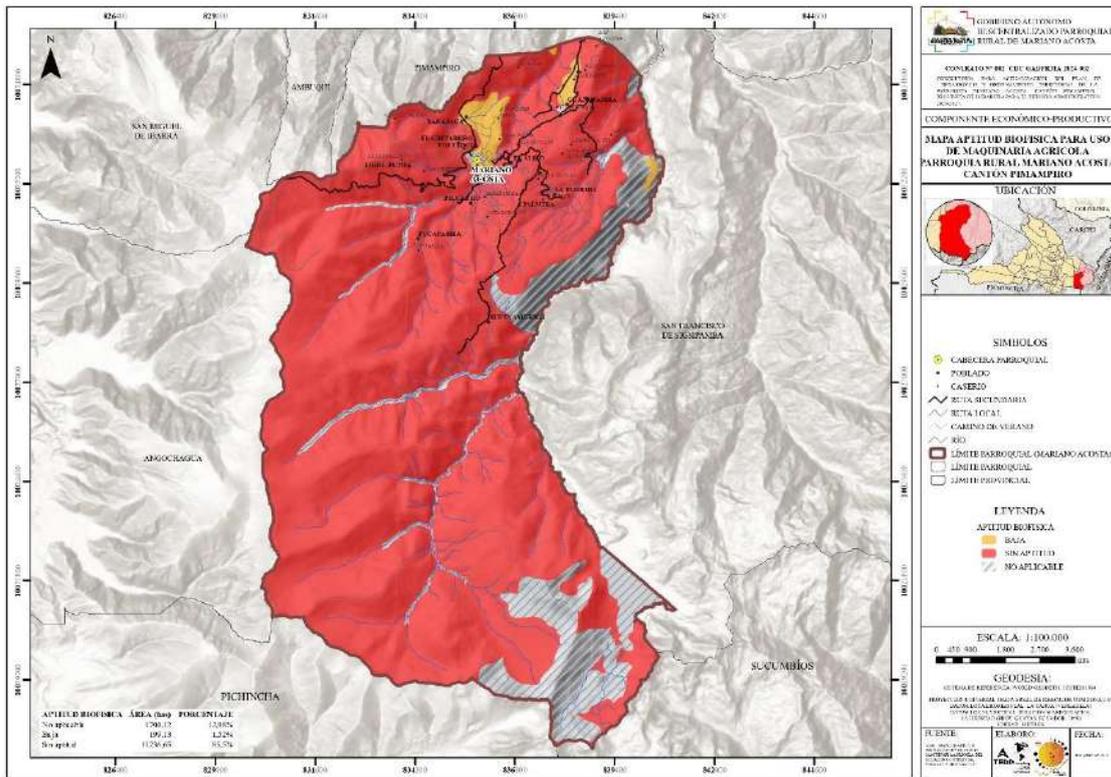
Suelos de Montaña: En áreas más elevadas, pueden ser menos fértiles, pero tienen un potencial agrícola significativo si se manejan adecuadamente.

La mayoría de la tierra en Mariano Acosta se destina a la agricultura, con cultivos predominantes como el maíz como cultivo principal, adaptado bien a las condiciones locales; hortalizas, incluyendo cebollas, zanahorias y lechugas, que se cultivan tanto para consumo local como para venta en mercados; frutales como es el cultivo de cítricos y otros frutales en áreas específicas y la ganadería, puesto que también los suelos se utilizan para el pastoreo de ganado, principalmente vacas y ovejas, lo que complementa la producción agrícola.

En ítems anteriores se han analizado la aptitud agrícola y el tamaño de las parcelas, en este mismo sentido se presentan datos de la aptitud biofísica para el uso de maquinaria agrícola para la utilización de maquinaria agrícola en la región de estudio es predominantemente "sin aptitud", representando un 85.5% del área total, solo un pequeño porcentaje, 1.52%, tiene una aptitud baja, lo cual implica limitaciones significativas para la mecanización y, en consecuencia, restricciones en la eficiencia y productividad agrícola.

Este escenario afecta la viabilidad económica y la inversión en actividades agrícolas, ya que una menor proporción de tierra apta reduce la rentabilidad potencial de las actividades basadas en maquinaria.

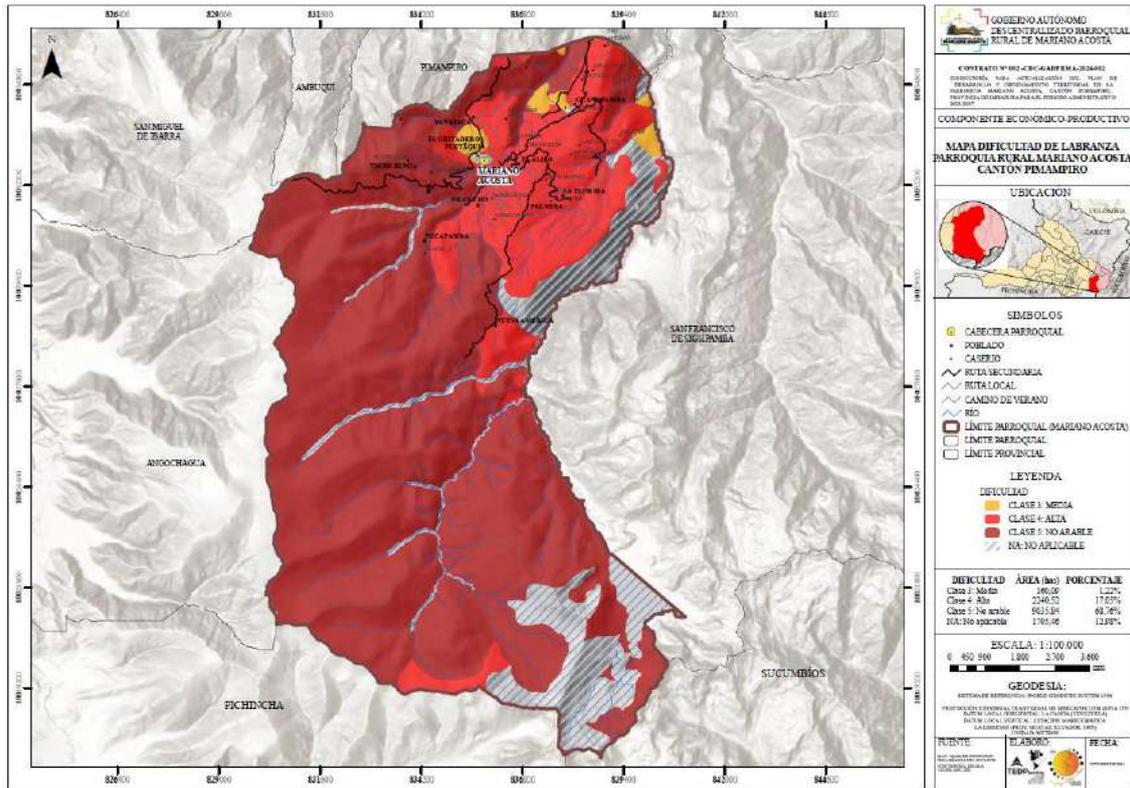
Mapa 40. Aptitud biofísica del suelo para el uso de maquinaria en la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD M Pimampiro, 2023  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Al tratar la distribución de dificultad de labranza del suelo en la parroquia se muestra que un gran porcentaje (68,76%) del territorio es no arable, lo que implica limitaciones para actividades agrícolas extensivas y podría elevar los costos de producción o requerir inversiones en tecnología adaptativa para hacer viable la agricultura en terrenos difíciles. Solo un pequeño porcentaje (1,22%) del área tiene una dificultad media, lo que limita la capacidad productiva del suelo y su uso potencial para cultivos de mayor rentabilidad. La alta proporción de terrenos no arables y la existencia de clases de dificultad alta (17,05%) repercuten directamente en la productividad agrícola y, por ende, en el desarrollo económico de las comunidades. Las actividades económicas, como la producción agrícola y la ganadería, deben adaptarse a las condiciones del terreno, lo que puede aumentar los costos operativos y reducir la rentabilidad.

Mapa 41. Dificultad de labranza del suelo en la parroquia.



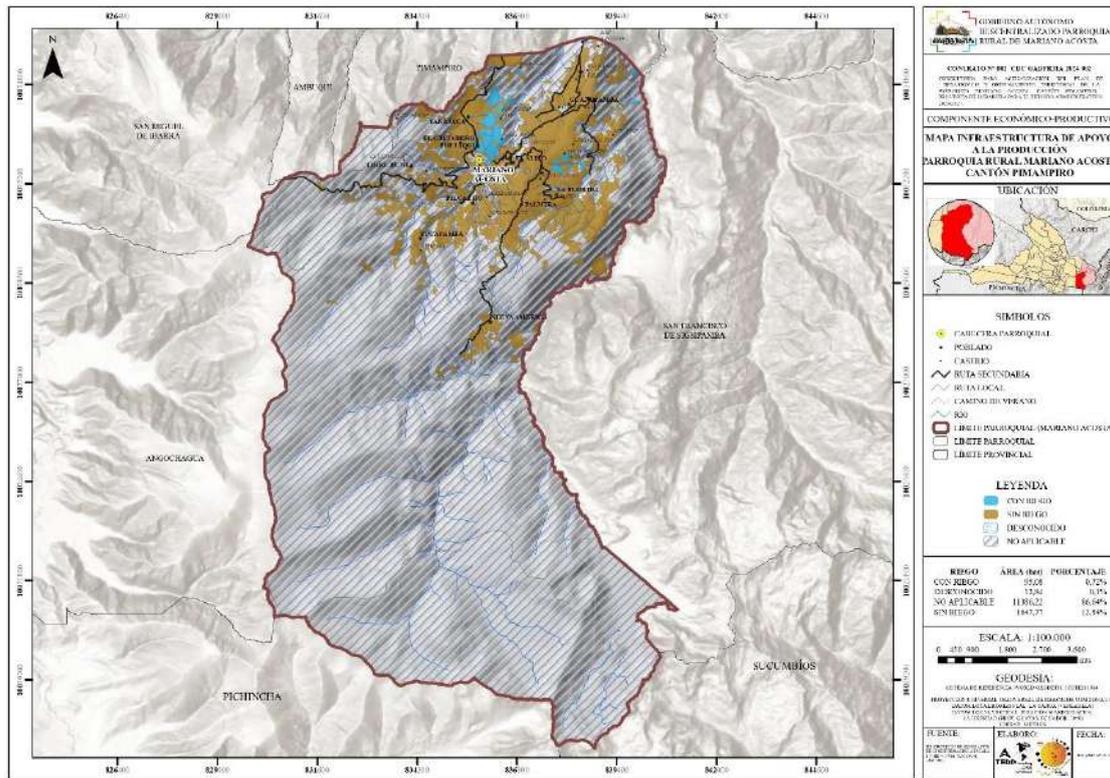
Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD M Pimampiro, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.4.4.2. Identificación de Infraestructura agrícola.

La infraestructura agrícola se refiere a las instalaciones, estructuras y sistemas que facilitan la producción, almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, porque se analizará la dotación de sistemas de riego en la parroquia.

Mapa 42. Infraestructura de apoyo parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD M Pimampiro, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La parroquia cuenta con áreas que tienen infraestructura para la producción agrícola como es el riego como un aspecto clave, aunque la mayoría del área 86.64% no cuenta con riego, lo que indica una limitación significativa para la producción agrícola eficiente. Mariano Acosta se ve afectada por la limitada infraestructura de riego, condiciones biofísicas desafiantes y dificultades de labranza. Para mejorar la productividad y el desarrollo económico, se necesitaría una inversión significativa en infraestructura, técnicas de manejo del agua, y una planificación estratégica enfocada en maximizar el uso de las tierras agrícolas disponibles.

#### 2.4.4.5. Seguridad alimentaria.

En la parroquia la seguridad y soberanía alimentaria se ve desafiada por altos índices de desnutrición crónica infantil, una condición que afecta significativamente al desarrollo y bienestar de la comunidad. En Ecuador, la desnutrición crónica infantil es un problema prevalente, con una tasa nacional en torno al 20,1% en niños menores de dos años, según datos recientes del Ministerio de Salud Pública y UNICEF. Esta condición afecta el

desarrollo cognitivo, el rendimiento académico, e incrementa el riesgo de enfermedades en la edad adulta.

Para mejorar la situación en comunidades de esta parroquia se ha sugerido fortalecer la producción agrícola local, promoviendo cultivos que garanticen una dieta diversa y rica en nutrientes. A través de programas como el Bono Infancia con Futuro, el gobierno apoya a madres y familias en situación vulnerable para mejorar la nutrición infantil, y se han impulsado programas de salud que incluyen controles de desarrollo infantil temprano y campañas de educación alimentaria.

En localidad la soberanía alimentaria depende de varios cultivos clave que aseguran el sustento de la población y contribuyen a una dieta variada. Los principales productos agrícolas incluyen: maíz, que es uno de los cultivos más importantes de la región. El maíz se usa en diversas preparaciones y es una fuente de carbohidratos fundamental en la dieta local; frutas como naranjas, limones y otras variedades cítricas aporta vitaminas esenciales y diversifica la alimentación de las familias. Además, algunos productores se han orientado hacia frutales que tienen buena demanda en mercados locales y regionales; hortalizas y tubérculos, puesto que las familias suelen cultivar hortalizas como zanahorias, cebollas, lechugas y tubérculos como la papa, estos productos son básicos para garantizar una dieta equilibrada y rica en vitaminas y minerales.

En el Censo de población y vivienda 2022, en datos relacionados con la agricultura familiar se puede presentar el destino de los productos agrícolas, caza y pesca de la siguiente manera:

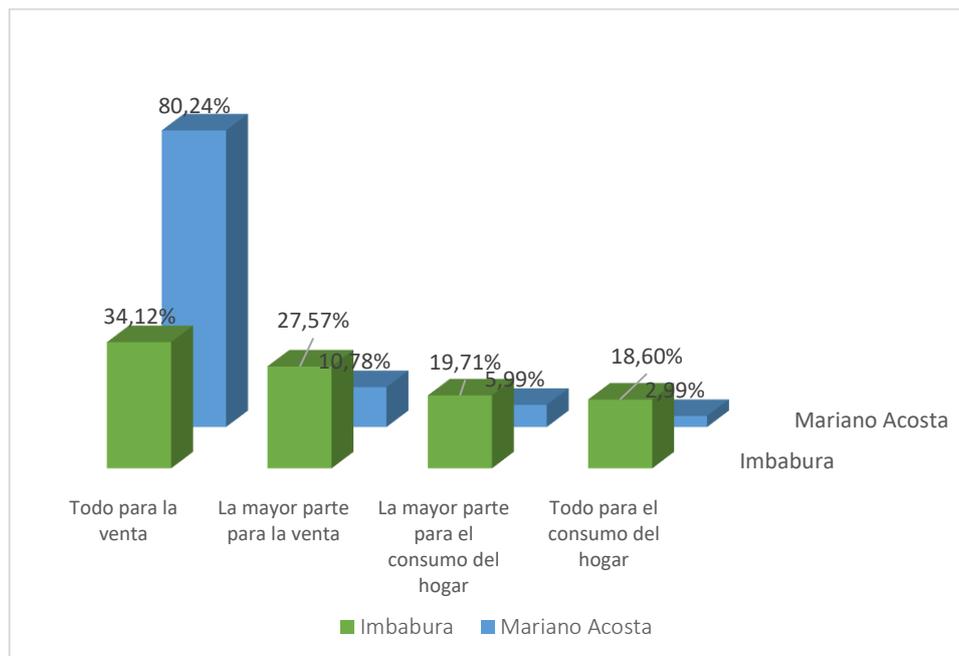
**Tabla 100. Destino de los productos en la parroquia.**

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron	Imbabura	%	Mariano Acosta	%
Todo para la venta	6.517	34,12%	134	80,24%
La mayor parte para la venta	5.265	27,57%	18	10,78%
La mayor parte para el consumo del hogar	3.765	19,71%	10	5,99%
Todo para el consumo del hogar	3.552	18,60%	5	2,99%
<b>Total</b>	<b>19.099</b>	<b>100,00%</b>	<b>167</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 49. Destino de los productos en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En esta parroquia se evidencia que los productos agrícolas cosechados son en su mayoría para la venta con más del 80% de su producción en menor cantidad se destina para el hogar, únicamente el 2,99% de la producción está dispuesta para el autoconsumo, lo cual compromete asegurar la alimentación y salud local.

## 2.4.5. Político Institucional.

### 3.4.5.1. Capacidades institucionales locales.

Para una gestión eficaz e integral en un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural, es esencial estructurar y fortalecer el componente político-institucional. Esto implica la implementación de normativas específicas, la organización eficiente de los recursos, la participación ciudadana activa y la transversalización de principios de igualdad. A continuación, se desarrolla cada aspecto clave que garantiza el cumplimiento de competencias, optimización de recursos y mejora de la calidad de vida en los territorios rurales.

Ilustración 50. Gestión eficaz e integral en un Gobierno Autónomo Descentralizado.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 3.4.5.2. Gestión de Competencias Clave.

1. Marco normativo y competencias específicas:
  - o Según el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) y el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Públicas), los GAD parroquiales rurales tienen competencias específicas como:

- Fomento del desarrollo comunitario.
  - Gestión sostenible de recursos naturales locales.
  - Promoción de actividades productivas sostenibles.
- Estas normativas se complementan con principios administrativos de eficiencia, eficacia y transparencia que deben guiar la gestión territorial.
2. Planificación equitativa de prioridades:
    - Las decisiones deben reflejar las necesidades locales, considerando factores como dispersión poblacional, desigualdades estructurales y oportunidades productivas.

### 3.4.5.3. Asignaciones Presupuestarias y Calidad del Gasto.

1. Planificación equitativa en la asignación de recursos:
  - Los presupuestos parroquiales deben alinearse con las necesidades de las comunidades locales, priorizando infraestructura básica, producción agrícola y programas sociales.
  - El COOTAD exige una gestión transparente y eficiente, promoviendo el uso equitativo y racional de los recursos disponibles.
2. Transparencia y rendición de cuentas:
  - La administración de los recursos debe ejecutarse con un impacto tangible en las comunidades. Esto incluye:
    - Auditorías regulares.
    - Informes públicos claros.
    - Participación ciudadana en el monitoreo del gasto.

### 3.4.5.4. Ejecución Presupuestaria y Control.

1. Evaluación de la ejecución presupuestaria:
  - El COA (Código Orgánico Administrativo) promueve la ejecución eficiente del presupuesto, minimizando retrasos que afecten el desarrollo de proyectos comunitarios.

- Las auditorías internas permiten identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
2. Monitoreo y control en tiempo real:
- La implementación de herramientas tecnológicas para el seguimiento de proyectos y recursos asegura que las inversiones beneficien directamente a la comunidad.

#### 3.4.5.5. Estructura Institucional y Talento Humano.

1. Eficiencia organizativa:
- La estructura del GAD parroquial debe ser simple y adaptada a la realidad local, con roles claros que faciliten la ejecución de programas.
  - La simplificación de procesos administrativos, conforme al COA, permite mejorar la calidad del servicio y la atención ciudadana.
2. Capacitación y profesionalización del personal:
- El fortalecimiento del talento humano es esencial. Esto incluye formación en:
    - Gestión pública.
    - Tecnologías apropiadas.
    - Participación comunitaria.
  - La capacitación continua mejora la capacidad de los GAD para enfrentar desafíos territoriales.

#### 3.4.5.6. Digitalización y Gestión de Información.

1. Sistemas de información integrados:
- Aunque la digitalización total puede ser un reto, el uso de herramientas tecnológicas como GIS (Sistemas de Información Geográfica) y plataformas de gestión permite:
    - Mejorar la transparencia.
    - Tomar decisiones basadas en datos confiables.
    - Monitorear proyectos de manera eficiente.
2. Optimización en la recopilación de datos:
- El desarrollo de bases de datos actualizadas sobre población, economía y recursos naturales fortalece la planificación local.

#### 3.4.5.7. Sistema Local de Planificación Participativa.

##### 1. Participación ciudadana efectiva:

- La normativa exige la implementación de mecanismos como:
  - Asambleas comunitarias: Para recoger necesidades y validar propuestas.
  - Consejos ciudadanos: Como espacios permanentes de consulta y evaluación.
- Este enfoque asegura que las decisiones reflejen las necesidades reales de la comunidad.

##### 2. Coordinación con actores locales:

- La articulación con organizaciones comunitarias, líderes locales y sectores productivos permite ejecutar proyectos más inclusivos y efectivos.

#### 3.4.5.8. Transversalización de Enfoques de Igualdad.

##### 1. Incorporación de principios de igualdad y no discriminación:

- La normativa exige que los GAD parroquiales incluyan enfoques de género, interculturalidad y apoyo a grupos vulnerables en:
  - Planes de desarrollo.
  - Proyectos comunitarios.
  - Presupuestos participativos.

##### 2. Inclusión como eje de desarrollo:

- Los recursos y políticas deben promover la igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

#### 3.4.5.9. Funcionalidad Parroquial y Marco Competencial.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) regula la estructura y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador. En el Capítulo IV se establece el marco legal aplicable a los GAD parroquiales rurales, definiendo aspectos clave como su naturaleza jurídica, sede y funciones específicas.

#### 3.4.5.9.1. Naturaleza Jurídica.

En la Sección Primera del Capítulo IV, se describe que los GAD parroquiales rurales son entidades públicas con autonomía política, administrativa y financiera. Este reconocimiento está respaldado por la Constitución y el COOTAD, lo que les permite autogestionarse dentro de su jurisdicción territorial para promover el desarrollo rural y fortalecer la organización comunitaria.

#### 3.4.5.9.2. Sede.

El COOTAD dispone que cada GAD parroquial rural debe contar con una sede física ubicada en su jurisdicción. Este espacio actúa como el centro administrativo, facilitando el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Además, garantiza la cercanía entre la administración local y la población, promoviendo la accesibilidad y la participación en la planificación y toma de decisiones.

#### 3.4.5.9.3. Funciones.

El COOTAD asigna a los GAD parroquiales rurales diversas responsabilidades orientadas al desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, entre las que se destacan:

- Impulso al desarrollo económico local: Implementar proyectos que fortalezcan la economía rural, especialmente en sectores como la agricultura y la artesanía.
- Gestión de recursos naturales: Proteger y manejar sosteniblemente los recursos naturales, promoviendo la conservación ambiental.
- Fomento de la participación ciudadana: Organizar asambleas y consejos ciudadanos para involucrar a la comunidad en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Coordinación de servicios básicos: Aunque no tienen las mismas competencias que los GAD municipales, pueden colaborar en actividades como el mantenimiento de caminos rurales, saneamiento ambiental y cuidado de espacios públicos.

#### 3.4.5.10. Relevancia del Capítulo IV del COOTAD.

Este capítulo constituye la base legal que delimita las funciones de los GAD parroquiales rurales dentro del sistema descentralizado de Ecuador. Les proporciona un marco normativo que guía su gestión y les permite ejercer sus competencias de manera efectiva para fomentar el desarrollo territorial.

##### 3.4.5.10.1. Normatividad Esencial.

#### **Art. 63.- Naturaleza Jurídica.**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

#### **Art. 64.- Funciones.**

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás que determine la ley.

## **Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento

territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

*Concordancias:*

*CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 267*

### **Sección Segunda de la Junta Parroquial Rural.**

#### **Art. 66.- Junta Parroquial Rural.**

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

*Concordancias:*

*CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255*

**Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.**

A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno

parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la Ley.

#### **Art. 68.- Atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial Rural.**

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

#### **Sección Tercera del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.**

#### **Art. 69.- Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.**

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

#### *Concordancias:*

*CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255*

**Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.**

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto

- institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
  - Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
  - Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
  - Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
  - Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
  - Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
  - Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
  - En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
  - Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el

gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- Las demás que prevea la ley.

#### Art. 71.- Reemplazo.

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

#### 3.4.5.11. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.

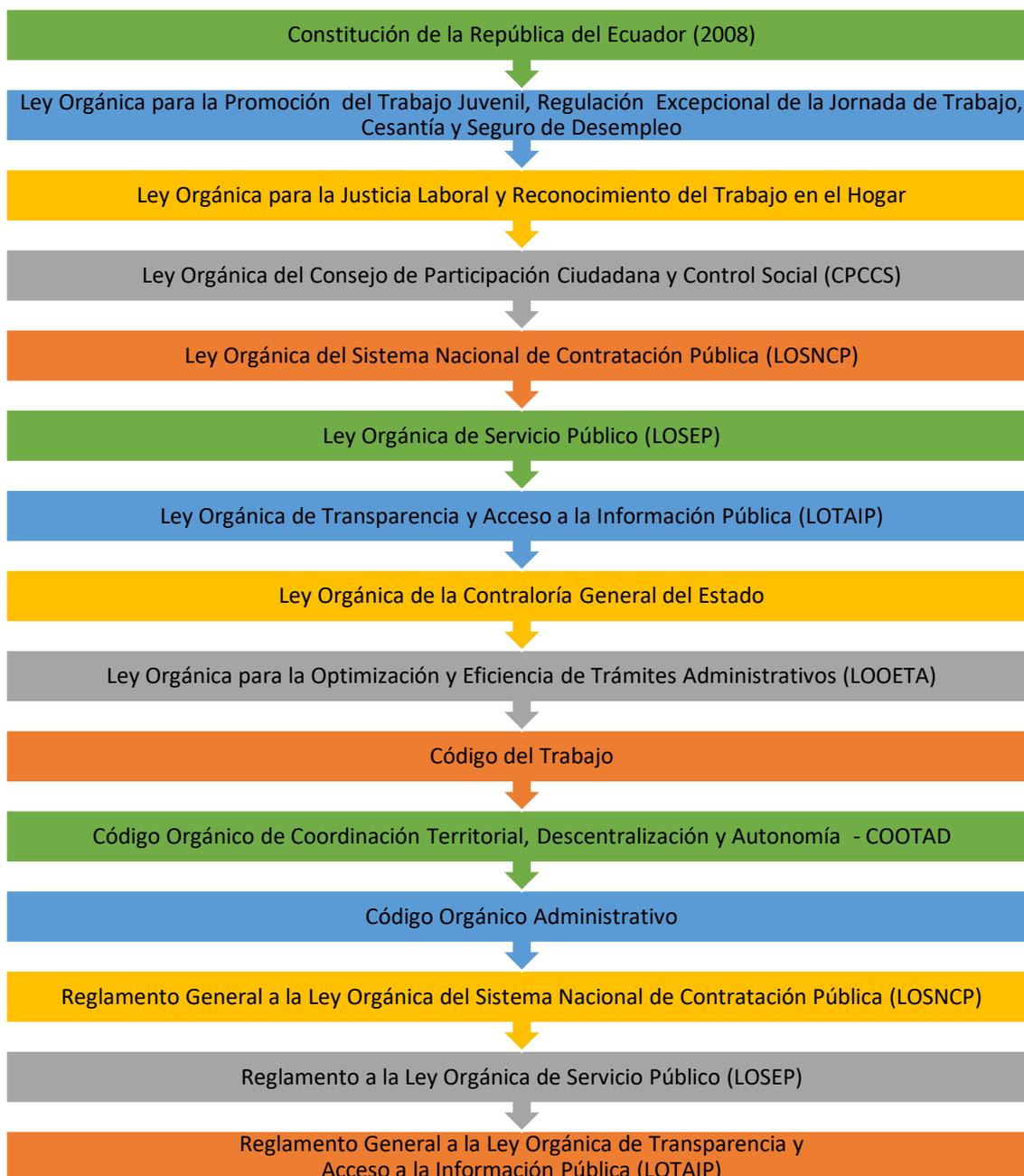
El esquema jerárquico que organiza las principales normativas legales y reglamentos del Ecuador, destacando su relación y orden de importancia o aplicación, considerando:

1. **Constitución de la República del Ecuador (2008):** Es el nivel más alto y sirve como la base legal suprema para todas las leyes y reglamentos del país.
2. **Leyes orgánicas específicas:**
  - Leyes relacionadas con el trabajo, participación ciudadana, contratación pública, servicios públicos, transparencia, control estatal, y eficiencia administrativa. Algunas de estas son:
    - Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil.
    - Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.
    - Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
    - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
    - Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
    - Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
    - Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
    - Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA).
3. **Código del Trabajo y Código Orgánico Administrativo:** Estos establecen directrices específicas para la gestión del trabajo y la administración pública.

4. **Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía (COOTAD):** Regula la estructura y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).
5. **Reglamentos generales:** Complementan y detallan la aplicación de las leyes mencionadas, como:
  - Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
  - Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.
  - Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Conforme la normativa nacional, el funcionamiento del GAD Parroquial, se rige a las normativas detalladas a continuación:

Ilustración 51. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 3.4.5.12. Principales resoluciones y reglamentos del GAD parroquial.

A nivel parroquial, en la administración 2023 – 2027, se han tomado diferentes resoluciones y se han aprobado diferentes reglamentos, en este sentido, las principales son las que norman el funcionamiento y uso de los diferentes recursos técnicos, políticos de gestión, económicos, articulación y manejo de bienes, en tal sentido, las normas más importantes que se determinan son las siguientes:

- Reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural mariano acosta.
- Resolución no. Gadprma 001-2024; espacios de articulación y coordinación.

### 3.4.5.13. Estructura institucional.

La estructura Orgánica funcional permite generar procesos adecuados de gestión de un gobierno autónomo descentralizado.

Se debe destacar la interacción y el equilibrio entre las diferentes funciones y comisiones. La estructura se divide en dos niveles principales: autoridades jerárquicas y comisiones temáticas.

#### 3.4.5.13.1. Autoridades Jerárquicas.

Estas funciones son el eje central de la toma de decisiones y la administración del GAD Parroquial:

- Junta Parroquial: Órgano principal encargado de la planificación y gestión de la parroquia.
- Presidente: Máxima autoridad del GAD, encargado de liderar y coordinar las actividades del organismo.
- Vicepresidente: Apoya al presidente en la gestión y asume responsabilidades delegadas.
- Secretaria Tesorera: Responsable de la administración financiera y documental del GAD.
- Vocales: Miembros del GAD que participan en la toma de decisiones y en la coordinación de las comisiones.

#### 3.4.5.13.2. Comisiones Temáticas.

Estas comisiones abordan diferentes áreas de acción para cumplir con los objetivos de desarrollo y gestión parroquial:

- Comisión de Atención a Grupos Prioritarios: Enfocada en la atención de grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y el bienestar social.
- Comisión de Cultura, Deportes y Juventud: Promueve actividades culturales, deportivas y de educación, fortaleciendo la identidad local.

- Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Medio Ambiente: Encargada de impulsar el desarrollo económico, el turismo y la conservación ambiental.

Ilustración 52. Estructura organizativa del GAD Parroquial Mariano Acosta.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La estructura orgánica del GAD Parroquial Mariano Acosta refleja el funcionamiento organizativo de la Junta Parroquial, basada en la coordinación de diferentes autoridades y comisiones especializadas. Este modelo está diseñado para garantizar el cumplimiento de responsabilidades y una eficiente gestión territorial. Se organiza en dos niveles principales: estructura jerárquica y comisiones temáticas por áreas específicas.

Tabla 101. Estructura Orgánico Funcional Gad Parroquial.

<b>Procesos Gobernantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel Legislativo: Pleno de la Junta Parroquial Mariano Acosta.</li> <li>• Nivel Ejecutivo: Presidencia.</li> </ul>
<b>Procesos habilitantes de asesoría</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instancia de participación (asamblea local).</li> <li>• Comisiones permanentes.</li> <li>• Consejo de Planificación.</li> </ul>
<b>Procesos Habilitantes de Apoyo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria – Tesorera.</li> </ul>
<b>Procesos agregadores de valor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión "Fomento productivo, turismo y medio ambiente"</li> <li>• Comisión "Cultura, deportes y juventud"</li> <li>• Comisión "Atención a grupos Prioritarios"</li> <li>• Comisión "Conectividad, Vialidad e infraestructura"</li> </ul>

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 3.4.5.13.3. Estructura Jerárquica.

Este nivel incluye a las principales autoridades encargadas de liderar y coordinar la gestión parroquial:

- Órgano Principal: Junta Parroquial.  
Es el cuerpo rector que define y supervisa las actividades y proyectos del GAD.
- Presidente:  
Máxima autoridad responsable de dirigir y coordinar las acciones de la Junta.
- Vicepresidente:  
Apoya al presidente en la gestión, asume funciones delegadas y contribuye en la toma de decisiones.
- Secretaria Tesorera:  
Encargada de la administración financiera y documental del GAD, asegurando el manejo eficiente de los recursos.
- Vocales:  
Miembros de la Junta que participan en la toma de decisiones y lideran las comisiones temáticas.

- Comisiones:  
Grupos especializados que ejecutan actividades específicas en diferentes áreas de acción.

#### 3.4.5.13.4. Proceso Agregado de Valor.

El proceso agregado de valor se organiza mediante cuatro comisiones especializadas, cada una con enfoques específicos para atender las necesidades parroquiales:

##### **Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Medio Ambiente.**

Se enfoca en impulsar el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

Actividades principales:

- Promoción de emprendimientos locales.
- Fomento del turismo en la parroquia.
- Impulso a la agricultura y ganadería.
- Desarrollo de artesanías y manufacturas.
- Conservación y protección del medio ambiente.

##### **Comisión de Cultura, Deportes y Juventud.**

Responsable de fomentar la identidad cultural y el desarrollo deportivo en la parroquia.

Actividades principales:

- Gestión de programas educativos.
- Organización de eventos deportivos.
- Promoción del emprendimiento juvenil.
- Preservación y difusión de las tradiciones culturales.

##### **Comisión de Atención a Grupos Prioritarios.**

Orienta sus esfuerzos a garantizar la inclusión y el bienestar social de los grupos más vulnerables.

Actividades principales:

- Coordinación intersectorial para proyectos sociales.
- Formulación de programas dirigidos al desarrollo juvenil.
- Promoción de la educación y el acceso a oportunidades.

### **Comisión de Conectividad, Vialidad e Infraestructura.**

Encargada de gestionar proyectos de infraestructura y conectividad que favorezcan el desarrollo territorial.

Actividades principales:

- Planificación y ejecución de proyectos de electrificación.
- Mantenimiento, rehabilitación y mejora de vías.
- Coordinación con entidades para la apertura de caminos y actividades relacionadas con minería.

#### 3.4.5.13.5. Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial.

### **COMISIONES PERMANENTES**

Se refiere a comisiones que deben ser conformadas de manera obligatoria en respeto a lo determinado en el COOTAD considerando el Art. 327 referente a las Clases de comisiones, en este sentido existe la necesidad de conformar las tres comisiones normadas que son: Comisión de mesa; Comisión de Comisión de Planificación y Presupuesto; Comisión de Igualdad y Género

#### **Comisión de mesa.**

Su finalidad es tratar asuntos que se refieren a la participación ciudadanía, la democracia, y asuntos relacionados con los miembros del GAD parroquial en lo relacionado con renuncias y licencias de los dignatarios de elección popular. En general, se encargará del conocimiento y resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios y de remoción de las dignidades de elección popular que integran el Gobierno Parroquial, conforme al artículo 336 del COOTAD.

Conforme a normativa, será Presidida por el Ejecutivo del GAD, dos vocales seleccionados por la Junta Parroquial.

- Preside: Edwin Túquerrez
- Integrante 1: Noemí Chacón
- Integrante 2: Genoveva Terán

### **Comisión de Planificación y Presupuesto.**

Será la encargada de conocer y proponer aportes en los procesos de Planificación General, formulación de presupuesto anual y la planificación operativa del Gobierno Parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial conforme al artículo 233 del COOTAD; Conforme al artículo 244 del COOTAD, estudiará el proyecto de presupuesto del Gobierno Parroquial, debiendo emitir un informe motivado hasta el 20 de noviembre de cada año, se podrán sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. En caso de que la comisión de Planificación y Presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el Ejecutivo, sin esperar dicho informe ante la junta parroquial.

El vocal que Preside la comisión se designará mediante aprobación del pleno conforme a la sugerencia que efectúe la máxima autoridad en concordancia con las reglas establecidas en los artículos 70 letra j) y 67 letra n) del COOTAD. En especial estará encargada de presentar informes en referencia a los procesos de planificación (Estratégica, Operativa Anual, Plurianual, etc.) y lo referente a presupuestos de asignaciones realizadas a la Junta parroquial considerando asignaciones permanentes, no permanentes, ingresos propios y de cooperación.

- Preside: Edwin Túquerrez.
- Integrante 1: Gerardo Chancoza.
- Integrante 2: Balvina Cruz.

### **Comisión de Igualdad y Género.**

Se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad, equidad e inclusión; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución, para la observancia, transversalidad y seguimiento en igualdad y equidad de las políticas públicas en la parroquia.

Estará integrada por dos vocales y un miembro de la ciudadanía. El vocal que Preside la comisión se designará mediante aprobación del pleno conforme a la sugerencia que

efectúe la máxima autoridad en concordancia con las reglas establecidas en los artículos 70 letra j) y 67 letra n) del COOTAD.

- Preside: Balvina Cruz
- Integrante 1: Noemí Chacón
- Integrante 2: Gerardo Chancoza.

**El Reglamento Interno/Orgánico funcional del GAD parroquial vigente expone:**

Art. 7.- La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Mariano Acosta está conformado por los siguientes niveles de organización.

Dentro de la estructura del Gad, en Acta número 07 del 31 de julio del 2023 se planteó las diferentes delegaciones:

7.3.- Nivel Legislativo. - Que determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para la materialización de objetivos. Su competencia se traduce en los actos resolutivos, fiscalizadores y la presentación de programas y proyectos en el ámbito de las competencias de la Junta Parroquial; integrados por:

**Tabla 102. Comisiones vigentes del GAD parroquial.**

COMISIÓN	RESPONSABLE
Comisión "Fomento productivo, turismo y medio ambiente"	Sra. Lourdes Noemí Chacón Chuquín
Comisión "Cultura, deportes y juventud"	Sra. Tulia Genoveva Terán Chacón
Comisión "Atención a grupos Prioritarios"	Sra. Claudia Balvina Cruz Chuquín
Comisión "Conectividad, Vialidad e infraestructura"	Sr. José Gerardo Chancoza Ichao

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**3.4.5.14. Recursos económicos.**

El presupuesto del GAD se estructura de conformidad a lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su reglamento y demás normativa aplicable.

En relación a los ingresos se puede considerar que existe una gestión coherente y sostenida de recursos considerando que todos los últimos años se ha podido gestionar recursos adicionales al presupuesto estatal.

El presupuesto asignado por el Gobierno Central constituye la principal fuente de financiamiento del GAD Parroquial. Sin embargo, la disminución progresiva en los últimos años refleja una posible contracción en las asignaciones gubernamentales. Además, la

inclusión de otros recursos en 2024 podría indicar esfuerzos por diversificar las fuentes de ingresos para compensar la reducción en las transferencias centrales.

### 3.4.5.14.1. Clasificación de Ingresos.

Tabla 103. Presupuestos asignados a la parroquia.

Montos Presupuestos Parroquiales	Año					
	2019 (USD)	2020 (USD)	2021 (USD)	2022 (USD)	2023 (USD)	AÑO 2024 (USD)
Presupuesto Asignado Gobierno Central	170.555,42	175.334,07	181.878,1	165.334,07	165.334,07	162.383,86
Presupuesto Total del Gad Parroquial, incluye transferencias otros GADs / Otras recursos	-					9.870

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 53. Tendencias de asignación de presupuestos al GAD parroquial.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 3.4.5.14.2. Distribución de Gastos.

El gasto corriente alcanza actualmente el 48,16% del presupuesto asignado por el estado. Es importante tomar en cuenta que debe mantenerse un proceso de control a la inversión considerando que es el nivel más bajo registrado en los últimos 5 años, donde el nivel de inversión más alto fue en el 2021 con un 75,50% del total del presupuesto.

En el año 2024 El gasto corriente asciende a USD 78,200, alcanzando exactamente el límite permitido. 170 SBU: Representa el máximo permitido para gastos corrientes considerando el Art. 198 que establece parámetros para el uso de los recursos por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), diferenciando entre gastos permanentes (corrientes) y gastos no permanentes (inversión).

**Tabla 104. Distribución de gastos del GAD parroquial.**

Montos Presupuestos Parroquiales	Año					
	2019 (USD)	2020 (USD)	2021 (USD)	2022 (USD)	2023 (USD)	AÑO 2024 (USD)
Presupuesto asignado para gasto corriente	51.166,63	52.600,22	44.551,37	49.600,22	49.600,02	78.200,00
%	30,00	30,00	24,50	30,00	40,54	48,16
Presupuesto Asignado para Gasto de Inversión	119.388,79	122.733,85	137.326,73	115.733,85	72.758,64	84.183,86
% inversión	70,00	70,00	75,50	70,00	59,46	51,84
<b>TOTAL</b>	170.555,42	175.334,07	181.878,10	165.334,07	122.358,66	162.383,86

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El análisis muestra que, aunque el GAD cumple con los límites de gasto corriente basado en el 170 SBU (USD 78,200) para 2024, los porcentajes destinados a gastos corrientes e inversión no se ajustan completamente a lo exigido por el Art. 198. En particular, en 2023 y 2024 se incumple el mínimo del 70% para inversión y se supera el límite del 30% para gasto corriente, lo que podría comprometer la planificación y el desarrollo territorial de la parroquia. Es necesario reestructurar el uso de los recursos para garantizar el cumplimiento de la normativa y priorizar proyectos de inversión sostenible.

#### 3.4.5.15. Equipamiento y maquinaria.

La situación de maquinaria y equipos en la parroquia Mariano Acosta es altamente deficitaria, lo que limita significativamente su capacidad para atender las necesidades de infraestructura y desarrollo territorial. Actualmente, la parroquia cuenta únicamente con una retroexcavadora, lo cual resulta insuficiente para cubrir de manera efectiva los múltiples requerimientos de mantenimiento vial, gestión de desechos y obras comunitarias. Esta carencia de equipos no solo retrasa la ejecución de proyectos prioritarios, sino que también incrementa la dependencia de recursos externos, afectando directamente la calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible de la parroquia.

Tabla 105. Equipamiento y maquinaria del GAD parroquial.

INFORMACIÓN	Detalle	Fecha de Adquisición
Nro equipo y Maquinaria – retroexcavadora	1	27/11/2020

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 3.4.5.16. Talento humano.

Conforme lo determina el REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL aprobado, se cuenta con un total de 15 personas trabajando dentro del Gad Parroquial, incluyendo los 5 puestos que corresponde a autoridades de elección popular.

##### PERSONAL AFILIADO.

- Sr. Edwin Tùquerrez – presidente.
- Sra. Balvina Cruz – vicepresidenta.
- Sra. Genoveva Terán – Vocal.
- Sr. Gerardo Chancoza – Vocal.
- Sra. Noemí Chacón – Vocal.
- Ing. Mónica Estrada – Secretaria Tesorera.
- Sr. Oliveri Pinto – Operador de la Maquinaria.

**PERSONAL CON FACTURA.**

**MANTENIMIENTO AREAS VERDES.**

- Sr. Raúl Ichao

**MANTENIMIENTO VIAL ( convenio GPI ).**

- Sr. Esteven Pérez
- Sr. Brandon Chuquin
- Sr. Jhorman Ichagua
- Sr. Carlos Espinosa
- Sr. Carlos Potosi
- Sr. Ángel Irua
- Sr. Ángel Carlosama

**3.4.5.17. Gobernanza del riesgo:**

Actualmente, el GAD parroquial no cuenta con un plan integral de gestión de riesgos y desastres que permita gestionar de manera adecuada el riesgo, considerando las variables de prevención y respuesta a emergencias, esta realidad implica la necesidad de implementar un programa de gestión de riesgos ajustado al territorio con la participación de los entes rectores y el gad municipal como ente gestor y competente.

**3.4.5.18. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.**

La gestión de información a nivel parroquial se percibe deficitaria, solamente se cuenta con un sistema de gestión de información contable y financiera, así como los procesos de comunicación a través de la página web parroquial y redes sociales asociadas al Gad Parroquial, en este sentido podemos poner en consideración el manejo:

**Sistema Contable Naptilus.**

Es un sistema contable de la empresa HardSoft Ecuador, creado con el objetivo de brindar facilidades al usuario para registro y administración de su situación actividad contable, sus datos de registros, entre otras opciones, permite llevar el control presupuestario y elaborar los archivos de contabilidad que serán presentados al

Ministerio de Economía y Finanzas y Secretaría Nacional de Planificación cumpliendo con las exigencias y controles determinados para la contabilidad gubernamental en el país.

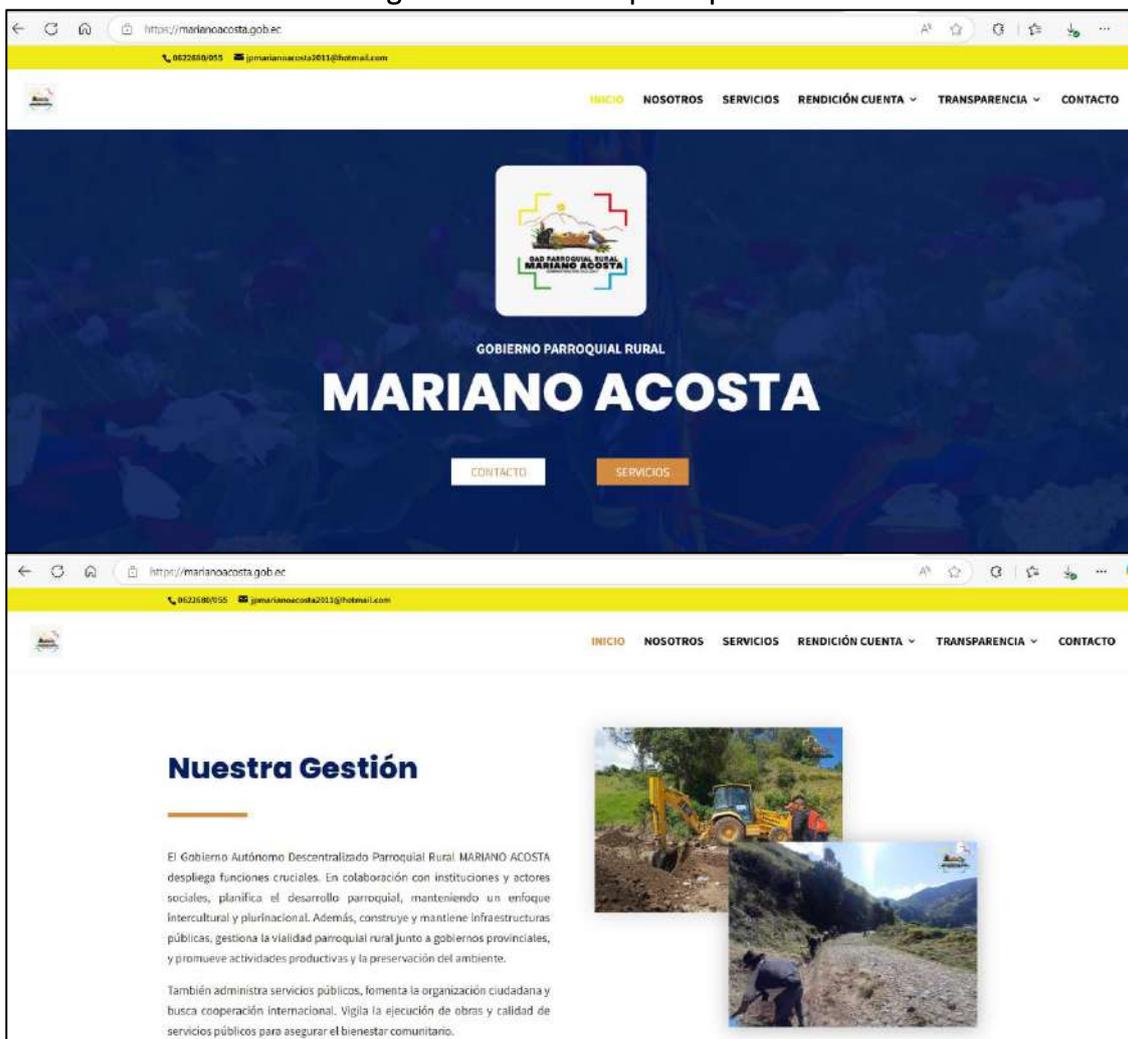
## Página Web Parroquial.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariano Acosta | GAD  
PARROQUIAL MARIANO ACOSTA

<https://marianoacosta.gob.ec/>

Este es un instrumento tecnológico usado especialmente para el reporte de información de la LOTAIP y procesos de rendición de cuentas.

Ilustración 54. Página WEB del GAD parroquial Mariano Acosta.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Adicional a estos dos sistemas existen las redes sociales activadas para poder promocionar las actividades realizadas en la parroquia, en especial la más usada es Facebook.

Facebook

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100090745871453>

Ilustración 55. Página de Facebook del GAD parroquial Mariano Acosta.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 3.4.5.19. Articulación interinstitucional:

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

En general el GAD parroquial ha logrado generar procesos de colaboración y gestión de cooperación externa e interna, donde se pone en consideración las principales intervenciones e instituciones existentes:

- Gobierno Provincial de Imbabura
- Gobierno Municipal de Pimampiro
- Conagopare Imbabura

En la parroquia existe una muy baja existencia de servicios tanto públicos como privados.

### 3.4.5.20. Actores territoriales y organización social:

#### 3.4.5.20.1. Comunidades.

La Parroquia Rural Mariano Acosta del cantón Pimampiro, está conformada por cuatro comunidades, y el centro poblado. Siendo todas catalogadas como Jurídicas.

**Tabla 106. Comunas de la parroquia Mariano Acosta.**

Nombre	Comuna/Cabecera parroquial	Legalidad
Mariano Acosta	Cabecera parroquial	
La Florida	Comuna	Jurídica
Guanopamba	Comuna	Jurídica
Yanajaca	Comuna	Jurídica
Puetaqui	Comuna	Jurídica

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 3.4.5.20.2. Juntas de Agua.

La gestión del agua aun es deficitaria, existen 4 juntas de agua constituidas de tipo comunitario, las que no cuentan con permisos de uso y aprovechamiento de agua.:

**Tabla 107. Juntas de Agua de la Parroquia.**

Nro.	Asentamiento Humano	Tipo de Junta
1.	Potable Barcelona	Comunitaria
2.	La loma	Comunitaria
3.	San francisco centro	Comunitaria
4.	<b>San francisco</b>	Comunitaria

Fuente: Talleres participativo, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 3.4.5.20.3. Actores Territoriales por sistemas.

La estructura organizativa en general en la parroquia es débil, al no existir personería jurídica de las agrupaciones. Se listan los actores territoriales existentes actualmente en la parroquia.

**Tabla 108. Actores del Sistema Físico Ambiental.**

Tipo de Organización	Actor
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Gobierno Provincial	Gobierno Provincial de Imbabura

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**Tabla 109. Actores del Sistema Socio Cultural.**

Tipo de Organización	Actor
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública (MSP)
Pública	Centro de salud Mariano Acosta
Comunitaria	Club de futbol San Pedro de Puetaqui
Comunitaria	Club deportivo "Format Mariano Acosta"
Comunitaria	Club deportivo Estrella Juvenil Yanajaca "mujeres"
Comunitaria	Club deportivo Guanupamba Futbol Club
Comunitaria	Club deportivo San Francisco
Pública	Creciendo con nuestros hijos del MIES
Privada	Convento Parroquial San Francisco de Asís de Mariano Acosta
Pública	Espacios de socialización y encuentro con alimentación Chaguayaco-Mariano Acosta
Comunitaria	FC Amazonas "hombres"
Organización no gubernamental ONG	Federación De Organizaciones Comunitarias De Imbabura FOCl
Comunitaria	Futbol Independiente
Comunitaria	Grupo De Danza ÑUCANCHIPA ALPA WAMBRACUNA
Comunitaria	Guanupamba futbol club
Pública	Punto Digital Gratuito
Pública	Unidad Educativa Silvio Luis Haro Alvear

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 110. Actores del Sistema Asentamientos Humanos.

Tipo de Organización	Actor
Gobierno Central	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Gobierno Central	Sistema Nacional de Información (SNI)
Gobierno Central	Agencia Nacional de Tránsito (ANT)
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL
Comunitaria	Barrio El Rosario
Comunitaria	Barrio Las Orquídeas
Comunitaria	Barrio San Francisco
Comunitaria	Comuna La Florida
Comunitaria	Comunidad Guanupamba
Comunitaria	Comunidad Puetaqui
Comunitaria	Comunidad Yanajaca
Comunitaria	Junta administrativa de agua potable regional Guanupamba
Comunitaria	Junta de agua de consumo La Florida
Comunitaria	Regional de agua potable Mariano Acosta
Comunitaria	Servicio exclusivo de transporte Mariano Acosta
Pública	Cooperativa de transporte IBAMONTI

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 111. Actores del Sistema Económico Productivo.

Tipo de Organización	Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Comunitaria	Grupo de Alpaqueros La Florida
Comunitaria	Junta de riego Mariano Acosta
Comunitaria	UCICMA Unión de Comunidades Indígenas y Campesinas Marino Acosta
Comunitaria	Caminando hacia el futuro de Puetaqui

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 112. Actores del Sistema Político Institucional.

Tipo de Organización	Actor
Gobierno Central	Secretaría Nacional de Planificación
Gobierno Central	Defensoría del Pueblo
GAD	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
GAD	Prefectura de Imbabura
Pública	Tenencia política

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 3.4.5.21. Participación ciudadana:

A nivel parroquial en la parroquia Mariano Acosta, se destaca varios mecanismos de participación:

- **Asambleas Ciudadanas:** Espacios donde los habitantes pueden expresar sus inquietudes y sugerencias respecto a proyectos locales.
- **Consejo de Planificación Parroquial:** Una instancia clave en la formulación, implementación y evaluación del PDOT, en la que participan representantes comunitarios.

Se evidencia un esfuerzo por involucrar a la población en procesos de planificación territorial, con énfasis en proyectos de infraestructura básica, desarrollo económico y conservación ambiental; en general se identifica limitaciones y carencias en términos de participación activa de la ciudadanía, y escaso seguimiento de los acuerdos establecidos en las asambleas, y una limitada asistencia de la población debido a la dispersión geográfica y falta de sensibilización.

#### 3.4.5.22. Sistema de protección de derechos.

Existen iniciativas de implantar el Sistema de Protección de Derechos en la parroquia Mariano Acosta, para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, garantizando su inclusión y el acceso a servicios esenciales. El objetivo es articular con el GAD cantonal de Pimampiro, lo que permitirá coordinar esfuerzos para implementar políticas públicas que promuevan la equidad y la justicia social. La parroquia Mariano Acosta, como actor local, se enfoca en la atención a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores mediante campañas de sensibilización, actividades

comunitarias y el fortalecimiento de redes de apoyo. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la limitada cobertura de servicios y recursos técnicos insuficientes.

La parroquia no cuenta con un sistema integral de protección de derechos fortalecido, en ese sentido es necesario coordinar un proceso de gestión para trasladar a territorio lo desarrollado por el GAD Cantonal de Pimampiro en temas de la Junta cantonal de protección de derechos.

#### 2.4.6. Análisis estratégico.

El identificar las principales variables de un territorio, requiere de una visión holística de los factores recurrentes positivos y negativos de un territorio, en este sentido, una vez analizado documentadamente y con participación social las bondades y debilidades con las que cuenta el territorio del GAD parroquial, es necesario realizar un enlace claro hacia las políticas y estrategias nacionales a través de la mirada hacia los ejes estratégicos de terminados en el plan nacional de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional ETN, considerando los ejes planteados para el período de gobierno 2024 – 2025.

La situación de la infraestructura en la parroquia realmente es deficitaria, existen problemas sociales, económicos y de infraestructura totalmente definidos dentro de la parroquia.

##### 3.4.6.1. Social.

La parroquia Mariano Acosta enfrenta múltiples desafíos sociales que limitan el desarrollo integral y la calidad de vida de su población. El territorio ha experimentado una significativa disminución demográfica en las últimas dos décadas, pasando de 1.945 habitantes en 2001 a 1.294 en 2022, con una tasa de crecimiento promedio negativa de -1,48% en el último período censal. Este decrecimiento poblacional se explica principalmente por la migración de los jóvenes hacia otras regiones, dejando una población predominantemente envejecida, donde el 22,5% (291 personas) corresponde a adultos mayores de 65 años o más. Los niños y adolescentes representan el 25,6% (332 personas), mientras que los jóvenes entre 18 y 29 años constituyen únicamente el 16% (207 personas), lo que refleja una reducción en la población económicamente activa y una menor capacidad de dinamismo social y económico. A nivel cultural, el 79% de la población (1.022 personas) se identifica como indígena y el 19,9% (257 personas) como

mestiza, lo que resalta la importancia de diseñar políticas públicas que respeten y valoren las tradiciones culturales de estas comunidades.

La situación educativa en Mariano Acosta es crítica, con solo dos instituciones que operan en la parroquia: una escuela de educación básica y una unidad educativa que también ofrece bachillerato, las cuales atienden a 210 estudiantes en total. Esto contribuye a un promedio de escolaridad de apenas 8,1 años, evidenciando limitaciones en el acceso a la educación secundaria y superior, además de una alta deserción escolar, especialmente en las comunidades rurales dispersas. Esta carencia en la infraestructura educativa representa un obstáculo significativo para el desarrollo social y económico del territorio. Las condiciones económicas reflejan altos niveles de pobreza, con 140 personas viviendo en extrema pobreza y 258 en pobreza moderada, lo que representa el 30,7% de la población (398 personas). Las mujeres son las más afectadas, representando el 70% (278 personas) de quienes viven en extrema pobreza, lo que pone en evidencia las inequidades de género presentes en la parroquia. Esta realidad subraya la necesidad de implementar programas sociales específicos que promuevan la inclusión y el empoderamiento económico, especialmente para las mujeres. A pesar de estas dificultades, algunas personas reciben beneficios sociales, como el bono de desarrollo humano, que alcanza a 48 habitantes, y el bono mis mejores años, dirigido a 209 adultos mayores.

En términos de salud, la parroquia cuenta con un único centro de atención médica, lo que genera limitaciones en el acceso a servicios especializados, especialmente para las comunidades más alejadas, lo que evidencia la necesidad de ampliar la capacidad y diversificar los servicios médicos disponibles.

El panorama habitacional en Mariano Acosta también presenta déficits significativos. Si bien existe una oferta básica de viviendas, estas se caracterizan por ser tradicionales y no se registran conjuntos urbanos modernos ni espacios públicos adecuados para la recreación y la integración social. Esto afecta directamente la calidad de vida de los habitantes, quienes carecen de infraestructura que fomente actividades culturales, deportivas o comunitarias.

La combinación de estos factores pone de manifiesto la necesidad de un enfoque integral para mejorar las condiciones sociales de la parroquia. Es prioritario fortalecer la infraestructura educativa, promoviendo la construcción de nuevas instituciones y

programas de alfabetización. También se deben desarrollar políticas de inclusión social, enfocadas especialmente en las mujeres y los adultos mayores, al tiempo que se fomenta la protección de la identidad cultural de la población indígena y mestiza. La ampliación de los servicios de salud, mediante la implementación de unidades móviles para atender a las comunidades más remotas, es fundamental para garantizar la cobertura adecuada. Además, es crucial diseñar políticas que reduzcan las brechas económicas mediante el fortalecimiento de las economías locales y la generación de empleo. Solo a través de estas acciones será posible garantizar un desarrollo equitativo y sostenible para toda la población de Mariano Acosta.

#### 3.4.6.2. Desarrollo económico.

La parroquia Mariano Acosta se fundamenta en actividades agrícolas, ganaderas; En términos de ocupación, el 76,31% de la población activa se dedica a actividades agrícolas, ganaderas, silvicultura y pesca, lo que confirma el carácter rural del territorio y su dependencia de estas actividades para la subsistencia. Por otro lado, sectores como el comercio, la manufactura y la construcción tienen una participación significativamente menor, con el 2,20%, 2,54% y 1,52%. La agricultura en Mariano Acosta es diversa y abarca cultivos como maíz, papa, hortalizas, frutas (mora, granadilla, uvillas) y productos apícolas. La producción de papa involucra directamente a unas 400 familias locales, mientras que la producción de miel y productos lácteos (quesos y yogures) destaca como una actividad económica emergente. Las cadenas de valor vinculadas a estos productos están siendo fortalecidas mediante prácticas agroecológicas que incluyen el uso de abonos orgánicos (85% de los agricultores) y la rotación de cultivos (90%).

A pesar de la riqueza productiva, las limitaciones en infraestructura agrícola, como el acceso al riego, afectan la eficiencia y productividad del sector. El 86,64% del territorio no cuenta con infraestructura de riego, lo que obliga a los agricultores a depender de prácticas tradicionales y menos productivas. Asimismo, la dificultad de labranza del suelo y la baja mecanización (solo el 1,52% del área tiene aptitud baja para maquinaria) restringen las posibilidades de expansión productiva y comercialización.

La ganadería es otro pilar importante, especialmente la producción láctea que involucra sistemas de explotación mixta. Mariano Acosta alberga 1.842 cabezas de ganado, de las cuales el 68% se destinan a actividades combinadas de carne y leche, mientras que la

producción exclusiva de carne y leche representa un menor porcentaje. A pesar de la importancia de la ganadería, la disminución de las cabezas de ganado en los últimos años, atribuida a conflictos fauna-gente, plantea un desafío para el desarrollo sostenible de este sector.

El turismo ecológico y los bioemprendimientos también son áreas con potencial de desarrollo. Iniciativas como el "Chasky Turismo Rural Comunitario" y la producción artesanal de miel, quesos y textiles no solo promueven la economía local, sino que también fortalecen la identidad cultural de la parroquia. Sin embargo, estas actividades enfrentan limitaciones en términos de infraestructura turística y conectividad, lo que restringe su alcance a mercados externos.

En el ámbito laboral, el 46,45% de la población económicamente activa está ocupada, siendo la mayoría jornaleros agrícolas (65,31%). A pesar de una baja tasa de desempleo (0,77%), la calidad del empleo es preocupante, con un 77,49% de la población sin acceso a seguridad social, lo que incrementa la vulnerabilidad económica de los trabajadores. Además, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas afecta al 73,1% de la población, principalmente en comunidades indígenas y mestizas, lo que evidencia la urgencia de políticas que integren el desarrollo económico con la inclusión social.

Mariano Acosta refleja un fuerte vínculo con las actividades rurales y un enfoque emergente en bioemprendimientos y agroecología. Sin embargo, enfrenta limitaciones estructurales como la falta de infraestructura adecuada, la escasa diversificación económica y los altos índices de pobreza. La implementación de estrategias integrales que fortalezcan la productividad, promueva la sostenibilidad y mejoren la calidad de vida será clave para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

#### 3.4.6.3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

La parroquia Mariano Acosta enfrenta importantes desafíos en su infraestructura y servicios básicos, lo que limita el desarrollo integral y el bienestar de su población. Aunque el 77,13% del territorio cuenta con cobertura media de servicios esenciales como agua potable, electricidad y recolección de basura, existen marcadas desigualdades en áreas rurales y comunidades dispersas, donde un 22,51% tiene cobertura baja y enfrenta dificultades significativas. El sistema de alcantarillado está disponible solo para el 51,9% de los hogares, dejando un gran porcentaje sin acceso adecuado, mientras que la

recolección de basura alcanza al 83,1% de la población, pero sin regularidad en sectores más alejados. La energía eléctrica está disponible en el 98,9% de los hogares, aunque con fallas recurrentes en las zonas remotas.

La infraestructura social también es limitada. En el ámbito educativo, la parroquia cuenta con solo dos unidades educativas, una en la cabecera parroquial y otra en una comunidad principal, pero carece de instituciones que ofrezcan educación secundaria. Esto impacta directamente en la formación de la población joven, que registra un promedio de escolaridad de 8,1 años. Los servicios de salud se concentran en un único centro ubicado en la cabecera parroquial, dejando a las comunidades más alejadas dependientes de parroquias vecinas para recibir atención médica.

En cuanto a espacios públicos y de recreación, la cabecera parroquial dispone de una plaza central, un pequeño parque y un estadio, mientras que en otras comunidades hay casas comunales y zonas de esparcimiento básicas. Sin embargo, faltan instalaciones clave como guarderías, centros de acopio y unidades de seguridad, como puestos de policía comunitaria. La infraestructura deportiva es insuficiente y requiere mejoras para satisfacer las necesidades de la población.

La conectividad digital es otro de los grandes retos del territorio. Más del 99% del área tiene una cobertura baja de internet, lo que restringe las oportunidades educativas, económicas y sociales. Aunque el 84,3% de la población utiliza teléfonos celulares como principal herramienta de acceso a internet, el 5,5% enfrenta analfabetismo digital, lo que limita su capacidad para aprovechar los recursos tecnológicos. Esta brecha digital subraya la necesidad de inversión en infraestructura tecnológica y programas de alfabetización digital.

En términos de movilidad, la red vial de la parroquia, que comprende 128,52 km, está en condiciones críticas. El 65% de las vías se encuentra en mal estado, consistiendo principalmente en caminos de tierra o lastre que se deterioran rápidamente durante la temporada de lluvias. Solo las rutas que conectan la cabecera parroquial con algunas comunidades principales están asfaltadas o adoquinadas, mientras que las demás comunidades dependen de vías deterioradas que dificultan su acceso a servicios básicos y mercados. Se identifica una necesidad urgente de mejorar las capas de rodadura,

construir puentes y establecer sistemas de drenaje que garanticen la funcionalidad de las vías durante todo el año.

Este panorama evidencia una urgente necesidad de intervención integral. Es esencial priorizar la mejora de la red vial para garantizar la conectividad entre comunidades y facilitar el acceso a servicios básicos. La ampliación de la cobertura de agua potable, alcantarillado y recolección de basura debe ser acompañada de inversiones en infraestructura educativa y de salud para reducir las desigualdades existentes. Asimismo, fortalecer la conectividad digital mediante la expansión del acceso a internet y programas de alfabetización tecnológica es fundamental para integrar a la población en el desarrollo económico y social contemporáneo. Solo a través de una planificación territorial equitativa y sostenible será posible transformar a Mariano Acosta en un territorio resiliente e inclusivo.

La situación ambiental de la parroquia Mariano Acosta presenta una dinámica compleja que requiere la implementación de estrategias de ordenamiento territorial ambiental orientadas al equilibrio entre conservación, desarrollo sostenible y mitigación de riesgos. El territorio abarca una superficie de 13.153,6 hectáreas, caracterizada por un relieve predominantemente accidentado, donde el 69,87% de la superficie presenta pendientes superiores al 40%, clasificadas como fuertes a muy fuertes. Estas condiciones generan alta susceptibilidad a procesos erosivos y movimientos en masa, configurando un entorno de vulnerabilidad ambiental que demanda atención prioritaria en la planificación territorial.

En cuanto a los ecosistemas, 10.216,86 hectáreas (77,74%) están destinadas a usos de conservación y protección, lo que incluye sistemas como el Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de los Andes (40,58%) y el Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo (29,27%)(5. Ecosistemas). Estos ecosistemas son esenciales para la regulación hídrica, el almacenamiento de carbono y la biodiversidad. Sin embargo, el 25,15% del territorio presenta intervenciones antrópicas significativas, lo que pone en riesgo la resiliencia de los ecosistemas y exige estrategias de restauración ecológica y manejo sostenible.

La disponibilidad y gestión de los recursos hídricos también constituyen un eje crítico del ordenamiento territorial. Actualmente, existen 57 concesiones de agua, destinadas

principalmente a riego (14), uso doméstico (19) y otros fines como acuicultura y actividades fitosanitarias. Sin embargo, la mayoría de las fuentes hídricas no cuentan con sistemas de protección formal, lo que incrementa la vulnerabilidad del recurso frente a la contaminación y la sobreexplotación.

Desde la perspectiva edáfica, el 89,6% de los suelos corresponde a Inceptisoles y Mollisoles, caracterizados por su moderada a baja fertilidad. Estas propiedades limitan su capacidad para soportar actividades agropecuarias intensivas sin medidas de manejo adecuado, como la implementación de prácticas agroforestales y el control de la erosión. A pesar de estas restricciones, el 23,9% del territorio está destinado a actividades agropecuarias, que constituyen una de las principales fuentes de sustento económico para la población local.

En términos de riesgos y amenazas, más del 69% del territorio presenta alta o muy alta susceptibilidad a movimientos en masa, lo que subraya la necesidad de incluir políticas de gestión de riesgos naturales en el marco del ordenamiento territorial. Asimismo, problemas como la deforestación, la contaminación de suelos por agroquímicos y las descargas de aguas servidas contribuyen a la degradación ambiental, lo que exige una intervención urgente mediante estrategias de gestión integral del territorio y fortalecimiento de las capacidades locales.

La parroquia también forma parte del área de influencia del Parque Nacional Cayambe Coca y del Biocorredor Andes Norte - BIAN, lo que ofrece oportunidades para la planificación participativa del paisaje y el desarrollo de proyectos de ecoturismo y conservación, integrados al Geoparque Imbabura. Estas iniciativas deben ser priorizadas en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible.

Finalmente, aunque los riesgos climáticos, como sequías y lluvias intensas, son moderados, se recomienda implementar estrategias de adaptación al cambio climático, enfocadas en la mejora de los ecosistemas y la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades locales. El fortalecimiento de un modelo de gestión territorial ambientalmente sustentable será esencial para equilibrar el uso de los recursos naturales y la protección del patrimonio ecológico del territorio.



2.4.6.4. Sistematización de problemas.

3.4.6.4.1. Problemas del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 113. Problemas sistema físico ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	Identificación de Problemáticas	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Recursos naturales no renovables:</b>				
Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Inexistente	Inexistente	Inexistente	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
<b>Recursos naturales renovables:</b>				
Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	La sobreutilización y degradación del suelo, causada por prácticas agrícolas inadecuadas, compromete la sostenibilidad productiva del territorio.	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover Proyectos de mejoramientos de prácticas agrícolas	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
	La ausencia de áreas de protección hídrica compromete la conservación de fuentes de agua estratégicas para el consumo y la producción.	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Desarrollar proyectos comunitarios que aseguren la protección y gestión eficiente de las fuentes hídricas existentes.	Gestión de cuencas hidrográficas "COOTAD Art. 132
<b>Ecosistemas:</b>				



Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Las actividades humanas como la deforestación y la expansión agrícola generan impactos negativos en los ecosistemas locales, con pérdida de biodiversidad.	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover proyectos y acuerdos de gestión para reducción de afectación a ecosistemas	Gestión ambiental "COOTAD Art. 136
<b>Amenazas naturales:</b>				
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	La presencia de suelos inestables aumenta la probabilidad de deslizamientos y movimientos en masa, afectando la seguridad de las comunidades.	Promover un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos, con enfoque preventivo y participativo.	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
<b>Amenazas climáticas:</b>				
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos	Promover un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos, con enfoque preventivo y participativo.	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
<b>Clima:</b>				
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Identificación de percepción de variación de temperatura	Promover un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos, con enfoque preventivo y participativo.	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
<b>Conflictos ambientales:</b>				
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Presencia de amenazas antrópicas fuertes especialmente procesos de explotación de minerales (Caliza)	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos, con enfoque preventivo y participativo.	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140



		proteger y conservar los recursos naturales.		
<b>Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:</b>				
<b>Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.</b>	Riesgos de afectación a zonas de protección ecológica de carácter nacional y local, presión social y económica sobre áreas de conservación con fines de crecimiento de frontera agrícola.	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover Proyectos de gestión adecuada de áreas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Gestión ambiental COOTAD Art. 136
<b>Calidad ambiental:</b>				
<b>Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.</b>	Manejo inadecuado de desechos generados por actividades antrópicas de producción y residuos domiciliarios de centros poblados	Promover procesos de control de acuerdo a la norma técnica, con participación del ente rector	Promover Proyectos de gestión adecuada de la calidad ambiental	Gestión ambiental COOTAD Art. 136
<b>Contaminación:</b>				
<b>Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.</b>	Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas y aire con partículas de polvo	Promover procesos de control de acuerdo a la norma técnica, con participación del ente rector	Promover Proyectos de mitigación para una adecuada gestión	Gestión ambiental COOTAD Art. 136

Elaboración: TEDPlanning Consultora.



3.4.6.4.2. Problemas del sistema social cultural.

Tabla 114. Problemas del sistema Social Cultural.

SISTEMA SOCIOCULTURAL	Identificación de Problemáticas	Objetivo Estratégico Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Demografía y población:</b>				
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	Decremento de población en el territorio con problemáticas de necesidades básicas insatisfechas	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Mejorar condiciones de vida de la población con proyectos de gestión pública	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
<b>Servicios públicos y sociales:</b>				
Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Servicios Públicos deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales con poca o nula presencia en el territorio. Carencia de insumos, insuficiente capacidad operativa y técnica.	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación Cootad , Art. 55; 138
<b>Patrimonio y diversidad cultural:</b>				
Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados,	Promover procesos sostenidos de gestión	Elaborar y ejecutar el proyecto parroquial de	Preservar, mantener y difundir el patrimonio



		patrimonial en la parroquia	gestión cultural y patrimonial	cultural. COOTAD Art. 144
	Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia	Promover procesos sostenidos de gestión patrimonial en la parroquia	Elaborar y ejecutar el proyecto parroquial de gestión cultural y patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. COOTAD Art. 144
<b>Pobreza y desigualdad:</b>				
<b>Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.</b>	Creciente extrema pobreza ante la falta de oportunidades dentro de la población, lo que se complementa con el deficiente sistema de servicios públicos incrementando la problemática	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
<b>Seguridad y convivencia ciudadana:</b>				
<b>Usos del espacio público, índices de violencias.</b>	Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, y afectación por inseguridad dentro del centro poblado y comunidades	Fomentar la articulación acciones para mejoramiento de la presencia policial en la parroquia	Elaborar y ejecutar el plan parroquial de seguridad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Cootad Art. 64.; 65; 146

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.4.6.4.3. Problemas del Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 115. Problemas del Sistema Asentamiento Humanos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Identificación de Problemáticas	de	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Distribución demográfica:</b>					
Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Población dispersa en comunidades, con deficientes servicios básicos		Fomentar la articulación acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo; Cootad Art. 54; 55 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
<b>Uso y ocupación del suelo:</b>					
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial desactualizado, y necesidad de mejoramiento de zonificación de actividades en todo el territorio		Fomentar la articulación acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial Cootad Art. 54 ; 55
<b>Movilidad, conectividad e infraestructura:</b>					



<p>Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.</p>	<p>Vialidad totalmente deficitaria en vías de interconexión comunitaria con caminos de 3er orden de acceso a comunidades dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc.</p>	<p>Fomentar la articulación acciones para un mejoramiento de los sistemas viales parroquiales de interconexión interna y externa</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales</p>	<p>Vialidad Cootad Art. 65 ; 129</p>
--	---	--	---	--------------------------------------

Elaboración: TEDPlanning Consultora.



3.4.6.4.4. Problemas Sistema Económico Productivo

Tabla 116. Problemas del sistema Económico Productivo.

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Identificación de Problemáticas	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Actividades económicas y productivas:</b>				
<p>Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.</p>	<p>Disminución de los márgenes de productividad por afectación de suelos,</p>	<p>Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135</p>
	<p>Deficiente sistema de comercialización dentro de la parroquia para producción agrícola y ganadera.</p>	<p>Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135</p>
	<p>Falta de espacios y una cadena de distribución de los productos existentes en la parroquia</p>	<p>Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135</p>
<b>Empleo:</b>				



<p>Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.</p>	<p>Existencia de solamente Empleo ocasional y de libre accionar en especial en el campo de la agro producción.</p> <p>Inexistencia de sistemas de generación de empleo secundario y terciario o de servicios dentro de la parroquia</p>	<p>Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p> <p>Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p> <p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135</p>
<p><b>Concentración y distribución de la riqueza:</b></p>				
<p>Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.</p>	<p>Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia</p>	<p>Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p>	<p>Hábitat y vivienda Cootad Art. 147</p>
<p><b>Servicios a la producción:</b></p>				
<p>Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.</p>	<p>Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores</p>	<p>Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135</p>



<b>Funcionalidad económica del territorio:</b>				
<b>Suelos rurales de producción, riesgos asociados.</b>	Procesos de degradación de suelos por sobreutilización y manejo por presencia de actividades de explotación de recursos sin autorización.	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Hábitat y vivienda Cootad Art. 147
<b>Economía popular y solidaria:</b>				
<b>Asociaciones productivas urbanas y rurales.</b>	Nulo nivel de Asociatividad en la producción	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
<b>Modelos de consumo:</b>				
<b>Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.</b>	Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
<b>Seguridad alimentaria:</b>				
<b>Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.</b>	Falta de producción de alimentos con calidad y con sistemas agro productivos	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico	Fomento de la seguridad alimentaria Cootad Art. 134



	sostenibles, con sistemas de autoconsumo	procesos económico y productivos	productiva en la parroquia	
<b>Desarrollo de tecnologías productivas limpias:</b>				
<b>Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.</b>	Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas en procesos agro productivos y de implementación de tecnologías limpias	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Prestación de servicios públicos:
<b>Infraestructura productiva:</b>				
<b>Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.</b>	Existencia de infraestructura asociada a la producción, inexistencia de sistemas de riego, falta de mercados, camales e infraestructura para la producción y canales de distribución.	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.



3.4.6.4.5. Problemas del Sistema Político Institucional.

Tabla 117. Problemas del sistema Político Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Identificación de Problemáticas	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Gobernanza del riesgo:</b>				
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia	Promover procesos de Gestión de Riesgos articulados	Promover el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial	Gestión de Riesgos Cootad Art. 140
<b>Articulación interinstitucional:</b>				
Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio	Promover un sistema parroquial de gestión de la cooperación para el desarrollo	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de competencias	Cooperación Internacional Cootad Art. 65; 131
<b>Actores territoriales y organización social:</b>				
Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Nulidad de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios	Promover el sistema parroquial de participación ciudadana y control social	Elaborar y ejecutar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores y participación ciudadana activa	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146
<b>Participación ciudadana:</b>				
Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y	Promover el sistema parroquial de participación	Elaborar y ejecutar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores y participación ciudadana activa	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146



	Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial	ciudadana y control social		
<b>Sistema de protección de derechos:</b>				
<b>Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.</b>	Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio	Desarrollar el sistema parroquial de protección de derechos	Elaborar y ejecutar procesos y proyectos de gestión	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

3.4.6.5. Sistematización y priorización de potencialidades.

3.4.6.5.1. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 118. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	Oportunidades de Desarrollo	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Recursos naturales no renovables:</b>				
<b>Recursos mineros, hidrocarbúrrferos, áridos y pétreos.</b>	Sensibilización de la población para la protección de los recursos naturales y ecosistemas frágiles y capacidad de gestión para el desarrollo de la población	Desarrollar procesos de aprovechamiento de servicios ecosistémicos	Desarrollar procesos de aprovechamiento de servicios ecosistémicos	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
<b>Recursos naturales renovables:</b>				
<b>Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.</b>	Los suelos productivos representan una oportunidad para implementar sistemas agroecológicos sostenibles que optimicen su uso.	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
<b>Ecosistemas:</b>				
<b>Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.</b>	Existencia de áreas de conservación declaradas y categorizadas dentro del territorio, identificadas para procesos de conservación, con	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
	La parroquia cuenta con una alta biodiversidad debido a su ubicación estratégica, lo que favorece proyectos de conservación y ecoturismo.	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
<b>Amenazas naturales:</b>				



Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Capacidad de gestión y respuesta ante eventos adversos	Promover un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos, con enfoque preventivo y participativo.	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
<b>Amenazas climáticas:</b>				
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Baja afectación a corto y mediano plazo por efectos de cambio climático	Promover un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos, con enfoque preventivo y participativo.	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
<b>Clima:</b>				
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población	Promover un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos, con enfoque preventivo y participativo.	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
<b>Conflictos ambientales:</b>				
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Capacidad de gestión	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover proyectos locales de gestión	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
<b>Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:</b>				
Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Presencia de áreas de Sistema Nacional de Áreas protegidas en el territorio	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
<b>Calidad ambiental:</b>				



Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Capacidad de administración parroquial dentro de la cabecera parroquial.	Diseñar un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos a nivel parroquial y regional para proteger y conservar los recursos naturales.	Promover proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Contaminación:				
Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.				Gestión ambiental"COOTAD Art. 136

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.4.6.5.2. Potencialidades Sistema Sociocultural.

**Tabla 119. Potencialidades del Sistema Sociocultural.**

SISTEMA SOCIOCULTURAL	Oportunidades de Desarrollo	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Demografía y población:</b>				
<b>Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.</b>	Existencia de población joven y adulta	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Mejorar condiciones de vida de la población con proyectos de gestión pública	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
<b>Servicios públicos y sociales:</b>				
<b>Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.</b>	Capacidad para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación Cootad , Art. 55; 138
<b>Patrimonio y diversidad cultural:</b>				
<b>Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.</b>	Existencia de patrimonio, material, inmaterial y procesos sociales establecidos en los diferentes espacios territoriales y comunidades con enfoque de conservación del patrimonio cultural y natural	Promover procesos sostenidos de gestión patrimonial en la parroquia	Elaborar y ejecutar el proyecto parroquial de gestión cultural y patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. COOTAD Art. 144



<b>Pobreza y desigualdad:</b>				
<b>Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.</b>	Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral, enlazado al mejoramiento de las capacidades personales y familiares dentro del territorio parroquial	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Promover procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
<b>Seguridad y convivencia ciudadana:</b>				
<b>Usos del espacio público, índices de violencias.</b>	Posibilidad de gestión de infraestructura y recursos	Fomentar la articulación acciones para mejoramiento de la presencia policial en la parroquia	Elaborar y ejecutar el plan parroquial de seguridad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Cootad Art. 64.; 65; 146

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.4.6.5.3. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 120. Potencialidades del Sistema de Asentamiento Humanos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Oportunidades de Desarrollo	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Distribución demográfica:</b>				
Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Capacidad de gestión y Organización	Fomentar la articulación acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo; Cootad Art. 54 ; 55 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
<b>Uso y ocupación del suelo:</b>				
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano- rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Capacidad de gestión y Organización	Fomentar la articulación acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial Cootad Art. 54 ; 55
<b>Movilidad, conectividad e infraestructura:</b>				
Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial	Fomentar la articulación acciones para un mejoramiento de los sistemas viales parroquiales de interconexión interna y externa	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Vialidad Cootad Art. 65 ; 129

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.4.6.5.4. Potencialidades Sistema Económico Productivo.

**Tabla 121. Potencialidades del Sistema Económico Productivo.**

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Oportunidades de Desarrollo	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Actividades económicas y productivas:</b>				
<b>Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.</b>	Capacidad para mejorar los procesos de producción con sistemas agro productivos.	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
<b>Empleo:</b>				
<b>Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.</b>	Posibilidad de generación de empleo, basados a la producción sostenible en los sectores primarios, secundario y terciario, considerando la existencia de ecosistemas variados dentro de la parroquia	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
<b>Concentración y distribución de la riqueza:</b>				
<b>Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.</b>	Capacidad instalada dentro del Gad Parroquial para generar programas de legalización de tierras en conjunto con entidades competentes nacionales y municipales	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	
<b>Servicios a la producción:</b>				



<b>Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.</b>	Posibilidad de generar procesos de implementación de I+D+I en el territorio	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
<b>Funcionalidad económica del territorio:</b>				
<b>Suelos rurales de producción, riesgos asociados.</b>	Posibilidad de implementar sistemas agro productivos sostenibles para el mejoramiento de los suelos	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Hábitat y vivienda Cootad Art. 147
<b>Economía popular y solidaria:</b>				
<b>Asociaciones productivas urbanas y rurales.</b>	Inicio de procesos de asociatividad para el mejoramiento de la capacidad operativa, de producción y generación de cadenas de distribución y venta dentro de la parroquia	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
<b>Modelos de consumo:</b>				
<b>Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.</b>	Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
<b>Seguridad alimentaria:</b>				



Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	Posibilidad de implementar sistemas de producción fomentando la seguridad alimentaria en el territorio parroquial	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria Cootad Art. 134
<b>Desarrollo de tecnologías productivas limpias:</b>				
Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Posibilidad de implementar sistemas de producción agrícola sostenible y agroecología que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Prestación de servicios públicos:
<b>Infraestructura productiva:</b>				
Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas.	Promover un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia, en especial la gestión de riego para todo el territorio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.4.6.5.5. Potencialidades Sistema Político Institucional.

Tabla 122. Potencialidades del Sistema Político Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Oportunidades de Desarrollo	Objetivo Estratégico a Largo Plazo	Desafío de Implementación	Responsabilidad del GAD
<b>Gobernanza del riesgo:</b>				
<b>Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.</b>	Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales	Promover procesos de Gestión de Riesgos articulados	Promover el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial	Gestión de Riesgos Cootad Art. 140
<b>Articulación interinstitucional:</b>				
<b>Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.</b>	Capacidad técnica y operativa instalada en el Gad para desarrollar un sistema parroquial de gestión de la cooperación interna y externa	Promover un sistema parroquial de gestión de la cooperación para el desarrollo	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de competencias	Cooperación Internacional Cootad Art. 65; 131
<b>Actores territoriales y organización social:</b>				
<b>Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.</b>	Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio	Promover el sistema parroquial de participación ciudadana y control social	Elaborar y ejecutar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores y participación ciudadana activa	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146
<b>Participación ciudadana:</b>				
<b>Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.</b>	Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana	Promover el sistema parroquial de participación ciudadana y control social	Elaborar y ejecutar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores y participación ciudadana activa	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146
<b>Sistema de protección de derechos:</b>				



Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria	Desarrollar el sistema parroquial de protección de derechos	Elaborar y ejecutar procesos y proyectos de gestión	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64
--	--	---	---	--

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.6.6. Modelo territorial actual.

El modelo territorial actual de la parroquia Mariano Acosta refleja un territorio predominantemente rural, con una estructura basada en sistemas de planificación que articulan lo físico-ambiental, económico-productivo, social-cultural, movilidad, energía y conectividad, y político-institucional.

En lo físico ambiental, El territorio de Mariano Acosta cuenta con una diversidad ecológica significativa, incluyendo 34,75% de bosque y 39,85% de vegetación arbustiva y herbácea, lo que destaca su potencial para la conservación y el desarrollo de prácticas agroecológicas sostenibles. Sin embargo, las prácticas agrícolas inadecuadas y la deforestación han causado la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. Además, la falta de áreas de protección hídrica pone en riesgo las fuentes de agua, mientras que el 69,65% del territorio enfrenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa, generando amenazas para la seguridad de las comunidades y la infraestructura local.

Una de las principales problemáticas es el manejo inadecuado de desechos sólidos y contaminantes, que afecta la calidad del agua y los suelos. Sin embargo, las características del territorio, como su ubicación entre las eco-regiones del Chocó Andino y los Andes, presentan una oportunidad única para desarrollar proyectos de conservación y ecoturismo que aprovechen la alta biodiversidad local. Además, la implementación de sistemas de gestión ambiental podría reducir significativamente las presiones antrópicas sobre los ecosistemas.

En lo Económico Productivo la economía de Mariano Acosta es predominantemente agropecuaria, con 451 personas ocupadas en la agricultura, principalmente en cultivos de maíz, papa y productos hortofrutícolas. Sin embargo, la degradación del suelo, la limitada infraestructura de riego (86,64% del territorio sin cobertura) y la falta de cadenas de comercialización organizadas han reducido los márgenes de productividad. La ganadería también enfrenta desafíos debido al decrecimiento en el número de cabezas de ganado, en parte causado por conflictos con la fauna silvestre.

Pese a estos problemas, el territorio cuenta con un gran potencial para fortalecer la agroecología y los bioemprendimientos, incluyendo la producción sostenible de miel y productos lácteos. Además, la existencia de suelos con alta capacidad productiva ofrece

la posibilidad de implementar tecnologías limpias y sistemas de producción sostenibles que diversifiquen las actividades económicas y fortalezcan las cadenas de valor. La incorporación de infraestructura como mercados locales y centros de acopio podría transformar las dinámicas productivas, integrando a más actores del territorio.

Principalmente en el Sistema Social Cultural, con una población de 1.294 habitantes, de los cuales el 79% se identifica como indígena, Mariano Acosta enfrenta retos importantes en la reducción de la pobreza (73,1% por necesidades básicas insatisfechas) y el analfabetismo. La limitada infraestructura educativa y de salud agrava esta situación, ya que el 51,9% de los hogares no cuenta con alcantarillado, y los servicios sociales están concentrados en la cabecera parroquial.

No obstante, la riqueza cultural de la parroquia, reflejada en su patrimonio material e inmaterial, presenta una oportunidad para desarrollar proyectos que fortalezcan la identidad cultural y mejoren la cohesión social. Además, la implementación de programas sociales inclusivos puede abordar la pobreza multidimensional y promover un desarrollo humano integral. La población joven y activa (55,4%) puede ser un motor para la revitalización económica y cultural si se implementan programas de formación y empleo adecuados.

En el Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad, debemos considerar que la red vial de la parroquia presenta importantes limitaciones, ya que el 50% de las vías está en mal estado y predomina el uso de caminos de verano y rutas locales, lo que afecta la conectividad interna y con otras parroquias. Esto limita tanto el acceso a servicios básicos como la comercialización de productos agrícolas. Aunque el 98,9% de la población cuenta con electricidad, las comunidades rurales tienen escasa conectividad digital, y la mayoría de los habitantes dependen de tecnologías móviles con baja cobertura de internet.

Las principales oportunidades en este sistema radican en mejorar la infraestructura vial mediante la construcción de pasos de agua, puentes y pavimentación de caminos clave. La expansión de la conectividad digital y la integración de tecnologías sostenibles en las infraestructuras energéticas pueden impulsar el desarrollo económico y social del territorio.

En lo Político Institucional, La gobernanza en Mariano Acosta enfrenta desafíos relacionados con la falta de articulación interinstitucional y de sistemas de gestión de

riesgos. Actualmente, no existe un sistema integral de respuesta ante desastres ni una planificación territorial adecuada que coordine los esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno. Además, la participación comunitaria es limitada, y los procesos asociativos son débiles, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas públicas.

A pesar de estas limitaciones, el territorio tiene un potencial significativo para fortalecer la gobernanza local mediante la creación de sistemas de planificación participativa, la consolidación de alianzas interinstitucionales y el desarrollo de capacidades técnicas dentro del GAD parroquial. Estos esfuerzos pueden mejorar la capacidad de respuesta frente a riesgos ambientales, sociales y económicos, y fomentar una mayor cohesión entre las comunidades y el gobierno local.

El modelo territorial de Mariano Acosta presenta retos significativos en términos de infraestructura, conectividad, manejo ambiental y cohesión social, pero también ofrece grandes potencialidades para el desarrollo sostenible. La parroquia cuenta con una alta biodiversidad, suelos productivos y una rica identidad cultural que pueden ser aprovechados mediante estrategias de conservación, agroecología y ecoturismo. La población joven y activa, junto con la posibilidad de fortalecer la conectividad digital y las redes de comercialización, representan oportunidades para dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida.

Un enfoque integral y sostenible, que articule la planificación participativa, el fortalecimiento institucional y la mejora de infraestructuras clave, permitirá transformar los desafíos en oportunidades. La articulación interinstitucional y comunitaria será esencial para implementar políticas que impulsen la resiliencia y el bienestar de las comunidades, asegurando un equilibrio entre desarrollo económico, protección ambiental e inclusión social.



### 3. PROPUESTA.

#### 4.1. Propuesta largo plazo.

La propuesta de largo plazo, se centra en un proceso a ser desarrollado hasta el 2035, donde se pretende concentrar acciones que permitan mejorar la dotación de infraestructura básica, que permita mitigar la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, logrando llegar a la dotación de agua potable, alcantarillado, gestión de residuos sólidos, y generación de sistemas de cuidados y protección a grupos prioritarios, partiendo de una base social que tenga en su día a día, un mejoramiento de la productividad con la capacitación, formación y organización social.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

#### 4.2. Visión de desarrollo.

"Para el 2035, la Parroquia Rural Mariano Acosta se consolidará como un territorio sostenible en lo ambiental, social y económico, caracterizado por la inclusión y la equidad. Se consolidará una diversificación productiva sólida que garantice una vida y trabajo dignos para todos sus habitantes, mediante la tecnificación agroproductiva y un uso responsable de los recursos naturales, especialmente el agua, preservando los servicios ecosistémicos. La parroquia contará con servicios básicos de alta calidad y servicios públicos eficientes en salud, educación y seguridad. Se desarrollarán sistemas de cuidado enfocados en los grupos de atención prioritaria, asegurando su bienestar y participación activa. Se promoverá una mejora continua de los sistemas de movilidad, conectividad y vialidad tanto Inter parroquial como intraparroquial. Asimismo, se impulsará el acceso a una vivienda justa y se fortalecerá la soberanía y seguridad alimentaria, fomentando la participación social activa y comprometida de la comunidad".

#### 4.3. Objetivos de desarrollo.

##### 4.3.1. Sistema Físico ambiental.

Reforzar la protección de los ecosistemas frágiles y promover la conservación de la flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, junto con una gestión adecuada del recurso hídrico, integrando un enfoque de manejo de riesgos naturales y antrópicos para la prevención y respuesta ante emergencias.

##### 4.3.2. Sistema Sociocultural.

Promover el desarrollo social integral en los territorios comunitarios, con un enfoque prioritario en la atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria. Fomentar la cultura local y proteger activamente el patrimonio material e inmaterial de la parroquia, contribuyendo a un entorno inclusivo y equitativo que fortalezca el tejido social y la identidad comunitaria.

##### 4.3.3. Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.

Desarrollar y gestionar una infraestructura integral de servicios básicos, incluyendo agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental y recolección de desechos, garantizando el acceso equitativo en todas las comunidades de la parroquia. Fortalecer la provisión de servicios públicos eficientes en salud, educación y seguridad, y establecer servicios sociales que respondan a las necesidades de la ciudadanía. Implementar un sistema de conectividad y vialidad robusto que facilite la movilidad de personas y productos, integrando y optimizando la interacción entre la movilidad, energía y conectividad de la parroquia, para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible.

##### 4.3.4. Sistema Económico productivo.

Implementar un proceso integral de mejora en la gestión de la productividad parroquial, priorizando las necesidades del territorio y fomentando la asociatividad y el comercio justo. Promover la formación continua y el mejoramiento de la infraestructura productiva, desarrollando capacidades instaladas en la población y en los actores locales del sector productivo, y expandiendo la incidencia hacia nuevos territorios. Todo esto enmarcado en un enfoque de desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo que fortalezca la economía y la cohesión social de la parroquia.

#### 4.3.5. Sistema Político institucional.

Adoptar criterios de gobernanza multinivel para fortalecer técnicamente el territorio parroquial, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Garantizar una gestión pública de calidad dentro del GAD Parroquial, orientada a un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo que impulse la cohesión social y la eficiencia en la administración de los recursos y servicios del territorio.

#### 4.4. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno parroquial.

**Tabla 123. Objetivos, políticas, metas e indicadores.**

Sistema	Objetivo Estratégico	Políticas	Competencia
<b>Físico ambiental</b>	Fomentar en la ciudadanía procesos de protección y conservación de los ecosistemas locales, promover la mitigación de los efectos del cambio climático y transversalizar la gestión de riesgos en la gestión territorial.	Preservar el patrimonio ambiental parroquial mediante la gestión adecuada de los recursos y servicios ecosistémicos del territorio. Implementar procesos de gestión resiliente del riesgo para fortalecer la seguridad y sostenibilidad del territorio parroquial.	COOTAD: Art.65, literal d) literal f)
<b>Sociocultural</b>	Implementar planes, programas y proyectos que beneficien a los grupos de atención prioritaria, integrando los ejes sociales y culturales para promover el desarrollo integral del territorio parroquial.	Implementar un sistema de gestión social parroquial con un enfoque en los grupos de atención prioritaria, integrando aspectos culturales y fortaleciendo la identidad local	COOTAD: Art.65, literal d) literal g)
<b>Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad</b>	Optimizar la gestión del uso y ocupación del suelo parroquial y garantizar la calidad en la provisión de servicios básicos (agua potable, saneamiento y recolección de desechos), así como en los servicios públicos y sociales, priorizando la salud, la educación y la seguridad. Fortalecer los sistemas de	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la integración comunitaria, y gestionar y promover iniciativas privadas	COOTAD: Art.65, literal a) literal b) literal g)



	movilidad, energía y conectividad parroquial para implementar iniciativas que beneficien a todos los ciudadanos.	para el desarrollo de la infraestructura comunitaria y la vialidad.	
<b>Económico productivo</b>	Implementar procesos inclusivos para la gestión de la productividad local, desarrollando las capacidades de los pobladores y actores locales del sector productivo en las comunidades.	Desarrollar un sistema de fortalecimiento productivo sostenible que abarque toda la cadena de producción y comercialización.	COOTAD: Art.65, literal d)
<b>Político institucional</b>	Establecer un sistema de gestión para la gobernanza del territorio parroquial que refuerce la capacidad técnica y promueva la participación ciudadana y el control social.	Optimizar la eficiencia de las instituciones vinculadas al GAD parroquial, con un enfoque en la gestión integral de los servicios públicos y la participación ciudadana local.	COOTAD: Art.65, literal e)

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

4.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

4.5.1. Proyectos para el Sistema Físico Ambiental.

Tabla 124. Proyectos del Sistema Físico Ambiental.

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de gestión de ecosistemas y fuentes de agua para la conservación y gestión de riesgos naturales y antrópicos	Proyecto de cuidado ambiental y ecosistémico parroquial.	Formación y capacitación ciudadana y organizativa: Capacitación en actividades alternativas sostenibles y sustentables para la conservación	MAATE, GPI, ONG's.	10.000,00
		Cuidado y protección de Fuentes de Agua para la producción y aprovisionamiento	MAATE, GPI, ONG's.	30.000,00
	Proyecto de gestión eficiente y mitigación de conflictos Gente-fauna	Implementación de medidas disuasivas de conflictos de Oso Andino especialmente en las comunidades; Formación y capacitación ciudadana y organizativa.	MAATE, GPI, ONG's.	30.000,00
	Proyecto de Mejoramiento de espacios para la conservación y protección de la biodiversidad parroquial, sistemas hídricos y áreas de protección parroquial	Implementar zonas de protección de fuentes de agua comunitarias y de uso agrícola comunitario y familiar: ACUS Parroquial - 2000Has	MAATE, GPI, ONG's.	10.000,00
		Forestación y reforestación en espacios de producción y de conservación (Áreas Degradadas y de recarga hídrica)	MAATE, GPI, ONG's.	10.000,00
		Aprovechamiento de recursos con sistemas de energías alternativas y sostenibles (Fotovoltaica u otras)	MAATE, GPI, ONG's.	20.000,00
	Plan parroquial de gestión de riesgos	Estudios para la elaboración del plan parroquial de gestión de riesgos	MAATE, GPI, ONG's.	10.000,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4.5.2. Proyectos para el Sistema Social cultural.

**Tabla 125. Proyectos del Sistema Social Cultural.**

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
<b>Programa de gestión para la equidad, apoyo a grupos de atención prioritaria y fomento de actividades sociales y culturales</b>	Centro de Atención integral de grupos de atención prioritaria.	Implementar procesos de atención a todos los grupos de atención prioritaria, Adulto Mayor, Discapacidades, Mujeres, Madres embarazadas y desarrollo integral de Niños, Niñas y Adolescentes. (Formación permanente, talleres y campamentos)- construcción de infraestructura.	MIES, GPI, GAD PIMAMPIRO,	120.000,00
	Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria	Implementar el sistema de integración en procesos de seguridad y soberanía alimentaria, mesa de articulación parroquial - Granjas Integrales para mejoramiento de soberanía alimentaria	MIES, GPI, GAD PIMAMPIRO, MAG,	50.000,00
	Proyecto de atención al adulto mayor parroquial	Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención al adulto mayor	MIES, GPI, GAD PIMAMPIRO,	50.000,00
	Proyecto de fortalecimiento de actividades conmemorativas parroquiales y comunitarias	Actos Conmemorativos parroquiales, y comunitarios, gestión cultural, artística y social	GAD PIMAMPIRO, GPI, ACTORES TERRITORIO	50.000,00
	Proyecto de atención a jóvenes y adolescentes con enfoque de derechos	Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención a jóvenes y adolescentes	MIES, GPI, GAD PIMAMPIRO	10.000,00

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

4.5.3. Proyectos para el Sistema económico/productivo.

**Tabla 126. Proyectos del Sistema Económico - Productivo.**

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de desarrollo económico, Fomento productivo, gestión turística y riego	Fortalecimiento de los Sistemas Agropecuarios Parroquiales para la Diversificación Productiva	Capacitación, formación y seguimiento de la producción de agricultores de la parroquia en comunidades; Granjas integrales e insumos para productividad y subsistencia familiar	MAG, GPI, ONG's	25.000,00
		Recuperación de suelos con procesos de reducción de agroquímicos e implementación de sistemas de producción con agricultura orgánica (Abonos Orgánicos y sistemas de producción sostenible)	MAG, GPI, ONG's	40.000,00
		Procesos de Diversificación productiva, nuevos procesos de producción y especies de cultivo	MAG, GPI, ONG's	20.000,00
		Roturación y Sistemas de Riego Parcelario	MAG, GPI, ONG's	50.000,00
		Implementación de sistemas de riego tecnificado usando energías limpias	MAG, GPI, ONG's	20.000,00
		Vivero parroquial	MAG, GPI, ONG's	10.000,00
	Gestión Integral de Identificación y Desarrollo del Turismo	Inventario y georeferenciación de sitios y espacios de interés turístico parroquial	MINTUR, GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG's	7.000,00
		Creación de marca territorio	MINTUR, GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG's	2.500,00



	Formación de nuevos emprendedores y fortalecimiento de actividades productivas turísticas parroquiales	MINTUR, GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG's	15.000,00
	Creación del fondo parroquial de apoyo al emprendimiento local	MINTUR, GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG's	10.000,00
Impulso y fortalecimiento de actividades productivas locales de sectores asociativos y formación de emprendimientos individuales	Generación de procesos organizativos para la comercialización justa y exportación- identificación de nuevos mercados producción ganadera y de lácteos	MAG, GPI, ONG's	10.000,00
	Capacitación y formación con talleres (Manualidades, confección, etc)	MAG, GPI, ONG's	15.000,00
	Fortalecimiento a emprendimientos de mujeres dentro de la parroquia para la gestión de créditos productivos	MAG, GPI, ONG's	16.000,00
Proyecto de gestión y optimización de la gestión hídrica de riego para la producción	Fortalecimiento de grupos organizados de gestión de agua para riego y consumo humano y Juntas de agua (Legalización y fortalecimiento)	MAG, GPI, ONG's	30.000,00
	Implementación de sistemas de reservorios y tecnificación de riego	MAG, GPI, ONG's	50.000,00
Identificación e Implementación de Iniciativas Agroindustriales Innovadoras parroquiales	Fortalecimiento de cultivos para la rentabilidad familiar, animales menores e insumos	MAG, GPI, ONG's	15.000,00
	Implementación de sistemas de Mejoramiento de la producción Agrícola y ganadera, capacitación, formación, insumos y mejoramiento genético.	MAG, GPI, ONG's	80.000,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4.5.4. Proyectos para el Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

**Tabla 127. Proyectos del Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.**

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
<b>Programa de Gestión y Optimización de los Servicios Básicos Parroquiales</b>	Proyecto de mejoramiento de sistemas de Agua Potable, Alcantarillado, saneamiento ambiental y gestión de desechos parroquiales	Gestionar los sistemas de mejoramiento de agua potable y sistemas alternativos de tratamiento domiciliario de Aguas residuales domiciliarias para todas las comunidades de la parroquia; mantenimiento de plantas de tratamiento; gestión para la disposición adecuada de los Desechos producidos dentro de la parroquia	GAD PIMAMPIRO, ONG's	250.000,00
	Proyecto de Modernización de Infraestructura Eléctrica, ampliación de redes y Alumbrado Público de espacios públicos y de encuentro parroquiales	Gestionar el mejoramiento del servicio de dotación de energía eléctrica, ampliación de redes domiciliarias, gestión de alumbrado público en cabeceras comunitarias y alumbrado de espacios públicos y deportivos	EMELNORTE, GAD PIMAMPIRO, ONG's	70.000,00
<b>Programa de mejoramiento de infraestructura de servicios públicos parroquiales</b>	Proyecto Renovación y Mejora de Infraestructura de Equipamientos Públicos Parroquiales	Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento del Centro de Salud parroquial	MSP, GAD PIMAMPIRO, ONG's	20.000,00
		Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de edificaciones del GAD Parroquial	GAD PIMAMPIRO, ONG's	30.000,00
		Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de la infraestructura educativa parroquial	MINEDUC, GAD PIMAMPIRO, ONG's	20.000,00
		Gestión para la seguridad parroquial	MIN. INTERIOR, GAD PIMAMPIRO, ONG's	30.000,00



			Mejoramiento de Estadios, Canchas, techados y cubiertas de espacios deportivos y esparcimiento / cancha y estadio	GAD PIMAMPIRO, GPI, ONG's	100.000,00
<b>Programa de mejoramiento de infraestructura vial parroquial</b>	<b>de de vial</b>	Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Vial Inter parroquial e Intercomunitaria	Gestionar el sistema parroquial de mejoramiento de infraestructura vial (Pasos de agua y puentes) y mejoramiento de redes de comunicación terrestre de la parroquia- Mejoramiento de vialidad de Comunidades-adoquinados	GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG's	300.000,00
		Proyecto de mantenimiento de la vialidad Inter parroquial	Gestión de maquinaria local, convenios de mantenimiento vial provincial, y gestión vial emergente municipal	GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG's	100.000,00
<b>Programa de fortalecimiento de legalización de Asentamientos comunitarios</b>	<b>de y de</b>	Proyecto de delimitación de las Comunas	Generar los procesos de delimitación de comunas dentro de la parroquia	GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG's	7.500,00

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

4.5.5. Proyectos para el Sistema Político – Institucional.

**Tabla 128. Proyectos del Sistema Político Institucional.**

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de mejoramiento de capacidades institucionales, tejido social y participación ciudadana local	Proyecto de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana parroquial	Fortalecimiento de participación social, asambleas locales, participación ciudadana, rendición de cuentas y planificación participativa, gestión y actualización de PDOT, formulación y alineación de instrumentos	GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG´s	20.000,00
	Actualización para la alineación del PDOT a nuevos planes de gobierno	Estudios para la alineación del PDOT a nuevos Planes de Gobierno	GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG´s	10.000,00
	Proyecto de mejoramiento de capacidades técnicas locales de la parroquia	Fortalecimiento Técnico Parroquial, Gestión Ambiental, Gestión productividad, gestión de proyectos, gestión social, gestión de infraestructura, Estudios especiales e infraestructura.	GPI, GAD PIMAMPIRO, ONG´s	50.000,00
			TOTAL DE PROSUPUESTO PARA PROYECTOS EN LA PARROQUIA	1.823.000,00

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

#### 4.6. Modelo territorial deseado.

El modelo territorial deseado de la parroquia Mariano Acosta es un enfoque integral y visionario que busca equilibrar la conservación ambiental, el desarrollo social y la productividad económica. Este modelo se articula a través de cinco ejes estratégicos de acción, cada uno alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios de la Estrategia Territorial Nacional del Ecuador para 2024-2025, priorizando el bienestar humano, la sostenibilidad y la equidad territorial. A continuación, se amplían los temas abordando cada eje con propuestas estratégicas para su implementación.

##### **Eje 1: Gestión Ambiental, Protección de Recursos Hídricos y Gestión de Riesgos.**

Este eje se alinea con los ODS 13 (Acción por el Clima), 14 (Vida Submarina) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres). Su implementación busca proteger y restaurar los ecosistemas estratégicos de la parroquia, como las zonas de recarga hídrica y los humedales, esenciales para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

Se propone establecer un sistema integral de gestión ambiental que articule esfuerzos locales y nacionales para la conservación de áreas clave como el Parque Nacional Cayambe Coca.

##### **Este sistema incluirá:**

- La delimitación y protección de zonas de recarga hídrica.
- La mitigación del conflicto gente-fauna mediante planes de conservación para especies como el oso andino.
- La reforestación de áreas degradadas utilizando especies nativas, enmarcada en la Estrategia Nacional Forestal.
- La implementación de sistemas de alerta temprana para movimientos en masa, priorizando la seguridad de la población que habita en zonas vulnerables.

Además, este eje contempla la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la degradación del suelo y reduzcan la presión sobre los ecosistemas, contribuyendo directamente a la estrategia nacional de transición ecológica del Ecuador.

##### **Eje 2: Gestión Social y Cultural.**

Este eje responde a los ODS 1 (Fin de la Pobreza), 4 (Educación de Calidad) y 10 (Reducción de las Desigualdades), proponiendo una parroquia más equitativa e inclusiva.

La gestión social y cultural se enfoca en atender a los grupos de atención prioritaria, que representan un porcentaje significativo de la población, como adultos mayores y personas con discapacidades.

#### **Las acciones prioritarias incluyen:**

- La creación de centros integrales de servicios sociales que brinden atención médica, psicológica y social, con énfasis en los sectores rurales más alejados.
- El fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe para promover la identidad y las tradiciones de la población indígena, que representa el 79% de los habitantes.
- La implementación de programas comunitarios de alfabetización y capacitación técnica, especialmente para mujeres y jóvenes, fomentando su inclusión económica.

El desarrollo de actividades culturales y turísticas que valoricen el patrimonio inmaterial de la parroquia, alineándose con la Estrategia Nacional de Desarrollo del Turismo Sostenible.

Este eje promueve una parroquia inclusiva y resiliente, con una ciudadanía activa y empoderada para contribuir al desarrollo local.

#### **Eje 3: Gestión Agroproductiva, Turismo Sostenible, Tecnificación y Riego para la Producción.**

Este eje está alineado con los ODS 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y 12 (Producción y Consumo Responsables). La economía agropecuaria es la base productiva de la parroquia, pero enfrenta desafíos de baja productividad y vulnerabilidad climática.

#### **Las estrategias incluyen:**

- La tecnificación agrícola, a través de la introducción de sistemas de riego modernos y sostenibles, beneficiando especialmente a cultivos estratégicos como maíz, papa y frutas.
- El fortalecimiento de los bioemprendimientos locales, como la producción de miel y lácteos, mediante cadenas de valor sostenibles y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

- El desarrollo del turismo comunitario y ecológico, aprovechando la biodiversidad y los paisajes únicos de la parroquia, con infraestructura turística adecuada.
- La promoción de prácticas agroecológicas para reducir el uso de agroquímicos y mejorar la salud del suelo, en línea con la Estrategia Nacional de Agricultura Sostenible.

Con estas acciones, se busca diversificar la economía, reducir la pobreza y garantizar la sostenibilidad de los recursos productivos.

#### **Eje 4: Gestión de Servicios Básicos, Públicos e Infraestructura.**

Este eje está relacionado con los ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), 7 (Energía Asequible y No Contaminante) y 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). La infraestructura y los servicios básicos en Mariano Acosta presentan brechas significativas que afectan el bienestar de la población.

##### **Las propuestas incluyen:**

- Ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado, priorizando las comunidades rurales con mayores carencias.
- Mejorar la gestión de residuos sólidos mediante sistemas de recolección y reciclaje, reduciendo la contaminación ambiental.
- Construir centros educativos y de salud en las comunidades más alejadas, descentralizando los servicios y garantizando su acceso universal.
- Invertir en la electrificación rural sostenible, utilizando fuentes de energía renovable como la solar, para garantizar el suministro continuo en zonas remotas.

Estas medidas fortalecerán la infraestructura social y garantizarán condiciones dignas para la población.

#### **Eje 5: Mejoramiento Vial y Conectividad Comunitaria.**

Este eje se vincula con los ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). La conectividad vial y digital es fundamental para la integración del territorio.

##### **Las acciones propuestas son:**

- Rehabilitar y mantener los caminos existentes, priorizando rutas estratégicas para la comercialización de productos.

- Construir puentes y pasos de agua en zonas críticas para garantizar la movilidad durante todo el año.
- Promover la conectividad digital mediante la expansión de redes de internet de alta velocidad, facilitando el acceso a tecnologías de la información y comunicación.

Estas acciones garantizarán una movilidad segura y eficiente, conectando a las comunidades rurales con mercados y servicios esenciales.

## **Eje 6: Participación Ciudadana y Gobernabilidad Incluyente.**

Este eje, alineado con los ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos), promueve una gobernanza participativa y transparente.

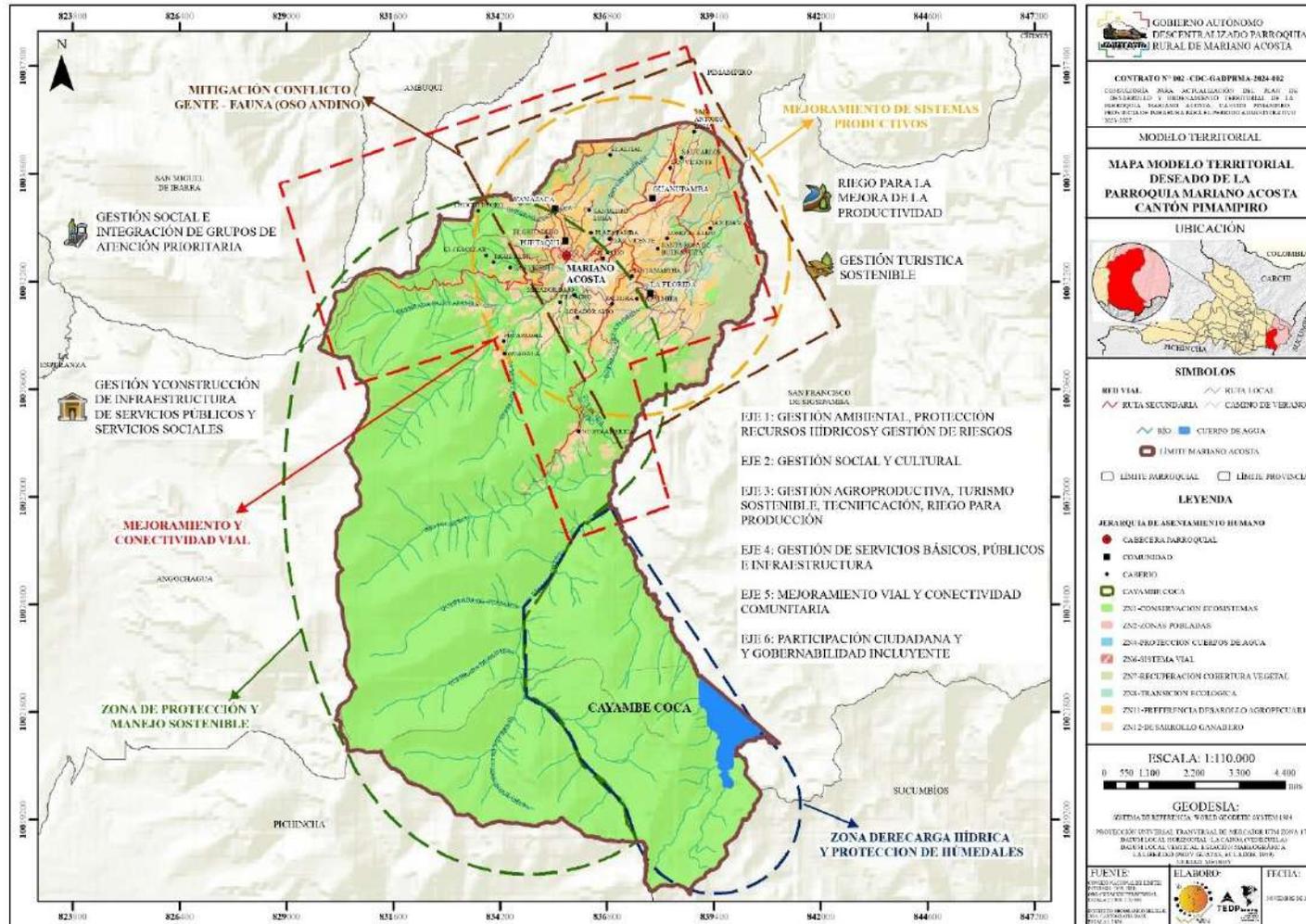
### **Las estrategias incluyen:**

- Establecer mecanismos de participación comunitaria, como asambleas parroquiales, para la planificación y monitoreo de las políticas públicas.
- Fortalecer las capacidades técnicas del GAD parroquial en gestión ambiental, riesgos y desarrollo territorial.
- Impulsar la articulación interinstitucional para acceder a recursos y asistencia técnica que garanticen la sostenibilidad de los proyectos locales.

Este eje busca consolidar una parroquia con instituciones sólidas y comunidades empoderadas.

El modelo territorial deseado para Mariano Acosta prioriza un desarrollo equilibrado que articule la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la productividad económica. A través de la implementación de los ejes estratégicos, alineados con los ODS y la Estrategia Territorial Nacional, se busca transformar los desafíos actuales en oportunidades, garantizando un territorio resiliente, equitativo y sostenible. Este enfoque asegura el bienestar de las generaciones actuales y futuras, consolidando a Mariano Acosta como un modelo de desarrollo local sostenible en Ecuador.

Mapa 44. Modelo territorial deseado de la parroquia Mariano Acosta.



Fuente: CONSEJO NACIONAL DE LIMITES INTERNOS; 2019, 2018; INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, 2014, CARTOGRAFIA BASE.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 4. MODELO DE GESTIÓN.

### 5.1. Definición.

"Conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta".

### 5.2. Relacionamiento propuesta y modelo de gestión.

#### 5.2.1. Propuesta Conceptual.

Se plantea un modelo de gestión sostenible a ser implantado dentro del territorio parroquial, se propone una visión integral que combina la sostenibilidad territorial, la inclusión social, la productividad económica y la conservación ambiental, como ejes básicos. Fundamentado en principios clave que busca transformar la parroquia Mariano Acosta en un territorio resiliente y equitativo, en el que las acciones realizadas en cada subsistema contribuyan al desarrollo equilibrado y al bienestar de la población actual y futura.

#### 4.2.2. Modelo de Gestión Sostenible para la Parroquia Mariano Acosta.

Este modelo de gestión sostenible propone una visión integral que combina la sostenibilidad territorial, la inclusión social, la productividad económica y la conservación ambiental. Fundamentado en principios clave, busca transformar la parroquia Mariano Acosta en un territorio resiliente y equitativo, en el que las acciones realizadas en cada subsistema contribuyan al desarrollo equilibrado y al bienestar de la población actual y futura.

Ilustración 56. Modelo de Gestión Sostenible para la Parroquia Mariano Acosta.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 4.2.3. Principios Fundamentales del Modelo de Gestión Sostenible.

##### Planificación del Desarrollo.

La planificación participativa es el núcleo de este modelo, integrando a los actores locales y externos en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos, servicios y el diseño de infraestructura. Este enfoque permite alinear los objetivos de desarrollo local con los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. En Mariano Acosta, la planificación del desarrollo se centra en:

- **Movilidad, energía y conectividad:** Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a la electricidad y garantizar conectividad digital para comunidades rurales, fomentando la integración funcional del territorio.
- **Asentamientos humanos sostenibles:** Planificar zonas urbanas y rurales para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y espacios que fomenten la cohesión social. Esta planificación busca reducir desigualdades y promover un crecimiento ordenado, garantizando el bienestar social y la sostenibilidad territorial.

## Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento territorial es la herramienta estratégica para distribuir y organizar el uso del espacio de manera eficiente y equitativa. Este principio contempla tres enfoques principales:

- **Conservación Ambiental:** Priorizar la protección de áreas clave como zonas de recarga hídrica, humedales y ecosistemas vulnerables, asegurando la protección de especies como el oso andino y mitigando los impactos del cambio climático.
- **Productividad Económica Sostenible:** Delimitar áreas específicas para actividades agrícolas, ganaderas y turísticas, fomentando prácticas agroecológicas que optimicen el uso de suelos y promuevan cadenas de valor sostenibles.
- **Integración Social:** Garantizar que los asentamientos humanos estén localizados estratégicamente para facilitar el acceso a servicios de calidad, fortalecer la cohesión social y generar oportunidades de desarrollo local.

## Responsabilidad Ambiental.

Este principio promueve la gestión integral de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, garantizando su disponibilidad para las generaciones futuras. En Mariano Acosta, la responsabilidad ambiental incluye:

- **Protección de recursos hídricos y biodiversidad:** Implementar estrategias de regulación para actividades productivas que afecten negativamente al entorno.
- **Prevención y mitigación de riesgos naturales:** Desarrollar sistemas de alerta temprana y estrategias para reducir los impactos de deslizamientos y otros desastres naturales.
- **Gestión de residuos sólidos:** Establecer programas de manejo adecuado de desechos que reduzcan la contaminación ambiental y los riesgos para la salud pública.

## Infraestructura Funcional.

La infraestructura desarrollada debe responder tanto a las necesidades actuales como a las demandas futuras del territorio, asegurando su resiliencia frente a desafíos como el crecimiento demográfico y el cambio climático. En Mariano Acosta, esto implica:

- **Infraestructura vial:** Mejorar y mantener caminos rurales y construir puentes para garantizar la conectividad durante todo el año.
- **Infraestructura social:** Construir y modernizar escuelas, centros de salud y espacios comunitarios que fortalezcan el tejido social.
- **Infraestructura productiva:** Desarrollar centros de acopio, mercados locales y sistemas de riego que apoyen la productividad agropecuaria y fomenten el desarrollo económico.

## Cooperación Internacional.

Este modelo integra un enfoque innovador de cooperación internacional, alineado con los ODS 17 (Alianzas para los Objetivos). Mariano Acosta puede beneficiarse de alianzas estratégicas con organismos internacionales, ONGs y socios de desarrollo, para garantizar la financiación y la asistencia técnica de proyectos clave.

- **Proyectos de cooperación internacional:** Diseñar iniciativas que aprovechen fondos internacionales para la conservación ambiental, el desarrollo de infraestructura y la reducción de desigualdades sociales.

## Participación Ciudadana.

Este modelo integra un enfoque participativo y activo, alineado con los ODS 17 (Alianzas para los Objetivos). Mariano Acosta podrá ser un centro de participación para mejorar las relaciones locales y de los entes territoriales circundantes.

- **Participación ciudadana activa:** Promover mecanismos inclusivos como asambleas comunitarias y comités locales que permitan a la población participar activamente en la planificación y ejecución de proyectos. Este enfoque fortalece la gobernanza local y fomenta la corresponsabilidad entre actores.

4.3. Propuesta Operativa.

Ilustración 57. Propuesta operativa para el GAD Mariano Acosta.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 5.4. Inserción estratégica territorial.

Se considera la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- a) Iniciativa. Proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., Promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros. Se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Alto impacto territorial
- b) Objetivo de articulación. Corresponde al objetivo de la articulación del GAD en la intervención
- c) Mecanismo de Articulación. Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

#### 5.5. Formas de gestión (articulación para la gestión).

Corresponde a la definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

Tabla 129. Formas de gestión (articulación para la gestión).

Componente PDOT	Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>	Programa de gestión de ecosistemas y fuentes de agua para la conservación y gestión de riesgos naturales y antrópicos	MAATE	Conservación de áreas prioritarias	CONVENIO	Junta Parroquial-Comisiones
<b>SOCIAL CULTURAL</b>	Programa de gestión para la equidad, apoyo a grupos de atención prioritaria y fomento de actividades sociales y culturales	MIES, Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial-Comisiones
<b>ECONÓMICO/PRODUCTIVO</b>	Programa de desarrollo económico, Fomento productivo, gestión turística y riego	MAG, Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial-Comisiones
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>	Programa de Gestión y Optimización de los Servicios Básicos Parroquiales	MINEDUC, MIN GOBIERNO, MSP, Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial-Comisiones
	Programa de mejoramiento de infraestructura de	GAD Pimampiro, GAD P	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial-Comisiones

	servicios públicos parroquiales	.IMBABURA Cooperación			
	Programa de mejoramiento de infraestructura vial parroquial	GPI	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial-Comisiones
	Programa de fortalecimiento y legalización de Asentamientos comunitarios	GAD Pimampiro, Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial-Comisiones
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Programa de mejoramiento de capacidades institucionales, tejido social y participación ciudadana local	MIN. GOBIERNO	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Presidencia

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 5.6. Estrategias transversales.

El modelo de gestión del PDOT de la parroquia Mariano Acoata se estructura considerando ejes transversales fundamentales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, los cuales guían y articulan las acciones de planificación y ordenamiento territorial para garantizar un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente. Estos ejes, plenamente integrados en la propuesta y ejecución del PDOT, reflejan un compromiso con los principios constitucionales de equidad, sostenibilidad y justicia social, asegurando que todas las políticas, planes y proyectos del territorio estén alineados con estos mandatos fundamentales.

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Ilustración 58. Modelo de gestión del PDOT del GAD Mariano Acosta.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

### **Igualdad de derechos para todas las personas.**

La igualdad de derechos se garantiza mediante un enfoque inclusivo y participativo en la planificación territorial. Esto implica promover la equidad en el acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y saneamiento ambiental para todos los habitantes de la parroquia, especialmente en comunidades vulnerables y grupos históricamente excluidos. Este principio se refleja en la implementación de proyectos que aseguren condiciones dignas de vida, fortaleciendo la cohesión social y reduciendo las brechas de desigualdad. La igualdad también se integra a través de políticas específicas para la participación activa de mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad en la toma de decisiones y el acceso a oportunidades económicas. **Normativa aplicada:** Constitución, Art. 11, Art. 66; COOTAD Art. 65.

### Protección frente a riesgos y desastres.

La gestión de riesgos es uno de los pilares fundamentales del modelo de gestión, garantizando la seguridad de las comunidades frente a amenazas naturales y antrópicas. Se implementan planes de prevención y mitigación de riesgos que incluyen la reforestación, el manejo de cuencas hídricas, la reducción de vulnerabilidad en áreas proclives a deslizamientos, y la construcción de infraestructura resiliente. Asimismo, se desarrollan campañas de educación y preparación comunitaria para emergencias, asegurando que la población esté capacitada y organizada para responder ante desastres. Este enfoque de gestión de riesgos busca minimizar los impactos de eventos adversos sobre la población, sus medios de vida y el entorno natural.

Normativa aplicada. Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. **Normativa aplicada:** Constitución, Art. 389; Código Orgánico de Ambiente, Art. 224; COOTAD Art. 136 y Art. 140.

Tabla 130. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT.

Planificación y Ordenamiento Territorial		Gestión de Riesgos
<b>Diagnóstico Estratégico- Modelo Territorial Actual</b>		
El diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.		Identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres.
<b>Propuesta – Modelo Territorial Deseado</b>		
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo el corto, mediano y largo plazo.		Determinar medidas de reducción del riesgo de desastres, según las decisiones estratégicas y el modelo territorial deseado.
<b>Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT</b>		
Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.		Definir una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres a través de la Agenda de Reducción de Riesgos

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

### **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El modelo de gestión incorpora estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, alineadas con los compromisos nacionales e internacionales en esta materia. Las acciones incluyen la conservación y restauración de ecosistemas frágiles, la promoción de prácticas agroecológicas sostenibles, la reforestación en zonas degradadas y la protección de fuentes hídricas. Estas medidas no solo contribuyen a la resiliencia ambiental del territorio, sino que también fortalecen la seguridad hídrica y alimentaria de la parroquia. Además, se promueve el uso de energías renovables y tecnologías limpias en las actividades productivas y la infraestructura local, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. **Normativa aplicada:** Constitución, Art. 313; Código Orgánico del Ambiente; Acuerdo de París.

### **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.**

La desnutrición crónica infantil es abordada como una prioridad en el PDOT mediante políticas integrales que promueven el acceso a alimentos nutritivos y seguros, servicios de salud de calidad y educación nutricional en todas las comunidades. Se implementan programas específicos de seguridad alimentaria que incluyen la tecnificación agroproductiva y la promoción de sistemas de autoconsumo en hogares rurales. Paralelamente, se fortalecen los servicios de salud primaria para garantizar el acceso oportuno a controles médicos, suplementación nutricional y atención integral para la población infantil. Estas medidas están diseñadas para reducir los índices de desnutrición y garantizar un desarrollo saludable de la niñez en el territorio.

La incorporación de estos cuatro ejes transversales en el modelo de gestión asegura que el PDOT de Mariano Acosta, no solo cumpla con los mandatos constitucionales, sino que también responda de manera integral a los desafíos y necesidades de su población. Estos ejes se convierten en guías fundamentales para estructurar un desarrollo territorial inclusivo, resiliente y sostenible, garantizando que cada acción emprendida desde el GAD Parroquial esté orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes, proteger el entorno natural y promover la igualdad de oportunidades para todos.

## 5.7. Seguimiento y evaluación.

### **Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.**

Permite el monitoreo permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD (Guía Secretaría de Planificación).

En concordancia con el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que determina las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en el numeral 5, indica que deben conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

En el Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Y en el artículo 51 del mismo Código Orgánico, manifiesta que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

### **Proceso de Seguimiento y Evaluación.**

Se presenta en la Rendición de Cuentas Anual del GAD.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico y presupuestaria de los programas y/o proyectos generados en los informes de seguimiento y evaluación del POA institucional, cumpliendo así con lo establecido en las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

- Programación.
- Diseño.
- Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones

5.7.1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Ilustración 59. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

 <b>Indicadores crecientes</b>	 <b>Indicadores decrecientes</b>
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$
<b>Dónde:</b> <b>PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta</b> <b>LB: Línea Base</b>	

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 60. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.



**Fuente:** Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

#### 5.8. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados.**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 61. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.



**Fuente:** Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Ilustración 62. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual.

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

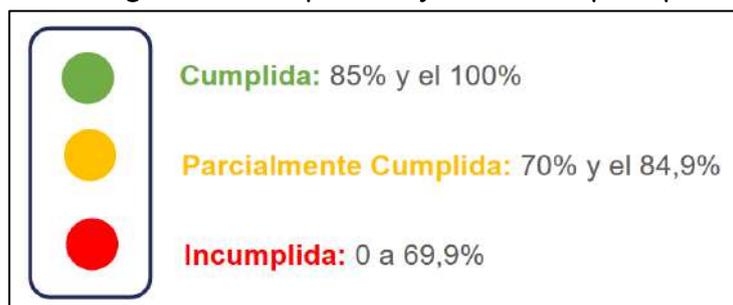
**Dónde:**  
**PAF:** Porcentaje de avance físico.  
**AMF:** Avance real de la meta física en el año i.  
**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i.  
**i:** Año de análisis.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

- Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 63. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.



**Fuente:** Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

**Ilustración 64. Porcentaje de avance presupuestario anual.**

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

**Dónde:**  
**AP:** Avance presupuestario

**Elaboración:** TEDPlanning Consultora.

### 5.9. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Ecuador Cuenta Conmigo*.  
<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Instituto Nacional de Biodiversidad – INBIO (2024). *iNaturalistEc*.  
<https://ecuador.inaturalist.org>

Tirira, D. G., Brito J., Burneo S. F., Pinto, C. M., Salas, J. A., & Comisión de Diversidad de la AEM. (2023). *Mamíferos del Ecuador: lista oficial actualizada de especies / Mammals of Ecuador: official updated species checklist*. Versión 2023.2. Asociación Ecuatoriana de Mastozoología. <http://aem.mamiferosdelecuador.com> [actualización / updated: 2023-12-20].

Brito, J., Camacho, M. A., Romero, V., Vallejo, A. F. (2023). *Mamíferos del Ecuador*. Versión 2023.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/>, (27 de septiembre de 2024)

Freile, J. F., Poveda, C. (2019). *Aves del Ecuador*. Versión 2019.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb>, (27 de septiembre de 2024).

The Cornell Lab Of Ornithology. (2024). *eBird*. <https://ebird.org/home>

Ron, S. R., Merino-Viteri, A. Ortiz, D. A. (2019). *Anfibios del Ecuador*. Version 2022.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb> , (27de septiembre 2024)

Torres-Carvajal, O., Pazmiño-Otamendi, G., Ayala-Varela, F. y Salazar-Valenzuela, D. (2024). *Reptiles del Ecuador*. Version 2024.1. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/reptiliaweb>, (27 de septiembre del 2024).

Guachamín, W., Cadena, J., Carvajal, J., García, F. (2015). CUENCA RIO MIRA – MAPA DE ESCURRIAMIENTO. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI. Quito

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024). *Ordenes de Suelos del Ecuador*. SIGTIERRAS

Ministerio de Ambiente y Agua. (2020). *Plan de Manejo del Parque Nacional Cayambe Coca*. Quito – Ecuador.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). *El Refugio de Vida Silvestre Pimampiro se suma al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*. Quito - Ecuador. <https://www.ambiente.gob.ec/el-refugio-de-vida-silvestre-pimampiro-se-suma-al-sistema-nacional-de-areas-protegidas-del-ecuador/>

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2023). *Corredor de Conectividad Andes Norte reconocido como Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad*. <https://www.ambiente.gob.ec/corredor-de-conectividad-andes-norte-reconocido-como-area-especial-para-la-conservacion-de-la-biodiversidad/>

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2015). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas – Bosque Protectores*. <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/bosques-protectores>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Proyecto Socio Bosque*. <https://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

Key Biodiversity Areas Partnership (2024) Key Biodiversity Areas factsheet: Cayambe-Coca National Park. Extracted from the World Database of Key Biodiversity Areas. Developed by the Key Biodiversity Areas Partnership: BirdLife International, IUCN, American Bird Conservancy, Amphibian Survival Alliance, Conservation International, Critical Ecosystem Partnership Fund, Global Environment Facility, Re:wild, NatureServe, Rainforest Trust, Royal Society for the Protection of Birds, World Wildlife Fund and Wildlife Conservation Society. Downloaded from <https://keybiodiversityareas.org/> on 11 nov 2024.

Geoparque Imbabura. (2024). *Imbabura Geoparque Mundial UNESCO*. <https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/informacion-basica>

Comisión Económica para América y el Caribe. (2017). *¿Qué es la bioeconomía y cuál es su grado de desarrollo en América Latina y el Caribe?*.

<https://www.cepal.org/es/noticias/que-es-la-bioeconomia-cual-es-su-grado-desarrollo-america-latina-caribe>

PROAMAZONÍA. (2023). *Bioemprendimientos.*

<https://www.proamazonia.org/es/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/>

García, J. M. (Coord.) (2024). *Libro blanco de la bioeconomía sustentable de Ecuador.* Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Fondo de Asistencia Técnica en Bioeconomía.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).* Samborondón, Ecuador.

Ministerio de Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.* Quito. Subsecretaría

de Cambio Climático. Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Naciones Unidas. 2024. *Acción por el Clima - ¿Qué es el cambio climático?.*  
<https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). *Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador.*  
<https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/mapas>

Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2017). *Tercera Comunicación Nacional del Ecuador sobre Cambio Climático.* Quito, Ecuador.

Delaune, E., Costa, D. (2021). *Boletín Institucional del Sector Minero.* Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Información y Transparencia de las Actividades Mineras.

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. (2024). *Geoportal de Catastro Minero.*



<https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>